



**CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS,  
URBANOS Y AMBIENTALES**

EL PAPEL DE LAS CARGAS DOMÉSTICAS Y LOS ARREGLOS FAMILIARES  
EN EL TRABAJO ASALARIADO URBANO DE MÉXICO, 2009

Tesis presentada por  
KARINA OROZCO ROCHA

Para optar por el grado de  
DOCTORA EN ESTUDIOS DE POBLACIÓN

Directora de tesis  
DRA. LANDY LIZBETH SÁNCHEZ PEÑA



**CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS,  
URBANOS Y AMBIENTALES**

Constancia de aprobación

Directora de tesis: **LANDY LIZBETH SÁNCHEZ PEÑA.**

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. Dra. Landy Lizbeth Sánchez Peña

---

2. Dra. Mercedes Pedrero Nieto

---

3. Dra. Brígida del Carmen García Guzmán

---

4. Dra. María Edith Pacheco Gómez Muñoz (suplente)

---

MÉXICO, D.F.  
Noviembre 2014.



*A César, mi amado esposo.*

*A Ramón y Marco, mis nuevos amores.*

*A mi Mamá por su amor y constante apoyo.*

*A mi Papá por ser mi ángel de la guarda.*



## **Agradecimientos.**

Un lustro es el tiempo que le he dedicado al proyecto de doctorado. En el transcurrir de los años fueron diversas las personas e instituciones que contribuyeron en el presente trabajo de investigación.

En el ámbito académico les agradezco a las integrantes de mi comité de tesis, siempre atentas para que el desarrollo de esta investigación marchara por buen camino. A Landy Sánchez, mi directora, por compartir tus conocimientos y por los valiosos aportes y argumentos muy bien articulados que de manera amable, clara y directa me transmitiste. Por el acierto en la integración de mi comité de tesis, al sugerir a las lectoras que nos acompañarían con empatía y amplio conocimiento a lo largo de este proceso. Mis más profundos agradecimientos a Brígida García y Mercedes Pedrero, mis lectoras y profesoras, quienes me enseñaron sobre el tema de investigación pero también de sencillez, calidad humana y responsabilidad.

Agradezco a El Colegio de México y al Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales constituidos por personas comprometidas con la formación académica. A Silvia Giorguli directora del CEDUA. A mis dos coordinadoras del Programa de Doctorado en Estudio de Población, Estela Rivero y María Eugenia Zavala. A mis profesores del programa de doctorado, en particular a Edith Pacheco y Juan Guillermo, gracias por mantener un vínculo cercano y preocuparse por mi investigación.

Agradezco a las secretarías del CEDUA, en especial a Alejandra Franco por su amistad y oportuna disponibilidad para dar solución a mis trámites administrativos.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el apoyo de beca para cursar mis estudios.

Agradezco a mi familia. César, gracias por estar siempre a mi lado colmarme de paz y amor, por tu optimismo y hacerme sonreír. Por cuidar de mí en todos los aspectos de la vida y hacer que mi amor por ti crezca día a día. Por nuestro crecimiento en conjunto y coordinado, en el que uno da

un paso mientras el otro sostiene, junto a ti soy una mejor persona. A mis amados Hijos, quienes con su llegada afinaron mis perspectivas de investigación y multiplicaron mis ánimos para continuar en este sendero; al ser madre hicieron que aumentara mi agradecimiento y respeto hacia mi madre y mi padre. A mis padres, Velia y Ramón, les doy las gracias porque con sus esfuerzos me forjaron con la perspectiva de superación personal y profesional. A mis hermanos, Norma, Sonia y Luis y sus respectivas familias, gracias por el apoyo brindado en todo momento.

Por todos los momentos que pasamos juntos agradezco a mis compañeros del doctorado Ana, Aremis, Estelí, Felipe, Jessica, Maritel, Rodrigo, Ricardo y Valeria; así como a mis compañeros de la Maestría en Demografía de la generación 2010-2012 con quienes compartí materias y momentos felices, en especial a Abigail, Catalina y Mauricio, gracias por la amistad brindada y hacer más placentera mi estancia.

A mis profesores de la Universidad de Colima, Dora Cabezas, Ernesto Rangel y Miguel Tinoco por extender sus recomendaciones al inicio del proyecto.

A mis amigos de Colima quienes siempre han estado al pendiente de mis avances en el doctorado.

Pero sobre todo, agradezco a Dios por darme fortaleza en los momentos difíciles, por extenderme su mano a través de todas las personas que acabo de nombrar y por proveerme de salud para concluir cabalmente el programa de doctorado.

## Resumen.

Las desigualdades de género en el trabajo de mercado y el doméstico no remunerado, es un proceso vigente que se expresa en las instituciones laborales y en la familia. En el mercado laboral, las desigualdades de género se manifiestan en los diferenciales de los niveles de participación en la actividad económica entre hombres y mujeres, y en la persistencia de las brechas salariales por género. Las desigualdades de género en el trabajo doméstico se expresa a través de las diferencias en el nivel de participación, en el tiempo dedicado y en el tipo de actividades domésticas que realizan hombres y mujeres.

Los estudios de las desigualdades de género en el mercado laboral han evidenciado la importancia de examinar aquellas gestadas en el ámbito doméstico y familiar, postulando que existe una asociación entre ambas. Esta investigación se inserta en ésta línea de estudio, pues se propone analizar la asociación de las cargas de trabajo doméstico y los arreglos familiares a fin de entender cómo éstos afectan la incorporación en el mercado laboral y en el trabajo asalariado de mujeres y hombres. Asimismo, busca estimar su contribución a la brecha salarial por género en el México urbano en la primera década del siglo XXI.

Por ello, en el capítulo 1 se desarrolla la noción de cargas domésticas como una alternativa de análisis de la desigualdad de género en el trabajo doméstico y extradoméstico, a partir de una revisión teórica del trabajo doméstico. Además, se revisa la literatura que utiliza el concepto de cargas domésticas para evidenciar la desigual distribución del trabajo doméstico a nivel individual y familiar. Asimismo, se señala la importancia del concepto de cargas globales de trabajo, que vincula el ámbito doméstico y el del mercado laboral. Para entender la articulación de las cargas domésticas y los arreglos familiares, se plantea una tipología de arreglos familiares que se ajusta para el análisis de la distribución de las cargas domésticas al interior de los arreglos familiares, y para el estudio de la participación en el mercado de trabajo asalariado y la brecha salarial por género, cuando no se disponga de información directa de las cargas domésticas.

En el capítulo 2 se presentan las aproximaciones metodológicas y analíticas de las cargas domésticas. De este modo, se define a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) como la herramienta apropiada para estudiar las cargas domésticas, los arreglos familiares y el trabajo de mercado. Adicionalmente, se plantean y ajustan los indicadores que profundizan en el estudio de las desigualdades en el reparto de las cargas domésticas. Estos indicadores informan sobre la intensidad de la participación en el trabajo doméstico y extradoméstico, y el nivel de cargas domésticas, extradomésticas y de las cargas globales de trabajo de la población en edad laboral.

En el capítulo 3, el análisis descriptivo del reparto de las cargas domésticas al interior de los arreglos familiares en México se sustenta en la tipología de arreglos y en los indicadores propuestos para las cargas domésticas. Los resultados encontrados contribuyen a acotar la investigación al ámbito urbano, pero también a esclarecer el vínculo entre las cargas domésticas y los arreglos familiares. Esto se logra al examinar el nivel de demanda y de dependencia del trabajo doméstico y al analizar la desigualdad de género en el reparto de las cargas domésticas a lo largo de los distintos arreglos familiares. Cada uno de éstos caracterizado por una estructura y etapa del ciclo de vida familiar en particular; así como, en la posición que ocupan sus integrantes dentro del arreglo familiar.

En el análisis conjunto del trabajo doméstico y extradoméstico se subraya la sobrecarga de trabajo que experimentan las mujeres ocupadas en el mercado laboral. Las cargas globales de trabajo revelan que ante similares cargas extradomésticas entre hombres y mujeres, la sobrecarga proviene de un desigual reparto de las cargas domésticas, el cual es más marcado en determinados arreglos familiares y posición dentro de éstos.

En el capítulo 4 se proporciona evidencia sobre la existencia de un proceso de doble selección de la participación femenina en el mercado de trabajo asalariado, mediante el método probit bivariado con selección de la muestra, que estima de manera relacionada y conjunta la propensión de participar en el mercado laboral y la propensión de participar en el trabajo asalariado. Con ello, se examina el doble efecto que tienen los arreglos familiares, la posición de las mujeres en éstos y las cargas domésticas -aunados a otras variables de control-, en cada etapa del proceso de selección: participar en el mercado laboral y participar en el trabajo asalariado. Los resultados evidencian que una vez estimado el efecto de la posición de las mujeres en los

arreglos familiares y de las cargas domésticas, el efecto de los arreglos familiares pierden poder explicativo, en tanto, las cargas domésticas tienen un fuerte efecto restrictivo en la entrada de las mujeres en el mercado laboral, y una vez estimado dicho efecto, las cargas domésticas favorecen la participación femenina en el trabajo asalariado.

El proceso de doble selección en el mercado de trabajo asalariado también es examinado para la población masculina, el cual es menor al que experimenta la población femenina. Estos resultados son convenientes para la estimación de la brecha salarial, pues contribuyen a corregir el doble sesgo de selección de la población femenina y masculina asalariada en el tema de la brecha salarial.

En el capítulo 5 se estudia la brecha salarial por género con la particularidad de integrar en el análisis el enfoque familiar representado por las cargas domésticas y los arreglos familiares. El enfoque familiar ha merecido menos atención en México, por lo que se propone como un enfoque que complementa al de capital humano y la segregación ocupacional –enfoques con una mayor tradición en el tema. La estimación y descomposición de la brecha salarial se sustenta en el método de Oaxaca-Blinder. En el modelo se integra los elementos explicativos que dan cuenta del capital humano, las condiciones de ocupación, así como, las cargas domésticas y los arreglos familiares.

Los resultados del análisis multivariado corrobora la persistencia de la brecha salarial por género, en detrimento de las mujeres. Una parte sustantiva de la brecha salarial se explica por una retribución salarial diferenciada en el mercado de trabajo, a pesar de que se controla por los el capital humano, las condiciones de ocupación, las cargas domésticas y los arreglos familiares. La descomposición de la brecha salarial por cada componente examinado, destaca la importancia que tienen las cargas domésticas en el aumento de la misma: las cargas domésticas son penalizadas salarialmente en el mercado laboral asalariado, pero también desde el ámbito familiar se genera un diferencial importante entre las cargas domésticas de las y los asalariados, en desventaja de ellas. Los arreglos familiares presentaron un efecto menor en la contribución a la brecha salarial, aunque se destacan determinados arreglos familiares por su contribución a ésta. De igual manera, se describe la contribución que realiza cada elemento explicativo del capital humano y de las condiciones de ocupación a la brecha salarial por género.

Todo esto conduce a concluir la importancia que tienen los arreglos familiares y las cargas domésticas en la participación en el mercado de trabajo asalariado y en las brechas salariales por género. Los hallazgos de la tesis ponen en evidencia que las desigualdades de género en el ámbito familiar repercuten en las desigualdades del mercado de trabajo, reforzando el vínculo que guarda la familia y el mercado laboral en este tipo de estudios. Hay una agenda de investigación por delante que lleva a profundizar en el tema.

# Índice general.

<b>Resumen.....</b>	<b>1</b>
<b>Introducción. ....</b>	<b>9</b>
<b>Capítulo 1. Las cargas domésticas y los arreglos familiares: una propuesta de análisis para el estudio del trabajo asalariado.....</b>	<b>17</b>
1.1. Recuento teórico en torno al trabajo doméstico.....	18
1.2. Las cargas domésticas como interpretación del trabajo doméstico.....	21
1.2.1. Definición y delimitación del trabajo doméstico .....	21
1.2.2. La noción de cargas domésticas.....	24
1.2.3. Cargas globales de trabajo: Domésticas y extradomésticas.....	28
1.3. Integración de los arreglos familiares en el estudio de las cargas domésticas.....	30
1.3.1. El ámbito familiar en la distribución de las cargas domésticas.....	30
1.3.2. Transformaciones en la forma de los arreglos familiares.....	32
1.3.3. Dinámica familiar: Transformaciones en la división intrafamiliar del trabajo.....	34
1.3.4. Evidencia empírica de los arreglos familiares en el estudio de las cargas domésticas.....	36
1.4. Articulación de las cargas domésticas y los arreglos familiares.....	41
1.5. Consideraciones finales.....	46
<b>Capítulo 2. Cargas domésticas en México: Aproximaciones metodológicas y analíticas.....</b>	<b>51</b>
2.1. Captación de las cargas domésticas en México.....	52
2.2. ENOE: Una alternativa para el estudio de las cargas domésticas.....	54
2.2.1. Características metodológicas.....	54
2.2.2. Cargas domésticas en la ENOE.....	56
2.3. Aproximación analítica a las cargas de trabajo doméstico y extradoméstico.....	64
2.3.1. Participación en el trabajo doméstico y extradoméstico.....	64
2.3.2. Cargas de trabajo domésticas y extradomésticas.....	67
2.3.3. Cargas globales de trabajo.....	68
2.4. Consideraciones finales.....	70

**Capítulo 3. Reparto de las cargas domésticas al interior de los arreglos familiares en México.....73**

3.1. Composición de la población en edad laboral .....	75
3.2. El perfil sociodemográfico en la intensidad de las cargas domésticas y extradomésticas. ....	80
3.3. Reparto de las cargas domésticas al interior de los arreglos familiares. ....	90
3.3.1. Características de los arreglos familiares.....	90
3.3.2. Tasas de dependencia del trabajo doméstico y extradoméstico por arreglo familiar.....	94
3.3.3. ¿Quiénes contribuyen a las cargas de trabajo del arreglo familiar?.....	98
3.3.4. ¿Con qué intensidad participan en las cargas de trabajo en cada arreglo familiar? .....	105
3.4. Población ocupada: Cargas globales de trabajo y posición en los arreglos familiares. ....	109
3.5. Consideraciones finales.....	115

**Capítulo 4. El papel de las cargas domésticas y los arreglos familiares en la participación femenina en el trabajo asalariado.....121**

4.1. Participación femenina en el mercado laboral asalariado: Un proceso de doble selección. ....	122
4.2. Las cargas domésticas y los arreglos familiares como determinantes del proceso de doble selección.....	125
4.2.1. Edad.....	127
4.2.2. Estado conyugal.....	129
4.2.3. Educación.....	130
4.2.4. Características laborales del jefe del arreglo familiar.....	131
4.2.5. Características de las familias.....	133
4.2.6. Cargas domésticas.....	136
4.2.7. Cargas domésticas, arreglos familiares y posición.....	137
4.3. Determinantes de la participación en el mercado de trabajo asalariado.....	140
4.3.1. Métodos y modelos para el proceso de doble selección.....	141
4.3.2. Definición de variables.....	147
4.3.3. Exploración de datos y detección de problemas.....	149
4.3.4. Imputación en la variable ingresos.....	151
4.4. Resultados.....	152
4.5. Consideraciones finales.....	161

**Capítulo 5. Brecha salarial por género.....163**

5.1. Revisión teórica.....	164
----------------------------	-----

5.1.1. Capital humano.....	164
5.1.2. Segregación ocupacional.....	166
5.1.3. Brecha familiar.....	169
5.2. Evidencia empírica en México.....	170
5.3. Brecha y discriminación salarial.....	173
5.4. Metodología.....	175
5.4.1. Aproximaciones analíticas.....	175
5.4.2. Estadísticas descriptivas.....	181
5.4.3. Identificación del sesgo de selección.....	186
5.4.4. Métodos.....	189
5.4.5. Modelo.....	190
5.5. Resultados.....	191
5.6. Consideraciones finales.....	198
<b>Conclusiones.....</b>	<b>201</b>
<b>Anexo. Apéndice metodológico: Imputación en la variable ingresos.....</b>	<b>219</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>227</b>
<b>Índice de cuadros.....</b>	<b>239</b>
<b>Índice de gráficas.....</b>	<b>241</b>

El papel de las cargas domésticas y los arreglos familiares...

## **Introducción.**

Son diversas las esferas en que se gestan las desigualdades género, en este proceso algunas instituciones sociales juegan un papel importante, tales como la familia y las instituciones laborales (Ariza y Oliveira, 2000). En esta tesis se examinan las desigualdades de género en el trabajo, éste entendido como un concepto amplio que engloba tanto el trabajo para el mercado como el doméstico no remunerado.

Las desigualdades de género en el mercado laboral han sido documentadas por numerosas investigaciones que destacan las persistentes diferencias en los niveles de participación en la actividad económica entre hombres y de mujeres. Estas diferencias no se limitan a la tasas de participación, sino que incluyen el empleo que unas y otros obtienen, en tanto que el género se expresa en los niveles de precariedad, como la jornada a tiempo parcial, el trabajo por cuenta propia o el no remunerado y la composición por género de las ocupaciones. Aunado a ello, las investigaciones también han puesto atención a las diferencias salariales por género aun controlando por las diferencias en los atributos que poseen hombres y mujeres.

Por su parte, las investigaciones que abordan las desigualdades de género en el trabajo doméstico subrayan los diferentes niveles de participación de los géneros, así como los distintos tiempos dedicados al trabajo doméstico. Además, los estudios han investigado las condiciones en los que cada uno de los géneros tienden a incrementar o disminuir su participación, asociadas a las trayectorias de cursos de vida o las etapas del ciclo familiar. Otros estudios se han centrado en precisar el desigual reparto de las actividades domésticas y sus implicaciones, como son la segregación y la simultaneidad de las actividades domésticas.

Estas perspectivas se entrecruzan. De ahí que esta investigación parte de la premisa de que para estudiar las desigualdades en el mercado laboral se debe de destacar su asociación con las observadas en el ámbito doméstico y familiar. Por ello, se propone destacar las diferencias que se gestan desde el ámbito familiar y sus repercusiones en el trabajo de mercado, pero también las

desigualdades generadas en el mercado laboral. En particular, se busca determinar el efecto que tienen las cargas de trabajo doméstico<sup>1</sup> y los distintos arreglos familiares<sup>2</sup> en dos procesos del trabajo para el mercado: la entrada de mujeres y de hombres en el mercado de trabajo asalariado y su impacto en la brecha salarial<sup>3</sup> por género.

En décadas recientes, la incorporación masiva de las mujeres mexicanas al mercado de trabajo estuvo enmarcada por las transformaciones sociodemográficas como son el aumento en los niveles de escolaridad, el aplazamiento de la edad a la primera unión, el descenso de la fecundidad, y la ampliación del intervalo intergenésico, entre otros factores (Oliveira y Ariza, 2001; Rendón, 2003b; 2004; López, 2001). Sin embargo, tal situación no significó un cambio en la dinámica familiar de la distribución de las cargas del trabajo doméstico entre hombres y mujeres. Si bien existe evidencia sobre una mayor participación de los hombres en el trabajo doméstico, ésta no se refleja en un incremento en el tiempo dedicado a éste (Pedrero, 2003a y 2010). En tanto, las mujeres continúan siendo las principales responsables del trabajo doméstico, incluso se ha informado de la sobrecarga de trabajo que experimentan cuando participan en el mercado laboral (Duran, 2003; CEPAL, 2010a; Pedrero, 2005 y 2010).

De esta manera, se ha documentado sobre la desigual distribución de las cargas domésticas entre las mujeres y los hombres, así como, entre los ocupados en el mercado laboral. No obstante, se ha explorado poco acerca del reparto de las cargas domésticas dentro de los diversos arreglos familiares y del vínculo que guardan estos dos elementos. Por ejemplo, si un determinado arreglo familiar implica un mayor nivel de cargas domésticas para las mujeres. De ahí, la importancia de profundizar en este tipo de análisis en el contexto actual en el que los arreglos familiares están cada vez más distantes del modelo tradicional familiar<sup>4</sup> (López, 2001; Arriagada, 2009; CEPAL, 2010a).

---

<sup>1</sup> Las cargas de trabajo doméstico o cargas domésticas son entendidas como el número de horas que mujeres y hombres dedican a las actividades del trabajo doméstico.

<sup>2</sup> La distribución de los miembros del hogar según determinadas características como la relación de parentesco, estado conyugal y edad contribuyen a una aproximación de arreglos familiares. Los hogares nucleares, extensos o los unipersonales, así como los biparentales y monoparentales son sólo ejemplos de estos.

<sup>3</sup> La brecha salarial por género se presenta cuando hombres y mujeres con los mismos atributos reciben remuneraciones diferentes. La penalización salarial en contra de las mujeres es una expresión de lo anterior a través de una menor remuneración hacia las mujeres.

<sup>4</sup> Modelo familiar constituido por una pareja heterosexual, encabezada por el hombre quien es esposo, padre y único proveedor de ingresos, mientras la mujer es esposa, madre y ama de casa dedicada al trabajo doméstico y a los hijos.

El vínculo entre las cargas domésticas y los arreglos familiares ha estado presente de manera implícita en los análisis del tiempo dedicado en el trabajo doméstico y en los estudios de los determinantes de la participación económica de las mujeres. En el primer conjunto de investigaciones, ese vínculo se considera a partir de la estimación de las cargas domésticas de hombres y de mujeres con relación a características como la relación de parentesco, el estado conyugal y la edad de los individuos, así como el tamaño y el tipo de hogares al que ellos pertenecen (Pedrero, 2005). En el segundo grupo, la mayoría de las investigaciones capturan las cargas domésticas y los arreglos familiares de manera conjunta, como elementos que restringen la entrada de las mujeres en el mercado laboral; reflejados a través de características individuales o del arreglo familiar, como el número de hijos por mujer o la presencia de niños pequeños en el arreglo familiar, entre otros (García, Muñoz y Oliveira, 1982; Barbieri, 1984; Chirstenson, García y Oliveira, 1989; Levine, 1990; García y Oliveira, 1992; Zenteno, 1999; Cerruti y Zenteno, 2000; García y Pacheco, 2000 y 2012; Pacheco y Blanco, 2005). Si bien, estos estudios han ayudado a mostrar que las demandas familiares continúan siendo una limitante para la participación de las mujeres en el mercado laboral, también reflejan que es una asignatura pendiente determinar de manera explícita y diferenciada el efecto de las cargas domésticas y de los arreglo familiar en la entrada de mujeres y hombres en el mercado laboral y en particular en el trabajo asalariado.

Lo anterior cobra importancia ante el escaso conocimiento sobre las condiciones en que participan las mujeres en el mercado laboral, una vez que logran insertarse en éste a pesar de sus demandas familiares. Es decir, se han documentado los retos que las demandas familiares representan para la inserción de las mujeres en el mercado laboral (García y Oliveira, 1994; Pacheco y Blanco, 1998; Zenteno, 1999). Pero se ha informado menos sobre sus efectos en las condiciones de ocupación de las mujeres, como podría ser hacia una mayor concentración en actividades precarias, en ocupaciones segregadas, en empleos de tiempo parcial, o por posición en la ocupación (Pacheco y Blanco, 1998; Oliveira, Eternod y López, 1999; Oliveira y Ariza, 2000; García, 2007). De ahí que la inserción en el trabajo asalariado de las mujeres representa un reto mayor, particularmente cuando esta situación de ocupación se caracteriza por el control de los permisos y de horarios, extensión de la jornada laboral y por lugares fijos para su ejecución (Knaul y Parker, 1996; Rendón, 2003b). Además, esta situación ocupacional se caracteriza porque sus salarios son fijados por una tercera persona, a diferencia de los ocupados autónomos.

Lo que puede propiciar prácticas discriminatorias o una retribución salarial diferenciada entre las mujeres y los hombres asalariados.

Resulta de igual importancia explorar los efectos de las cargas domésticas y los diversos arreglos familiares en el estudio de la brecha salarial por género, como factores explicativos del enfoque familiar que complementa a los del capital humano y los de la segregación ocupacional. En México, existe evidencia empírica suficiente de la persistencia de la brecha salarial por género en el mercado laboral (Parker, 1999; Brown, Pagán y Rodríguez, 1999; Pagán y Ullibarri, 2000; Del Razo, 2003; García, K., 2008; Domínguez et. al., 2010; Cacciomali y Tatei, 2013). Los trabajos existentes se enfocan en la población ocupada total, pero se requiere comprender mejor el proceso para ciertos grupos, como se hace en esta tesis para los trabajadores asalariados. Por otro lado, las investigaciones existentes suelen examinar el problema desde los enfoques del capital humano y de la segregación ocupacional, de ahí la necesidad de documentar el aporte que otorgan el enfoque de la brecha familiar al tema.

Derivado de estos, se sabe que el enfoque basado en la teoría de capital humano ha perdido poder explicativo ante la mayor educación de las mujeres e inserción laboral de todos los estratos educativos, por lo que cobró fuerza el enfoque que enfatiza la segregación ocupacional como factor explicativo adicional. Sin embargo, los estudios en México no arrojan resultados consistencias entre la brecha salarial y la segregación ocupacional, lo que sugiere la necesidad de explorar otros elementos explicativos (Parker, 1999; Brown, Pagán y Rodríguez, 1999; Rendón, 2003b; Del Razo, 2003; Colmenarez, 2006; Salas y Leite, 2007). Así, la incorporación de las cargas domésticas y de los arreglos familiares resulta una propuesta que rinde cuenta acerca del enfoque familiar, el cual ha sido poco explorado en México.

Los argumentos anteriores resultan relevantes para abordar la desigualdad de género en el trabajo con las perspectivas del ámbito familiar y del mercado laboral. En este contexto, se propone como objetivo general de esta investigación analizar la asociación de las cargas de trabajo doméstico y los arreglos familiares a fin de entender cómo estos afectan la incorporación en el mercado laboral y en el trabajo asalariado de hombres y mujeres. Asimismo, estimar su contribución a la brecha salarial por género en el México urbano en la primera década del siglo XXI. En particular se busca dar respuesta a la siguiente pregunta *¿Cuál es el papel que juegan las cargas domésticas y los distintos arreglos familiares en la entrada de mujeres y de hombres*

*en el mercado de trabajo asalariado y en la brecha salarial por género en las zonas urbanas de México?*

De esta interrogante se derivan las siguientes preguntas específicas:

- a) ¿Cómo se relacionan los arreglos familiares y las cargas domésticas?
- b) ¿Cómo se distribuyen las cargas domésticas al interior de los distintos tipos de arreglos familiares?
- c) Particularmente, ¿Cuáles son las cargas domésticas de la población ocupada dependiendo de su sexo y de la posición en los arreglos familiares?
- d) ¿De qué manera influyen los arreglos familiares y las cargas domésticas en la entrada de mujeres y de hombres en el mercado de laboral, y en el trabajo asalariado?
- e) ¿Cómo contribuyen las cargas domésticas y los arreglos familiares a la brecha salarial por género? Esto es, para la población que accede al trabajo asalariado, ¿Existe una penalización salarial para los trabajadores con mayores cargas domésticas? ¿Hay diferencias en la brecha salarial dependiendo del arreglo familiar al que se pertenece?

Por ello, esta investigación se compone de cinco capítulos, un anexo metodológico y un apartado de conclusiones. En el capítulo 1, titulado *Las cargas domésticas y los arreglos familiares: una propuesta de análisis para el estudio del trabajo asalariado*, se encamina hacia el entendimiento de cómo se relacionan estos dos elementos. Por una parte, se desarrolla la noción de cargas domésticas como una alternativa de análisis para estudiar la desigualdad de género en el trabajo doméstico y extradoméstico. Por esta razón, se realiza un recuento teórico acerca del trabajo doméstico, se parte su delimitación respecto del trabajo de mercado y el ocio. La tesis asume la postura de definir trabajo doméstico como la suma de las tareas que transforman las mercancías en bienes y servicios para el consumo familiar, las tareas del cuidado y las tareas de gestión. Ello debido a la estrecha relación que guardan entre sí. Además, el concepto de trabajo es entendido como aquel que comprende el doméstico y extradoméstico, de ahí la importancia de incluir a las cargas globales de trabajo, como un concepto que vincula las desigualdades del ámbito doméstico con las del mercado laboral. Por otra parte y después de revisar cómo se han abordado los arreglos familiares en los estudios de las cargas domésticas, se plantea una tipología de arreglos familiares que refleje indirectamente el nivel de cargas domésticas de sus integrantes a partir del sexo y la posición que ocupan dentro

del arreglo familiar, pero que también es de utilidad para explicar la dinámica intrafamiliar en la cual está inmersa la población asalariada.

En el capítulo 2 *Cargas domésticas en México: Aproximaciones metodológicas y analíticas*, se desarrolla una propuesta de análisis para profundizar en el estudio de las diferencias y desigualdades de género en el trabajo doméstico. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se define como la herramienta a utilizar dadas las bondades y limitaciones que brinda con relación a otras fuentes de información para aproximarnos al trabajo de mercado, los arreglos familiares y a las cargas domésticas. En la aproximación analítica a las cargas domésticas se plantea una propuesta de ajustes a los indicadores del trabajo doméstico y extradoméstico, para hacer comparables la participación en ambos trabajos y sus respectivas cargas. Asimismo, los indicadores informan sobre la intensidad de la participación en cada trabajo, las cargas de trabajo doméstico, extradoméstico, y las cargas globales de trabajo de la población participante. En este último, se plantea distinguir a la población en edad laboral en cuatro categorías a partir de su condición de participación en cada trabajo esto para profundizar en las sobrecargas de trabajo de la población ocupada en el mercado laboral.

Posteriormente, en el capítulo 3 *Reparto de las cargas domésticas al interior de los arreglos familiares en México*, se desarrolla un análisis descriptivo que informa sobre el vínculo entre las cargas domésticas y los arreglos familiares. Al mismo tiempo se pone a prueba la propuesta analítica para los arreglos familiares y los indicadores de las cargas domésticas. En una primera aproximación, el análisis urbano rural sustenta la delimitación del estudio al ámbito urbano debido a las diferencias importantes entre cada contexto. En la parte central del análisis, se clarifica el vínculo de las cargas domésticas y los arreglos familiares al detallar la heterogeneidad de la demanda de trabajo doméstico entre los distintos arreglos familiares y la forma en cómo se distribuyen las cargas domésticas a su interior. Para este último, el análisis se desarrolla a partir del nivel de dependencia del trabajo doméstico y de la contribución a las cargas domésticas del arreglo familiar que hacen sus integrantes distinguiendo por sexo y posición en el mismo. A partir de las cargas globales de trabajo se responde la interrogante sobre cuáles son las cargas domésticas de la población ocupada, tomando en consideración el sexo y la posición que ocupan en cada tipo de arreglo familiar, puntualizando en aquellas

situaciones con mayores sobrecargas de trabajo y su vínculo con las mayores desigualdades en el reparto de las cargas domésticas.

*El papel de las cargas domésticas y los arreglos familiares en la participación femenina en el trabajo asalariado* es el título del capítulo 4. En el cual se demuestra la existencia de un proceso de doble selección que experimentan las mujeres en el mercado de trabajo asalariado, mismo que es estimado con el método probit bivariado con selección de la muestra. En dicho proceso, las características examinadas alcanzan efectos distintos en magnitud y sentido para la participación en el mercado de trabajo y para el trabajo asalariado. Con particular interés, se detalla el doble efecto que tienen las cargas domésticas y los arreglos familiares en dicho proceso, como determinantes que pueden restringir doblemente la participación femenina en el mercado de trabajo asalariado. Asimismo, para profundizar en el vínculo que guardan los arreglos familiares y las cargas domésticas, los resultados son presentados en un comparativo de modelos estadísticos que se distinguen por introducir sucesivamente las variables centrales: los arreglos familiares, la posición y las cargas domésticas, manteniendo las variables de control en cada modelo.

En el capítulo 5 *Brecha salarial por género*, se integran las cargas domésticas y los arreglos familiares en el estudio de la brecha salarial por género entre la población asalariada. Los enfoques explicativos que sustentan el estudio son el capital humano, la segregación ocupacional y las brechas familiares. Los dos primeros con una larga tradición en el estudio de la brecha salarial en México, en tanto que el enfoque de la brecha familiar ha recibido menos atención pero justamente es el que postula este trabajo, integrando las cargas domésticas y los arreglos familiares al análisis. Con ello se informa sobre una posible penalización salarial derivada de las diferencias en el ámbito familiar o de un trato diferenciado en el mercado a las características familiares de hombres y mujeres. La estimación y descomposición de la brecha salarial se sustenta en el método de Oaxaca-Blinder incorporando indicadores que dan cuenta de cada uno de los tres enfoques. El análisis de los resultados revela la persistencia de la brecha salarial de género en un grupo selecto de trabajadores en el mercado, como son los asalariados. La descomposición de la brecha salarial por género para cada componente subraya la relevancia que tienen las cargas domésticas para explicar la misma, siendo mayor a la de los arreglos

familiares. Los efectos del ámbito familiar se mantienen aun considerando las diferencias en el capital humano y las condiciones de ocupación que juegan también un papel relevante.

En las conclusiones se destacan los principales desarrollos analíticos y metodológicos para alcanzar el objetivo de la investigación. Asimismo, se reflexiona sobre los hallazgos en torno al vínculo entre los arreglos familiares y las cargas domésticas, y la importancia de estos dos elementos en la participación de mujeres y hombres en el mercado de trabajo asalariado y en las brechas salariales por género. Lo anterior deriva en el establecimiento de una agenda de investigación en el tema de las desigualdades de género en el trabajo de mercado y el doméstico.

## Capítulo 1

### **Las cargas domésticas y los arreglos familiares: una propuesta de análisis para el estudio del trabajo asalariado.**

Cada día cobra mayor importancia la incorporación del ámbito familiar en los estudios de la población ocupada en el mercado laboral<sup>5</sup>, particularmente en caso de las mujeres. En esta investigación se propone incorporar a las cargas domésticas<sup>6</sup> y los arreglos familiares como dos elementos que rinden cuenta del ámbito familiar, pero que han recibido menos atención debido a la complejidad analítica y a la escasa disponibilidad de datos. Considerando el primer aspecto, en este capítulo se busca desarrollar una propuesta de análisis para integrar a las cargas domésticas y los arreglos familiares en el estudio de participación en el mercado de trabajo asalariado y de la brecha salarial por género.

Para tal propósito este capítulo se divide en cuatro partes. En las dos primeras se plantea la noción de las cargas domésticas como una aproximación del trabajo doméstico. De ahí que se realiza una revisión teórica de este último y posteriormente se presenta la noción de las cargas domésticas como elemento interpretativo del trabajo doméstico y que refleja la desigualdad de género en el reparto de dicho trabajo. En la tercera parte se examina la integración de los arreglos familiares en los estudios del trabajo doméstico, lo cual permite esclarecer la articulación de los arreglos familiares con las cargas domésticas. Finalmente, se desarrolla una tipología de arreglos familiares que por un lado posibilite analizar la asociación de éstos con las cargas domésticas, y por otro sirva para el estudio del trabajo asalariado como elementos que dan cuenta del ámbito familiar.

---

<sup>5</sup> En lo sucesivo, población ocupada hará referencia a aquella inserta en el mercado de trabajo.

<sup>6</sup> Entendidas como el número de horas que mujeres y hombres dedican a las actividades del trabajo doméstico.

### **1.1. Recuento teórico en torno al trabajo doméstico.**

A raíz de la Revolución Industrial la separación de la producción del ámbito doméstico representó la división del trabajo requerido para la producción de bienes y servicios que eran ofrecidos en el mercado de aquellos que eran autoconsumidos dentro del ámbito doméstico (Secombe, 1974). En este contexto, la división sexual del trabajo se fortaleció debido a la importancia que se le dio al estereotipo familiar conformado por una pareja heterosexual, encabezada por un hombre proveedor de ingresos y una mujer esposa, madre y ama de casa (Secombe, 1974; Fraser, 1994; Hirata y Kergoat, 1998). Este estereotipo familiar se le denominó modelo *tradicional familiar* y estuvo acompañado del concepto de salario familiar ideal, el cual era representado por el ingreso percibido por el hombre y que se suponía suficiente para sostener a su familia (Torns, 2008, Oliveira y Ariza, 2000; Carrasco, 2006).

Bajo este modelo, las actividades asignadas a cada figura en la familia contienen distintos reconocimientos y valores sociales. La figura de proveedor corresponde a hombres insertos en el valorado mercado laboral; mientras que la figura de esposa, madre y ama de casa corresponde a mujeres con actividades marginadas y no reconocidas, como son aquellas orientadas a la reproducción de la fuerza de trabajo y al cuidado de personas (Barbieri, 1984; Carrasco y Mayordomo, 1999).

Esta visión, según lo apunta la literatura explorada, dominó en la economía marxista y neoclásica, así como en la sociología del trabajo, las cuales desarrollaron corrientes teóricas con sesgos androcéntricos y enfocadas en el trabajo de mercado<sup>7</sup> de una sociedad capitalista (Borderías y Carrasco, 1994). Fue en este contexto que surgen los primeros acercamientos al tema del trabajo doméstico, desde principios del siglo pasado pero cobrando mayor fuerza en la década de los sesenta y setenta. Durante este periodo, el debate fue iniciado por economistas feministas de la tradición marxista. El debate se centró en el carácter del trabajo doméstico y su función en el sistema capitalista desde una perspectiva histórica, económica y sociológica (Borderías y Carrasco 1994; Carrasco 1999; Rodríguez, 2004). Esta perspectiva planteó la discusión de si las mujeres y su trabajo doméstico generan o no valor a través de la producción y reproducción de la fuerza de trabajo. Es decir, se planteó que las mujeres debían ser objeto de

---

<sup>7</sup> En esta investigación se usan como sinónimos trabajo de mercado, trabajo extradoméstico y trabajo remunerado.

estudio a modo de productoras de mercancías, como la fuerza de trabajo, y no limitar su análisis en la reproducción biológica de seres humanos.

En consecuencia, el trabajo doméstico comenzó a ser visto como trabajo que transforma mercancías y genera servicios que ayudan al proceso de mantenimiento, reposición y reproducción de la fuerza de trabajo (Barbieri, 1984). Aunque el enfoque de las feministas marxistas no devino central, sí logró exponer la incapacidad teórica y conceptual de los estudios tradicionales del trabajo para entender la diversidad y complejidad del trabajo doméstico, su articulación con el trabajo extradoméstico, así como la desigual participación que tienen hombres y mujeres en cada uno de estos trabajos (Carrasco, 1999; Borderías y Carrasco, 1994; Torns, 2008).

Por otra parte, el enfoque neoclásico de la Nueva Economía de la Familia también mereció atención por parte de los especialistas del trabajo doméstico. Este enfoque consideró indirectamente la división sexual del trabajo, pues puso atención en la distribución de las tareas y del tiempo dedicado a la familia, distinguiendo entre trabajo extradoméstico, doméstico y el ocio (Borderías y Carrasco, 1994). Además, esta perspectiva consideró características demográficas de la familia tales como el número y calidad de los hijos; asimismo, se preocupó por entender los determinantes de la participación laboral femenina y la economía del matrimonio (Borderías y Carrasco, 1994). No obstante, las críticas desde la investigación del trabajo doméstico señalaron que la Nueva Economía de la Familia planteaba una familia armoniosa, libre de conflictos internos y con decisiones racionales. A partir de esta visión, las mujeres asumían el papel de esposas y madres, especializadas en el trabajo doméstico dada una menor productividad en el trabajo de mercado en comparación con sus esposos (Borderías y Carrasco, 1994; Carrasco, 2006; Rodríguez, 2004). En consecuencia esta teoría no fue capaz de dar cuenta de la distribución de las cargas de trabajo doméstico asumidas entre los miembros de diversos arreglos familiares, así como las tensiones, conflictos, negociaciones o estrategias que se gestan durante este proceso. Además, no da cuenta del conflicto generado entre los miembros del arreglo familiar al intentar compaginar a nivel individual el trabajo doméstico y el de mercado.

Los estudios desarrollados desde la sociología de la familia también contribuyeron al debate del trabajo doméstico. Con ello, desde la década de los setenta, el trabajo dejó de ser un concepto exclusivo de la producción en el mercado, extendiéndose al trabajo doméstico no remunerado.

Esto dio origen al desarrollo de nuevos conceptos que subrayan dicotomías existentes, tales como producción- reproducción, trabajo-familia, trabajo extradoméstico-doméstico y la doble jornada de trabajo. Para finales de la década de los setenta y principios de los ochenta, esta perspectiva apuntó la necesidad de desarrollar un enfoque integral de análisis en torno al trabajo remunerado de las mujeres, la familia y el Estado; así como la interrelación de la familia y el mercado para mujeres y hombres (Borderías y Carrasco, 1994; Carrasco y Mayordomo, 1999).

Los estudios sociodemográficos también han contribuido al tema del trabajo doméstico. La perspectiva del curso de vida y el análisis de cohorte han sido de utilidad para revelar la relación entre el tiempo de los individuos, de las familias y el social (Ariza y Oliveira, 2000). En este sentido, se asocian las transiciones en el curso de vida individual y familiar a los cambios en el patrón del trabajo doméstico, particularmente a través uniones conyugales, la maternidad, el número y edad de los hijos. A estos estudios se agregan aquellos sobre trabajo y familia con un enfoque de género y sus implicaciones teórico- metodológicas; y por otro lado, los trabajos sobre el sistema de parentesco que posiciona a sus integrantes a partir de su sexo, edad y consanguinidad (Ariza y Oliveira, 2000). En dicha línea de estudio, se destacan aquellos que abordan la división del trabajo –doméstico y extradoméstico- dentro de los diversos contextos familiares en el marco de las transformaciones sociodemográficas (Arriagada, 2007).

Bajo este enfoque, la participación de hombres y de mujeres en el trabajo doméstico y en el extradoméstico, y sus cargas de trabajo se analiza en un entorno familiar heterogéneo, con las dinámicas y conflictos intrafamiliares que de ello emanan. Además, el análisis sociodemográfico de la división del trabajo se extiende más allá del núcleo conyugal<sup>8</sup> y del espacio residencial al considerar otras relaciones de parentesco y tomar en cuenta el papel de las redes familiares en la división del trabajo (García y Oliveira, 2006; Rendón, 2004; Pedrero, 2003a; Arriagada, 2007).

En consecuencia, la perspectiva sociodemográfica es útil en la presente investigación ya que aborda el tema del trabajo doméstico alternando entre el nivel individual y familiar. A nivel individual es posible estudiar la división del trabajo doméstico y extradoméstico de hombres y de mujeres dentro de un contexto familiar, siendo un aporte de esta perspectiva el ubicar y distinguir a los individuos según su ciclo de vida y posición en el hogar. Pero además, esta perspectiva

---

<sup>8</sup> Se entiende por núcleo conyugal o componente nuclear aquel constituido por padres e hijos, o madre o padre e hijos, o la pareja conyugal con o sin hijos solteros.

favorece el análisis del trabajo doméstico a nivel familiar, como un agregado que puede ser catalogado por tipos de arreglos familiares con base a su estructura y las etapas del ciclo de vida familiar. De manera que puede dar cuenta de las distintas demandas de trabajo doméstico en cada tipo de arreglo familiar y la forma en que se reparten entre sus integrantes.

## **1.2. Las cargas domésticas como interpretación del trabajo doméstico.**

Los debates actuales sobre el trabajo doméstico son diversos, tanto en el plano conceptual como empírico. De ahí que su interpretación a través de las cargas domésticas requirió de una serie de análisis y reflexiones, las cuales se presentan en esta sección. En primer término se examinan los debates en torno a la delimitación del trabajo doméstico en la cual se destacan las actividades que comprende y se definen sus fronteras con otras actividades. Posteriormente, se plantea el concepto de cargas domésticas como una alternativa para interpretar y medir el trabajo doméstico con el propósito de mostrar las desigualdades en su reparto. Por tal razón, se comienza con un recuento de la utilización del concepto de uso del tiempo como expresión que captura y contabiliza las tareas o actividades domésticas. En seguida se describen las acotaciones realizadas a las actividades domésticas en la búsqueda de una aproximación analítica y metodológica comparable temporal y espacialmente. Por último, se expone el concepto de cargas globales de trabajo como el agregado entre las cargas domésticas y extradomésticas, esto con el propósito de entender aún más las desigualdades de género en el reparto de las cargas domésticas entre la población ocupada.

### **1.2.1. Definición y delimitación del trabajo doméstico**

El trabajo doméstico se ha caracterizado por ser un trabajo de escasa calificación formal cuyo fin inmediato es la utilización de mercancías adquiridas en el mercado para transformarlas en bienes y servicios que son consumidos en la familia (Barbieri, 1978). El trabajo doméstico no remunerado, como tal carece de retribución o de una negociación explícita y reconocida sobre su valor, como sucede con el trabajo realizado en el mercado laboral. Además, durante su ejecución existe una relativa libertad en cuanto a control, ritmo y horario (Barbieri, 1978; Carrasco, 1991).

Asimismo, existe cierto acuerdo en que el trabajo doméstico contribuye de manera importante con la reproducción y mantenimiento de las familias, de la fuerza de trabajo, del sistema económico y social (Pedrero, 2003a). En este sentido y considerando el conjunto de actividades incluidas dentro del trabajo doméstico, en esta investigación se agrupan en tres grandes categorías: las actividades que transforman las mercancías adquiridas en bienes y servicios de consumo familiar, las tareas del cuidado y las tareas de gestión realizadas dentro y fuera del hogar (Barbieri, 1978; Largaia y Dumoulin, 1981 en Goldsmith, 1986; Durán, 1986; Carrasco y Domínguez, 2003; Rendón, 2003a; Pedrero, 2004).

Durante la delimitación de estas tres categorías se logró identificar tres aspectos importantes a considerar: la disyuntiva de separar o no las tareas de cuidado del trabajo doméstico, la frontera con el ocio, y la delimitación con las actividades económicas. Este primero plantea el dilema de separar las tareas de cuidado del trabajo doméstico y cómo delimitar sus fronteras dada la simultaneidad de las actividades. Desde el punto de vista conceptual, por un lado están aquellos que enfatizan la necesidad de entender la dinámica y características propias de cada tipo de actividad, y están particularmente interesados en subrayar las actividades del cuidado diferenciándolas de las tareas del quehacer doméstico (Lewis, 2002; DeVault, 1991). En contraparte, existen diversos trabajos que visualizan las tareas de cuidado inmersas dentro del trabajo doméstico, perspectiva a la cual se adscribe la presente investigación. Desde esta perspectiva, es posible enunciar las actividades que refieren la transformación de las mercancías adquiridas como bienes y servicios para el consumo familiar asociadas a los quehaceres del hogar y las actividades que refieren la reproducción de la fuerza de trabajo a través de la procreación, crianza, socialización y atención afectiva asociadas a los cuidados (Barbieri, 1978; Largaia y Dumoulin, 1981 en Goldsmith, 1986; Durán, 1986; Carrasco, 1991; Salazar, 1999; Rendón, 2003<sup>a</sup>, Pedrero, 2003a y 2005).

En tanto, en el plano empírico el dilema estriba en cuáles actividades se incluyen dentro del cuidado, y definir cuándo las actividades catalogadas como de los quehaceres del hogar se convierten en actividades del cuidado. A manera de ejemplo se pueden mencionar las actividades de autocuidado, la preparación de alimentos para integrantes que requieren una alimentación especial, la limpieza en ciertas áreas de la vivienda orientadas a mantener un ambiente inocuo para las personas que por cuestiones de salud así lo requieren o las actividades orientadas al

desarrollo de capacidades humanas. En complemento, también existe el dilema para definir quiénes son los dependientes de cuidado, si se considera a todos los miembros del hogar, o bien sólo aquellas personas no autónomas y dependientes como son niños, ancianos, enfermos y/o discapacitados (Montaño, 2010; England, Budig y Folbre, 2002; Torns, 2008). Con todo esto, en esta tesis se consideran a las tareas de cuidado inmersas dentro del trabajo doméstico dada su estrecha interrelación con el resto de las tareas domésticas.

El segundo punto a considerar es la delimitación del trabajo doméstico y el ocio. En el plano conceptual de la discusión se ha decidido adoptar el criterio de *la tercera persona* de Margaret Reid (1934) el cual plantea como trabajo aquel que sí se puede pagar a una tercera persona para que lo realice en sustitución de un miembro de la familia, mientras que ocio es aquella actividad en la cual no se puede contratar para su realización a una tercera persona (Ironmonger, 1996; Rodríguez, 2004; Pedrero, 2005). Por lo tanto, las tareas orientadas a la formación y superación personal, descanso y atención personal, esparcimiento creativo y enajenante quedan al margen del trabajo doméstico.

El tercer aspecto consiste en el establecimiento de las fronteras entre el trabajo doméstico y el extradoméstico. Si bien, el trabajo doméstico ha sido definido como aquel que transforma las mercancías adquiridas en el mercado en bienes y servicios que serán consumidos en la familiar (Barbieri, 1978). En consecuencia, el trabajo extradoméstico podría ser aquel que transforma las mercancías en bienes y servicios dirigidos al mercado. Sin embargo, esto no es así, pues existen zonas grises en las fronteras entre ambos trabajos como se describe más adelante.

Pedrero (2004) explica las divergencias entre el marco conceptual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los esfuerzos para otorgar un valor económico a las actividades desarrolladas en el ámbito doméstico. La autora señala que la OIT considera como actividad económica aquella que produce bienes y servicios dirigidos al mercado, realizando una excepción para las labores agropecuarias orientadas al autoconsumo. En este sentido, Pedrero (2004) cuestiona dicha excepción para esta actividad cuyo componente masculino es común en los países occidentales. Asimismo, cuestiona la continua exclusión de otras actividades que también producen bienes para el consumo familiar, como aquellas orientadas al almacenamiento de cosechas, a la fabricación de ropa y calzado para uso de la propia familiar, las de manteniendo de la vivienda, entre otras actividades que han recibido el reconocimiento económico en los

Sistemas de Cuentas Nacionales. Además, la autora ubica en menor reconocimiento a las actividades que producen servicios para el consumo familiar, como aquellas dirigidas para el mantenimiento del hogar, y para el desarrollo de habilidades y capacidades de sus integrantes (Pedrero, 2004).

En otra línea divisoria está el trabajo de subsistencia. Aunque, este trabajo es considerado económicamente activo, mantiene una relación de producción al margen del mercado laboral y del mercado de bienes y servicios. En este tipo de actividades, el individuo es catalogado en el mercado laboral como trabajador autónomo por cuenta propia, aunque aún existe una discusión conceptual sobre cómo captarlo empíricamente (Gálvez, 2001; Aguirre, 2005a).

Sin duda, el esclarecimiento de estas zonas grises contribuirá a un mejor entendimiento de la relación que guardan el trabajo doméstico y el extradoméstico, particularmente en el estudio la población que cae dentro de estas zonas grises.

### **1.2.2. La noción de cargas domésticas**

La discusión sobre cómo definir y delimitar el trabajo doméstico se ha desarrollado a la par del interés por identificarlo y medirlo, siendo las cargas domésticas una alternativa. El concepto de cargas domésticas tiene su origen en el uso del tiempo, el cual es percibido en una dimensión social, que ordena y regula las actividades sociales e individuales, pero a su vez tiene la dificultad de alcanzar una homogeneidad entre las prácticas culturales y económicas (Torns, 2004 y 2008; Milosavljevi, 2007).

El uso del tiempo ha representado una herramienta para colmar el interés por estimar el valor económico del trabajo doméstico e incorporar dicho valor a las cuentas nacionales. De tal manera, que el uso del tiempo ha permitido captar el monto y las tareas del trabajo doméstico y extradoméstico que realizan los individuos. Lo que se traduce en estimaciones más refinadas de la aportación que realizan las mujeres y hombres a la economía nacional a través del trabajo doméstico, a la par de mostrar las persistentes desigualdades de género. Esta perspectiva del uso del tiempo dio origen a la noción de las cargas domésticas, entendidas como el número de horas que mujeres y hombres dedican a las actividades del trabajo doméstico. Este concepto es útil para la presente investigación ya que no sólo permite contabilizar la participación en el trabajo

doméstico sino también el nivel de contribución que realizan las mujeres y los hombres. Esto ayudará a entender cómo las cargas domésticas inciden en las oportunidades de los individuos para la realización de otras actividades, como puede ser el trabajo extradoméstico (Pedrero, 2004). Otra ventaja de utilizar la noción de cargas domésticas, es que permite comparar el volumen y el reparto del trabajo doméstico en un agregado, como son los arreglos familiares. Aspecto importante para analizar la asociación que existe entre estos elementos.

A modo de reseña de la relación del uso del tiempo y el trabajo doméstico se identificaron los esfuerzos por captar el tiempo y el valor del trabajo doméstico. Existe evidencia que estadígrafos noruegos y daneses intentaron una somera estimación monetaria del trabajo doméstico para incorporarla en las cuentas nacionales desde el siglo XIX. Aunque es hasta los años veinte del siglo pasado cuando se realizaron las primeras valoraciones del trabajo doméstico con métodos más refinados (Vandelac, 1994). Algunas medidas sobre el uso social del tiempo elaboradas para fines distintos al trabajo doméstico, también resultaron de gran utilidad para la contabilización del trabajo doméstico en el producto nacional (Torns, 2008). Dicha contabilización consistió en cuantificar el número de horas dedicadas a las actividades del trabajo doméstico y la imputación de un valor salarial a cada actividad, obteniendo así un agregado monetario de dicho trabajo (Pedrero, 2010).

En México, el primer planteamiento acerca de la necesidad de medir el trabajo doméstico no remunerado a través del uso del tiempo se ubica a finales de la década de los setenta por iniciativa de Pedrero (1977)<sup>9</sup>. Al mismo tiempo y ante la ausencia de dicha información, Rendón (1977)<sup>10</sup> presentó la primera estimación monetaria del trabajo doméstico en México, considerando el número de mujeres amas de casa contabilizadas en el Censo de Población de 1970. Posteriormente, a este esfuerzo le siguió el planteamiento de Pedrero (1986)<sup>11</sup> con tres perspectivas diferentes para su cuantificación monetaria, de las cuales destaca una por estar en función del tiempo destinado a las actividades domésticas sin remuneración (Véase Pedrero, 2010).

---

<sup>9</sup> Pedrero, Mercedes (1977), “La participación femenina en la actividad económica y su presupuesto de tiempo: Notas sobre problemas relativos a conceptos y captación”.

<sup>10</sup> Rendón Gan, María Teresa (1977), “Las productoras de millones de invisibles”, en *Revista Fem*, vol.1, núm. 3, pp. 7-9.

<sup>11</sup> Pedrero, Mercedes (1986), “Valor económico de las actividades domésticas, aproximaciones metodológicas con información mexicana”, en *Memorias de la Tercera Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México*; Tomo I, México, UNAM / SOMEDE, pp. 545-556.

Sin embargo, fue hasta 1996 cuando en México se contó con información sobre el uso del tiempo, mediante la implementación de un módulo a la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH), denominado Encuesta Nacional sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo (ENTAUT). En años recientes, la valoración económica del trabajo doméstico se ha realizado con base en la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2002 y 2009, lo cual ha permitido la identificación de tareas domésticas con equivalencia en el mercado laboral. De esta forma, México pudo contar con estimaciones más precisas de la cuantificación monetaria del trabajo doméstico y un mayor acercamiento a la cuenta satélite del trabajo no remunerado. Asimismo, estas estimaciones permitieron profundizar en el conocimiento sobre la distribución de las cargas domésticas entre hombres y mujeres (Pedrero, 2010; Rendón, 2003a), aspecto de interés en la presente investigación.

Del análisis de la distribución de las cargas domésticas con base en las encuestas sobre uso del tiempo, surgen investigaciones que intentan dar cuenta sobre algunas peculiaridades asociadas a cada actividad doméstica. Es decir, algunos estudios intentan distinguir las actividades del trabajo doméstico según el lugar donde es ejecutado, quiénes se benefician o perjudican de su ejecución, o cuáles son las implicaciones para quienes las realizan, así como la identificación del traslape temporal entre las actividades domésticas (Pedrero, 2010; Carrasco y Domínguez, 2003). Aunque en la presente tesis se considera el conjunto de las actividades doméstica para estimar las cargas domésticas, es pertinente detallar algunos puntos relevantes acerca de sus propiedades individuales. Así, se identifica una primera discusión en torno a la segregación de las actividades domésticas entre mujeres y hombres. Se ha documentado que las mujeres asumen en mayor proporción las actividades desarrolladas dentro del hogar como lavar, planchar, cocinar y los cuidados. En tanto, los hombres asumen en mayor proporción las actividades domésticas realizadas fuera del hogar como las gestiones (compras, pagos y trámites), así como la reparación y mantenimiento de la vivienda, vehículos y otros bienes (Noon, 2001; Rendón, 2003a; Pedrero, 2003a; Aguirre, 2005a). Derivado de esta segregación se distinguen al menos tres efectos: la diferencia en la periodicidad y el volumen de cargas con que se realizan, las diversas franjas horarias en que se desarrollan y el efecto que tienen sobre quienes las ejecutan (Noon, 2001; Carrasco y Domínguez, 2003; Lee y Waite, 2005). Además, los estudios señalan que la mayoría de las actividades domésticas realizadas por las mujeres se caracterizan por ser rutinarias dado que se realizan en forma diaria; son más absorbentes de tiempo debido a que se realizan durante

todo el día; y tienen poca flexibilidad temporal ya que en ciertas franjas horarias se realizan en combinación con otras actividades lo que implica que en ese lapso se tenga una mayor intensidad, ritmo o nivel de exigencia. En cambio la mayoría de las actividades domésticas asumidas por los hombres tienen características opuestas, pues son ocasionales y tienen mayor flexibilidad temporal para su realización (Lee y Waite, 2005; Carrasco y Domínguez, 2003).

La documentación de la segregación de las actividades domésticas y sus características ha servido para señalar sus repercusiones en el ámbito laboral, pues las actividades domésticas realizadas por las mujeres se empalman con los días y horarios del trabajo de mercado, o bien están muy cercanos a los horarios de entrada y salida de la jornada laboral, mientras que las actividades domésticas de los hombres permiten una mayor flexibilidad en el tiempo y día para su ejecución (Noon, 2001).

Otra particularidad identificada es la superposición o simultaneidad en una misma franja horaria. Según los expertos en el tema, esta característica se observa principalmente en las actividades domésticas que realizadas las mujeres, como ocurre con los cuidados y los quehaceres domésticos (Carrasco y Domínguez, 2003; Aguirre, 2005a; García Sainz, 2005). Esta situación plantea el problema de una doble contabilización del tiempo o en caso contrario a la omisión de una actividad al no quedar registrada por no percibirse o reconocerse como actividad principal. De ahí que el debate empírico se centra en cómo captar y contabilizar las actividades superpuestas o simultáneas en una misma franja de tiempo (Carrasco y Domínguez, 2003; Aguirre, 2005a; García Sainz, 2005).

Adicionalmente, está la discusión que pone de manifiesto la transformación de las actividades domésticas ante diversos escenarios. Es decir, algunas actividades tienden a disminuir ya sea por el acceso o la compra de bienes y servicios, por el desarrollo y uso de la tecnología, o por la instalación de infraestructura a nivel macro pero que desciende a nivel micro para aligerar las actividades domésticas (Barbieri, 1978). En tanto, otras actividades domésticas tienden a aumentar como sucede en las tareas de gestión en las grandes ciudades (Carrasco y Domínguez, 2003). Particularmente, en éstas últimas se ha puesto atención debido a que la transformación de algunas de ellas puede propiciar un traslape con el ocio, principalmente ante la proliferación de grandes supermercados y centros comerciales multifuncionales, o una mayor disponibilidad de contratación y pago de servicios vía internet.

Finalmente, está el debate en torno a quiénes demandan y proveen del trabajo doméstico a nivel individual y su relación con la heterogeneidad en cantidad, calidad y ritmo del tiempo requerido en los distintos arreglos familiares. En ambos casos se destacan la participación en el mercado de trabajo y el ciclo de vida de los individuos y del resto de los integrantes de sus hogares como referencias dentro de la discusión (Durán, 1986; Carrasco y Domínguez, 2003; Pedrero, 2003; 2010; García, 2007; INMUJERES, 2005; 2009). Este debate se retoma más adelante cuando se analiza la integración de los arreglos familiares en el estudio de las cargas domésticas (Sección 1.3.).

### **1.2.3. Cargas globales de trabajo: Domésticas y extradomésticas.**

Si bien el concepto de cargas domésticas ha contribuido a evidenciar las desigualdades de género a través de su reparto, el concepto de cargas globales de trabajo contribuye a examinar las desigualdades de género para la población ocupada, en particular. De ahí que en esta sección se examina dicha perspectiva, tomando en cuenta que las últimas décadas del siglo XX fueron testigo del aumento de la participación femenina en el mercado laboral. Pero que este hecho no significó el abandono de las cargas domésticas por parte de las mujeres o el aumento de las cargas domésticas asumidas por los hombres. El doble rol de mujer trabajadora en el mercado laboral y dentro de la esfera familiar hizo evidente la tensión entre dichas actividades, así como el conflicto con la organización social del tiempo (Carrasco y Mayordomo, 1999; Torns, 2008; Pedrero, 2003a; Oliveira y Ariza, 1999 y 2000; Wainerman, 2000).

El doble rol y la doble jornada de trabajo de las mujeres trajeron consigo la necesidad de conciliar la vida laboral y familiar. En este sentido, a nivel institucional se destaca la discusión sobre las políticas actuales y futuras capaces de lograr una verdadera conciliación entre la vida laboral y familiar de mujeres y hombres (Torns, 2005; Borrás, Torns y Moreno, 2007; Russell, O'Connell y McGinnity, 2009, CEPAL, 2010a). A nivel familiar, se distinguen los estudios acerca de las estrategias individuales y familiares que conllevan a la reorganización del trabajo (doméstico y extradoméstico) de mujeres y hombres, particularmente cuando se piensa en los diversos arreglos familiares en donde el salario de la mujer deja de ser secundario. Esto suele ocurrir en los hogares unipersonales y monoparentales femeninos en notable incremento y dentro los cuales la doble jornada equivale a la inserción en empleos precarios, de tiempo parcial y en

ocupaciones con limitadas oportunidades de ascenso (Carrasco y Mayordomo, 1999; Oliveira y Ariza, 2001; Oxman, 2002).

Desde una perspectiva más integral, se hace énfasis en el estudio del trabajo de mujeres y de hombres, entendido como trabajo la interrelación entre el doméstico y el extradoméstico. En este sentido se han propuesto distintas denominaciones para el agregado del tiempo dedicado al trabajo del mercado y el doméstico. En México, Pedrero (1999) lo llamó como la *suma de la doble jornada*, posteriormente (2003b) lo denominó como *tiempo total trabajado*. Otros autores lo han denominado como el *tiempo total de trabajo* (Burda, Hamermesh y Weil, 2006 y 2007; CEPAL, 2010b). García Sainz (1999) lo nombró *carga global de trabajo* termino que ha ganado aceptación por investigadores en el tema y que se adopta en esta tesis (Carrasco, 2001; Aguirre, 2005a; Milosavljevic, 2007; Pedrero, 2010).

Así, la inclusión de las cargas globales de trabajo permitirá entender la distribución del tiempo de hombres y de mujeres, a partir de dos grandes categorías como son el trabajo doméstico y el de mercado. Particularmente cuando se ha considerado al tiempo como un recurso de suma importancia asociado al bienestar o pobreza de un individuo. En donde, la pobreza de tiempo se entiende como la carencia de tiempo para realizar actividades relacionadas al descanso, el ocio y los cuidados personales, que pueden contribuir a mermar la salud, el bienestar e incluso puede desgastar el capital humano o limitar su acumulación en el individuo (Gammage, 2010).

En este contexto, el análisis de la distribución de las cargas domésticas se enriquece cuando se complementa con el análisis de las cargas extradomésticas que asumen los individuos, y con las cargas globales de trabajo. Particularmente porque se puede examinar las diferencias en las situaciones extremas, donde algunos individuos experimentan una sobrecarga de trabajo al dedicar jornadas completas o superiores a un solo trabajo (doméstico o extradoméstico), restándoles poco tiempo para su incorporación al otro trabajo (extradoméstico o doméstico). Esta situación contrasta con aquellos individuos que registran menores cargas de trabajo, ya sea porque participan en un tipo de trabajo o porque a pesar de participar en ambos trabajos mantienen una baja intensidad en al menos uno de ellos.

Con todo esto, la exploración de tales situaciones podría contribuir a explicar cómo las cargas de trabajo extradoméstico inciden en la participación en el trabajo doméstico y en el nivel de sus

cargas. O viceversa, cómo las distintas cargas de trabajo doméstico que asumen los individuos inciden en la oportunidad de entrar en el mercado laboral, y en la manera en que se insertan dentro del mismo, en particular entre las mujeres. Y es esta última relación la que se interesa explorar en este estudio.

### **1.3. Integración de los arreglos familiares en el estudio de las cargas domésticas.**

Los estudios del trabajo doméstico, y en particular de las cargas domésticas señalan que la cantidad, el ritmo y la calidad del tiempo requerido para su ejecución y su distribución entre los integrantes del arreglo familiar son heterogéneos, dada su composición, tamaño, etapa del ciclo de vida y la situación socioeconómica (Durán, 1986; Carrasco y Domínguez, 2003; Pedrero, 2003a, 2004 y 2010; García, 2007; INMUJERES, 2005 y 2009). En este contexto, existen diversas propuestas para integrar los arreglos familiares en el estudio de las cargas domésticas, y en particular en el análisis de su distribución. En esta sección se revisa el vínculo entre los arreglos familiares y el reparto de las cargas domésticas, para ello, primero se examina el papel que ha tenido el ámbito familiar en el estudio de la distribución de las cargas domésticas a nivel macro y micro para dar cuenta en términos globales de la importancia de los arreglos familiares en el tema. Posteriormente, se busca informar sobre la heterogeneidad de los arreglos familiares distintos al modelo tradicional familiar. De ahí que se detallan los principales cambios en su forma y en la dinámica para la división intrafamiliar del trabajo. Por último, se realiza una revisión de la literatura que contribuye con evidencia empírica a entender el reparto de las cargas domésticas en los arreglos familiares.

#### **1.3.1. El ámbito familiar en la distribución de las cargas domésticas.**

El análisis de la distribución de las cargas domésticas se ha centrado en dos niveles, uno macro y otro micro, cada uno involucrando diversos dilemas para su acercamiento empírico. A nivel macro, la noción de cargas domésticas retoma el sentido del mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo, de ahí que exista una discusión sobre la distribución de las cargas domésticas entre el Estado, el mercado y la familia. A nivel micro, existe el debate sobre el abordaje empírico de la distribución de las cargas domésticas entre hombres y mujeres, y hacia el interior de los diversos arreglos familiares cada vez más alejado del modelo tradicional familiar.

Aunque en esta investigación no se examina la distribución de las cargas domésticas a nivel macro, sí se describe brevemente dicho proceso dado que tienen repercusiones a nivel micro. Así, se identificó que los estudios que dan cuenta del nivel macro se han centrado en actividades específicas como los cuidados y el trabajo doméstico remunerado. Estos estudios señalan que la distribución de los cuidados ha recaído tradicionalmente en la familia, considerada como la principal proveedora de servicios para la protección social (Navarro y Rodríguez, 2010). Tal situación ha captado el interés para establecer cuál es y debe de ser el papel del Estado y del mercado ante la provisión de cuidados, si debiera darse una desmercantilización y desfamiliarización de las actividades del cuidado y en qué forma, ello con el propósito de lograr una redistribución de las cargas asumidas por las familias (Fraser, 1994; England y Folbre, 1999; Glenn, 2000; Aguirre, 2005b; Sojo, 2007).

Por otra parte, los estudios sobre el trabajo doméstico remunerado se han centrado en conceptualizarlo laboralmente y en asignarle un valor dentro del bienestar de las familias, sociedades y economías (Loyo y Velásquez, 2009; Ceriani et al., 2009; Valenzuela y Mora, 2009). En ambos casos se ha señalado que cuándo se busca subsanar la desigual carga de trabajo doméstico de las familias y a su interior, a través de trabajo doméstico proporcionado por el Estado y el mercado, se suele propiciar la feminización de la fuerza de trabajo, pues las cargas se siguen trasladando hacia las mujeres (England, Budig y Folbre, 2002).

En el nivel micro, el análisis de la distribución de las cargas domésticas se realiza entre hombres y mujeres. Estos estudios se han centrado en examinar el nivel de cargas domésticas con relación a características socioeconómico y demográficas, como nivel educativo, nivel de ingresos, distinguiendo el contexto urbano o rural, por grupo de edad, el estado conyugal, la posición o relación de parentesco, la condición de maternidad y la presencia de menores en el arreglo familiar (Rendón, 2003a y 2004; Pedrero, 2005 y 2010; Carrasco y Domínguez, 2003; García, 2007; INMUJERES, 2005; García y Oliveira, 2006).

Si bien, estos estudios dan cuenta del reparto de las cargas domésticas entre hombres y mujeres, y quién asume en mayor o menor medida cargas domésticas según sus características, se ha puesto menos atención a su distribución dentro de los diversos arreglos familiares y cómo estos inciden sobre las cargas. Por ejemplo, se ha planteado que las cónyuges sostienen las mayores cargas domésticas, pero no dan cuenta de cómo éstas pueden variar dado el arreglo familiar al

que pertenecen. De ahí, que se hace necesario ahondar en la relación entre las cargas domésticas y los arreglos familiares en el estudio de la participación en el mercado de trabajo asalariado y en la brecha familiar. Pues es dentro del ámbito familiar en donde se genera la demanda del trabajo doméstico y, como ya se señaló, son las familiares las principales proveedoras de dichas demandas, así como las mujeres dentro de estas.

### **1.3.2. Transformaciones en la forma de los arreglos familiares.**

Informar acerca de la relación que guardan los arreglos familiares en el reparto de las cargas domésticas conlleva a dar cuenta de las transformaciones en los arreglos familiares y sus consecuencias en la redistribución de las cargas domésticas. Así, se pueden distinguir cuatro ejes de los arreglos familiares asociadas al trabajo doméstico que se han transformado: 1) el tamaño, 2) la composición de los hogares, 3) el ciclo de vida del hogar, y 4) la estructura de edad de los integrantes.

En México, el tamaño del hogar aumentó entre 1940 a 1960 pues creció de 4.1 a 5.4 personas en promedio. Posteriormente, para 1970 esta tendencia se revirtió mostrando un descenso continuo. En las últimas cuatro décadas el tamaño de los hogares pasó de 4.9, 4.3, 4.0 y 3.9 en 1970, 2000, 2005 y 2010 respectivamente, según datos censales (García, Muñoz y Oliveira, 1982; Velázquez y Vega, 2006; INEGI, 2010a). Estos cambios se han asociadas a un descenso de la fecundidad con la ejecución del programa de planificación familiar en los años setenta (Oliveira, Eternod y López, 1999), pero también a la postergación de la primera unión, el mayor espaciamiento de los hijos, la migración, un mayor número de separaciones o divorcios y a la disminución de familias multigeneracionales y extensos con colaterales (García, Muñoz y Oliveira, 1982; Bongaarts, 2001; Arriagada, 2004; García y Oliveira, 2010).

Por otra parte, la tipología de hogares<sup>12</sup> construida en función a la relación de parentesco de los miembros con el jefe del hogar también ha ayudado a dar cuenta de las transformaciones en los arreglos familiares. Dicha tipología tiene como punto de partida el análisis de la presencia o

---

<sup>12</sup> La composición de parentesco da origen a una tipología de hogares dependiendo de la presencia o no del componente nuclear. Son denominados hogares familiares aquellos que tienen el núcleo conyugal, clasificándose a su vez en nucleares, extendidos o compuestos. Así mismo, éstos pueden ser biparentales por la presencia de la pareja conyugal o monoparentales por la presencia del padre o de la madre, habitualmente la madre. Los hogares sin el núcleo conyugal son denominados no familiares y son de dos tipos, los unipersonales o pluripersonales o también llamados sin núcleo (García, Muñoz y Oliveira, 1982; Arriagada, 1997).

ausencia del núcleo conyugal, y es complementada con la incorporación de otros miembros con o sin relación de parentesco con el jefe del hogar (García, Muñoz y Oliveira, 1982; Arriagada, 1997 y 2004).

Bajo este esquema, se sabe que los hogares de tipo familiar continúan representando el grueso de los hogares mexicanos, esto a pesar de haber reducido ligeramente su participación en las últimas dos décadas (Velázquez y Vega, 2006; Cerruti y Binstock, 2009). En tanto, los hogares no familiares unipersonales aumentaron su participación, lo cual ha sido interpretado como parte de los procesos de individualización y modernidad, ya sea por un postergamiento de uniones entre los jóvenes o por la población adulta mayor con suficiencia en recursos económicos (Cerruti y Binstock, 2009). En las áreas rurales, se ha documentado una mayor proporción de los hogares unipersonales constituidos por adultos mayores, situación atribuida al fenómeno migratorio de los hijos (Echarri, 2009).

De acuerdo a datos censales de los hogares familiares urbanos, los nucleares continuaron representando el grupo dominante a pesar de haber reducido ligeramente su participación, al pasar de 74.0 a 71.1 por ciento entre 2000 y 2010; mientras los hogares extensos y compuestos aumentaron su participación de 26.0 a 28.9 por ciento. De los hogares familiares nucleares los biparentales disminuyeron su participación cediendo lugar a los monoparentales que aumentaron de 17.8 a 23.6 por ciento su participación durante el mismo periodo (INEGI, 2000 y 2010).

Otra propuesta para analizar las transformaciones de la forma de los arreglos familiares es a través del ciclo vital, el cual permite definir diversas necesidades familiares, entre ellas las demandas de trabajo doméstico. La aproximación al ciclo de vida del hogar tradicionalmente se ha hecho a partir de la edad del jefe del hogar o de la madre, de la presencia y edad de los hijos, y recientemente a partir de la presencia de adultos mayores, debido al avance en la transición demográfica de nuestro país (García, Muñoz y Oliveira, 1982; Arriagada, 1997).

Para zonas urbanas de México a finales del siglo XX, se documentó el incremento de la participación de los hogares constituidos por parejas jóvenes y adultas sin hijos<sup>13</sup>. Asimismo, los

---

<sup>13</sup> Arriagada (2004) propone una tipología del ciclo de vida familiar con cinco etapas a partir de la presencia de hijo y la edad de los hijos menores: 1) pareja joven sin hijos, 2) ciclo de inicio de la familia en donde sólo se tienen hijos menores de seis años, 3) ciclo de expansión o crecimiento cuyos hijos menores tienen 12 o menos años edad, 4)

hogares en etapas de consolidación y salida también ganaron terreno, ante un retroceso de los hogares en etapas iniciales, expansión y crecimiento (Arriagada, 1997 y 2004).

A pesar de que en la sociodemografía el análisis de la estructura por edad es de suma importancia, en el estudio de las cargas domésticas y los arreglos familiares no está clara la delimitación de grupos etarios según su demanda o contribución al trabajo doméstico. Incluso no está clara la relación entre dos aproximaciones como son la dependencia demográfica y los dependientes del trabajo doméstico, particularmente del cuidado<sup>14</sup>.

La reseña anterior es de utilidad para mostrar a grandes rasgos las transformaciones, tendencia y situación actual de los arreglos familiares. Pero también brinda una orientación hacia la construcción de una tipología de arreglos familiares para el estudio de la participación en el mercado de trabajo asalariado y de las brechas salariales por género, así como para conocer cómo se asocia con el nivel de cargas domésticas que asumen sus integrantes, a partir de la estructura y el ciclo de vida familiar.

### **1.3.3. Dinámica familiar: Transformaciones en la división intrafamiliar del trabajo.**

Diversas investigaciones sobre la dinámica familiar dan cuenta de sus transformaciones en un amplio espectro, pues tienen implicaciones en la división sexual del trabajo, violencia intrafamiliar, migración, formación y disolución, relaciones de poder, entre otros (García y Oliveira, 2010). Sin embargo, dada la preocupación en esta investigación solo se da cuenta de la interrelación entre familia y trabajo, mismo que tiene una larga tradición en la sociodemografía. Asimismo, esta línea de estudio ha sido fortalecida por la perspectiva de género con el propósito de destacar el papel de las mujeres en la división del trabajo extradoméstico y doméstico, y en las estrategias familiares para la obtención y organización de recursos económicos (Oliveira, Eternod y López, 1999).

---

ciclo de consolidación y salida en donde los hijos menores tienen 13 o más años, y 5) la pareja mayor sin hijos también denominado nido vacío.

<sup>14</sup> La primera mantiene cierto consenso en lo referente a los límites de edad para dividir a la población según condición de dependencia, mientras que en la segunda aún no hay un acuerdo en lo relativo al límite inferior y superior dado que la preocupación central es delimitar quiénes son objeto de cuidado, discutiéndose si éstas se limitan a las personas no autónomas y dependientes del cuidado.

Además, es importante resaltar la complejidad en la organización de los hogares extensos y compuestos con relación a los hogares nucleares (Fafchamps y Quisumbing, 2003). En dichos hogares cabe más la posibilidad de delegar funciones y responsabilidades a distintos miembros del hogar, por lo que la división del trabajo no sólo es una cuestión de género, sino también de jerarquía de roles. Pues a manera de ejemplo, se ha encontrado que las nueras realizan más trabajo doméstico que las hijas, aún en condiciones comparables (Fafchamps y Quisumbing, 2003).

En este contexto se parte del modelo *tradicional familiar*<sup>15</sup> el cual ha perdido presencia en el conjunto de los arreglos familiares debido, en gran parte, a un notable incremento de la participación de las mujeres adultas y de otros miembros del hogar en el mercado de trabajo. Al mismo tiempo que ganó importancia el modelo *familiar de doble proveedor*, o *pareja de doble ingreso* en el que ambos cónyuges participan en el mercado laboral y aportan sustento económico al hogar (Wainerman, 2000 y 2007; Ariza y Oliveira, 2007).

Tal situación ha atraído la atención de los estudiosos con el ánimo de dar cuenta de los cambios en los roles de la pareja conyugal y de otros miembros del hogar, tales como en la distribución del trabajo doméstico, del poder conyugal, en la toma de decisión, entre otros tópicos (Wainerman, 2000; Ariza y Oliveira, 2007; García y Oliveira, 2007). Así, el modelo tradicional familiar se ha caracterizado por tener una rígida división del trabajo, en donde el rol de proveedor exclusivo es asociado con la masculinidad, en la que el hombre es autoridad inapelable para el resto de los integrantes del hogar (Wainerman, 2007).

Arriagada (2007) estimó que para el año 2005, el modelo tradicional familiar en las áreas urbanas de Latinoamérica representaba uno de cada cinco hogares, y de los hogares familiares nucleares uno de cada tres. No obstante, distintas estimaciones indican que dicho modelo tiene mayor presencia en México, pues si bien ha perdido participación, el decremento ha sido inferior al observado en otros países de la región. Por ejemplo, Ariza y Oliveira (2007) estimaron que entre 1989 y 2002 el porcentaje de hogares nucleares en donde la esposa no trabaja para el mercado pasó de 66.2 a 50.9 por ciento. Posteriormente, Salvador (2013) estimó que para 2009

---

<sup>15</sup> Denominado también como del *proveedor exclusivo* ya que el esposo y padre es el único proveedor económico por medio de su trabajo de mercado, mientras la esposa y madre se limita al trabajo reproductivo para el mantenimiento del hogar y el cuidado de los hijos, por lo que este modelo obedece a una rígida división del trabajo.

este modelo representaba el 47.4 por ciento. Examinando el conjunto de parejas mexicanas, Sánchez (2014) documentó un aumento de las parejas de doble ingreso, ya que pasó de 18.2 a 24.2 por ciento entre 1992 a 2010. Asimismo, la autora indicó un incremento de los arreglos familiares en donde tanto la pareja como otros miembros del hogar trabajan para el mercado, de 4.4 a 10.7 por ciento en el periodo referido. Por otra parte, diversos estudios también se han centrado en exhibir la diversificación de la oferta laboral de otros arreglos familiares, tales como cuando el jefe de hogar es una mujer, en los hogares familiares monoparentales, o en los hogares extensos y compuestos (García y Pacheco, 2001; Ariza y Oliveira, 2007; Rendón, 2004).

En México en el año 2008, dentro de los hogares con jefatura femenina el 21.8 por ciento de ellos la jefa es la única perceptora de ingresos. Asimismo, el trabajo extradoméstico de los hijos es mayor en estos hogares que en aquellos con jefatura masculina, ya que en 18.7 por ciento de los hogares con jefa, los hijos son los únicos perceptores (López y Gaspar, 2010). El panorama anterior sobre las transformaciones de la participación en el trabajo extradoméstico al interior de los hogares sugiere una reconfiguración del papel de la mujer más allá del ámbito doméstico, así como del papel de los hombres dentro de éste. Tal reconfiguración también se ha estudiada a través de la redistribución de las cargas domésticas por género en donde se destacan los cambios en las cargas domésticas de acuerdo a la posición que ocupan los individuos dentro de los diferentes arreglos familiares.

#### **1.3.4. Evidencia empírica de los arreglos familiares en el estudio de las cargas domésticas.**

El análisis conjunto de los arreglos familiares y las cargas domésticas toma importancia porque muestra cómo se distribuyen éstas y qué elementos interfieren para su redistribución al interior de los arreglos familiares. Por ello, en esta sección se analizan los hallazgos sobre la distribución de las cargas domésticas asociadas a distintos arreglos familiares de México y de otros países. Por el alcance de los estudios explorador la revisión se basa por una parte en los integrantes del núcleo conyugal, como la pareja conyugal y los hijos e hijas. Y por otra parte, se presentan los estudios que documentan las cargas domésticas de hombres y mujeres a partir de una tipología de arreglos familiares.

Los estudios sobre el reparto de las cargas domésticas entre las parejas conyugales han señalado indudablemente que las mujeres realizan más trabajo doméstico que los hombres. Esto se ha

observado a través en una serie de estudios en diversos países y con diferentes aproximaciones analíticas (Batalova y Cohen, 2002; Lee y Waite, 2005). En las investigaciones sobre las parejas de doble ingreso se han encontrado evidencias hacia una división más igualitaria del trabajo doméstico, aunque bajo ciertas condiciones (Hartmann 1981; Batalova y Cohen, 2002; McGinnity y Russell, 2008; Sánchez, 2014). Ya que los cambios realizados por las esposas en el ámbito del mercado laboral no se equiparan con los cambios de los hombres en el ámbito doméstico. Si bien ellos participan más en las actividades domésticas, y dentro de éstas con mayor aceptación en el cuidado de los hijos, las responsabilidades domésticas siguen recayendo en las mujeres, aun cuando ellas asumen trabajo extradoméstico de tiempo completo (Arriagada, 1997; Wainerman, 2000 y 2007; McGinnity y Russell, 2008; Fagan, 2010).

Entre los hallazgos encontrados en diversos estudios se destaca la asociación entre el nivel del trabajo extradoméstico de las mujeres y el tiempo dedicado por sus cónyuges al trabajo doméstico. No obstante, también se ha documentado que el efecto varía entre países (Batalova y Cohen, 2002; Geist, 2007; Fagan, 2010). Por su parte, Hartmann (1981) encontró que los esposos cuyas mujeres trabajan en el mercado laboral tenían una mayor carga doméstica, que aquellos en donde sus cónyuges no participa en el mercado laboral. En estudios comparativos sobre parejas de doble ingresos de diferentes países se ha constatado que el nivel de empleo de la cónyuge es el elemento más importante que influye en la contribución de los esposos al reparto de las cargas domésticas (Batalova y Cohen, 2002; Fagan, 2010). Dicho nivel de empleo se han medido a través de la jornada laboral, el sueldo percibido por ellas con relación al cónyuge, el tipo de trabajo extradoméstico y la experiencia laboral de las esposas después de la unión conyugal (Batalova y Cohen, 2002; Carrasco y Domínguez, 2003; Rendón, 2004; García y Oliveira, 2006; Geist, 2007). De igual manera, también se han encontrado otros factores que inciden hacia una división más igualitaria del trabajo doméstico tales como, en las parejas jóvenes con educación superior, la convivencia o cohabitación previa al matrimonio y en donde los esposos no trabajan de tiempo completo en el mercado laboral (Batalova y Cohen, 2002). Por su parte, Sánchez (2014) informó que si bien las parejas de doble ingreso en México son más igualitarias con relación a otros arreglos familiares, la menor brecha en horas dedicadas en el trabajo doméstico entre estas parejas se explica por una reducción de las cargas domésticas femeninas ante mayor disponibilidad de recursos y no a un incremento en las cargas domésticas de los cónyuges.

Otra perspectiva de análisis ha consistido en indagar el efecto que tienen las características del cónyuge sobre las cargas domésticas de las esposas. En este sentido, Bloemen, Pasqua y Stancanelli (2010) encontraron entre parejas italianas que la edad y escolaridad de los cónyuges tienen un efecto menor en las cargas domésticas de las esposas. Y sólo el grado universitario de los esposos reduce la carga doméstica de sus cónyuges.

Si bien se ha documentado que en parejas de doble ingreso los hombres contribuyen más a las cargas domésticas y las mujeres tienen menores cargas domésticas respecto a las parejas tradicionales con hombre proveedor (McGinnity y Russell, 2008), también se ha informado de la persistencia del rol productivo que ubica como principal proveedor a los esposos; mientras que para las esposas dicho rol se vuelve secundario, y se mantiene el rol reproductivo como principal para ellas (Wainerman, 2000 y 2007; Fagan, 2010).

Tal situación ha sido denominado por Hochschild (1989)<sup>16</sup> como la revolución estancada y advierte sobre una mayor inequidad de género pues se ha evidenciado la sobrecarga de trabajo que asumen las cónyuges al incorporarse en el mercado de trabajo aun cuando participan con jornadas completas en el mercado de trabajo (Pedrero, 2005; Rendón, 2003<sup>a</sup> y 2004; McGinnity y Russell, 2008; Fagan, 2010).

Por otra parte, también ha sido motivo de estudio el efecto de los niños pequeños en las cargas domésticas de los arreglos familiares y su distribución entre la pareja conyugal. Los hallazgos de esos estudios refieren un incremento de las cargas domésticas ante la presencia de niños, tanto por la edad y el número de éstos en los hogares. Además, se destaca que el reparto de tal incremento no se da de manera proporcional entre los cónyuges (Hartmann, 1981; Wright, 2007; McGinnity y Russell, 2008). McGinnity y Russell (2008) encontraron que la paternidad trae consigo una reasignación del tiempo doméstico entre la pareja conyugal, aún en aquellas parejas de doble ingreso. Sin embargo, los autores sugieren que dicha reasignación da pie a una división tradicional del trabajo en donde el incremento del trabajo doméstico recae desproporcionadamente sobre las cónyuges (McGinnity y Russell, 2008). En complemento, otros estudios han encontrado que el número de hijos no tiene una relación directa con la participación y carga doméstica de los cónyuges (Hartmann, 1981; Rendón, 2004; Landwerlin, 2005; Aguirre,

---

<sup>16</sup> Citado en Wainerman (2005): Hochschild, A. R. (1989), *The second Shift*, Nueva York, Avon Books.

2005a; Wright, 2007). Es decir, la reasignación de las cargas domésticas no se da en una relación uno a uno, por lo que las mujeres con un número mayor de hijos experimentan una mayor carga de trabajo doméstico que sus cónyuges y que aquellas mujeres con uno o dos hijos (Rendón, 2004; Aguirre, 2005a; Wright, 2007).

Respecto a cuáles padres contribuyen más en el trabajo doméstico ante la presencia de hijos, Bloemen, Pasqua y Stancanelli (2010) encontraron que los hombres casados con mujeres más educadas dedican más tiempo al cuidado de sus hijos. Por otro lado, Rojas (2008) en un estudio de corte cualitativo observó una mayor aceptación al cuidado de los hijos por parte de los padres más jóvenes (menores de 50 años) y una mayor resistencia por parte de los padres de mayor edad (de 50 a 65 años). En tanto, también se ha encontrado que los padres disminuyen su contribución a medida que los hijos crecen, pues se supone que las y los hijos sustituyen parte del trabajo doméstico realizados por sus padres (Rendón, 2004; Carrasco y Domínguez, 2003).

En términos de la distribución de las cargas domésticas entre los hijos e hijas, los estudios para México han documentado que desde edades tempranas son las hijas quienes colaboran más con las cargas domésticas respecto a los hijos, y que dicho diferencial se va ampliando conforme se avanzan en la edad de los hijos e hijas (Rendón, 2004; Camarena, 2004).

Adicionalmente, Camarena (2004) reveló los diferentes roles que pueden asumir los hijos y las hijas del jefe del hogar, solteros, sin hijos y de entre 12 a 20 años de edad, a través de tres actividades particularmente: el estudio, el trabajo doméstico y el extradoméstico. Si bien, la autora encontró que a edades tempranas la actividad principal para los hijos e hijas son los estudios, conforme se avanza en edad se hacen presentes diferentes responsabilidades para cada sexo. Así, las hijas en mayor medida que los hijos asumen el trabajo doméstico, ya sea de manera única o compaginada con las otras actividades, mientras que los hijos asumen en mayor medida el trabajo extradoméstico (Camarena, 2004).

Aunado a lo anterior, la autora indicó que la participación en el mercado laboral de las hijas no las exenta de sus responsabilidades domésticas, o al menos no en la misma magnitud como lo observado en los hijos. Pues conforme se avanza en edad se observa un incremento en la proporción de hijos dedicados exclusivamente en el trabajo extradoméstico, mientras que en las

hijas se incrementa la proporción de aquellas que combina el trabajo doméstico con el extradoméstico (Camarena, 2004).

De acuerdo con la autora, la desigual participación de los hijos e hijas en las tres actividades descritas es una clara muestra del aprendizaje y experiencias de roles durante sus años de formación y socialización, que dan pauta a los futuros roles como adultos (Camarena, 2004). Los cuales contribuyen a reproducir y perpetuar las desigualdades de género observadas dentro de las parejas conyugales.

Dando paso a otra línea de estudios que se sustenta en tipologías de arreglos familiares, se han explorado las cargas domésticas que asumen sus hombres y mujeres, independientemente de su posición dentro de éstos. En este sentido, Carrasco (2005) y Aguirre (2005a) exploraron las cargas domésticas por sexo a través de la construcción de dos tipologías de hogares para las ciudades de Barcelona y Montevideo, respectivamente. En ambos casos, las autoras intentaron plasmar el ciclo de vida familiar.

Así, Carrasco (2005) consideró seis tipos de arreglos familiares distinguiendo la presencia o ausencia de hijos: unipersonales, pareja sin hijos, pareja con hijos, monoparental, monomarental, pareja con hijos y otros miembros. Mientras que Aguirre (2005a) trabajó una tipología de doce arreglos familiares<sup>17</sup> similar a la de Carrasco, pero en la que distingue la edad de algunos de sus integrantes como una aproximación del ciclo de vida del hogar.

Los resultados encontrados en dicho estudio indican que el nivel de carga doméstica de hombres y de mujeres no sólo depende del tamaño del hogar, sino también de un componente de género. Pues a pesar de que en los hogares unipersonales es dónde se observan las cargas domésticas más semejantes por sexo, las mujeres realizan más trabajo doméstico que los hombres (Carrasco, 2005; Aguirre, 2005a).

---

<sup>17</sup> Construyó doce arreglos familiares: los unipersonales con mayores de 65 años, unipersonales con menores de 65 años, los pluripersonales, las parejas sin hijos con al menos un mayor de 65 años, las parejas sin hijos y ambos menores de 65 años, las parejas con al menos un hijo menor de 18 años, las parejas con hijos todos mayores de 18 años, los monoparentales con al menos un menor de 18 años, los monoparentales con ningún menor de 18 años, los filioparentales, trigeneracionales y otros arreglos familiares. Dentro de los hogares monoparentales considera a aquellos constituidos por abuelos y nietos. En los filioparentales incluye los hogares en los cuales los hijos tienen la responsabilidad económica del mantenimiento del hogar. Y en los trigeneracionales en dónde conviven tres generaciones unidas por relaciones de parentesco.

En la distribución de las cargas domésticas, Carrasco (2005) encontró que en todos los hogares las mujeres realizan mayor trabajo doméstico que los hombres. Además, evidenció el incremento de las cargas domésticas con relación al número de miembros en el hogar y ante la presencia de hijos. Carrasco (2005) encontró que en los hogares monoparentales y monomarentales, son en estos últimos quienes experimentan mayores cargas de trabajo doméstico. Lo cual puede estar asociado a una presencia mayor de hijos en los monomarentales que en los monoparentales. Por su parte, Aguirre (2005a) observó una disminución de las cargas domésticas cuando en los arreglos familiares no existe algún menor de 18 años, con relación a aquellos en donde si existe al menos un menor. Esta situación se observó en los hogares de parejas y monoparentales con hijos.

En ambos estudios, el aumento de las cargas domésticas en los arreglos familiares no se distribuye en forma proporcional entre hombres y mujeres. Las cargas domésticas de las mujeres aumentan al pasar de un hogar unitario a una pareja sin hijos, y nuevamente al pasar a una pareja con hijos y/u otros miembros y a los trigeracionales (Aguirre, 2005a; Carrasco, 2005). En cambio, los resultados encontrados para los hombres fue una disminución de cargas domésticas a lo largo de los distintos arreglos familiares. Pues las cargas domésticas de los hombres en pareja representan alrededor de la mitad de los hombres solos.

En general, los estudios revisados permiten dar una idea del volumen de cargas domésticas y la forma en que se reparten en los arreglos familiares. Por ejemplo, el incremento de las cargas domésticas con la presencia y el número de hijos en la pareja conyugal, y su reparto a partir de distintas características de los cónyuges. Por otra parte, las tipologías de arreglos familiares también dan cuenta de las variaciones de las cargas domésticas y su reparto a través de la estructura y ciclo de vida familiar. Sin embargo, aún se sabe poco acerca de las distintas cargas domésticas a nivel de arreglo familiar y de la forma en que se reparten, a partir de la posición que ocupan los hombres y las mujeres a su interior.

#### **1.4. Articulación de las cargas domésticas y los arreglos familiares.**

Las secciones anteriores han dado indicios de la relación que guardan las cargas domésticas y los arreglos familiares, en primer término se sabe que las cargas domésticas se generan dentro del

ámbito familiar y es en este ámbito donde principalmente se proveen. Además, las cargas domésticas o el número de horas de trabajo doméstico se han asociado a la forma del arreglo familiar como tamaño, estructura y ciclo de vida. Asimismo, la parte del reparto está vinculado con la dinámica intrafamiliar del trabajo (doméstico y extradoméstico). Bajo este marco, en esta sección se plantea construir una tipología de arreglos familiares que captura los distintos niveles de cargas domésticas pero que también refleje una contribución diferenciada entre sus integrantes a partir del sexo y la posición que ocupan dentro de cada tipo de arreglo familiar. Con esto se busca responder ¿Cómo se distribuyen las cargas domésticas al interior de los distintos tipos de arreglos familiares? y ¿Cuáles son las cargas domésticas de la población ocupada dependiendo de su sexo y la posición en los arreglos familiares? Para lograr dicho propósito se parte del conocimiento de que las cargas domésticas se han estudiado particularmente a partir de características socioeconómicas y demográficas de los individuos, y con relativo desapego a los arreglos familiares a los que pertenecen. Cuando se abordan los arreglos familiares se describen las cargas domésticas de hombres y mujeres sin hablar estrictamente de la posición que ocupan dentro del mismo, o cuando se señala la posición, tales como cónyuges, esposas e hijos no se especifica el tipo de arreglo familiar al cual pertenecen.

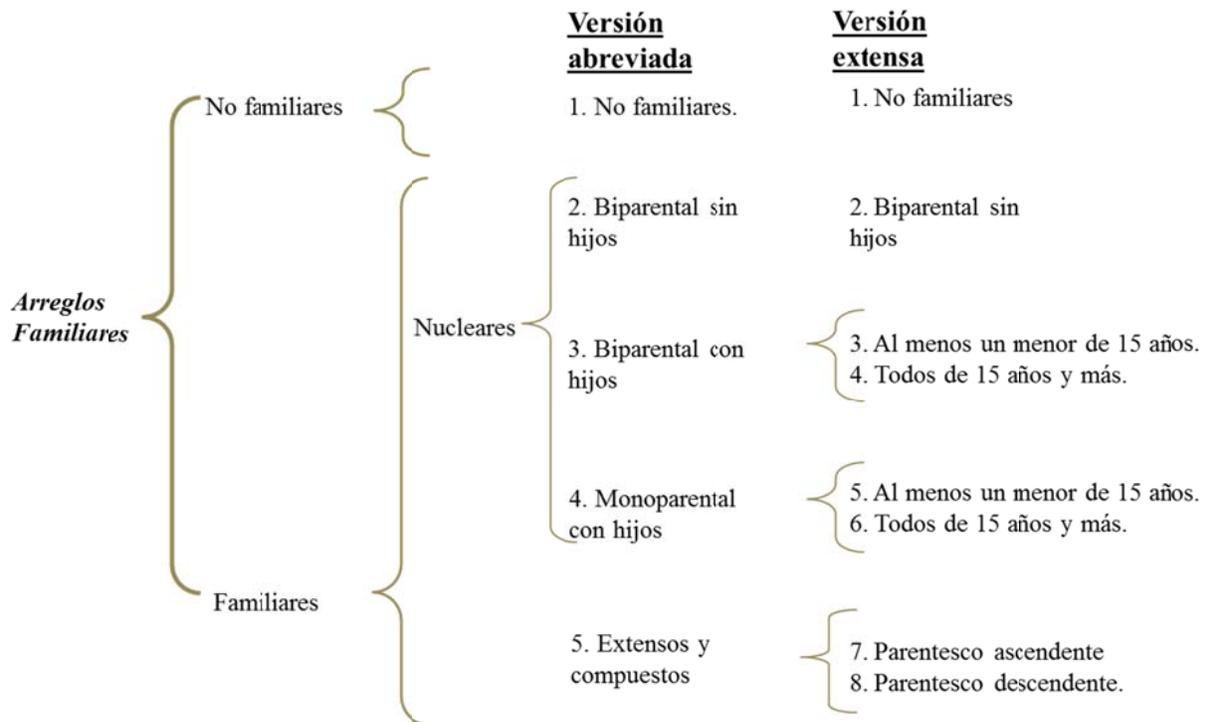
No obstante, la evidencia empírica del reparto de las cargas domésticas en los arreglos familiares ayudó a esclarecer que las cargas domésticas aumentan con el tamaño del hogar y con la presencia de los hijos o niños pequeños y que el incremento de las cargas domésticas no se distribuye de manera proporcional entre la pareja conyugal. Asimismo, se sabe que existe una desigual distribución entre hijos e hijas, a favor de los primeros. Lo que sugiere que la cuestión de género toma fuerza entre éstos conforme se avanza en el ciclo de vida familiar, debido a que aumentan sus cargas domésticas acompañadas con una creciente desigual distribución de las cargas domésticas a favor de los hijos. Por otra parte, se especificó que en los hogares extensos y compuestos el argumento de género que explica la distribución de las cargas domésticas es acompañado por el de una jerarquía de roles.

De acuerdo con lo anterior, la tipología de arreglos familiares a construir debe de permitir el análisis de la distribución de las cargas domésticas de hombres y mujeres a partir de la posición que éstos ocupan. Pero a la vez que sea una tipología que refleje los distintos niveles de cargas domésticas derivada de su estructura y etapas en el ciclo de vida familiar. En este contexto, la

construcción de la tipología de arreglos familiares se realiza considerando si el hogar es o no familiar, la presencia de otras relaciones de parentesco adicionales a las del núcleo conyugal, la presencia de la pareja conyugal, la presencia y edad de los hijos.

La tipología de arreglos familiares planteada para analizar las cargas de trabajo doméstico está constituida por cinco tipos de arreglos familiares en su versión abreviada y por ocho tipos de arreglos familiares en su versión extendida, de los cuales uno es de tipo no familiar y el resto son familiares (Ver Diagrama 1). La diferencia entre cada versión es el nivel de detalle que se logra o pierde según sea el caso, en cuanto al ciclo de vida familiar en los arreglos familiares nucleares y el ciclo de vida de los otros parientes en el caso de los arreglos familiares extensos y compuestos, versus el nivel la simplificación del análisis de las cargas conservando las principales características de la tipología<sup>18</sup>.

Diagrama No. 1: **Tipología de arreglos familiares.**



<sup>18</sup> Como se describió anteriormente en la sección 1.3.4., se identificaron dos propuestas previas de tipología de arreglos familiares para examinar las cargas domésticas. Aguirre (2005) que plantea una tipología de doce arreglos familiares y Carrasco (2005) con una tipología de seis arreglos familiares.

En primer término se tienen a los arreglos *no familiares* que constituyen un solo tipo de arreglo familiar debido a que se busca explorar cómo se distribuyen las cargas de trabajo doméstico al interior de los mismos, en donde la relación de parentesco toma un papel relevante. Por lo tanto, estos arreglos agrupan a los hogares unitarios en donde la demanda de trabajo doméstico proviene de una sola persona y ella misma busca la vía de proveerla, y a los hogares sin núcleo conyugal que se distinguen por la ausencia de la relación de parentesco del jefe de hogar con el resto de los integrantes.

Posteriormente, los hogares de tipo *familiar* se dividieron inicialmente en dos grandes grupos, distinguiendo los hogares familiares nucleares de los extensos y compuestos, con el fin de identificar cómo varían las cargas de los jefes, cónyuges e hijos(as) ante la presencia de otros parientes o no parientes dentro del arreglo familiar.

Adicionalmente se pretende explorar cómo varían las cargas domésticas al interior de los arreglos familiares nucleares debido a que pueden variar en estructura y ciclo de vida con implicaciones distintas en las demandas de trabajo doméstico y en la manera en que se distribuyen las cargas domésticas. En este sentido, se contemplaron tres características que sirven de aproximación a lo anterior: la presencia de hijos, la presencia de al menos un hijo menor de 15 años, y la presencia del cónyuge.

Previamente se relató el efecto que tiene la presencia de hijos como característica que marca diferencia en el incremento y redistribución de las cargas domésticas dentro de la pareja conyugal. Por lo que la presencia de hijos se considera un elemento importante a considerar dentro de la tipología de arreglos familiares. Además, la distinción de los arreglos familiares nucleares por la presencia o ausencia de al menos un hijo menor de 15 años tiene como propósito marcar las diferencias en las cargas domésticas al avanzar el ciclo de vida familiar. Los hallazgos de los estudios referidos dan cuenta del incremento de las cargas domésticas ante la presencia de niños, tanto por la edad como por el número de éstos, en el arreglo familiar. De los dos elementos, se consideró la edad de los hijos debido a que muestra de manera más clara las etapas del ciclo de vida familiar y los cambios en las cargas domésticas de los integrantes de cada arreglo familiar, asociadas a cada etapa del ciclo familiar. Pues, los hallazgos destacan los cambios en las cargas domésticas de los cónyuges conforme se avanza en el ciclo de vida familiar, pero también subrayan una diferenciada participación en el trabajo doméstico y

extradoméstico entre los hijos y las hijas, misma que se hace más marcada conforme aumentan de edad.

La determinación del corte de 15 años edad de los hijos y las hijas, se realizó con base a una exploración de los datos acerca de la participación y las cargas domésticas y extradomésticas de la población femenina y masculina de 12 a 19 años de edad. De esta manera, se observó que a edades tempranas (12 a 14 años) tales indicadores son relativamente bajos con relación a las edades posteriores (15 a 19 años). Lo que llevo a suponer que a la edad de 15 años se da el cambio más importante en la contribución de los hijos y las hijas en el trabajo doméstico y extradoméstico.

Por otra parte, la distinción de los arreglos familiares nucleares según su parentalidad se hizo con la intención de ir más allá de las etapas del ciclo de vida familiar que se capturan a través de la edad de los hijos. De esta manera, también se exploran los cambios en las cargas domésticas y su distribución ante la presencia o ausencia del cónyuge, lo que implica estructuras distintas desde el punto de vista de la parentalidad.

Así, los arreglos familiares nucleares se dividen en cinco tipos en su versión extendida. Los biparentales *sin hijos* que pueden estar agrupando a parejas jóvenes y a parejas adultas mayores con el nido vacío, cada uno representan los extremos del ciclo de vida familiar. Los biparentales o monoparentales *con al menos un hijo menor de 15 años* que pueden estar representando la etapa inicial o de expansión de la familia en el ciclo de vida familiar. Los biparentales o monoparentales *con hijos y todos ellos de 15 y más años*, que estarían representando la etapa de consolidación o salida del ciclo de vida familiar.

Finalmente están los arreglos familiares extensos o compuestos, los cuales pueden ayudar a entender cómo se distribuyen las cargas domésticas de otros miembros más allá de los integrantes del núcleo conyugal, pero también cómo cambia la distribución de estos últimos cuando se disponen de más integrantes. Lo anterior dio origen a dos tipos de arreglos familiares extensos y compuestos con base a la relación de parentesco que guardan los otros parientes con el jefe del hogar.

El primero es el arreglo familiar extenso y compuesto con *parentesco ascendente*. El cual integra a aquellos hogares cuya característica principal es tener al menos un integrante con parentesco

ascendente, colateral o de no parentesco con el jefe del hogar, tales como padres, suegros, abuelos, hermanos, entre otros. Y en el arreglo familiar extenso y compuesto con *parentesco descendente* se incluyeron a los hogares con miembros que mantienen un parentesco descendente con el jefe del hogar, tales como nietos y bisnietos, y este tipo de arreglo familiar puede o no tener presencia de miembros con otra relación.

En el arreglo familiar extenso y compuesto con parentesco ascendente se pretende explorar el papel que juegan los parientes ascendentes en la distribución de las cargas domésticas. Es decir, si la presencia de dichos miembros deriva en una demanda o contribución del trabajo doméstico, lo que puede verse reflejado en un aumento o disminución de las cargas domésticas entre los integrantes del núcleo conyugal.

Con el arreglo familiar extenso y compuesto con parentesco descendente se busca analizar la distribución de las cargas domésticas de los integrantes del núcleo conyugal cuando existen más descendientes del jefe, además de los hijos. En este sentido, ante la presencia de nietos se busca encontrar particularmente diferencias importantes en la contribución que realizan las cónyuges, hijos e hijas en las cargas domésticas.

En síntesis, se espera que la tipología de arreglos familiares planteada ayude a conocer cómo se distribuyen las cargas domésticas al interior de los distintos arreglos familiares y cuáles son las cargas domésticas de la población ocupada. El entendimiento de los dos procesos contribuirá a conocer el papel que juegan los arreglos familiares y las cargas domésticas en el estudio de la participación en el trabajo asalariado y en las brechas salariales por género, como variables del ámbito familiar que guardan relativa asociación pero que en sí mismas pueden tomar significados distintos cuando se incorporan de manera conjunta.

### **1.5. Consideraciones finales.**

La incorporación del ámbito familiar en el estudio del trabajo asalariado plantea desafíos analíticos en cuanto a cuáles características informan de mejor manera sobre esta dimensión. En este capítulo se presenta una alternativa de análisis a partir de la redefinición conceptual y empírica de la noción de cargas domésticas y de proponer una clasificación de arreglos

familiares que recuperen tanto la demanda de trabajo doméstico como la heterogénea distribución entre ellos.

Tras revisar una serie de discusiones teóricas, como la delimitación conceptual del trabajo doméstico versus el trabajo de mercado y el ocio, así como sobre la pertinencia de incluir a los cuidados dentro del concepto general de trabajo doméstico, este estudio apunta el concepto de cargas domésticas como su eje analítico central. De tal suerte que el trabajo doméstico se delimita por tres grupos de actividades como son aquellas que transforman las mercancías adquiridas en bienes y servicios de consumo familiar, las tareas del cuidado y las tareas de gestión.

En el plano empírico, se identifican dos líneas de análisis que abordan la desigualdad de género en la distribución del trabajo doméstico. Por un lado, están los estudios que señalan un desigual reparto de las actividades domésticas entre hombres y mujeres, indicando la segregación de las actividades domésticas, la simultaneidad de actividades, las franjas de tiempo en que se realizan dichas actividades, entre otras particularidades. Por otra parte, están los estudios que analizan la distribución de las cargas domésticas para evidenciar la desigualdad de género. Pero también, esta noción mantiene un vínculo estrecho con el concepto de las cargas globales de trabajo, en tanto que permite evidenciar la sobrecarga de trabajo. Esta tesis se adhiere a la posición que enmarca la discusión del trabajo doméstico con relación al trabajo extradoméstico tanto por la necesidad de considerar la sobrecargas que la acumulación de ambos trabajos suponen, particularmente para las mujeres, como porque se requiere comprender mejor en qué medida cómo la participación en uno condiciona la participación en otro.

Por otro lado, la desigual distribución de las cargas domésticas ha estado bien documentada a nivel individual, distinguiendo a hombres y mujeres según características sociodemográficas y económicas. Sin embargo, las diferencias en el reparto de las cargas domésticas entre los arreglos familiares ha recibido menor atención y sin que haya una clara exploración de sus condicionantes demográficos. Los estudios que examinan la relación entre trabajo doméstico y arreglo familiar suelen poner más atención a las características de la pareja, la presencia, número y edad de los hijos en tanto que asumen que estos rasgos dan cuenta de la cantidad de cargas domésticas que demanda un arreglo familiar y cómo se distribuye entre algunos de sus integrantes. Pero estos estudios olvidan el papel de la estructura y el ciclo de vida familiar en el cual están insertos los

individuos. Por otro parte, aquellos estudios que si distinguen por tipos de arreglos familiares, no suelen informar acerca de la posición que hombres y mujeres ocupan dentro de éstos. Posición construida a partir de la relación de parentesco con el jefe del hogar y el sexo. De esta manera, la posición estaría diferenciando los roles que juega cada individuo dentro de los distintos arreglos familiares. A manera de ejemplo, la posición de cónyuge mujer toma distintos significados entre los arreglos familiares nucleares biparentales sin hijos, en aquellos con hijos en distintas etapas del ciclo de vida familiar, entre los arreglos familiares extensos y compuestos con parentesco descendente o ascendente. A lo largo de esta tesis se sostiene la necesidad de considerar ambos elementos, arreglo familiar y posición, como dos elementos independientes que apuntan a distintas dimensiones de la distribución del trabajo doméstico.

Desde la perspectiva desarrollada en este capítulo, los arreglos familiares reflejan la heterogeneidad en el volumen de demanda de trabajo doméstico y la forma en cómo se reparte. Además, los arreglos familiares indican la organización, negociación y estrategias puestas en marcha para la distribución del trabajo, asociadas a su tamaño, estructura y ciclo de vida familiar, así como normas sociales que regulan esa distribución y condicionantes externos, por ejemplo, la participación en el trabajo extradoméstico de sus miembros.

Derivado de lo anterior, se identifica la necesidad de una propuesta analítica de arreglos familiares que permita estudiar la distribución de las cargas domésticas, pero que también sea útil para otras investigaciones que aborden los temas de familia y trabajo. Para ello, en este capítulo se presenta una tipología de arreglos familiares, en dos versiones: una ampliada y otra abreviada. La versión ampliada representa una propuesta analítica que distingue la estructura y el ciclo de vida de los arreglos familiares. Si bien, la tipología de arreglos familiares planteada comparte características con otras tipologías en cuanto que distingue los hogares familiares y no familiares, los hogares familiares en nucleares y en los extensos y compuestos, se destaca particularmente en diferenciar a los arreglos familiares nucleares en ascendentes y descendentes según las etapas tempranas y avanzadas del ciclo de vida familiar, y a los arreglos familiares extensos y compuestos los diferencia según la relación de parentesco de sus integrantes con el jefe del hogar.

Se espera que la versión ampliada represente una propuesta útil para aquellos estudios que carecen de información directa sobre las cargas domésticas. Puesto que, estos arreglos familiares

guardan una importante asociación con las cargas domésticas y que por su nivel de detalle logra dar cuenta de la estructura y el ciclo de vida familiar, ambos estrechamente vinculados a la demanda de trabajo doméstico. En contraste, la versión abreviada no detalla las etapas del ciclo de vida familiar asociada a la edad de los hijos y tampoco la relación de parentesco ascendente y descendente. De esta manera, se espera que sea apropiada para los estudios que dispongan de información sobre las cargas doméstica.

En esta tesis, la versión ampliada de los arreglos familiares se utiliza para clarificar la asociación de las cargas domésticas y los arreglos familiares. En tanto, la versión abreviada se retoma, en conjunto con las cargas domésticas, para explorar sus efectos en la participación de mujeres y hombres en el mercado de trabajo asalariado y en la brecha salarial por género.

De esta manera se espera probar que ambos elementos están estrechamente asociados, pero que es necesario examinar de manera independiente sus efectos sobre el trabajo extradoméstico, como se muestra en los capítulos siguientes.

El papel de las cargas domésticas y los arreglos familiares...

## Capítulo 2

### **Cargas domésticas en México: Aproximaciones metodológicas y analíticas.**

En el estudio de la distribución de las cargas domésticas en México hay distintos esfuerzos orientados a una aproximación metodológica y analítica que dan cuenta de una diferenciada participación y nivel de cargas domésticas entre hombres y mujeres. Construyendo sobre investigación previa, en este capítulo se desarrolla una propuesta de análisis para examinar de manera más detallada las diferencias y desigualdades de género en las cargas domésticas, pero no de manera aislada sino en conjunto con el trabajo extradoméstico. Como se muestra en esta tesis, estas dos dimensiones están estrechamente vinculadas, por lo que es necesario examinarlas en conjunto. Este capítulo se divide en tres partes. En la primera se presenta brevemente los esfuerzos realizados para la captación de las cargas domésticas a nivel nacional en las distintas encuestas que han incluido preguntas relacionadas al tema. Posteriormente, se describe la fuente de información a utilizar en la presente investigación, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), describiendo sus características, bondades y limitaciones para la aproximación al trabajo de mercado, los arreglos familiares y las cargas domésticas, poniendo especial atención a este último concepto. En esta sección también se evalúan esta fuente en comparación con la Encuesta Nacional sobre Uso de Tiempo (ENUT), la encuesta de referencia para el estudio sobre uso del tiempo en México. Finalmente, se discute a detalle la aproximación analítica a las cargas domésticas. Se parte de presentar los avances logrados en México sobre cómo medir la participación en el trabajo doméstico y extradoméstico, así como la cuantificación de las cargas de trabajo asociadas a estos trabajos, incluyendo las cargas globales de trabajo. A partir de esa discusión se definen los indicadores adoptados y los ajustes necesarios para el análisis de la participación e intensidad de las cargas domésticas de hombres y mujeres en la presente investigación.

### **2.1. Captación de las cargas domésticas en México.**

La captación de las cargas domésticas tiene su origen en las encuestas sobre uso del tiempo. En países desarrollados como Canadá, Estados Unidos y en algunos países que conforman la Unión Europea, las encuestas sobre uso del tiempo forman parte de los programas oficiales para la generación estadística. En Latinoamérica durante las décadas de los ochenta y noventa países como México, Cuba y República Dominicana fueron pioneros en la realización de dicha encuesta y éstas se fueron expandiendo a otros países en los años siguientes. Dichos ejercicios constituyen una respuesta a las acciones impulsadas por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) para contribuir al mejoramiento de información sobre la aportación de mujeres y hombres a la economía, esto como parte de la agenda adoptada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Milosavljevi y Tacla, 2007). Sin embargo, algunos de estos ejercicios representan investigaciones aisladas, módulos incorporados en encuestas continuas de hogares y otros intentan establecer ejercicios periódicos. Tal situación, dificulta la uniformidad y periodicidad en las encuestas sobre uso del tiempo entre los países de Latinoamérica, por lo que aún es una tarea compleja e inconclusa en cuanto a lograr redefinir el tipo de instrumento a utilizar, el corte de edad, los periodos de referencias, y el desarrollo de una clasificación estandarizada de las actividades, entre otros aspectos (Milosavljevi y Tacla, 2007).

En México, la captación de las cargas domésticas tiene como antecedentes la Encuesta Nacional de Empleo Urbana (ENEU) en 1985 y la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) en 1988<sup>19</sup>. Ambas encuestas contenían como pregunta inicial el número de horas dedicadas a cuatro tipos de actividades durante la semana de referencia: 1. Estudiar; 2. *Quehaceres del hogar, atención de niños, ancianos o enfermos, sin pago alguno*; 3. *Construcción de su casa propia*; 4. Prestación de servicios sociales gratuitos a su comunidad; y 5. No le dedicó tiempo a ninguna de las actividades anteriores (INEGI, 1985 y 1988). De estas cuatro actividades, la segunda y tercera pueden ser consideradas como parte del trabajo doméstico. Sin embargo, el nivel de agregación

---

<sup>19</sup> La ENEU inició en 1983 con una cobertura para las doce áreas metropolitanas, y una periodicidad trimestral. Para el primer periodo de 1985, la cobertura se había ampliado a cuatro ciudades fronterizas. En ese mismo año se dejó de levantar la Encuesta Continua Sobre Ocupación (ECSO), para ser sustituida por la ENEU. En los años posteriores se incorporaron más ciudades, hasta alcanzar un total de 48 ciudades en el año 2000. Por otra parte, la ENE se levantó a partir de 1988 a 2004, con representación a nivel nacional en los primeros años, y por entidad federativa a partir de 1996 (INEGI, 2003).

de dichas actividades no permitía una captación eficiente del trabajo doméstico. Además, el conteo del tiempo se redondeaba a horas pues no existía un espacio para el conteo de minutos.

No obstante, durante la década de los noventa se implementaron en México las primeras encuestas sobre uso del tiempo. La primera fue la Encuesta Nacional sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo de 1996 (ENTAUT), seguida por la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo de 1998 (ENUT). Ambas encuestas constituyeron un módulo de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) y fueron aplicadas a personas de 8 años y más (INEGI, 2002; INEGI, INMUJERES y UNIFEM, 2009). Además, dichas encuestas tienen importantes diferencias metodológicas entre sí. La ENTAUT captó la participación y el tiempo - en horas y minutos, dedicado a 34 actividades específicas durante la semana de referencia. Dentro de estas actividades, 17 daban cuenta del trabajo doméstico (INEGI, 1996). En cambio la ENUT captó el tiempo dedicado en el trabajo doméstico a partir de un diario de actividades. En donde se enlistaban todas las actividades realizadas durante el día anterior, desde que se despertó hasta que se durmió el entrevistado. Asimismo, se intentó captar las actividades simultáneas y el lugar en dónde se ejecutaban las actividades (INEGI, 1996). Sin embargo, de estos dos ejercicios sólo están publicados los resultados de la ENTAUT

Posterior, la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo de 2002 conservó el mismo nombre de la encuesta de 1998 pero tuvo un diseño metodológico distinto a su antecesora. Del cual, se destacan dos cambios, el cuestionario describía las actividades realizadas durante la semana anterior al levantamiento y su corte de edad cambió a los 12 años (INEGI, INMUJERES y UNIFEM, 2009). En el 2009 se levantó la primera ENUT de manera independiente de la ENIGH, y en la cual se rescató la captación de características sociodemográfica y económicas de la población de 12 años y más. Además, cada integrante del hogar de 12 años o más proporcionó su información acerca de la condición de actividades económica y de las actividades realizadas (INEGI, 2010b). Cabe destacar que en los dos últimos levantamiento se logró una mayor cobertura conceptual del trabajo doméstico y por lo tanto una mejor captación de sus cargas, debido a un mayor detalle de actividades domésticas.

Adicionalmente a estos ejercicios, se han incorporado una batería de preguntas sintetizadas sobre al uso del tiempo en la ENOE con aplicación trimestral a partir de 2005 y en la ENIGH a partir de 2008. En ambos casos, al formar parte de encuestas de hogares, se tiene la ventaja de

complementar la información sobre uso del tiempo con información extensa sobre las características sociodemográficas de las personas y los hogares. No obstante, al ser sólo una batería de preguntas sintetizadas se corre el riesgo de no estar captando de manera cabal las cargas domésticas como se realizan en las encuestas sobre uso del tiempo, pero se gana la oportunidad de analizar las cargas domésticas con relación a otras dimensiones como la caracterización detallada del ingreso y gasto de los hogares o las condiciones de participación en el mercado laboral.

Como se observa, actualmente en México existen fuentes de información que permiten el estudio del trabajo doméstico y sus cargas domésticas. Algunas fuentes de información tienen mayor cobertura conceptual pero sin profundizar en otros temas de interés que permitan entender cómo se relacionan las cargas domésticas en diversas esferas. Asimismo, están aquellas fuentes de información con una limitada cobertura sobre uso del tiempo pero que posibilitan el estudio conjunto de las cargas domésticas con otras áreas de interés. Como es el caso de la ENOE que permite una exploración de las cargas domésticas vinculadas a temas diversos del mercado laboral, como es el caso de esta tesis.

## **2.2. ENOE: Una alternativa para el estudio de las cargas domésticas.**

En este contexto, la ENOE es el instrumento elegido para el desarrollo de este trabajo debido a que brinda información con relación al mercado de trabajo, y en particular de los trabajadores asalariados, sus cargas domésticas y extradomésticas, sus características sociodemográficas y de sus hogares. En este sentido, en esta sección se detalla las características, las bondades y limitaciones de la ENOE para la presente investigación. Así como las implicaciones esperadas derivadas de un subregistro conceptual del trabajo doméstico y sus cargas.

### **2.2.1. Características metodológicas.**

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) es el resultado de una revisión integral de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano y la Encuesta Nacional de Empleo a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y con la participación de la STPS, ITAM, El COLMEX, El COLEF, la UNAM y la UAM entre los años 2002 y 2004 (INEGI, 2005).

La ENOE adopta los lineamientos para el desarrollo de estudios y generación de información estadística sobre ocupación y empleo de la OCDE. Por tal razón esta encuesta coincide en la generación de indicadores básicos comparables con el resto de los países miembros de dicha organización. Además, cuenta con la flexibilidad de ser comparable con otros referentes como la Oficina Internacional del Trabajo y en los países del Mercosur.

Es así que la ENOE surge teniendo como objetivo general “garantizar que se cuente con una base de información estadística sobre las características ocupacionales de la población a nivel nacional, así como con una infraestructura sociodemográfica que permita profundizar en el análisis de los aspectos laborales” (INEGI, 2005: 6).

Para tal propósito, la ENOE utiliza dos instrumentos de captación. El primero es el cuestionario sociodemográfico que capta información de todos los residentes de la vivienda y sus hogares al momento de la entrevista, tales como parentesco, sexo, edad, fecha y lugar de nacimiento, características educativas, y estado conyugal; además permite capturar información sobre el número de residentes y de hogares en la vivienda, número de integrantes del hogar y disposición de servicio doméstico. Con la población total se tiene un primer universo, el cual se divide en subgrupos según la edad laboral<sup>20</sup>.

El segundo instrumento es el cuestionario de ocupación y empleo que capta información con relación a la semana anterior a la del levantamiento de la población de 12 años y más. A partir de la información captada se delimita a la población según su condición económicamente activa o no activa (PEA y PNEA) con base a nueve baterías de preguntas en su versión básica. A su vez, permite dividir a la PEA en ocupados y desocupados sustentado en el marco conceptual de la OCDE. Además, precisa ciertos subuniversos que pueden estar en “zonas grises” como son los iniciadores (individuos que declaran no haberse ocupado en el periodo de referencia ni buscaron trabajo en el mercado porque están próximos a tener uno), ausentes temporales con o sin vínculo laboral (individuos que dicen tener una ocupación aunque no la realizaron en el periodo de referencia por motivos diversos) (INEGI, 2005). De igual manera, define a la población ocupada como aquella que trabajó para el mercado al menos una hora en la semana de referencia, y como

---

<sup>20</sup> La ENOE captura información sobre ocupación y empleo de los individuos a partir de los 12 años de edad. Sin embargo, para la construcción de la Tasa de Desocupación Abierta toma como referencia a la población de 14 años en adelante (INEGI, 2005). En esta investigación se considera la edad laboral a partir de los 12 años y más

población en desocupación abierta a aquella que no tenían trabajo en el mercado laboral y buscaron trabajar en la semana de referencia. La ENOE logra una mejor delimitación conceptual de la ocupación y el empleo, también ofrece un mejor acercamiento de la posición y condición de ocupación, el acceso a la seguridad social, jornada y regularidad laboral, ingresos de los ocupados y lugar de trabajo, así como la participación y el tiempo dedicado a las actividades domésticas, tópicos de interés para la presente investigación.

En lo relativo al marco muestral de la ENOE, en el 2004 quedaron unificados los estratos de muestra con los de la ENIGH, y con una mejor distribución en el territorio nacional de las unidades de muestreo (INEGI, 2005). La ENOE tiene un esquema de muestreo probabilístico, polietápico, estratificado y por conglomerados. La última unidad de selección son las viviendas particulares, y la unidad de observación son las personas. Además, tiene representatividad a nivel nacional, por entidad federativa, por tamaño de localidad y 32 ciudades autorrepresentadas con un coeficiente de confianza del 90 por ciento a partir del indicador con mayor exigencia en términos de tamaño de muestra, la tasa de desocupación (INEGI, 2005).

Otra característica de la ENOE es su esquema rotatorio y de remplazo de las viviendas seleccionadas. Es decir, las viviendas seleccionadas son visitadas cada tres meses en cinco ocasiones (durante un año y tres meses), remplazando la quinta parte de la muestra por cumplimiento del ciclo de cinco visitas y manteniendo 80 por ciento de la muestra de viviendas en un trimestre a otro (INEGI, 2005).

Del conjunto de periodos levantados por la ENOE, se seleccionó el tercer trimestre del 2009 por ser próximo al periodo de levantamiento de la ENUT de 2009, lo que facilita el ejercicio de comparación de las dos fuentes, en el tema de las cargas domésticas.

### **2.2.2. Cargas domésticas en la ENOE.**

El interés en este trabajo es entender cómo las cargas domésticas asociadas a distintos arreglos familiares se relacionan con el trabajo extradoméstico, particularmente en cuanto a la entrada en el mercado de trabajo asalariado y con la brecha salarial entre hombres y mujeres. Para entender la condición laboral de los individuos, la ENOE es la encuesta clave. Además, la ENOE permite la aproximación al trabajo doméstico y a los arreglos familiares pues tiene la ventaja de ofrecer

información socioeconómica de la población total, a la vez de proporcionar información sobre las cargas domésticas de la población en edad laboral. No obstante, aún falta examinar los alcances y limitantes de la ENOE para captar el trabajo doméstico. Sin duda, la ENUT es el punto de referencia para valorar la cobertura conceptual de la ENOE en el tema y para comparar la distribución de las cargas domésticas entre hombres y mujeres, debido a que el sexo es una categoría relevante para este trabajo.

En cuanto a la cobertura conceptual, la ENUT 2009 capta las actividades domésticas realizadas por los integrantes del hogar de 12 y más años de edad, a través de 11 grupos de preguntas con mayor detalle de las actividades. De esta manera, dicha encuesta logra una cobertura conceptual de las tres categorías de actividades que engloba el trabajo doméstico como son: 1) la transformación de las mercancías en bienes y servicios para el consumo familiar, 2) las tareas del cuidado y 3) las tareas de gestión. En cambio la ENOE III-2009<sup>21</sup> sólo captura las dos primeras categorías, excluyendo las tareas de gestión. Además, capta la información mediante preguntas sintetizadas en comparación a un mayor detalle de la ENUT 2009<sup>22</sup> (Cuadro 1).

Lo anterior puede sugerir un subregistro por dos vías. El primero consiste en que la ENOE-III 2009 no captura las cargas domésticas relacionadas a las tareas de gestión. Por lo tanto, es posible que los hombres sufran en mayor medida esta subestimación con relación a las mujeres, debido a una mayor participación masculina en dichas actividades. El segundo posible subregistro puede deberse a un menor detalle de las actividades y por lo tanto las personas entrevistadas pueden estar omitiendo el cómputo de ciertas actividades en su declaración. Pues la ENUT 2009 contiene once grupos de preguntas con mayor detalle de actividades, mientras que la ENOE III-2009 realiza cuatro preguntas sintéticas.

De los dos posibles subregistros, estudios previos basados en las encuestas sobre uso del tiempo han señalado que las actividades relacionadas a la transformación de las mercancías en bienes y servicios para el consumo familiar y a las tareas del cuidado engloban una proporción importante del total de horas de trabajo doméstico (Rendón, 2003a; Pedrero, 2005). Además, con el

---

<sup>21</sup> Se refiere a la ENOE del tercer trimestre de 2009. Hasta el 2012 la ENOE conservó esta cobertura conceptual. A partir de 2013 se incorporaron dos preguntas más. Una orientada a capturar las tareas de gestión (realizó compras, llevar cuentas o realizar trámites para el hogar o encargarse de la seguridad) y la otra pregunta orientada a las tareas de cuidado (llevar a algún miembro del hogar a la escuela, cita médica u otra actividad).

<sup>22</sup> Además, en la ENOE existe un informante clave para todos los integrantes del hogar, en tanto en la ENUT cada integrante da su información.

propósito de explorar el nivel del primer subregistro de la ENOE III-2009 respecto a la ENUT 2009 se presenta el Cuadro 2 en el que se muestra la distribución porcentual del total de horas aportadas por los integrantes del hogar a cada categoría del trabajo doméstico.

**Cuadro No. 1. Categorías y actividades del trabajo doméstico identificadas en la ENUT 2009 y ENOE 2009.**

<i>Categorías</i>	<i>ENUT 2009</i>	<i>ENOE 2009</i>
Transformación de las mercancías en bienes y servicios para el consumo familiar.	1. Preparación y servicios de alimentos para los integrantes del hogar.	1. Realizar los quehaceres de su hogar
	2. Limpieza de la vivienda.	
	3. Limpieza y cuidado de ropa y calzado.	
	4. Mantenimiento, instalación y reparaciones a la vivienda o a los bienes del hogar.	2. Reparar o dar mantenimiento a su vivienda, muebles, aparatos electrodomésticos o vehículos. 3. Construir o ampliar su vivienda.
Tareas del cuidado.	5. Cuidados a integrantes del hogar que necesitan de apoyo.	
	6. Apoyo y cuidado a integrantes del hogar menores de 6 años.	4. Cuidar o atender sin pago, de manera exclusiva, a niños, ancianos, enfermos o discapacitados.
	7. Apoyo y cuidado a integrantes del hogar menores de 15 años.	
	8. Apoyo y cuidado a integrantes del hogar de 60 y más años.	
Tareas de gestión.	9. Compras para los integrantes del hogar.	---
	10. Pagos y trámites de los integrantes del hogar.	---
	11. Administración del hogar.	---

Fuente: Elaboración propia con base en la ENUT 2009 y la ENOE III-2009, INEGI.

Así, en el Cuadro 2 se puede observar que de acuerdo a la ENUT 2009, las actividades catalogadas en la transformación de las mercancías en bienes y servicios, y las tareas del cuidado constituyen 84.5 y 93.9 por ciento del tiempo dedicado a las actividades domésticas por los hombres y las mujeres, respectivamente. En consecuencia, se observa un primer tipo de subregistro de la ENOE III-2009 al captar sólo el tiempo dedicado en las tareas de transformación de las mercancías en bienes y servicios, y las tareas del cuidado, y omitir las tareas de gestión. De acuerdo a lo reportado por la ENUT 2009, este subregistro afecta a ambos sexo, pero en mayor medida a los hombres que a las mujeres, pues el tiempo dedicado a las

tareas de gestión representa en los hombres el 15.5 por ciento y en las mujeres el 6.1 por ciento del tiempo total dedicado a las actividades domésticas.

**Cuadro No. 2. Distribución porcentual del total de horas semanales que los integrantes del hogar de 12 años y más dedican en el trabajo doméstico por categoría según sexo.**

<i>Categorías</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Total	100.0	100.0	100.0
1. Transformación de las mercancías en bienes y servicios	58.0	48.2	60.5
2. Tareas del cuidado	34.0	36.3	33.4
3. Tareas de gestión	8.0	15.5	6.1
% De las categorías 1 y 2 en el total	92.0	84.5	93.9

Fuente: Elaboración propia con base en Tabulados de la ENUT 2009, INEGI.

Para entender qué implicaciones puede tener y para quienes la ausencia de las tareas de gestión en la ENOE III-2009, se exploran los resultados encontrados en la ENUT 2009 a partir de ciertas características de hombres y mujeres, tales como edad, escolaridad, posición en el hogar y estado conyugal (Cuadro 3).

La población urbana dedica mayor proporción de horas a las tareas de gestión que la rural. Por grupos de edad, se observa que en los grupos de edad de 50 a 59 años y de 60 y más años son quienes tienen las proporciones más elevadas de horas dedicadas a este tipo de tareas, tanto en hombres como en mujeres. El mayor tiempo dedicado a las tareas de gestión por los varones se acentúa aún más con la edad, de tal manera que el porcentaje de horas se eleva a 20.2 por ciento en las edades de 50 a 59 años y a 18.9 por ciento en los grupos de edad más envejecidos (Cuadro 3) mientras que en las mujeres el nivel es inferior, pues el porcentaje de horas no rebasa el 8.0 por ciento en el grupo de 50 a 59 años de edad.

**Cuadro No. 3. Distribución porcentual de horas semanales que los integrantes del hogar de 12 años y más dedican en el trabajo doméstico por categoría según variables sociodemográficas y sexo.**

<i>Variables sociodemográficas</i>	<i>Hombres</i>				<i>Mujeres</i>			
	<i>Total</i>	<i>Cat. 1</i>	<i>Cat. 2</i>	<i>Cat. 3</i>	<i>Total</i>	<i>Cat. 1</i>	<i>Cat. 2</i>	<i>Cat. 3</i>
Total	100.0	48.2	36.3	15.5	100.0	60.5	33.4	6.1
Contexto								
Urbano	100.0	48.7	35.6	15.7	100.0	59.3	33.9	6.8
Rural	100.0	46.0	39.4	14.6	100.0	64.2	31.7	4.1
Grupo de edad								
12-19	100.0	61.0	26.9	12.2	100.0	64.4	29.7	5.9
20-29	100.0	46.2	40.4	13.4	100.0	48.5	46.4	5.1
30-39	100.0	37.0	48.6	14.4	100.0	52.4	42.2	5.5
40-49	100.0	45.3	37.8	17.0	100.0	66.2	26.9	6.9
50-59	100.0	56.6	23.2	20.2	100.0	76.2	15.8	8.0
60 y más	100.0	57.2	23.8	18.9	100.0	78.2	14.6	7.1
No especificado	100.0	47.1	27.6	25.3	100.0	78.9	11.7	9.5
Escolaridad								
Sin instrucción o primaria incompleta	100.0	53.1	31.0	16.0	100.0	71.7	22.7	5.6
Primaria completa o secundaria incompleta	100.0	47.4	38.5	14.1	100.0	61.9	32.4	5.7
Secundaria completa	100.0	44.6	40.6	14.7	100.0	56.3	38.0	5.7
Algún año de educación media superior en adelante	100.0	48.8	34.7	16.5	100.0	55.4	37.4	7.1
Posición								
Jefes(as)	100.0	43.9	38.9	17.2	100.0	65.6	26.6	7.9
Cónyuges	100.0	53.6	35.9	10.4	100.0	60.0	34.3	5.7
Hijos(as)	100.0	57.4	29.6	12.9	100.0	59.6	33.9	6.5
Otro parentesco	100.0	48.6	39.1	12.3	100.0	55.3	39.6	5.1
Sin parentesco	100.0	66.9	16.6	16.5	100.0	66.2	27.5	6.2
Estado conyugal								
Casados(as) o unidos(as)	100.0	39.3	44.3	16.5	100.0	58.4	36.0	5.6
Separados(as) o divorciados(as)	100.0	68.5	16.4	15.1	100.0	60.0	32.7	7.3
Viudos(as)	100.0	67.9	15.7	16.4	100.0	75.7	16.4	7.8
Solteros(as)	100.0	63.9	22.9	13.2	100.0	64.9	27.8	7.4

Nota: Cat. 1. Transformación de las mercancías en bienes y servicios.

Cat. 2. Tareas del cuidado.

Cat. 3. Tareas de gestión.

Fuente: Elaboración propia con base en Tabulados de la ENUT 2009, INEGI.

Por nivel de escolaridad, en la población femenina la proporción más alta de las horas dedicadas a las tareas de gestión se da en las mujeres con algún año de educación media superior o más, con 7.1 por ciento. En tanto, en la población masculina se puede observar que los grupos extremos, es decir, aquellos sin instrucción o con primaria incompleta así como aquellos con algún año de educación media superior o más obtuvieron las proporciones más altas de las horas dedicadas a las tareas de gestión, 16.0 y 16.5 por ciento respectivamente.

La posición en el hogar también marca diferencia en las tareas de gestión, las jefas y los jefes de hogar registraron las proporciones más elevadas, con 7.9 y 17.2 por ciento. En el caso de los hombres también se destacan aquellos sin relación de parentesco con el jefe del hogar con 16.5 por ciento. Respecto al estado conyugal, los hombres casados o unidos, así como los viudos son quienes registraron las proporciones más altas con 16.5 y 16.4 por ciento. En el caso de las mujeres casadas o unidas presentan la proporción más baja en las horas dedicadas a las tareas de gestión, con 5.6 por ciento. En tanto para el resto de los estados conyugales las proporciones son similares, las cuales oscilan entre 7.3 y 7.8 por ciento.

En conjunto, los descriptivos de la ENUT 2009 apuntan a que el primer subregistro del trabajo doméstico en la ENOE III-2009 no afecta de igual manera a toda la población, debido a que aquella con mayor proporción de horas dedicadas a las tareas de gestión es la urbana, en los grupos etarios más envejecidos, la población con mayor nivel de escolaridad, y en el caso de los varones también los de escolaridad más baja. Así como, las jefas y los jefes de hogar y los casados o unidos y viudos.

Si comparamos los tiempos medios por sexo registrados en ambas fuentes se puede observar el efecto que tiene un menor detalle en las preguntas en los tiempos captados en la ENOE III-2009. Esta tarea es posible sólo para la categoría de transformación de mercancías en bienes y servicios. En ella la ENUT 2009 incluye cuatro preguntas: la preparación y servicios de alimentos para los integrantes del hogar, la limpieza de la vivienda, la limpieza y cuidado de ropa y calzado y las actividades de mantenimiento y reparación de la vivienda. En contraste, en la ENOE las tres primeras actividades son capturadas bajo una misma pregunta referente a la realización de los quehaceres del hogar, mientras la cuarta actividad es captada a través de dos preguntas (Cuadro 1 y 4).

**Cuadro No. 4. Distribución porcentual del total de horas semanales dedicadas a las actividades domésticas por sexo según actividades domésticas y fuente de información.**

<i>Categorías y actividades domésticas</i>	<b>ENUT 2009</b>			<i>Categorías y actividades domésticas</i>	<b>ENOE-III 2009</b>		
	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>		<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
1. Transformación de las mercancías en bienes y servicios.	100.0	16.8	83.2	1. Transformación de las mercancías en bienes y servicios.	100.0	15.9	84.1
Preparación y servicios de alimentos para los integrantes del hogar.	100.0	12.7	87.3	Realizar los quehaceres del hogar.	100.0	14.7	85.3
Limpieza de la vivienda.	100.0	18.3	81.7				
Limpieza y cuidado de ropa y calzado.	100.0	14.7	85.3				
Mantenimiento, instalación y reparaciones a la vivienda o a los bienes del hogar.	100.0	83.9	16.1	Reparar o dar mantenimiento a su vivienda, muebles, aparatos electrodomésticos o vehículos.	100.0	88.2	11.8
				Construir o ampliar vivienda.	100.0	69.3	30.7
2. Tareas del cuidado.	100.0	21.6	78.4	2. Tareas del cuidado.	100.0	15.5	84.5
Cuidados a integrantes del hogar que necesitan de apoyo.	100.0	24.4	75.6				
Apoyo y cuidado a integrantes del hogar menores de 6 años.	100.0	17.5	82.5	Cuidado de niños, ancianos, enfermos o discapacitados.	100.0	15.5	84.5
Apoyo y cuidado a integrantes del hogar menores de 15 años.	100.0	20.8	79.2				
Apoyo y cuidado a integrantes del hogar de 60 y más años.	100.0	34.7	65.3				
3. Tareas de gestión.	100.0	38.9	61.1	3. Tareas de gestión.	-	-	-
Compras para los integrantes del hogar.	100.0	34.7	65.3				
Pagos y trámites de los integrantes del hogar.	100.0	50.2	49.8				
Administración del hogar.	100.0	43.9	56.1				
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>20.2</b>	<b>79.8</b>	<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>15.8</b>	<b>84.2</b>

Fuente: Elaboración propia con base en Tabulados de la ENUT 2009 y ENOE-III 2009, INEGI.

Así, se puede observar que en término agregados las contribuciones que realizan las mujeres y los hombres a las actividades que transforman las mercancías en bienes y servicios son similares entre ambas fuentes. Pues, los datos de la ENUT 2009 y de la ENOE III-2009 refieren que las mujeres contribuyen a estas actividades con 83.2 y 84.1 por ciento, respectivamente. Desagregando por actividad, se puede observar que la contribución que realizan las mujeres en las tres primeras actividades en la ENUT 2009 (preparación y servicios de alimentos para los integrantes del hogar, limpieza de la vivienda, y limpieza y cuidado de ropa y calzado) es semejante a su contribución para los quehaceres del hogar captada en la ENOE III-2009. Cabe mencionar que en ambas fuentes, este tipo de actividades representaron poco más del 95.0 por ciento del total de horas dedicadas a las actividades de transformación de las mercancías en

bienes y servicios. El resto de las actividades incluidas en esta categoría tiene predominio masculino, mientras que también es posible observar una similitud en su distribución porcentual de las horas semanales entre hombres y mujeres en ambas fuentes.

Respecto a las actividades incluidas en la categoría tareas del cuidado sólo es posible realizar un comparativo a nivel agregado entre las fuentes, pues si bien la ENUT 2009 incluye cuatro grupos de preguntas distinguiendo el tipos de cuidados por grupo de edad y los cuidados de salud, la ENOE III-2009 capta las actividades del cuidado a través de una sola pregunta (Cuadro 1 y 4). Así, los resultados de la ENUT 2009 arrojan que del total de horas dedicadas a las actividades del cuidado, el 21.6 por ciento es aportado por los hombres, en la ENOE III-2009 esta contribución es inferior, con 15.5 por ciento. Una posible explicación a dicha diferencia puede atribuirse a un subregistro asociado a la forma en que se captan la información, pues la ENUT 2009 realiza un mayor detalle de estas actividades que la ENOE III-2009. Por ejemplo, en la primera fuente se considera parte de los cuidados, el llevar, acompañar o recoger a un integrante del hogar para recibir atención médica, o a la guardería o escuela a menores de 15 años, y es posible que estas actividades pudieran no ser captadas por la ENOE III-2009, o bien, porque en la ENUT 2009 pudiera ocurrir un traslape de estas actividades con otras.

En síntesis, aunque ambas encuestas buscan vincular el trabajo doméstico y el extradoméstico, éstas tienen deficiencias en captar de manera cabal dicho vínculo. Sin embargo, a pesar de los subregistros mencionados, la utilización de la ENOE III-2009 continúa siendo la mejor alternativa para esta tesis debido a que proporciona mayor y mejor información sobre la participación en el mercado laboral, las remuneraciones recibidas y condiciones de trabajo de mercado, a la par que permite una aproximación básica al trabajo doméstico con lo cual se puede explorar el vínculo existente entre el trabajo extradoméstico y doméstico. Dicha situación no ocurre con la ENUT 2009, pues su cobertura conceptual en lo referente al trabajo extradoméstico es limitada para responder los objetivos de la presente investigación, como es la delimitación de la población ocupada asalariada, los ingresos derivados, las condiciones de ocupación, entre otros. En este sentido, con la utilización de la ENOE como fuente de información de esta tesis, es de esperar una subestimación de las cargas domésticas totales para la población que realiza en mayor proporción las tareas de gestión, tal es el caso de la población urbana, así como aquella

población masculina, la de mayor edad, la de mayor escolaridad y la que ocupa la jefatura de hogar.

Esta limitación de la ENOE para la captación más amplia del trabajo doméstico puede verse reflejada en el momento de considerar sus efectos en la probabilidad de participar en el mercado laboral asalariado, y en la subsecuente estimación de la brecha salarial, suponiendo un efecto menor en la población que participa y realiza con mayor intensidad las tareas de gestión. No obstante, se espera que conserve los patrones de las cargas domésticas por sexo, edad, escolaridad, tamaño de localidad, entre otras características examinadas en estudios previos.

### **2.3. Aproximación analítica a las cargas de trabajo doméstico y extradoméstico.**

Las cargas domésticas permiten exhibir las diferencias por género dada su distribución desigual entre hombres y mujeres. En esta sección se plantea una propuesta analítica para examinar las cargas domésticas de la población ocupada<sup>23</sup> considerando sus arreglos familiares, al mismo tiempo se definen indicadores empíricos que den cuenta de las cargas domésticas.

En este trabajo se propone examinar las cargas domésticas considerando tres dimensiones: la participación en el trabajo doméstico, el volumen de las mismas, y su importancia en las cargas globales de trabajo. En la primera, se toma en cuenta la intensidad o bien el número de horas que dedican a las cargas domésticas, y se realizan algunos ajustes para hacer comparable la participación en el trabajo doméstico con el extradoméstico. En la segunda, se exploran y definen los indicadores idóneos para la representación de las cargas domésticas y extradomésticas. En la última dimensión se destaca el papel que juegan las cargas domésticas dentro de las cargas globales de trabajo, particularmente de la población ocupada en el mercado de trabajo.

#### **2.3.1. Participación en el trabajo doméstico y extradoméstico.**

El estudio del trabajo doméstico implica diferenciar la intensidad de participación para exhibir las diferencias y desigualdades aún existentes entre hombres y mujeres; a la vez que representa

---

<sup>23</sup> Los objetivos de investigación refieren a la población asalariada; sin embargo, la propuesta analítica es aplicable tanto a la población en general, o bien distinguiendo entre su condición de actividad económica, y su posición de ocupación.

una serie de ajustes tanto para la estimación de la participación en el trabajo doméstico como del extradoméstico orientados a conciliar empíricamente ambas esferas, y aportar al entendimiento de las cargas globales de trabajo<sup>24</sup>.

En este sentido, para abordar las cargas domésticas de la población ocupada se requiere hacer algunas adecuaciones para que la participación en el trabajo doméstico y la del extradoméstico sean comparables entre sí.

Un primer ajuste se basa en la propuesta de Rendón (2003) para la participación en el trabajo extradoméstico. Esta propuesta consiste en considerar como población participante aquella que dedicó tiempo en el trabajo extradoméstico, por lo que se excluye a la población desocupada y a la ocupada ausente (Rendón, 2003). De esta manera, la *tasa de participación en el trabajo extradoméstico* es el cociente de la población participante o que dedicó tiempo a este tipo de trabajo entre la población en edad laboral, multiplicado por cien. Este replanteamiento difiere con la forma tradicional en que se considera a la población económicamente activa, y por lo tanto, también difiere con la tasa de participación en la actividad económica. Pues, esta considera como numerador al total de la población económicamente activa, que contiene a los ocupados, los ocupados ausente y a los desocupados. Por lo tanto, se espera que la tasa de participación en el trabajo extradoméstico sea inferior a la tasa de participación en la actividad económica, pues la diferencia corresponderá a la suma de la desocupación y de la ocupación ausente.

Adicionalmente se propone un ajuste en la participación en el trabajo doméstico. El ajuste consiste en homologar la participación en el trabajo doméstico bajo el mismo criterio del trabajo extradoméstico. En México se han adoptado los criterios de la OIT y OCDE para considerar como población ocupada en el mercado laboral a la que trabajó al menos una hora en la semana de referencia<sup>25</sup>. Bajo dicho criterio lo que se busca es rescatar a toda población que por circunstancias diversas trabajan en jornadas de corta duración, eventual o irregularmente. En el caso del trabajo extradoméstico se rescata principalmente a las mujeres, mientras que en el trabajo doméstico corresponde particularmente a los hombres, aunque también se estaría descontando a la población que declaró una participación en el trabajo doméstico sin que

---

<sup>24</sup> En el capítulo anterior se planteó el enfoque de la sociología de la familia para entender el trabajo como un concepto ampliado al trabajo doméstico no remunerado, más allá del trabajo extradoméstico.

<sup>25</sup> La participación se considera a partir de una hora, retomando la pregunta inicial de la ENOE y que sirve de referencia para ser considerado ocupado: ¿La semana pasada trabajó por lo menos una hora?

alcanzara a cubrir dicha condición. Por lo tanto, la *tasa de participación en el trabajo doméstico* es el cociente de la población que dedicó al menos una hora en el trabajo doméstico entre la población en edad laboral, multiplicado por cien.

Además de considerar la condición de participación en el trabajo extradoméstico y doméstico, se necesita atender el nivel de la misma a fin de mostrar las disparidades entre hombres y mujeres. De ahí que se propone estimar la participación en el trabajo tomando en cuenta el nivel de sus cargas. Ello es necesario para mostrar las diferencias entre hombres y mujeres, pues se evidencia la sobrestimación derivada de las variaciones en el tiempo dedicado a cada trabajo, como es el caso de los hombres en el trabajo doméstico y de las mujeres en el trabajo extradoméstico, cada uno caracterizado por participar con jornadas de tiempo parcial o marginal. Es decir, las cargas de trabajo hacen distinción entre quienes participan con un tiempo relativamente bajo versus quienes asumen jornadas relativamente altas.

La tasa de participación en el trabajo, o simplemente *tasa de participación* como será llamada en esta tesis, muestra el nivel de participación pero no la intensidad de trabajo de cada individuo, es por ello que se han propuesto alternativas de análisis para mostrar la intensidad en el trabajo y exhibir las diferencias entre hombres y mujeres.

En México se han presentado al menos dos propuestas. La primera es la *tasa de participación desagregada* por jornadas de trabajo: menor a 15 horas, de 15 a 34.9 horas, de 35 a 49.9 horas y de 50 o más horas (Rendón, 2003a). La segunda propuesta es la *tasa ponderada de participación*, que determina 35 horas como la jornada semanal de referencia (Rendón, 2003a; Pedrero, 2010).

Las diferencias entre ambas propuestas consisten en que con la primera se tiene en términos globales el mismo comportamiento de las tasas de participación, y permite visualizar cómo se distribuye la población participante de acuerdo a los diferentes rangos de horas. En tanto, con la segunda propuesta se transforma y ajusta la tasa de participación original de acuerdo con la intensidad de trabajo que realiza la población participante. Es decir, distingue a la población participante que trabaja un número de horas relativamente bajo (intensidad baja) de quienes trabajan un número cercano o superior a las 35 horas (intensidad alta). Por lo que no sólo se le

considera como población participante, sino también recibe pesos diferenciados de acuerdo a la cantidad de horas trabajadas.

La formulación de la estimación de las tasas de participación desagregadas y ponderadas representa un esfuerzo por conciliar los indicadores que dan cuenta de las distintas intensidades con que se participa en el trabajo doméstico y extradoméstico. En esta investigación, las tasas ponderadas de participación ocupan un lugar sobresaliente con relación a las tasas desagregadas debido a que representan de manera sintetizada las distintas intensidades en el trabajo y porque muestran los cambios sufridos en las iniciales tasas de participación cuando se incorporan las cargas de trabajo.

### **2.3.2. Cargas de trabajo domésticas y extradomésticas.**

Dentro de los estudios que emplean a las cargas domésticas para analizar las diferencias y desigualdades de género se identifican dos aproximaciones analíticas como son el tiempo medio social y del tiempo medio por participante (Carrasco y Domínguez, 2003; Pedrero, 2004; Aguirre, 2005; García Sainz, 2005; Carrasco, 2005). La ventaja de estas aproximaciones, es que se pueden trasladar y aplicar a las cargas extradomésticas.

Así, el tiempo medio social indica el peso de la carga social de la actividad doméstica, mientras el tiempo medio por participantes representa el tiempo dedicado o la intensidad promedio de la actividad doméstica de la población que efectivamente asumió cargas domésticas (Pedrero, 2004). Las dos propuestas de tiempos medios tienen como numerador el total de horas dedicadas en el trabajo doméstico, con la diferencia de que el primero considera como denominador a todo el conjunto de la población mientras que el segundo considera sólo a la población que sí trabajó (Carrasco y Domínguez, 2003; Carrasco, 2005).

Por lo tanto, cuando se quiere estudiar la distribución de las cargas domésticas la primera propuesta tiende a subestimar el tiempo promedio dedicada a cada trabajo, principalmente cuando las tasas de participación son muy bajas o se concentran en una reducida población. No obstante, ayuda a conocer las cargas domésticas que requiere o demanda cada persona en promedio. En cambio el tiempo promedio por participante refleja de manera más real la

distribución de las cargas de trabajo, expresada con el número de horas promedio que provee cada participante.

De los dos indicadores descritos, el tiempo promedio por participante o *carga por participante*<sup>26</sup> -como se denomina en esta tesis- es el indicador adecuado para la presente investigación, ya que muestra las distintas cargas promedio que asume aquellos individuos que si participan con al menos una hora de trabajo, sea doméstico o extradoméstico.

### **2.3.3. Cargas globales de trabajo.**

En la propuesta de una aproximación analítica que permita examinar cómo se distribuyen las cargas domésticas de la población ocupada se plantea recurrir al concepto de las cargas globales de trabajo, ya que refleja conjuntamente las cargas domésticas y extradomésticas asumidas de los individuos según su condición de participación en ambos trabajos. Además, ayuda a determinar la importancia que tienen las cargas domésticas dentro de las cargas globales de trabajo, en particular para la población con una sobrecarga de trabajo derivada de una doble participación en el trabajo.

Sin embargo, para estimar las cargas globales de trabajo de la población ocupada se plantea partir de una propuesta general de análisis que toma en cuenta la condición de participación que guarda la población en edad laboral en cada tipo de trabajo. De esta manera se propone en primer término dividir a la población en edad laboral según su participación en cada trabajo, independientemente de la intensidad con que participe.

Por lo tanto, la población en edad laboral queda dividida en cuatro grupos: 1) aquella que participa en *ambos* trabajos (doméstico y extradoméstico), 2) la que participa *sólo en el trabajo doméstico*, 3) la que participa *sólo en el trabajo extradoméstico*, y 4) aquella población que no participa en *ninguno* de los dos trabajos.

La distribución de hombres y mujeres según los cuatro grupos propuestos permite conocer la proporción de quienes asumen dobles jornadas de trabajo, como es el caso de aquellos que

---

<sup>26</sup> De acuerdo a la sección anterior, por población participante se entiende a aquella que dedico al menos una hora en el trabajo, ya sea doméstico o extradoméstico. Por lo tanto, la suma de las cargas de trabajo se realiza a partir de aquellos que reportaron una hora o más de trabajo durante la semana de referencia.

participan en ambos trabajos. Asimismo, se puede distinguir quienes están más enfocados en un solo trabajo, sea doméstico o extradoméstico<sup>27</sup>. Y finalmente, se conoce quienes se mantienen al margen tanto del trabajo doméstico como del extradoméstico y que pueden ser considerados como dependientes de ambos trabajos.

Una vez distribuida la población en edad laboral de acuerdo a su participación en el trabajo se propone estimar las cargas globales de trabajo. Para ello se propone su estimación de manera separada para cada uno de los cuatro grupos, pues cada uno mantiene posturas distintas en ambas dimensiones del trabajo.

Así, las cargas globales de trabajo es el resultado de sumar las cargas domésticas y extradomésticas. Por lo tanto, se tiene la siguiente estimación:

- |                           |  |
|---------------------------|--|
| 1. Ambos trabajos         | $CGT = \text{Cargas domésticas } (\geq 1\text{hr.}) + \text{Cargas extradomésticas } (\geq 1\text{hr.})$ |
| 2. Solo trabajo doméstico | $CGT = \text{Cargas domésticas } (\geq 1\text{hr.}), \text{cargas extradomésticas } (<1\text{hr.})$      |
| 3. Solo trabajo extradom. | $CGT = \text{Cargas extradomésticas } (\geq 1\text{hr.}), \text{cargas domésticas } (<1\text{hr.})$      |
| 4. Ninguno                | $CGT = 0, \text{cargas domésticas } (<1\text{hr.}) \text{ y cargas extradomésticas } (<1\text{hr.})$     |

De ahí que con la estimación de las cargas globales de trabajo del primer grupo se puede identificar quiénes experimentan una sobrecarga de trabajo, y al descomponer la carga global de trabajo en domésticas y extradomésticas permite una aproximación del por qué dicha sobrecarga. Por ejemplo, permitirá indagar si la sobrecarga proviene particularmente por una desigual distribución de las cargas domésticas ante cargas extradomésticas similares entre hombres y mujeres.

Para quienes participen en un solo tipo de trabajo –grupo dos y tres- las cargas globales de trabajo son equivalentes a las cargas domésticas o extradomésticas, según sea el caso. Lo anterior permitirá conocer las diferencias por sexo cuando sólo se participa en un solo trabajo. Pero sobretodo permitirá contrastar las diferencias resultantes al comparar las cargas de hombres y mujeres que sólo participa en el trabajo extradoméstico contra las diferencias entre las cargas de

---

<sup>27</sup> Y por lo tanto, se convierten en dependientes del trabajo en el que no participan.

hombres y mujeres que sólo participan en el trabajo doméstico. En el último grupo se ofrece la oportunidad de indagar quienes son los dependientes de ambos trabajos, contrastando contra aquellos que la literatura considera tanto dependientes económicos, demográficos, o dependientes del cuidado.

De los cuatro grupos propuestos, se propone examinar con mayor detalle al primer grupo ya que informa sobre las cargas globales de trabajo de la población ocupada que si contribuye con el trabajo doméstico, por lo que merece mayor atención en la estimación de sus cargas globales de trabajo a niveles agregados. La cual puede realizarse mediante dos vías con resultados equivalentes<sup>28</sup>. La primera es con base en los promedios de las cargas domésticas y de las extradomésticas de la población participante en ambos trabajos. La suma de dichos promedio da como resultado el promedio de las cargas globales de trabajo. La segunda estimación se puede realizar con base en la suma de las cargas domésticas y extradomésticas de cada individuo, lo que equivale a la carga global de trabajo de cada individuo. Posteriormente, se promedian las cargas globales de trabajo de los individuos para obtener dicho indicador a nivel agregado<sup>29</sup>. La utilidad de esta propuesta de análisis se pone a prueba en el siguiente capítulo, donde se examina la distribución del trabajo doméstico y extradoméstico por sexo, grupos de edad y residencia de la población ocupada, así como por tipo de arreglo familiar y posición dentro de ellos.

#### **2.4. Consideraciones finales.**

Avanzar en la investigación para entender cómo se relacionan los arreglos familiares y las cargas de trabajo doméstico ha implicado explorar los debates conceptuales y empíricos existentes en torno al trabajo doméstico, su aproximación a través de las cargas domésticas, su vinculación con los arreglos familiares y con las cargas extradomésticas.

Este capítulo complementa el desarrollo de una propuesta analítica que permita examinar las cargas domésticas de la población ocupada en el mercado laboral. Por lo tanto, se realiza una revisión y evaluación de los instrumentos disponibles que captan información de las tres

---

<sup>28</sup> Algunas autoras describen la estimación de la carga global de trabajo como la suma de los promedios de tiempo dedicado en el trabajo doméstico y el extradoméstico (Pedrero, 2005; Aguirre, 2005; García Sainz, 2005; Carrasco, 2005).

<sup>29</sup> Debido a que son equivalentes, en este estudio se utilizaron ambas alternativas para verificar la estimación.

dimensiones de interés en la presente investigación, como son las cargas domésticas, los arreglos familiares y el mercado laboral asalariado del México urbano.

A la fecha se cuenta con una serie de encuestas que abordan dichas dimensiones. Tales como las encuestas sobre uso del tiempo y algunas encuestas de hogares como la ENOE y la ENIGH, cada una con bondades y limitaciones respecto a la información requerida. En la evaluación realizada, la ENOE resulta ser el instrumento elegido. Una de sus bondades a destacar es la amplia cobertura conceptual de información sobre el mercado de trabajo. A la vez que permite la construcción de la tipología de arreglos familiares planteada en el capítulo anterior y la cuantificación de las cargas domésticas. En esta última dimensión, la ENOE presenta una limitación respecto a la cobertura conceptual del trabajo doméstico con repercusiones en una subestimación de las cargas domésticas, que afecta de manera distinta a la población. Aunque, se espera que en términos generales, las cargas domésticas presente patrones similares a los descritos en investigaciones previas.

Para aproximarnos a las cargas domésticas de hombres y mujeres pertenecientes a distintos arreglos familiares y en condiciones diversas respecto al trabajo extradoméstico se revisan y ajustan tres tipos de indicadores empíricos enfocados a medir la participación en el trabajo, sus respectivas cargas, y las cargas globales de trabajo para la población que participa en ambos trabajos, como son las tasas ponderadas de participación, las cargas de trabajo por participante y las cargas globales de trabajo por grupo según su condición de participación en el trabajo doméstico y extradoméstico.

Para estudiar la participación en el trabajo doméstico y extradoméstico se considera adecuado estimar las tasas de participación de la población que dedicó al menos una hora en el trabajo, ya sea doméstico o extradoméstico. Con el fin de conciliar empíricamente dichas esferas. Asimismo, se destaca el uso de las tasas ponderadas de participación para evidenciar las diferencias aún existentes entre hombres y mujeres cuando se considera la intensidad de participación.

Respecto a las cargas de trabajo, se adopta el uso de las cargas promedio por participante, con lo que se pretende expresar el número de horas que provee cada individuo que participa ya sea en el trabajo doméstico o extradoméstico. Finalmente, se propone la distribución de la población en

El papel de las cargas domésticas y los arreglos familiares...

edad laboral en cuatro grupos, con el interés de mostrar la distribución de la población masculina y femenina que asume dobles jornadas de trabajo y sus respectivas cargas globales de trabajo. Con este último indicador se espera explorar la sobrecarga de trabajo que asumen algunos individuos, particularmente las mujeres, en donde las cargas domésticas sin duda jugarán un papel importante.

## Capítulo 3

### **Reparto de las cargas domésticas al interior de los arreglos familiares en México.**

El estudio del papel de los arreglos familiares en el reparto de las cargas domésticas se ha abordado, generalmente, separado del papel que juega la posición para determinar el nivel de trabajo doméstico. De ahí que se considere la posiciones que ocupan hombres y mujeres dentro de los arreglos familiares, tales como cónyuges, esposas, hijas e hijos, sin profundizar en el tipo de arreglo familiar al cual pertenecen o bien, se da cuenta del nivel de las cargas domésticas dependiendo del arreglo familiar al que pertenecen pero sin informar acerca de la posición que ocupan dentro del mismo. En este capítulo se examina la distribución de las cargas domésticas de hombres y mujeres poniendo a prueba la propuesta analítica para los arreglos familiares y los indicadores empíricos desarrollados en los capítulos anteriores para el estudio de las cargas domésticas asociadas a los arreglos familiares, considerando la posición que ocupan hombres y mujeres dentro del arreglo familiar, y su condición de participación en el trabajo extradoméstico.

En este sentido, los resultados que se presentan en este capítulo se sustentan en un análisis bivariado, a través de comparaciones de tasas de participación y cargas promedio de trabajo doméstico, extradoméstico y cargas globales de trabajo<sup>30</sup>.

Los hallazgos encontrados en dicho análisis servirán para indagar la distribución de las cargas domésticas, las desigualdades de género entre y dentro de los distintos arreglos familiares. Lo cual se considera como un paso previo para el análisis que se lleva a cabo en los siguientes capítulos que exploran el papel de las cargas domésticas y los arreglos familiares para la entrada

---

<sup>30</sup> Para las comparaciones se realizaron pruebas de diferencias de proporciones y medias. En la prueba de diferencias de medias se utilizaron las pruebas de Bonferroni, Schefer y Sidak ya que permiten comparaciones múltiples por pares de las medias.

en el mercado de trabajo asalariado y la brecha salarial por género, mismos que se sustentan un análisis multivariado.

En este contexto, el capítulo está constituido por cuatro secciones. En la primera se examina las desigualdades de género en el reparto del trabajo doméstico y extradoméstico, y la sobrecarga de trabajo particularmente en la población femenina que participa en el mercado de trabajo. Para ello se explora la composición de la población en edad laboral a partir de su condición de participación en el trabajo extradoméstico y doméstico de manera conjunta y sus respectivas cargas de trabajo. En la segunda parte se propone dar elementos suficientes para delimitar el análisis de las cargas domésticas y los arreglos familiares en el ámbito urbano. En este sentido, se examina la participación en el trabajo domésticas y extradomésticas a partir de características sociodemográficas destacando las principales diferencias por género entre el contexto urbano y rural.

Posteriormente, se analiza el reparto de las cargas domésticas al interior de los distintos arreglos familiares. En esta sección se busca destacar como la estructura y ciclo de vida familiar juegan un papel importante en la distribución de las cargas domésticas. Se inicia con una descripción a detalle de las características de los arreglos familiares; seguido por una evaluación de indicadores sintéticos propuestos para aproximarse a indicadores de dependencia de las cargas domésticas y extradomésticas entre los diversos arreglos familiares.

Adicionalmente se aborda la distribución de las cargas de trabajo de los arreglos familiares entre sus integrantes, considerando el sexo y la posición. Esto permitirá conocer quienes contribuyen en mayor o menor medida a cada tipo de cargas de trabajo y quienes lo hacen con mayor intensidad. De tal manera que se profundice en la división sexual del trabajo, la desigualdad de género y las sobrecargas de trabajo al interior de los distintos arreglos familiares.

Por último, se examina a la población ocupada<sup>31</sup> resaltando la posición que ocupan dentro de cada arreglo familiar. En cada nivel de análisis se busca destacar quienes participan en mayor medida de manera conjunta en el trabajo extradoméstico y doméstico, y cuáles son sus cargas

---

<sup>31</sup> Se refiere a la población que laboró al menos una hora en la semana de referencia en el mercado de trabajo, o bien a los ocupados efectivos como los denomina la ENOE.

globales de trabajo, poniendo especial atención al papel que tienen las cargas domésticas en las sobrecargas de trabajo de individuos de ciertos arreglos familiares y posiciones.

### **3.1. Composición de la población en edad laboral<sup>32</sup>.**

El análisis de la composición de la participación en edad laboral se realiza a partir de su participación en el trabajo doméstico y extradoméstico y sus cargas de trabajo. Esto es útil para mostrar la relación que guardan estos dos tipos de trabajo, además de demostrar que los indicadores empíricos seleccionados contribuyen a evidenciar con mayor detalle las desigualdades de género existente en entre estos dos ámbitos.

En primera instancia cabe mencionar que los resultados de la ENOE del tercer trimestre 2009 (III-2009) indican 120,281 viviendas visitadas, 121,284 hogares con 420,301 personas. A nivel individual las entrevistas completas realizadas fueron 395,052. La diferencia obedece a 7,808 personas declaradas como ausentes definitivas y 17,441 entrevistas no logradas por razones diversas ya sea en viviendas habitadas, deshabitadas o fuera de la muestra.

La ENOE III-2009 incluye un ponderador a nivel individual con el propósito de estimar totales poblacionales. De esta manera, el total de registros con entrevistas completas equivalen a 107,659,524 personas, de las cuales 77.5 por ciento representa la población en edad laboral.

Respecto a su condición económica (Cuadro 5), la ENOE III-2009 indicó que el 56.6 por ciento de la población en edad laboral es económicamente activa (PEA). Desagregado por sexo, la proporción es mayor en los hombres que en las mujeres, 73.6 y 41.2 por ciento, respectivamente. La ENOE permite desagregar a la población económicamente activa en ocupados, ocupados ausentes y desocupados. Los primeros, representan a la población que laboró al menos una hora en la semana de referencia. Los ocupados ausentes son los individuos que mantienen un nexo laboral o con retorno asegurado pero que no dedicaron al menos una hora de trabajo de mercado en la semana de referencia, ya sea por enfermedad, incapacidad, vacaciones u otra razón. Los

---

<sup>32</sup> A partir del IX Censo de General de Población se adoptó la edad de 12 años como corte de edad laboral. A la fecha, los censos de población y las encuestas en hogares (incluidas las de ocupación y empleo) continúan considerando el mismo corte de edad laboral. No obstante, actualmente los indicadores de ocupación y empleo realizan el corte de edad laboral a los 14 años. En la presente investigación se mantiene el corte de edad laboral de 12 años. Por lo que las tasas de participación económica presentadas en este capítulo pueden no coincidir con las publicadas por el INEGI.

desocupados son los individuos que no tenían un trabajo en el mercado y que además buscaron trabajar durante la semana de referencia.

**Cuadro No. 5. Distribución porcentual de la población de 12 años y más por condición de actividad económica, según sexo.**

<i>Condición de actividad económica</i>	<i>Total</i>	<i>Sexo</i>	
		<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>
<b>Población de 12 años y más</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>PEA</b>	<b>56.6</b>	<b>73.6</b>	<b>41.2</b>
Ocupados	51.0	66.9	36.6
S.R. Asalariados <sup>1/</sup>	30.6	39.8	22.3
S.R. No asalariados <sup>1/</sup>	2.1	3.6	0.8
Patrones	2.2	3.9	0.8
Cuenta propia	12.1	15.9	8.8
No remunerados	3.9	3.9	3.9
Ocupados ausentes	2.1	2.4	1.8
Desocupados	3.5	4.3	2.8
<b>PNEA</b>	<b>43.4</b>	<b>26.4</b>	<b>58.8</b>
Estudiantes	15.3	15.5	15.2
Quehaceres domésticos	20.7	1.2	38.4
Pensionados y jubilad	2.5	3.6	1.5
Incapacitados permanentes	0.6	0.7	0.5
Otros no activos	4.3	5.5	3.2

<sup>1/</sup> S.R. : Subordinados remunerados.

Fuente: Elaboración propia con base en ENOE III-2009, INEGI.

De acuerdo a dicha desagregación, se observa que 66.9 y 36.6 por ciento de los hombres y de las mujeres de 12 años y más son ocupados, de los cuales el grueso se ocupa como subordinados remunerados asalariados. La población ocupada ausente representa el 2.4 y 1.8 por ciento de la población masculina y femenina en edad laboral. Mientras que la población desocupada representa 4.3 y 2.8 por ciento, respectivamente. La población no económicamente activa (PNEA) representó el 43.4 por ciento. Es mayor la proporción de mujeres que de hombres en dicha situación, 58.8 y 26.4 por ciento.

Si se considera la participación en el trabajo extradoméstico y doméstico (Cuadro 6), la tasa de participación en el trabajo extradoméstico<sup>33</sup> de los hombres fue superior a la de las mujeres, con 66.9 contra 36.6 por ciento respectivamente. En la tasa de participación desglosada por cargas de trabajo se observar que 54.3 por ciento de los hombres dedican jornadas extradomésticas iguales o superiores a 35 horas semanales. En contraste, 23.6 por ciento de las mujeres participan con jornadas similares.

En el trabajo doméstico, las tasas de participación fueron 95.3 por ciento para las mujeres y 61.5 por ciento en los hombres. Sin embargo, al descomponer las tasas de participación por cargas de trabajo se constata que los hombres participan principalmente con cargas inferiores a 15 horas semanales, 50.9 por ciento. En cambio sólo 1.7 por ciento dedican 35 o más horas semanales al trabajo doméstico, en contraste con el 40.0 por ciento de las mujeres.

**Cuadro No. 6. Tasas de participación en el trabajo extradoméstico y doméstico desagregadas<sup>1/</sup> por carga de trabajo según tipo de trabajo y sexo.**

Tipo de trabajo	T.P. Extradomésticas			T.P. Domésticas		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Tasa de participación<sup>2/</sup></b>	51.0	66.9	36.6	79.2	61.5	95.3
De 1 de 14.9 horas	3.5	2.9	4.1	36.3	50.2	23.7
De 15 a 34.9 horas	9.2	9.6	8.9	21.1	9.5	31.4
De 35 a 49.9 horas	23.5	31.2	16.4	12.6	1.3	22.8
De 50 y más horas	14.7	23.1	7.2	9.1	0.4	17.2
N.E.	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.2

1/ La suma de las tasas de participación desagregadas corresponden a la tasa de participación.

2/ Representa la parte de la población que participa en el trabajo extradoméstico y doméstico con relación a la población en edad laboral.

Fuente: Elaboración propia con base en ENOE III-2009, INEGI.

En el Cuadro 7 se presenta la distribución de la población de 12 años y más de acuerdo a su participación de manera conjunta en el trabajo extradoméstico y doméstico, así como sus respectivas cargas de trabajo. La participación en ambos trabajos, es decir, las personas que

<sup>33</sup> Nótese que la tasa de participación en el trabajo extradoméstico es el porcentaje de la población ocupada pues sólo éstos dedicaron al menos una hora de trabajo extradoméstico en la semana de referencia (Ver Cuadro 5). Por lo que, la población ocupada ausente y los desocupados queda fuera por no registrar cargas de trabajo extradoméstico. De acuerdo al capítulo anterior, se considera población participante en el trabajo (doméstico o extradoméstico) a los individuos en edad laboral que dedicaron al menos una hora en el trabajo (doméstico o extradoméstico) durante la semana de referencia, independientemente de su condición de actividad económica.

dedican al menos una hora en el trabajo extradoméstico y al menos otra hora en el trabajo doméstico es de 36.2 por ciento para la población en general. El detalle por sexo, sugiere que hombres y mujeres tienen similar participación en ambos trabajos, con 37.7 y 34.9 por ciento respectivamente. Sin embargo, el análisis de las cargas globales de trabajo y la descomposición de éstas por tipo de trabajo muestran diferencias entre los sexos. Las mujeres que participan en ambos trabajos tienen cargas globales de trabajo mayores a la de los hombres. Es decir, el número promedio de horas a la semana de las mujeres es de 64.6, cerca de diez horas más que la carga promedio de los hombres (Cuadro 7). La diferencia deriva de una mayor carga doméstica, situación que constata la sobrecarga que llevan las mujeres particularmente cuando participan en el trabajo extradoméstico.

**Cuadro No. 7. Distribución porcentual de la población en edad laboral por tipos de trabajo realizado según sexo, y sus cargas globales de trabajo<sup>1/</sup>.**

<i>Trabajo de mercado y doméstico</i>	<i>Distribución porcentual</i>			<i>Cargas globales de trabajo<sup>1/</sup></i>		
	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
<b>Total</b>	100.0	100.0	100.0	40.6	36.8	44.0
Ambos	36.2	37.7	34.9	59.6	54.5	64.6
Trabajo extradoméstico				41.2	44.6	37.8
Trabajo doméstico				18.4	9.9	26.8
Sólo trabajo extradoméstico	14.7	29.0	1.6	47.2	47.4	43.7
Sólo trabajo doméstico	43.0	23.7	60.4	28.1	10.6	34.3
Ninguno	5.9	9.3	2.8	-	-	-
NE <sup>2/</sup>	0.2	0.2	0.2	NA	NA	NA

1/ Horas promedio a la semana de aquellos que participan en cada trabajo.

2/ Declaró realizar algún trabajo, pero no especificó el número de horas dedicadas.

Fuente: Elaboración propia con base en ENOE III-2009, INEGI.

La participación en un sólo tipo de trabajo marca diferencias entre hombres y mujeres. Únicamente el 1.6 por ciento de las mujeres participa exclusivamente en el trabajo extradoméstico, a diferencia del 29.0 por ciento de los hombres. A pesar de lo anterior, las mujeres mantienen cargas extradomésticas cercanas a las de los hombres, 43.7 y 47.4 horas promedio a la semana respectivamente. En cambio cuando se refiere sólo al trabajo doméstico, los hombres mantienen una participación importante, 23.7 por ciento. Sin embargo, al analizar las cargas domésticas se confirma nuevamente que la participación masculina en el trabajo doméstico se realiza con cargas domésticas inferiores a la de las mujeres, tal como se ha señalado en trabajos previos (Arriagada, 1997; Wainerman, 2000 y 2007; McGinnity y Russell,

2008; Fagan, 2010). Esto se observa aun cuando los hombres sólo participan en el trabajo doméstico.

Otra manera de examinar las diferencias en las cargas domésticas y la sobrecarga de trabajo que asumen los individuos cuando participan en ambos trabajos es con el desglose de sus jornadas. Los resultados del Cuadro 8 muestran que los hombres mantiene bajas cargas domésticas, entre 1 a 34.9 horas en promedio o bien no participan independientemente de su participación con el trabajo extradoméstico y el nivel de sus cargas extradomésticas. En cambio las mujeres inevitablemente asumen cargas domésticas, incluso cuando participan con jornadas completas en el trabajo extradoméstico, de 35 y más horas, no las exime de sus cargas domésticas. Además, el 22.3 por ciento de las mujeres en dicha situación asumen cargas domésticas similares a las extradomésticas, de 35 y más horas en promedio a la semana.

**Cuadro No. 8. Distribución porcentual de la población de 12 años y más por cargas de trabajo doméstico según cargas de trabajo extradoméstico y sexo.**

<i>Cargas de trabajo extradoméstico</i>	<i>Cargas de trabajo doméstico</i>									
	<i>Hombres</i>					<i>Mujeres</i>				
	<i>Total</i>	<i>No participan</i>	<i>De 1 a 34.9 horas</i>	<i>De 35 y más horas</i>	<i>NE. Horas<sup>1/</sup></i>	<i>Total</i>	<i>No participan</i>	<i>De 1 a 34.9 horas</i>	<i>De 35 y más horas</i>	<i>NE. Horas<sup>1/</sup></i>
Total	100.0	38.4	59.8	1.7	0.1	100.0	4.5	55.3	40.0	0.2
No participan	100.0	28.1	69.3	2.5	0.1	100.0	4.5	48.9	46.4	0.2
De 1 a 34.9 horas	100.0	37.9	60.0	2.0	0.1	100.0	2.9	55.5	41.5	0.2
De 35 y más horas	100.0	44.8	54.0	1.2	0.1	100.0	5.2	72.3	22.3	0.2
NE. Horas <sup>1/</sup>	100.0	67.1	31.3	0.7	0.9	100.0	8.8	61.9	21.9	7.4

<sup>1/</sup> Declaró realizar algún trabajo, pero no especificó el número de horas dedicadas.

Fuente: Elaboración propia con base en ENOE III-2009, INEGI.

El análisis de la participación conjunta en el trabajo doméstico y extradoméstico, y sus cargas de trabajo corroboran lo encontrado con la literatura existente. Los hombres presentan importantes tasas de participación en el trabajo doméstico pero con cargas domésticas inferiores a las de las mujeres (Arriagada, 1997; Wainerman, 2000 y 2007; McGinnity y Russell, 2008; Fagan, 2010). En tanto, las mujeres que participan en ambos trabajos experimentan una sobrecarga de trabajo (Wainerman, 2000; Pedrero, 2004). Lo que se traduce en una desigualdad de género en cargas domésticas. Asimismo, se reveló que la sobrecarga de trabajo proviene de las cargas domésticas, pues las mujeres tienden a asumir cargas extradomésticas en promedio similares a la de los hombres. Y cuando se desagregan las cargas extradomésticas de las mujeres, se observó que

existe un grupo de población femenina que asume dobles jornadas con cargas iguales o superiores a 35 horas promedio semanales, y otro grupo que cuando sus jornadas extradomésticas son inferiores a 35 horas semanas tiende a asumir jornadas domésticas de 35 y más horas. Ambas situaciones no se presentan entre la población masculina.

### **3.2. El perfil sociodemográfico en la intensidad de las cargas domésticas y extradomésticas.**

Antes de dar paso al análisis del reparto de las cargas domésticas al interior de los distintos arreglos familiares se explora la participación en el trabajo doméstico y extradoméstico y sus respectivas cargas de trabajo a partir de características sociodemográficas desagradadas por ámbito urbano y rural. Dado, que el interés de la presente investigación se centra en el ámbito urbano, se espera encontrar diferencias importantes entre las poblaciones urbanas y rurales en lo referente a la intensidad de participación en cada tipo de trabajo, de tal manera que sea pertinente la separación de dichos ámbitos.

Por tal razón, en este apartado se aborda la intensidad de participación en el trabajo doméstico y sus cargas, resaltando las diferencias encontradas entre la población urbana y rural. Las características sociodemográficas seleccionadas están relacionadas con el ciclo de vida de los individuos, como son la edad, el estado conyugal y la posición en el hogar, y con el nivel socioeconómico como la escolaridad. El análisis de la intensidad de participación se sustenta en las tasas ponderadas de participación<sup>34</sup> y sus respectivas cargas promedio de trabajo<sup>35</sup>. La idea de incorporar en el análisis a las tasas ponderadas de participación es exhibir de forma sintetizada las diferencias en la intensidad con que participan hombres y mujeres en el trabajo doméstico y en el extradoméstico. Ya que distingue a la población que participa con un número de hora relativamente bajo de aquellos que participan con un número de hora relativamente alto. Tal situación no es posible con las tasas simples de participación que tiende a ocultar las distintas intensidades con que se participa en cada trabajo.

---

<sup>34</sup> Las tasas ponderadas de ponderación es la suma de la participación individual ponderada por una carga de trabajo de 35 horas, y dividida por el total de la población en edad laboral. La población con cargas iguales o superiores a las 35 horas equivalen a 1 tiempo completo, mientras aquellos con cargas inferiores contribuyen con una fracción.

<sup>35</sup> En el análisis de las diferencias en las tasas ponderadas de participación y en las cargas promedio por trabajo se aplicó la prueba de diferencias de medias de Bonferroni, Schefer y Sidak, ya que permiten comparaciones múltiples por pares de medias.

La exploración inicia con la distinción entre el *contexto urbano y rural*, como primera característica que refleja las diferencias sociales relevantes para este trabajo. La población en edad laboral se distribuye 79.3 por ciento en localidades urbanas con 2,500 y más habitantes, y 20.7 por ciento restante se distribuye en localidades rurales, menores a 2,500 habitantes.

Los resultados encontrados indican que el contexto marca diferencia en la intensidad de participación en el trabajo doméstico. La tasa ponderada de participación de las mujeres en las áreas rurales son mayores que en las urbanas, ésta fue 73.5 por ciento, superior en 7 puntos porcentuales a la observada en las mujeres de áreas urbanas (Cuadro 9). En tanto, la tasa ponderada de participación de los hombres urbanos fue superior en 3.3 puntos porcentuales a la de los hombres de áreas rurales, 18.1 contra 14.7 por ciento.

**Cuadro No. 9. Tasas ponderadas de participación (T.P.P.) por tipo de trabajo, tamaño de localidad y sexo.**

Tamaño de localidad	T.P.P. Extradomésticas			T.P.P. Domésticas		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	45.5	61.8	30.7	43.9	17.4	67.9
De 2 500 y más	46.4	61.0	33.3	43.5	18.1	66.5
Menor de 2 500	42.1	64.9	20.8	45.1	14.7	73.5

Nota: Las tasas ponderadas de participación tienen un peso o ponderador de 35 horas semanales.

Fuente: Elaboración propia con base en ENOE III-2009, INEGI.

**Cuadro No. 10. Cargas promedio por participante<sup>1/</sup> por tipo de trabajo, tamaño de localidad y sexo.**

Tamaño de localidad	Cargas extradomésticas <sup>1/</sup>			Cargas domésticas <sup>1/</sup>		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	42.9	45.8	38.1	23.7	10.2	31.6
De 2 500 y más	43.7	47.0	38.7	23.2	10.3	30.9
Menor de 2 500	39.7	41.8	34.3	25.4	9.5	33.9

1/ Horas promedio a la semana.

Fuente: Elaboración propia con base en ENOE III-2009, INEGI.

Asimismo, las cargas domésticas promedio por participante son mayores en las mujeres rurales que las urbanas (Cuadro 10). Mientras que las cargas domésticas de los hombres son significativamente iguales. La diferencia en las cargas domésticas en las áreas urbanas y rurales ya ha sido documentada por Rendón (2003a), quien sugirió que era explicada por cuatro formas: algunos bienes y servicios útiles para el trabajo doméstico pueden tener un acceso restringido en

el mercado rural a diferencia del medio urbano; un mayor tamaño del hogar; tecnología más rudimentaria y la menor frecuencia de la contratación de trabajadores domésticos (Rendón, 2003a).

Por otra parte, las mujeres de contextos urbanos participan en el trabajo extradoméstico con mayor intensidad que las mujeres en áreas rurales, 12.4 puntos porcentuales por arriba con 33.3 y 20.8 por ciento, respectivamente (Cuadro 9). Mientras los hombres mantienen una participación similar, con 61.0 y 64.9 por ciento. Las cargas extradomésticas promedio por participante son mayores en el contexto urbano que en rural tanto en hombres como en mujeres. Las diferencias entre los hombres es de 5.2 y en las mujeres 4.4 horas en promedio a la semana (Cuadro 10).

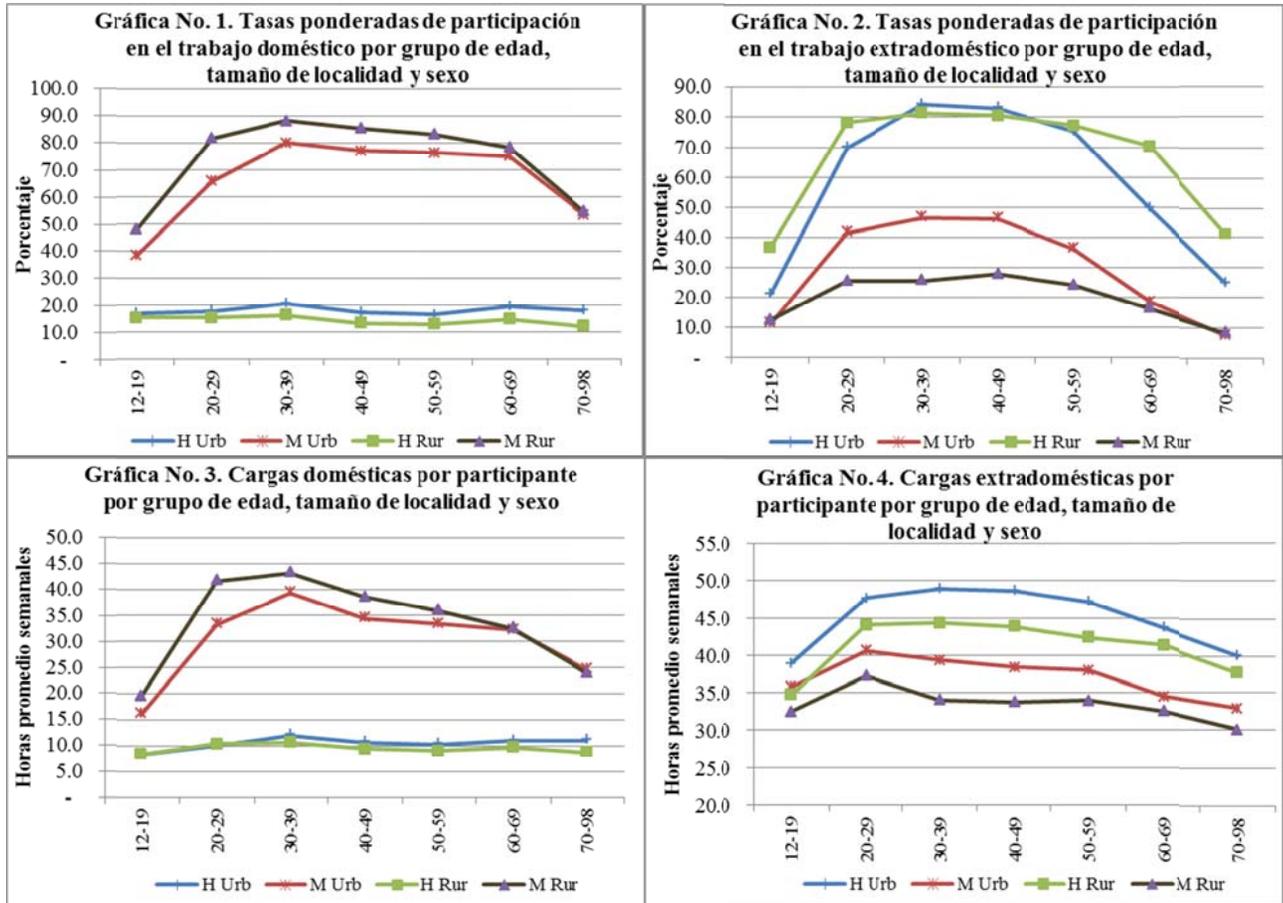
La *edad* es una de las características que se relaciona con el ciclo de vida de los individuos. La población en edad laboral es predominantemente joven, 41.6 por ciento tiene entre 12 y 29 años, 45.5 por ciento tiene entre 30 a 59 años, 12.8 por ciento tiene 60 años o más, y un 0.05 por ciento no especificó su edad.

Las Gráficas 1 y 2 presentan las tasas de participación ponderadas en el trabajo doméstico y extradoméstico de la población femenina y masculina por grupos de edad. En términos generales, las tasas ponderadas de participación en el trabajo doméstico de las mujeres toma la forma de U invertida similar a la observada con las tasas ponderadas de participación en el trabajo extradoméstico de los hombres.

La forma de las curvas de las tasas ponderadas de participación en el trabajo doméstico de las mujeres refleja el incremento conforme aumenta la edad y un ligero descenso en las edades avanzadas, pero sin llegar a declinar completamente (Gráfica 1). Dicho comportamiento ya ha sido documentado previamente (Rendón, 2003a; Pedrero 2005 y 2010). Además, se puede visualizar que la participación se hace más intensiva –esto es, participan con más horas a la semana- en las áreas rurales que en las urbanas durante las edades tempranas. Pues las mujeres rurales mantienen tasas de participación mayores a las mujeres urbanas en casi todos los grupos de edad, a excepción de las edades avanzadas donde prácticamente se igualan.

En cambios, la intensidad de participación masculina en el trabajo doméstico es relativamente baja sin grandes variaciones a lo largo de los grupos de edad tanto para el ámbito urbano como el rural. Pues sus tasas ponderadas de participación toman una forma casi horizontal. Asimismo, se

puede constatar que dicho comportamiento continua vigente, pues coincide con los hallazgos encontrados previamente por Rendón (2003a) y Pedrero (2005 y 2010) que advierten sobre una participación en el trabajo doméstico pero con un número de horas semanales bajo. Las pequeñas variaciones se observan en los grupos de edad de 30 a 39 años y de 60 a 69 años, el primero puede estar relacionado con la formación de la familia y el segundo con el retiro del trabajo extradoméstico.



Fuente: Elaboración propia con base en ENOE III-2009, INEGI.

Al comparar las tasas de participación ponderadas en el trabajo extradoméstico de los varones urbanos y rurales, se observa que éstas toman formas similares, con la diferencia de que en las edades tempranas y avanzadas los hombres urbanos mantienen una menor intensidad de participación. Particularmente en las áreas urbanas el decremento es más acelerado en las edades avanzadas (Gráfica 3). Con lo que se hace evidente lo señalado por Durán (1986), de que el trabajo doméstico es algo que acompaña a las mujeres a lo largo de sus vidas, contrario al trabajo extradoméstico en los hombres, particularmente en áreas urbanas, donde desciende

sustancialmente ante la jubilación, el retiro del mercado laboral o la reducción de la jornada laboral.

Adicionalmente, las tasas ponderadas de participación en el trabajo extradoméstico de las mujeres toman la forma de U invertida aunque en niveles inferiores a la observada en los hombres, ya sea por una menor inserción en el mercado laboral o por participar con jornadas inferiores a la de los hombres (Gráfica 2). Las diferencias en la intensidad de participación por grupos de edad reflejan el cambio en el perfil de la población femenina que participa en el trabajo extradoméstico, así como su permanencia en el mismo. Sin embargo, las mujeres urbanas tienen mayor participación durante las edades reproductivas que las mujeres rurales.

Al analizar las cargas domésticas promedio por participante se puede observar que éstas toman formas similares a las tasas de participación (Gráfica 1 y 3). Asimismo, es posible contemplar que las cargas domésticas por participante femenina aumentan en las edades reproductivas, particularmente en el área rural, y disminuyen ligeramente a partir del grupo de 40 a 49 años de edad. En el caso de los hombres, las cargas son significativamente iguales entre los contextos urbanos y rurales.

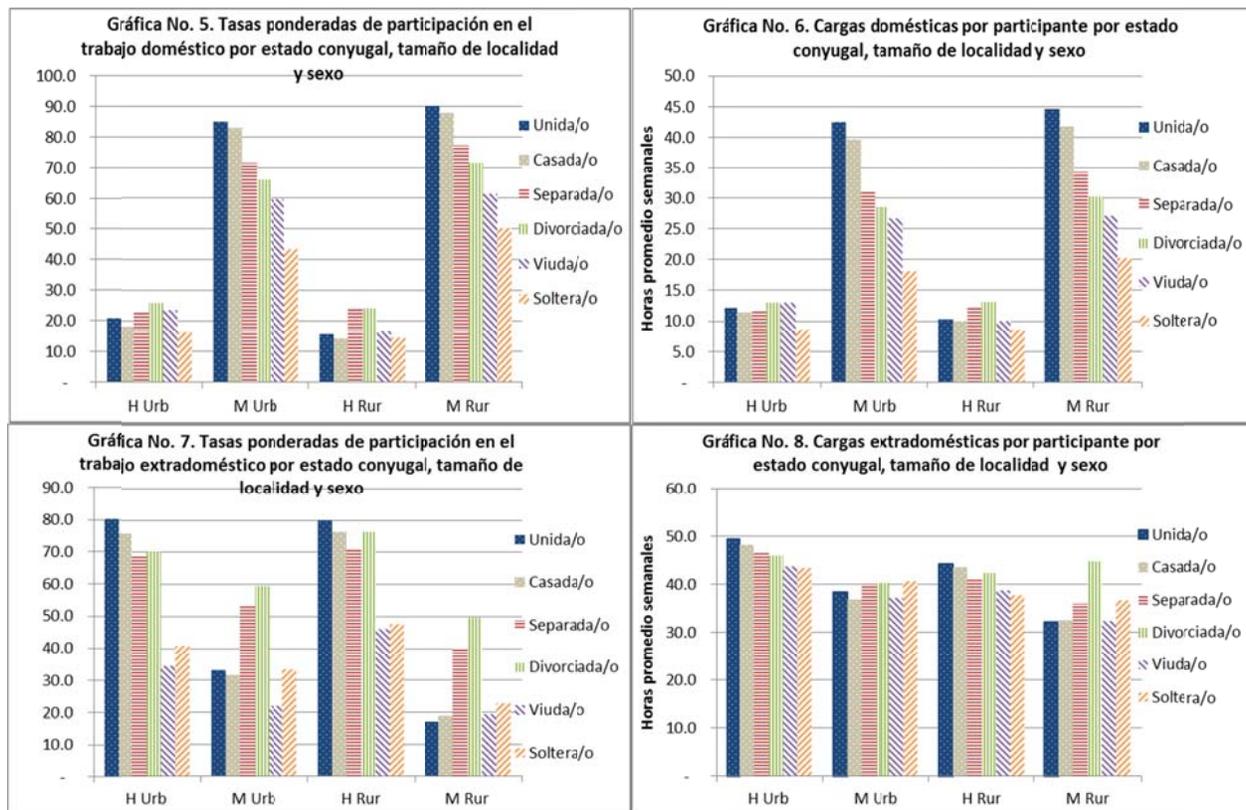
Las curvas de las cargas extradomésticas promedio por participante (Gráfica 4), toman formas diferentes a las tasas ponderadas de participación. Tanto en hombres como en mujeres, las cargas extradomésticas urbanas son mayores que las rurales. Además, la diferencia se hace más pronunciada en las edades intermedias.

El *estado conyugal* es otra característica que se relaciona con el ciclo de vida de los individuos. La población en edad laboral se encuentra principalmente casada o en unión libre, representando el 42.0 y 11.3 por ciento del total. Seguidos por los solteros que representan el 37.7 por ciento. Con en menor proporción están los viudos, separados o divorciados, con 4.6, 3.0 y 1.3 por ciento, respectivamente. El resto no especificó su estado conyugal.

El estado conyugal de la población masculina y femenina marca pautas claras sobre la intensidad de participación tanto en el trabajo doméstico como en el extradoméstico. Lo que revela los roles tradicionales sobre la población casada o unida, así como nuevos roles entre la población separada o divorciadas. En el caso de las mujeres, la intensidad de participación en el trabajo doméstico y sus cargas muestran una relación con el estado marital. Las casadas y unidas

mostraron las mayores tasas ponderadas de participación y mayores cargas domésticas que el resto de las mujeres (Gráfica 5 y 6). Le siguen las mujeres separadas y divorciadas con una menor intensidad de participación, quienes se destacan por tener una mayor participación en el trabajo extradoméstico (Gráfica 7). Con menor participación están las viudas y las solteras. El caso de las viudas se puede explicar por una disminución de las demandas de trabajo doméstico a consecuencia de encontrarse en etapas de remplazo o compartir tareas con otras mujeres del arreglo familiar (Rendón, 2003a; Pedrero, 2005 y 2010).

En lo que respecta a los hombres, los divorciados y los separados mostraron las tasas ponderadas de participación en el trabajo doméstico más altas, en ambos contextos (Gráfica 5). Resultados similares a los encontrados por Rendón (2003a) y Pedrero (2005 y 2010).



Fuente: Elaboración propia con base en ENOE III-2009, INEGI.

En el análisis entre ámbitos de residencia se encontró que en casi todos los estados conyugales las mujeres rurales tienen mayor intensidad de participación y cargas domésticas que las mujeres urbanas, a excepción de las divorciadas y viudas (Gráfica 6). En el caso de los hombres, las

diferencias de las cargas domésticas entre ámbito de residencia no son estadísticamente significativas entre los estados conyugales.

Las intensidades de participación en el trabajo extradoméstico entre los hombres urbanos y rurales son significativamente iguales entre los distintos estados conyugales. A excepción de los viudos y solteros rurales que registraron tasas de participación ponderadas más altas que aquellos de áreas urbanas (Gráfica 7). Esto puede estar asociado a lo observado en los grupos de edades más jóvenes y avanzadas.

Ahora corresponde explorar la intensidad de participación y las cargas domésticas según *la posición en el arreglo familiar*. De la población en edad laboral una tercera parte ocupa la jefatura de hogar y otra tercera parte la representan los hijos y las hijas. La posición de cónyuge representa el 23.0 por ciento. El resto se distribuye entre otros parientes o personas sin parentesco con la jefatura de hogar.

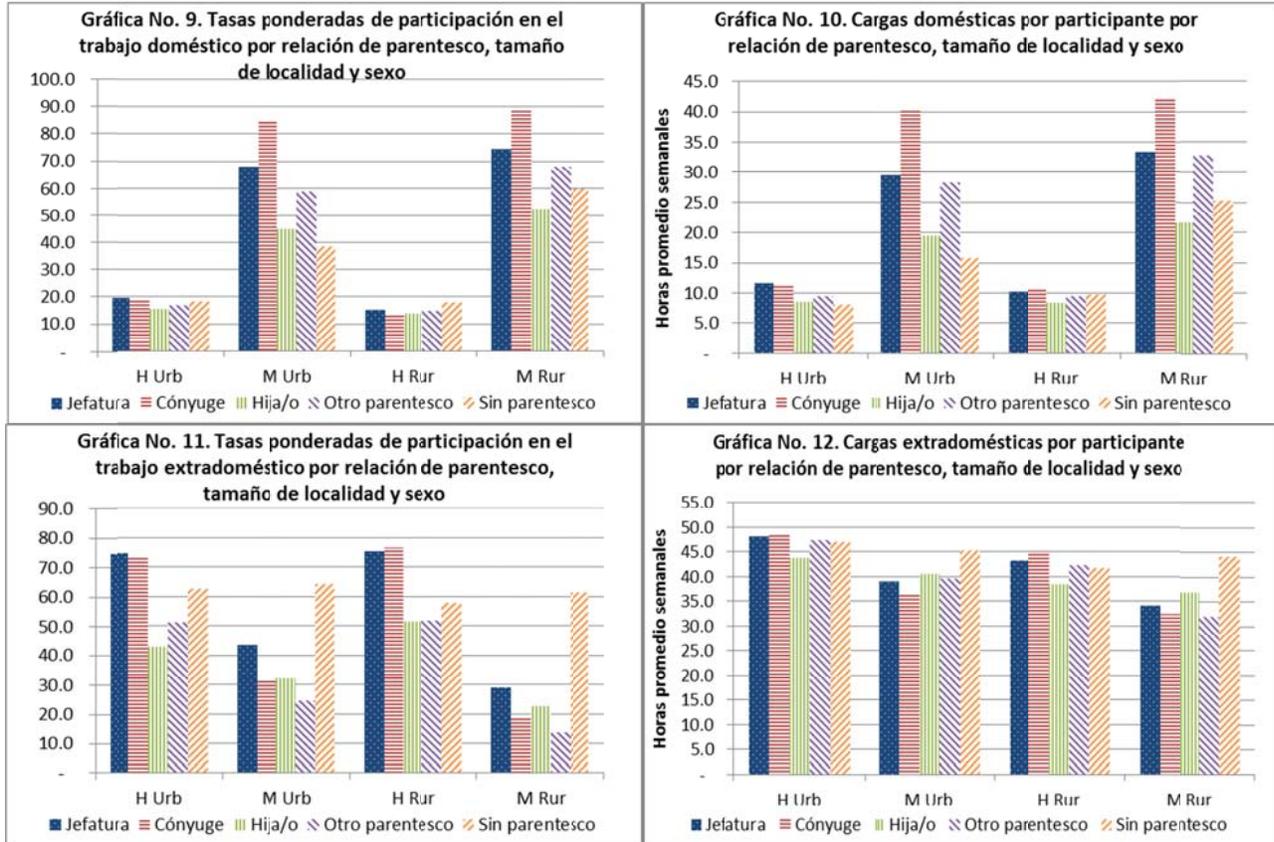
La literatura ha mostrado que las cónyuges son quienes asumen las mayores cargas domésticas, situación asociada a la presencia de niños pequeños y el cuidado que requieren (Rendón, 2003<sup>a</sup>; Pedrero, 2005 y 2010). En este sentido se constata que son ellas quienes tienen las mayores tasas ponderadas de participación y las cargas domésticas (Gráfica 9 y 10).

Las mujeres urbanas mostraron una menor intensidad de participación en el trabajo doméstico y sus cargas que las mujeres rurales. Las mayores diferencias se observaron en aquellas sin relación de parentesco y las otras parientes (Gráfica 9 y 10), lo que puede sugerir que las nueras, suegras y abuelas en el ámbito rural asumen mayores cargas domésticas que las urbanas.

En el comparativo del contexto urbano y rural de la población masculina, la posición en el arreglo familiar indicó que las diferencias no son estadísticamente significativas. Esto ocurrió tanto en la intensidad de participación en el trabajo doméstico y extradoméstico, y en las cargas domésticas (Gráfica 9, 10 y 11).

Rendón (2004) encontró que los jefes de arreglos familiares en el medio rural dedican mayor tiempo al cuidado de los hijos que en el medio urbano. Los resultados fueron explicados como una probable enseñanza de padres a hijos al cultivo de la tierra (Rendón, 2004). Sin embargo, este comportamiento no fue posible corroborar a través de la ENOE III-2009, pues las

diferencias en las cargas domésticas por posición son estadísticamente no significativas. Solo en las cargas extradomésticas, los hombres rurales registraron menores cargas promedio por participante que los hombres urbanos. Esto ocurrió en casi todas las posiciones, a excepción de aquellos sin parentesco (Gráfica 12).

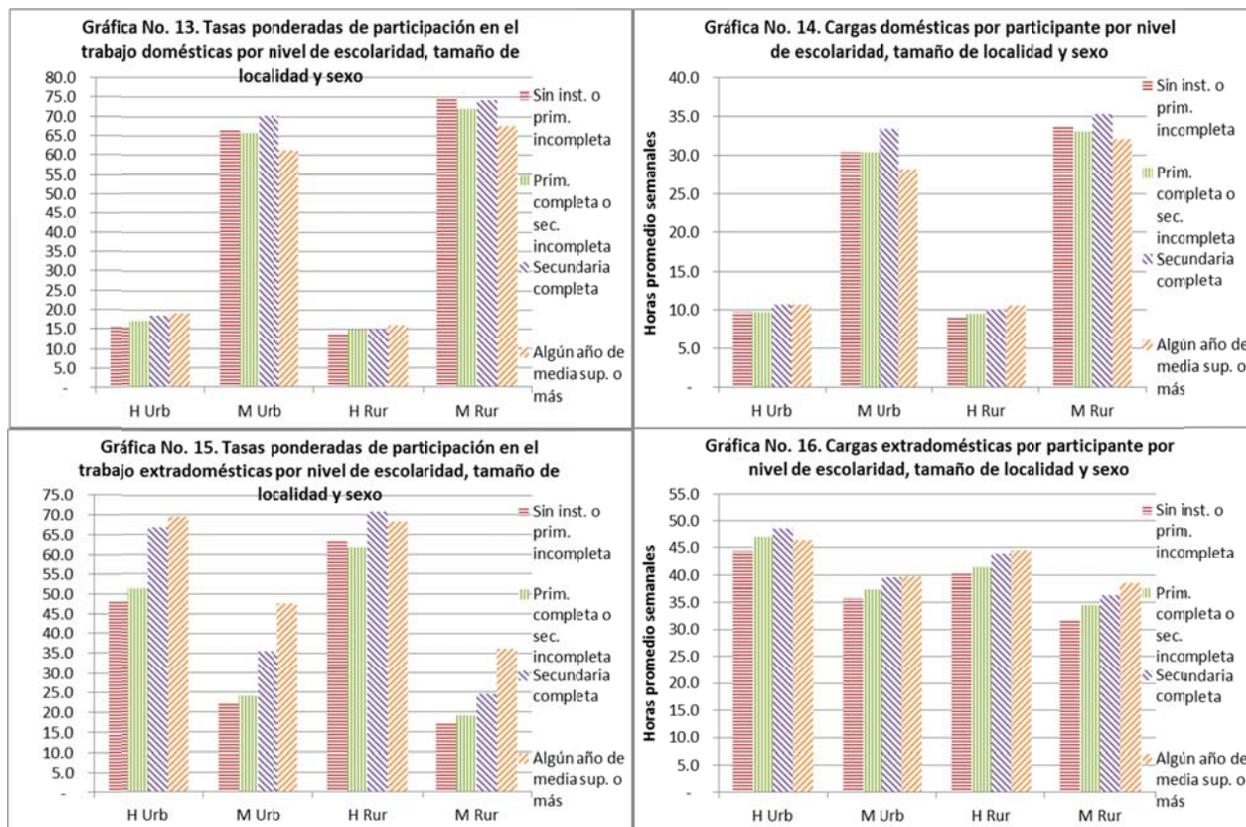


Fuente: Elaboración propia con base en ENOE III-2009, INEGI.

Finalmente se incorpora el nivel de *escolaridad* en el análisis de la intensidad de participación y las cargas de trabajo. De la población de 12 y más años, 21.0 por ciento no tiene instrucción o tiene primaria incompleta, 26.5 por ciento tiene primaria completa o secundaria incompleta, 30.4 por ciento tiene secundaria completa y 22.1 por ciento tiene algún año de educación media superior o más.

Los resultados obtenidos concuerdan con los encontrados por Pedrero (2005). El nivel de estudios alcanzado por las mujeres no marca diferencia importante en la intensidad de participación en el trabajo doméstico y sus cargas promedio (Gráfica 13 y 14). En cambio, en el trabajo extradoméstico si es posible observar una mayor intensidad de participación y sus cargas conforme tienen mayores logros educativos (Gráficas 15 y 16). Además, en la población

masculina, la escolaridad si se observa un efecto positivo en la intensidad de participación y las cargas asumidas en el trabajo doméstico.



Fuente: Elaboración propia con base en ENOE III-2009, INEGI.

El análisis comparativo de la intensidad de participación masculina en el trabajo doméstico y sus cargas por ámbito de residencia no mostraron diferencias estadísticamente significativas. (Gráfica 13 y 14). En contraste con la población femenina, ya que las mujeres de áreas urbanas registraron menor intensidad de participación y cargas domésticas que las mujeres de áreas rurales.

Las intensidades de participación en el trabajo extradoméstico mostraron diferencias estadísticamente significativas según el ámbito de residencia (Gráfica 15 y 16). En la población masculina, a menor nivel de escolaridad la intensidad de participación es mayor en las áreas rurales que en las urbanas, diferencia que se va cerrando conforme se avanza en el nivel de escolaridad.

En la población femenina ocurre lo contrario, la intensidad de participación en el trabajo extradoméstico de las mujeres urbanas es mayor que la de las mujeres rurales, y dicha diferencia se acentúa conforme avanza el nivel de escolaridad, pasando 5.0 a 11.6 puntos porcentuales.

Los resultados anteriores indican la importancia de un análisis diferenciado por ámbito de residencia para el estudio de la distribución de las cargas domésticas asociadas a los arreglos familiares y de la participación en el trabajo de mercado. Es por ello que a partir de la siguiente sección y del resto de esta tesis, se hará referencia únicamente a las áreas urbanas. Este ámbito concentra el grueso de la población en edad laboral, y exhibe menores diferenciales por sexo en la intensidad de participación en el trabajo doméstico y extradoméstico, pues los hombres presentaron mayor intensidad de participación en el trabajo doméstico y las mujeres una mayor intensidad de participación en el trabajo extradoméstico comparados con el ámbito rural.

Por otra parte, los hallazgos encontrados a partir del marco analítico propuesto –las tasas ponderadas de participación y las cargas promedio por participante- coinciden con las tendencias encontradas en otros estudios, pero también permitieron observar algunos elementos adicionales que subrayan la desigualdad de género en el trabajo doméstico y extradoméstico que no hubiera sido posible observar a través de las tasas simples de participación. De ahí que se logró mostrar que las cargas domésticas varían con las características asociadas al ciclo de vida y el efecto es mayor en las mujeres que en los hombres. La división sexual del trabajo es más acentuada en el ámbito rural que en el urbano. Las diferencias en la intensidad de participación y en las cargas domésticas asumidas entre hombres y mujeres son mayores en las áreas rurales que en las urbanas. Los hombres rurales participan con menor intensidad en el trabajo doméstico mientras que las mujeres rurales lo hacen de manera más intensiva con relación a sus pares de las áreas urbanas. En tanto, la intensidad de participación y las cargas extradomésticas también tienen comportamientos distintos entre cada ámbito de residencia. Los hombres rurales participan en mayor medida que los hombres urbanos en el trabajo extradoméstico, particularmente en los grupos extremos de edad, entre los viudos y solteros, los hijos y aquellos con menor nivel de escolaridad. Mientras que las mujeres urbanas mostraron tener mayor participación en el trabajo extradoméstico y cargas mayores que las mujeres rurales. Las diferencias mayores se observaron en los grupos de edades intermedias o reproductivas, entre las unidas y casadas, las jefas y cónyuges, y las más escolarizadas.

### **3.3. Reparto de las cargas domésticas al interior de los arreglos familiares.**

Una vez analizadas las diferencias en el nivel de participación y en las cargas domésticas entre hombres y mujeres a partir de características sociodemográficas, en esta sección se busca dar cuenta de la asociación de las cargas domésticas y los arreglos familiares. Para ello se incorpora en el análisis dos elementos relevantes que ayudan a comprender dicha asociación como son las cargas extradomésticas, y la posición o relación de parentesco como elemento constitutivo de los arreglos familiares. Es así que primero se examinan las características de los arreglos familiares que usualmente se emplean para caracterizar a la demanda de trabajo doméstico y extradoméstico. Posteriormente, se plantea la noción de tasas de dependencia como una primera propuesta para examinar la distribución de las cargas domésticas en los arreglos familiares. Esta alternativa de análisis relaciona la oferta y demanda de trabajo doméstico dentro de cada arreglo familiar. En seguida, se plantea una segunda propuesta para analizar la distribución de las cargas domésticas y extradomésticas entre los integrantes de los arreglos familiares, según su sexo y posición. Y finalmente, se da cuenta sobre el nivel de participación en el trabajo doméstico y extradoméstico de los integrantes del arreglo familiar a partir de la posición que ocupan dentro de los mismos.

#### **3.3.1. Características de los arreglos familiares.**

La identificación de hogares a partir de la tipología de arreglos familiares planteada anteriormente<sup>36</sup>, indica que los arreglos familiares con mayor representación son los que están en etapas iniciales o de expansión del ciclo de vida familiar. Estos son los nucleares biparentales y monoparentales con al menos un hijo menor de 15 años, con 32.5 y 4.9 por ciento respectivamente (Cuadro 11). Los arreglos familiares en etapas de consolidación y salida representan el 19.1 por ciento del total de arreglos familiares, como los nucleares biparentales y monoparentales con hijos todos de 15 años y más.

---

<sup>36</sup> La construcción de la tipología de arreglos familiares en las áreas urbanas de México se realizó con base en la ENOE III 2009 contando con 323,627 entrevistas completas provenientes de 86,487 hogares urbanos, mismos que representan a 83.8 millones de personas en 22.3 millones de hogares.

La distribución de los hogares censales urbanos y los aquí presentados con base en la ENOE III-2009 conservaron un comportamiento similar a nivel agregado. En el Censo de Población y Vivienda de 2010, los hogares no familiares representaron 9.5 por ciento de los hogares censales urbanos con 2.7 por ciento de la población urbana. Los hogares familiares nucleares representaron el 63.6 por ciento con 60.7 por ciento de la población urbana. Y, los hogares ampliados y compuestos representaron el 25.8 por ciento con el 35.4 por ciento de la población urbana (INEGI, 2010<sup>a</sup>).

Por otra parte, están los arreglos con más de un ciclo de vida familiar, como son los extensos y compuestos con parentesco ascendente y descendente, con 10.1 y 13.8 por ciento respectivamente. Si bien, en ambos casos se puede estar presentando ciclos de vida familiar parecidos, la distinción de la relación de parentesco con el jefe del arreglo familiar ayuda a diferenciar las etapas del ciclo de vida en que pueden estar atravesando cada individuo según su posición de parentesco. Es decir, en los primeros los jefes conviven con los padres o suegros, mientras que en los segundos los jefes conviven con los nietos. Lo que permite diferenciar las etapas del ciclo de vida por la que están atravesando los jefes.

Con menor representación están los arreglos familiares nucleares biparentales sin hijos, con 9.2 y los arreglos no familiares con 10.4 por ciento. Los primeros pueden representar los extremos del ciclo de vida familiar. Es decir, pueden estar constituidos por parejas jóvenes que aún no han iniciado la etapa reproductiva, o por parejas en edades adultas y avanzadas en los que posiblemente ya concluyeron la etapa reproductiva y sus hijos ya se han emancipado (Aguirre, 2005a). A los arreglos no familiares no es posible ubicarlos en alguna etapa del ciclo de vida familiar, pues están representados por hogares unipersonales y los hogares sin núcleo conyugal en donde sus miembros carecen de una relación de parentesco con el jefe.

**Cuadro No. 11. Indicadores de las cargas promedio de trabajo por tipo de arreglo familiar.**

Tipo de arreglo familiar	Hogares %	Población total %	Integrantes promedio	Porcentaje de arreglos familiares con cargas <sup>1/</sup>		Cargas promedio por arreglo familiar <sup>2/</sup>		Cargas promedio por integrante <sup>3/</sup>	
				Extradom.	Domesticas	Extradom.	Domesticas	Extradom.	Domesticas
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>3.75</b>	<b>85.6</b>	<b>98.2</b>	<b>77.2</b>	<b>55.9</b>	<b>19.5</b>	<b>14.8</b>
1 No familiar	10.4	3.0	1.09	57.1	92.3	46.1	17.9	41.5	16.3
2 Biparental sin hijos	9.2	4.9	2.00	72.0	98.4	61.9	34.9	31.0	17.5
3 Biparental con hijos (al menos un menor de 15 años)	32.5	37.9	4.37	93.8	99.1	71.3	62.6	16.3	14.3
4 Biparental con hijos (todos de 15 años y más)	12.3	12.4	3.78	92.9	98.8	92.0	53.0	24.1	14.0
5 Monoparental con hijos (al menos un menor de 15 años)	4.9	4.3	3.32	76.2	98.5	51.0	47.8	15.3	14.4
6 Monoparental con hijos (todos de 15 años y más)	6.8	4.6	2.52	84.5	98.5	67.5	39.5	26.3	15.6
7 Extensos y comp. ascendente	10.1	11.7	4.36	89.4	98.8	90.4	64.0	20.1	14.6
8 Extensos y comp. descendente	13.8	21.2	5.73	91.8	99.2	103.1	88.4	17.5	15.4

<sup>1/</sup> Porcentaje de arreglos familiares que si registraron al menos 1 hora de trabajo.

<sup>2/</sup> Horas promedio de trabajo a la semana en los arreglos familiares con cargas de trabajo.

<sup>3/</sup> Horas promedio de trabajo a la semana requerido por los integrantes en los arreglos familiares con cargas de trabajo.

Fuente: Elaboración propia con base en ENOE III-2009, INEGI.

La *distribución de la población total* según el tipo de arreglo familiar indica que los nucleares biparentales con al menos un hijo menor de 15 años concentran el 37.9 por ciento de la población

total, seguidos por los extensos y compuestos con parentesco descendente que contiene el 21.2 por ciento de la población. Mientras que los arreglos de tipo no familiar son los que tienen el menor porcentaje de población total, con 3.0 por ciento, y tienen el menor tamaño promedio (Cuadro 11).

La *presencia de las cargas de trabajo* extradoméstico y doméstico puede ser distinta a lo largo de los diversos arreglos familiares. Por tal motivo se estimó el porcentaje de arreglos familiares que registraron al menos una hora de trabajo extradoméstico y doméstico, realizado por al menos uno de sus integrantes.

Los resultados indican que el trabajo doméstico está presente en la mayoría de los arreglos familiares, ya que poco más de 90 por ciento de ellos reportaron cargas domésticas (Cuadro 11). Los arreglos no familiares registraron el menor porcentaje, con 92.3 por ciento, lo cual puede explicarse por la contratación o adquisición del trabajo doméstico. Los arreglos familiares nucleares biparentales con al menos un hijo menor de 15 años y los extensos y compuestos con parentesco descendente mostraron el mayor porcentaje, con poco más de 99 por ciento.

La presencia de las cargas extradomésticas fue heterogénea entre los distintos arreglos familiares. Los arreglos no familiares y los arreglos familiares nucleares biparentales sin hijos registraron los porcentajes más bajos, 57.1 y 72.0 por ciento respectivamente. Lo anterior puede deberse a que una parte importante de dichos arreglos están constituidos por personas adultas mayores. En tercer lugar están los arreglos familiares nucleares monoparentales con al menos un hijo menor de 15 años, con 76.2 por ciento. La posición de jefe en estos arreglos familiares están representados por mujeres en etapa de crianza de sus hijos, lo que hace suponer que una parte importante de ellas no están insertas en el mercado laboral. La presencia de las cargas de trabajo doméstico y extradoméstico en los distintos arreglos familiares representa una primera aproximación de sus demandas, ya que no todos ellos presentan las mismas *cargas promedio* por arreglo familiar y por integrante (Cuadro 11). Es de suponer que las cargas promedio del trabajo doméstico y extradoméstico en cada arreglo familiar están en función a su tamaño promedio. En las cargas promedio del trabajo doméstico por arreglo familiar, son los arreglos familiares extensos y compuestos con parentesco descendente los que presentaron los niveles más altas, seguidos por extensos y compuestos con parentesco ascendente y los nucleares biparentales con al menos un hijo menor de 15 años, con 88.4, 64.0 y 62.9 horas promedio a la semana. Estos

arreglos familiares se caracterizan por tener el mayor tamaño promedio entre los distintos arreglos familiares (Cuadro 11). En caso contrario están los arreglos no familiares que presentaron las cargas domésticas más bajas, con 17.9 horas promedio a la semana, de igual manera tienen el menor tamaño promedio.

Este mismo comportamiento se observó en las cargas promedio del trabajo extradoméstico. Lo que hace suponer que las cargas promedio de trabajo doméstico y extradoméstico por arreglo familiar están asociadas al número promedio de integrantes.

En complemento, las cargas promedio del trabajo extradoméstico y doméstico por integrante muestran de manera más clara las diferencias en las demandas de cargas de trabajo<sup>37</sup>. En el trabajo extradoméstico, la demanda por integrante es distinta entre los arreglos familiares, éstas oscilan entre 15.3 a 41.5 horas en promedio a la semana por integrante. Los arreglos familiares con menores demandas de cargas extradomésticas promedio por integrante se caracterizan por estar en las etapas tempranas del ciclo de vida familiar, como los nucleares biparentales y monoparentales con al menos un hijo menor de 15 años, esto mismo puede ser explicado para los arreglos familiares extensos y compuestos con parentesco descendente donde su característica principal es la presencia de nietos. Mientras los arreglos con mayores demandas fueron los no familiares y los arreglos familiares nucleares biparentales sin hijos.

La demanda de trabajo doméstico por integrante es más homogénea entre los distintos arreglos familiares, ésta oscila entre 14.0 y 17.5 horas en promedio a la semana. Sin embargo, no está clara la asociación de las demandas con las distintas etapas del ciclo de vida familiar. Pues no es posible observar diferencias sustantivas entre los arreglos familiares en etapas tempranas y aquellos en etapas avanzadas del ciclo de vida familiar.

Una posible explicación del por qué la demanda extradomésticas por participante a lo largo de los distintos arreglos familiares tiene mayor variación que la demanda doméstica puede deberse a la diferenciada participación que tienen sus integrantes en cada trabajo. Es decir, los menores de 15 años tienen una menor participación en el trabajo extradoméstico que en el trabajo doméstico, y este mismo comportamiento puede suponerse para las edades avanzadas.

---

<sup>37</sup> En dicho indicador se está suponiendo una demanda de trabajo en promedio por integrante dentro del mismo arreglo familiar. Ya que se desconoce cuánto trabajo es suministrado hacia el exterior y cuándo es recibido por individuos externos del arreglo familiar.

Es por ello que dividir las cargas de trabajo de cada arreglo familiar entre el total de sus integrantes arroja resultados distintos a lo largo de los arreglos familiares. Pues según la estructura y ciclo de vida que distingue a cada uno de ellos, marca una diferenciada participación en cada trabajo de sus integrantes. Además, el requerimiento de las cargas promedio de trabajo doméstico y extradoméstico por arreglo familiar no es cubierto de manera homogénea por todos sus integrantes. Esto es, adicionalmente a la división sexual del trabajo, en su distribución de las cargas de trabajo entra en función la estructura y ciclo de vida familiar de cada arreglo familiar, lo que hace pensar que existen diversas posibilidades de demanda y oferta de trabajo para cada uno de sus integrantes.

### **3.3.2. Tasas de dependencia del trabajo doméstico y extradoméstico por arreglo familiar.**

Algunos arreglos familiares se caracterizaron por no registrar cargas de trabajo, y en los que sí registraron se observó una relación con el tamaño promedio de éstos. En este sentido, es de esperar que la distribución de las cargas de trabajo al interior de los arreglos familiares tampoco sea homogénea.

Sin embargo, para estudiar dicha distribución se vuelve una tarea compleja. Una alternativa que se propone en esta investigación es a través del nivel de dependencia del trabajo doméstico y del extradoméstico de cada arreglo familiar. Otra forma propuesta es directamente a través de la distribución de las cargas de trabajo entre sus integrantes distinguiendo la posición que ocupan dentro de cada arreglo familiar.

La aproximación al nivel de dependencia del trabajo ha sido mediante indicadores sintéticos como la tasa de dependencia demográfica y la económica. La primera intenta ser un aproximado de la dependencia del trabajo doméstico mientras que la segunda del trabajo extradoméstico. La primera tiene como base la estructura de edad, pues considera a la población menor de 12 años y la de 65 y más años como dependiente. Su relación con la dependencia del trabajo doméstico se ha hecho a partir del tema de los cuidados, pues se consideran como dependientes del cuidado a niños, discapacitados y/o enfermos, y a los adultos mayores (England, Budig y Folbre, 2002; Torns, 2008). Por su parte, la tasa de dependencia económica se basa en la participación económica, y por lo tanto también se considera la estructura de edad como corte de la población en edad laboral.

No obstante, estos indicadores captan de manera indirecta la dependencia del trabajo doméstico en el hogar y parten del supuesto de considerar ciertos grupos como demandantes del trabajo doméstico -en virtud de su edad y/o condición laboral. Como tal, sus resultados no necesariamente coincidirán entre sí.

Para verificar si dichas aproximaciones reflejan adecuadamente la dependencia del trabajo doméstico y extradoméstico se construyeron dos indicadores denominados tasa de dependencia del trabajo doméstico y tasa de dependencia del trabajo extradoméstico para observar de manera más directa y precisa el número de personas dependientes de cada trabajo por persona que lo provee por tipo de arreglo familiar.

En esta lógica, primero se compararon las tasas de dependencia económica y las tasas de dependencia del trabajo extradoméstico (Cuadro 12). Los resultados indican que estas tienen comportamientos semejantes pues coincidieron los tipos de arreglos familiares con mayores y menores tasas de dependencia. Lo que implica que las tasas de dependencia económica reflejan adecuadamente la dependencia del trabajo extradoméstico.

Los arreglos familiares con mayores tasas de dependencia son los nucleares monoparentales y biparentales con al menos un hijo menor de 15 años, los extensos y compuestos con parentesco descendente y ascendente. Estos arreglos familiares presentaron tasas de dependencias superiores al 100, lo que indica que la población dependiente económicamente y del trabajo extradoméstico supera a la población ocupada<sup>38</sup>.

Las etapas tempranas del ciclo de vida familiar pueden estar marcando diferencias en el nivel de dependencia económica y del trabajo extradoméstico. Pues los arreglos familiares con mayores tasas de dependencia son aquellos que tienen presencia de menores de 12 años, mientras los arreglos familiares con menores tasas de dependencia son aquellos sin hijos o con hijos de 15 años y más.

En el comparativo de las tasas de dependencia demográfica y del trabajo doméstico, las primeras se pueden descomponer en grupos poblacionales en edades tempranas o avanzadas. Por lo tanto,

---

<sup>38</sup> Las tasas de dependencia del trabajo extradoméstico son ligeramente mayores a las económicas debido a que las primeras consideran como no dependientes a las personas que realizaron al menos una hora de trabajo extradoméstico. Por lo que la población ocupada ausente pasa de estar en el denominador en la tasa de dependencia económica al numerador en la del trabajo extradoméstico.

se informa sobre el predominio de la estructura etaria de la dependencia y del ciclo de vida familiar que caracteriza a cada arreglo familiar.

**Cuadro No. 12. Tasas de dependencia demográfica, económica, de trabajo extradoméstico y doméstico por tipo de arreglo familiar.**

Tipo de arreglo familiar	Tasa de dependencia demográfica <sup>1/</sup>			Tasa de dependencia económica <sup>2/</sup>			Tasa de dependencia del trabajo <sup>3/</sup>	
	Total	Menor a 12	De 65 y más	Total	Menor a 12	Desocupados y PEI	Extradom.	Dom.
<b>Total</b>	<b>38.8</b>	<b>29.5</b>	<b>9.3</b>	<b>137.0</b>	<b>50.3</b>	<b>86.7</b>	<b>147.8</b>	<b>58.7</b>
1 No familiar	44.6	0.3	44.3	68.9	0.4	68.5	78.6	9.3
2 Biparental sin hijos	38.3	-	38.3	86.1	-	86.1	95.1	23.1
3 Biparental con hijos (al menos un menor de 15 años)	49.8	49.6	0.2	177.0	91.7	85.3	190.8	86.3
4 Biparental con hijos (todos de 15 años y más)	7.8	-	7.8	82.8	-	82.8	90.8	34.4
5 Monoparental con hijos (al menos un menor de 15 años)	53.8	53.6	0.2	223.6	112.7	110.9	235.2	72.3
6 Monoparental con hijos (todos de 15 años y más)	13.3	-	13.3	78.7	-	78.7	86.7	19.2
7 Extensos y comp. ascendente	36.0	21.9	14.1	126.5	36.4	90.1	136.9	51.0
8 Extensos y comp. descendente	49.6	37.5	12.1	157.4	64.5	92.9	166.9	68.2

<sup>1/</sup> La tasa de dependencia demográfica es representada por la población menor a los 12 años y la de 65 y más años de edad, entre la población de 12 a 64 años de edad, por cien.

<sup>2/</sup> La tasa de dependencia económica es representada por la población menor a 12 años de edad, la PEI y la población desocupada, entre la población ocupada, por cien.

<sup>3/</sup> Las tasa de dependencia del trabajo (extradoméstico/ doméstico) es representada por la población sin realizar algún tipo de trabajo, entre las personas que si lo realizan, por cien.

Fuente: Elaboración propia con base en ENOE III-2009, INEGI.

Sin embargo, los resultados indican que éstas no reflejan adecuadamente la dependencia del trabajo doméstico de cada arreglo familiar (Cuadro 12). Por lo tanto, en esta investigación se recomienda el uso de las tasas de dependencia del trabajo doméstico cuando se dispone de información sobre las cargas domésticas por arreglo familiar.

Las tasas de dependencia del trabajo doméstico difieren de las demográficas tanto en magnitud como en el orden en que aparecen los arreglos familiares de mayor a menor grado de dependencia. En la dependencia demográfica, las etapas del ciclo de vida familiar juegan un papel importante. Los arreglos familiares con mayores tasas son los nucleares biparentales y monoparentales con al menos un hijo menor de 15 años. Estos arreglos familiares se caracterizan por estar en las etapas tempranas del ciclo de vida familiar, por lo tanto en ambos casos la dependencia proviene de la población menor de 12 años. En cambio, las menores tasas se observaron en los arreglos familiares de nucleares biparentales y monoparentales con hijos

(todos de 15 años y más), los cuales se distinguen por estar en las etapas de consolidación y salida del ciclo de vida familiar.

Asimismo, los arreglos no familiares y los arreglos familiares nucleares biparentales sin hijos se caracterizaron por tener una dependencia demográfica en edad avanzada. Mientras que los arreglos familiares extensos y compuestos con parentesco descendente y ascendente pueden estar experimentando distintas etapas del ciclo de vida familiar, con dependientes demográficos en edades tempranas y avanzadas. En cambio, las tasas de dependencia del trabajo doméstico son mayores a las demográficas en la mayoría de los arreglos familiares, a excepción de los arreglos no familiares y los arreglos familiares nucleares biparentales sin hijos. La diferencia puede obedecer a que los dependientes del trabajo doméstico no son necesariamente representados sólo por la población menor de 12 años y la de 65 años y más.

Lo anterior sugiere que los dependientes del trabajo doméstico pueden ser también la población adulta entre 12 a 64 años de edad, que por diversas razones no contribuye con cargas domésticas. Así, de acuerdo a lo observado en los arreglos no familiares y los arreglos familiares nucleares biparentales sin hijos sugieren que la población adulta mayor considerada como dependiente demográfica no necesariamente es dependiente del trabajo doméstico, ya que la mayoría contribuye con cargas domésticas, independientemente de la intensidad con que participe.

Derivado de este comparativo se deduce que la distribución de las cargas de trabajo doméstico al interior de los arreglos familiares no dispone de un indicador sintético, como sucede con el trabajo extradoméstico. Pues en este último, las tasas de dependencia económica reflejaron adecuadamente la dependencia del trabajo extradoméstico. En tanto, las tasas de dependencia demográfica no reportaron cabalmente la dependencia del trabajo doméstico.

Es decir, los resultados sugieren que las cargas de trabajo doméstico no están exclusivamente en función de la estructura de edad del arreglo familiar. Por lo que en esta investigación se recomienda hacer uso de las tasas de dependencia del trabajo doméstico cuando se dispone de información sobre las cargas domésticas. Asimismo, con esto se deja abierta una línea de investigación para diseñar un indicador sintético que exprese de manera más certera la distribución de las cargas de trabajo doméstico en los distintos arreglos familiar, en donde la estructura y ciclo de vida familiar sin duda tomarían un papel importante.

Hasta el momento, con este análisis se aportó a la discusión de la distribución de las cargas domésticas y extradomésticas por arreglo familiar. Sin embargo, no se ha profundizado en el tema de la intensidad que cada miembro provee de trabajo doméstico y extradoméstico. Por lo que aún falta identificar quiénes son los que contribuyen con las cargas de trabajo y con qué intensidad.

### **3.3.3. ¿Quiénes contribuyen a las cargas de trabajo del arreglo familiar?**

Los hallazgos hasta este punto han permitido conocer más sobre cuáles arreglos familiares tienen presencia de cargas de trabajo, las cargas promedio por arreglo familiar y por integrante, y la relación de dependencia del trabajo doméstico y extradoméstico. Sin embargo, esto sólo refleja la distribución de las cargas de trabajo a lo largo de los distintos arreglos familiares sin profundizar en la distribución de las cargas de trabajo al interior de éstos. De ahí que aún falta conocer quienes contribuyen a las cargas de trabajo y con qué intensidad participan los integrantes en cada tipo de arreglo familiar, de tal manera que se puede constatar que la estructura y el ciclo de vida familiar marca diferencias en la distribución de las cargas de trabajo.

En esta sección se incorpora la posición y el sexo dentro del análisis de la distribución de las cargas de trabajo, con lo que se busca entender cómo se redistribuyen las cargas de trabajo de los diversos arreglos familiares, teniendo presente la estructura y ciclo de vida que los caracteriza. En los Cuadro 13 y 14 se presenta la distribución porcentual del número total de horas de trabajo extradoméstico y doméstico de los distintos tipos de arreglo familiar según la posición y sexo de sus integrantes.

En los arreglos *no familiares* la mayor contribución a las cargas de trabajo proviene del jefe o jefa debido a la estructura que presentan. Los jefes de estos arreglos están representados por hombres y mujeres casi en la misma proporción, 51.3 por ciento son hombres y el resto son mujeres. Los primeros tienen una mayor contribución en las cargas extradomésticas, con 61.4 por ciento; mientras que las mujeres aportan en mayor medida a las cargas domésticas, con 61.1 por ciento (Cuadros 13 y 14).

Estos resultados coinciden con los encontrados por Carrasco (2005) y Aguirre (2005), pues los arreglos no familiares se destacan por tener una distribución más igualitaria por sexo de las

cargas domésticas y extradomésticas con relación al resto de los arreglos familiares. No obstante, la división del trabajo continúa presente, pues las mujeres asumen más cargas domésticas que los hombres y, los hombres más cargas extradomésticas que las mujeres<sup>39</sup>.

Los arreglos familiares nucleares biparentales *sin hijos* mostraron una división sexual del trabajo acompañada de una desigualdad de género en la distribución de las cargas domésticas<sup>40</sup>. Los jefes hombres contribuyen con 62.9 por ciento a las cargas extradomésticas y las cónyuges contribuyen con 76.5 por ciento a las cargas domésticas del arreglo familiar. Esto ocurre a pesar de que las cónyuges tienen una contribuyen nada despreciable de 29.9 por ciento de las cargas extradomésticas mientras que los jefes contribuyen solo con 17.4 por ciento en las cargas domésticas.

Estos resultados apuntan hacia una desigualdad de género y una sobrecarga de trabajo de las mujeres en posición de cónyuge en estos arreglos familiares. Además, este hecho alude a lo señalado por Aguirre (2005a) acerca de que la sobrecarga de trabajo y la incidencia de la división sexual del trabajo doméstico no sólo dependen de la presencia de hijos, o de las etapas tempranas del ciclo familiar.

No obstante, las cargas de trabajo tienen una distribución notoriamente distinta en los arreglos familiares nucleares biparentales con hijos, aunque se conserva el predominio de los jefes en el trabajo extradoméstico y de las cónyuges en el doméstico.

En los arreglos familiares nucleares biparentales *con al menos un hijo menor de 15 años*, los jefes incrementan su contribución en el trabajo extradoméstico a 63.5 por ciento, comparados con los jefes de los arreglos familiares biparentales sin hijos. Mientras que las cónyuges redujeron su contribución de 29.9 a 21.0 por ciento (Cuadros 13 y 14). Dicha reducción se ve compensada por la aparición de los hijos e hijas, quienes aportan el 7.8 y 4.0 por ciento, respectivamente. En el trabajo doméstico, las cónyuges aportan poco más del 70 por ciento de las

---

<sup>39</sup> Sin embargo, se reconoce que no se exploran las diferencias en la composición etaria de los arreglos no familiares, lo que podría explicar la contribución en las cargas domésticas y extradomésticas de los jefes y las jefas. En el mismo caso pueden estar los arreglos familiares nucleares biparentales sin hijos, para el resto de los arreglos familiares si es posible relacionarlos con una etapa del ciclo de vida familiar.

<sup>40</sup> En los tres tipos de arreglos familiares nucleares biparentales, la posición de jefe es representado por los hombres en más del 90 por ciento.

cargas. La menor contribución de los jefes hombres es compensada por la de los hijos e hijas con el 4.4 y 8.7 por ciento, respectivamente.

**Cuadro No. 13. Distribución porcentual de las cargas extradomésticas del arreglo familiar<sup>1/</sup> por posición y sexo de sus integrantes según tipo de arreglo familiar.**

Tipo de arreglo familiar	Total	Posición y sexo de los integrantes del arreglo familiar							
		Jefe		Cónyuge		Hijo		Otros	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>42.1</b>	<b>8.1</b>	<b>1.9</b>	<b>13.4</b>	<b>15.9</b>	<b>10.7</b>	<b>4.9</b>	<b>2.9</b>
1 No familiar	100.0	61.4	30.2	-	-	-	-	5.3	3.1
2 Biparental sin hijos	100.0	62.9	2.7	4.5	29.9	-	-	-	-
3 Biparental con hijos (al menos un menor de 15 años)	100.0	63.5	1.2	2.5	21.0	7.8	4.0	-	-
4 Biparental con hijos (todos de 15 años y más)	100.0	39.7	1.1	1.9	15.3	26.9	15.2	-	-
5 Monoparental con hijos (al menos un menor de 15 años)	100.0	7.4	63.7	-	-	17.6	11.3	-	-
6 Monoparental con hijos (todos de 15 años y más)	100.0	8.1	27.8	-	-	41.9	22.2	-	-
7 Extenso y compuesto ascendente	100.0	30.9	11.3	1.8	8.4	11.2	5.1	17.3	14.0
8 Extenso y compuesto descendente	100.0	19.9	6.1	1.5	6.1	24.1	23.9	13.1	5.4

1/ Las cargas extradomésticas del arreglo familiar se refiere al número de horas promedio de trabajo extradoméstico a la semana en los arreglos familiares.

Fuente: Elaboración propia con base en ENOE III-2009, INEGI.

**Cuadro No. 14. Distribución porcentual de las cargas domésticas del arreglo familiar<sup>1/</sup> por posición y sexo de sus integrantes según tipo de arreglo familiar.**

Tipo de arreglo familiar	Total	Posición y sexo de los integrantes del arreglo familiar							
		Jefe		Cónyuge		Hijo		Otros	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>9.6</b>	<b>13.8</b>	<b>0.4</b>	<b>46.1</b>	<b>5.2</b>	<b>15.8</b>	<b>1.4</b>	<b>7.7</b>
1 No familiar	100.0	33.1	61.1	-	-	-	-	2.0	3.9
2 Biparental sin hijos	100.0	17.4	4.7	1.4	76.5	-	-	-	-
3 Biparental con hijos (al menos un menor de 15 años)	100.0	12.6	2.4	0.5	71.3	4.4	8.7	-	-
4 Biparental con hijos (todos de 15 años y más)	100.0	8.7	2.4	0.5	59.6	9.3	19.5	-	-
5 Monoparental con hijos (al menos un menor de 15 años)	100.0	2.9	71.7	-	-	8.7	16.7	-	-
6 Monoparental con hijos (todos de 15 años y más)	100.0	4.0	54.6	-	-	14.5	26.9	-	-
7 Extenso y compuesto ascendente	100.0	6.7	15.5	0.3	29.3	3.8	7.6	5.1	31.7
8 Extenso y compuesto descendente	100.0	3.8	13.6	0.2	23.1	4.5	33.8	3.4	17.7

1/ Las cargas extradomésticas del arreglo familiar se refiere al número de horas promedio de trabajo doméstico a la semana en los arreglos familiares.

Fuente: Elaboración propia con base en ENOE III-2009, INEGI.

A pesar de que este tipo de arreglo familiar es ubicado en las etapas tempranas del ciclo de vida familiar, es posible observar la importancia que tiene la posición de hijo en la distribución de las cargas domésticas y extradomésticas. Los resultados permiten constatar lo señalado por la literatura, pues se supone que las hijas e hijos sustituyen parte de las cargas domésticas realizadas por sus padres (Rendón, 2004; Carrasco y Domínguez, 2003). Otro resultado que llama la atención, es que posiblemente las hijas e hijos también sustituyen parte de las cargas domésticas y extradomésticas realizadas por sus madres, comparativamente con el arreglo familiar previo.

En los arreglos familiares nucleares biparentales *con hijos (todos de 15 años y más)*, la mayor contribución en el trabajo extradoméstico provienen de los jefes y los hijos varones. Sin embargo, el jefe presenta una reducción importante a su contribución con relación a su homólogo del arreglo familiar previo, al pasar de 63.5 a 39.7 por ciento. Entre las cónyuges también es posible observar una reducción. Dichas reducciones se ven compensadas con el incremento en la posición de hijos. Aunque, son los hijos en mayor medida que las hijas quienes aumentan sustancialmente su aportación en el trabajo extradoméstico con relación a sus pares del arreglo familiar anterior.

Situación similar se presenta en la redistribución de las cargas domésticas. Las cónyuges reducen su contribución mientras que las hijas aumentan de manera importante su contribución, comparativamente con sus equivalentes en el arreglo familiar anterior.

Estos resultados sugieren que la división sexual del trabajo se traslada a generaciones más jóvenes conforme se avanza en el ciclo de vida familiar. Es decir, la marcada división del trabajo doméstico y extradoméstico entre la pareja conyugal con al menos un hijo menor de 15 años, se replica entre las hijas e hijos de los arreglos familiares en etapa de consolidación y salida del ciclo de vida familiar. Estos resultados coinciden con lo indicado por Camarena (2004) sobre el aprendizaje y experiencias de roles orientados a los hijos e hijas durante sus etapas tempranas de vida. La marcada desigualdad de género es una característica de estos roles, mismos que son observados inicialmente entre sus padres y perpetuados en las futuras parejas conyugales.

Los arreglos familiares nucleares monoparentales con hijos<sup>41</sup> presentan una situación similar a los arreglos biparentales con hijos. La estructura de los arreglos monoparentales se caracteriza por la ausencia de la posición de cónyuge, por lo que no posibilita observar la división sexual del trabajo entre la pareja conyugal como ocurre en los arreglos biparentales. Particularmente en los arreglos monoparentales con al menos un hijo menor de 15 años, las jefas contribuyen en mayor medida tanto a las cargas domésticas como en las extradomésticas, con 71.7 y 63.7 por ciento respectivamente.

La sobrecarga de trabajo de las jefas de estos arreglos familiares ha sido documentada, pero poco estudiada en el tema de las cargas domésticas asociada a distintos arreglos familiares. Los resultados obtenidos llaman especialmente la atención pues permiten el análisis comparativo entre los arreglos monoparentales según las etapas del ciclo de vida familiar y también con los arreglos biparentales con hijos.

La contribución de las jefas a las cargas extradomésticas son semejantes a la de los jefes del arreglo biparental con al menos un hijo menor de 15 años. De igual forma, su aporte a las cargas domésticas se aproxima al observado en las cónyuges del arreglo familiar anteriormente mencionado. Lo que sugiere que una misma persona asume el doble rol con la sobrecarga de trabajo que ello implica. A dicha situación se suma que estos arreglos familiares se destacaron por tener las mayores tasas de dependencia del trabajo extradoméstico y doméstico, como se describió anteriormente.

En este sentido, no es de extrañar que los hijos e hijas contribuyan en mayor medida que sus pares en los arreglos biparentales con al menos un hijo menor de 15 años, ello como posible respuesta a la sobrecarga de trabajo que experimenta su madre.

Los arreglos monoparentales *con hijos (todos de 15 años y más)* redistribuyen sus cargas de trabajo hacia los hijos e hijas de manera más pronunciada que los arreglos biparentales con hijos al avanzar en las etapas del ciclo de vida familiar.

---

<sup>41</sup> En los dos tipos de arreglos familiares nucleares monoparentales, la posición de jefe es representada por mujeres en 92.9 en aquellos con al menos un hijo menor de 15 años, y en 84.1 por ciento en aquellos donde todos los hijos tienen 15 años y más.

Dicha redistribución se hace más evidente en las cargas extradomésticas, pues los hijos toman un rol relevante al contribuir con el 41.9 por ciento; mientras las jefas y las hijas aportan el 27.8 y 22.2 por ciento, respectivamente. Así, las jefas dejan de ser las principales contribuyentes de este trabajo, comparativamente con el arreglo familiar anterior. Por otro lado, las cargas domésticas las continúan realizando en mayor medida las jefas, comparativamente con el arreglo familiar previo, con 54.6 por ciento. En tanto, las hijas aportan el 26.9 por ciento, y los hijos el 14.5 por ciento. Lo anterior pone de manifiesto la persistencia de una división del trabajo entre hombres y mujeres, aún en este tipo de arreglos familiares.

Los arreglos familiares<sup>42</sup> extensos y compuestos con parentesco ascendente y descendente permiten observar cómo cambia la distribución de trabajo cuando en la estructura del arreglo familiar existen más posiciones, además de los integrantes del núcleo conyugal (jefe, cónyuge e hijo).

Los arreglos familiares extensos y compuestos con parentesco *ascendente* conservan el patrón de los arreglos familiares nucleares biparentales, donde la mayor contribución de las cargas extradomésticas proviene de los jefes hombres. Aunque con un nivel menor, pues ellos aportaron el 30.9 por ciento al total de las cargas extradomésticas del arreglo familiar. En estos arreglos familiares, la contribución de otros y otras parientes o no parientes del jefe toma un papel importante pues su contribución supera a la realizada por los o las cónyuges, los hijos y las hijas. Otro resultado interesante se da en la distribución de las cargas domésticas. Las cónyuges dejan de ser las contribuyentes principales, cediendo lugar a otras parientes o no parientes, que aportan el 31.7 por ciento de las cargas domésticas del arreglo familiar.

Lo anterior sugiere que la presencia de parientes con relación ascendente en el arreglo familiar extenso y compuesto no necesariamente implica un aumento de las cargas de trabajo entre los integrantes del núcleo conyugal. Al contrario, la presencia de otros parientes con relación ascendente como son padres, madres, suegros, suegras, e incluso hermanos/as toma un papel importante en la distribución de las cargas de trabajo, y particularmente en las domésticas. Lo que sugiere que para la distribución de las cargas domésticas en este tipo de arreglos familiares

---

<sup>42</sup> En estos dos últimos arreglos familiares, la posición de jefe es representada por los hombres en poco más de 60 por ciento.

importa el componente de género pero también la jerarquía de roles, pues las otras parientes registraron cargas ligeramente superior a la de las cónyuges.

Este resultado se vincula con aquellos encontrados por los estudios que asocian una mayor participación de las mujeres casadas ante la presencia de mujeres no económicamente activas en el hogar como mano de obra que podría sustituir o ayudar con las cargas domésticas de las cónyuges (García y Pacheco, 2000 y 2012). Los resultados aquí encontrados indican la importancia de distinguir a dichas mujeres no solo por su condición de actividad económica, sino también por el tipo de arreglo familiar al cual pertenecen o por la posición que ocupan dentro del mismo, pues estas características se asocian a la contribución que realizan en las cargas domésticas de cada arreglo familiar, como se ha descrito arriba y se muestra en el siguiente arreglo familiar.

Los arreglos familiares extensos y compuestos con parentesco descendente mostraron una redistribución de las cargas de trabajo particularmente entre los integrantes del núcleo conyugal ante la presencia de nietos del jefe. Este tipo de arreglo familiar se caracteriza por tener una concentración de cargas de trabajo en la posición de hijo. Las mayores contribuciones en las cargas extradomésticas la proporcionan los hijos e hijas. Sus aportaciones son muy cercanas entre sí, con 24.1 y 23.9 por ciento respectivamente; a diferencia de lo observado en los arreglos familiares previos. Sin embargo, estos arreglos familiares también se caracterizaron por obtener la mayor diferencia en las cargas domésticas entre hijos e hijas, 4.5 y 33.8 por ciento. Lo que estaría sugiriendo que en estos arreglos familiares existe una marcada desigualdad de género en la posición de hijo, acompañada por una elevada sobrecarga de trabajo para las hijas. No obstante, se desconocen las características sociodemográficas asociadas a las hijas de estos arreglos familiares, por ejemplo si en su mayoría son madres solteras. Conocer su situación podría dar indicios del por qué dichas mujeres mantienen altas contribuciones en las cargas extradomésticas y domésticas.

Los resultados encontrados apuntan que la distribución del total de horas de trabajo extradoméstico y doméstico de cada arreglo familiar guarda una relación con la estructura y ciclo de vida familiar. Es decir, al ir variando la estructura y el ciclo de vida familiar se observó una redistribución de las cargas de trabajo entre las distintas posiciones que hombres y mujeres ocupan dentro de cada arreglo familiar. De esta manera fue posible destacar aquellos arreglos

familiares con una marcada división sexual del trabajo, ya sea entre la pareja conyugal, o entre los hijos e hijas. Otro resultado interesante fue la sobrecarga de trabajo que ocupan las mujeres en ciertas posiciones y arreglos familiares. Además, se pudo constatar que en la distribución de las cargas de trabajo el componente de género está presente a lo largo de los distintos arreglos familiares, pero también en los arreglos familiares extensos y compuestos con parentesco ascendente se hace presente una jerarquía de roles; pues los parientes con relación ascendente con el jefe no necesariamente demandan más trabajo a los miembros del núcleo conyugal, sino que también contribuyen de manera importante a las cargas domésticas y extradomésticas de estos arreglos familiares.

Si bien existe una relación entre la distribución de las cargas domésticas con la estructura y el ciclo de vida de los arreglos familiares, que contribuye a entender la asociación de las cargas domésticas y los arreglos familiares, no se debe de olvidar que existe una heterogeneidad en el volumen demandado de cargas domésticas entre los arreglos familiares y por ende en la cantidad de horas de trabajo doméstico que aporta cada integrante según su sexo y posición. De ahí que en esta investigación se aboga por mantener las cargas domésticas y los arreglos familiares como variables que dan cuenta del ámbito familiar en forma distinta, y no subsumir una variable a otra cuando se disponga de datos.

#### **3.3.4. ¿Con qué intensidad participan en las cargas de trabajo en cada arreglo familiar?**

Limitarse sólo en la distribución porcentual de las cargas de trabajo entre las distintas posiciones que están presentes en cada arreglo familiar se estaría contando solo una parte de lo que es la distribución de las cargas de trabajo. Aún falta explorar la intensidad con que participan en el trabajo extradoméstico y doméstico, para tal efecto se propone el análisis de las tasas ponderadas<sup>43</sup> de participación ya que permiten ilustrar de manera más sólida la desigualdad de género al incluir el número de horas dedicadas en la participación en cada tipo de trabajo.

En el Cuadro 15, se muestran las tasas ponderadas de participación en el trabajo extradoméstico y doméstico según la posición y sexo de los integrantes a lo largo de los distintos arreglos

---

<sup>43</sup> Recordemos que las tasas ponderadas de ponderación es la suma de la participación individual ponderada por una carga de trabajo de 35 horas, y dividida por el total de la población en edad laboral. La población con cargas iguales o superiores a las 35 horas equivalen a 1 tiempo completo, mientras aquellos con cargas inferiores contribuyen con una fracción.

familiares. Así, en la *posición de jefe*, se puede observar que las mayores intensidades de participación en el trabajo extradoméstico se registran en los hombres de arreglos familiares caracterizados por estar en las etapas tempranas del ciclo de vida familiar, como los arreglos familiares nucleares biparentales y monoparentales con al menos un hijo menor de 15 años, y los arreglos familiares extensos y compuestos con parentesco ascendente, con tasas entre 85.7 y 77.0 por ciento.

Las jefas de los arreglos familiares nucleares monoparentales con al menos un hijo menor de 15 años también se destacaron por tener una alta intensidad de participación en el trabajo extradoméstico con relación a las otras jefas. Sin embargo, la intensidad registrada es inferior a la observada en los varones. Lo anterior, puede deberse a que ellas, a diferencia de los jefes hombres, participan con intensidades considerablemente altas en el trabajo doméstico.

Al analizar la intensidad de participación en el trabajo doméstico se observa que la etapa temprana del ciclo de vida familiar y la estructura también juegan un papel importante. Las jefas de los arreglos familiares nucleares biparentales con al menos un hijo menor de 15 años, junto con los jefes y las jefas de los arreglos familiares nucleares monoparentales en la misma etapa del ciclo de vida familiar registraron las mayores tasas de participación ponderadas en el trabajo doméstico. Lo que confirma, mediante otro aproximación analítica, la sobrecarga de trabajo que asumen particularmente las jefas de los arreglos monoparentales con al menos un hijo menor de 15 años.

En la *posición de cónyuge*, las intensidades más altas de participación femenina en el trabajo extradoméstico son para las cónyuges en los arreglos familiares nucleares biparentales con al menos un hijo menor de 15 años y en los extensos y compuestos con parentesco ascendente. Las tasas ponderadas de participación son de 33 por ciento.

**Cuadro No. 15. Tasas ponderadas de participación (T.P.P.) en el trabajo extradoméstico y doméstico por tipo de arreglo familiar, posición y sexo.**

Tipo de arreglo familiar	Jefe		Cónyuge		Hijo		Otros	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
<b>T.P.P. en el trabajo extradoméstico</b>	<b>74.6</b>	<b>43.4</b>	<b>73.9</b>	<b>31.2</b>	<b>42.9</b>	<b>32.2</b>	<b>51.8</b>	<b>25.4</b>
1 No familiar	63.7	35.6					58.6	38.3
2 Biparental sin hijos	59.9	41.3	63.2	31.1				
3 Biparental con hijos (al menos un menor de 15 años)	85.7	46.3	82.5	33.0	22.8	13.6		
4 Biparental con hijos (todos de 15 años y más)	70.6	42.9	70.5	30.7	48.7	37.1		
5 Monoparental con hijos (al menos un menor de 15 años)	77.4	58.9			24.8	17.0		
6 Monoparental con hijos (todos de 15 años y más)	57.7	41.9			56.3	43.5		
7 Extenso y compuesto ascendente	77.0	54.8	77.2	33.1	43.3	28.2	52.2	28.3
8 Extenso y compuesto descendente	61.4	31.6	66.6	23.7	65.2	48.3	51.0	21.1
<b>T.P.P. en el trabajo doméstico</b>	<b>19.9</b>	<b>68.2</b>	<b>18.7</b>	<b>84.4</b>	<b>15.7</b>	<b>45.1</b>	<b>17.1</b>	<b>58.2</b>
1 No familiar	30.2	55.5					19.8	39.1
2 Biparental sin hijos	17.8	66.5	19.8	71.3				
3 Biparental con hijos (al menos un menor de 15 años)	22.2	83.2	22.8	90.4	15.7	34.3		
4 Biparental con hijos (todos de 15 años y más)	13.3	69.2	17.6	78.9	13.7	36.2		
5 Monoparental con hijos (al menos un menor de 15 años)	47.3	80.9			19.7	37.1		
6 Monoparental con hijos (todos de 15 años y más)	27.2	65.6			18.0	43.8		
7 Extenso y compuesto ascendente	18.3	65.7	13.8	84.4	15.7	39.5	16.8	55.6
8 Extenso y compuesto descendente	15.0	70.7	12.3	83.2	15.5	65.9	17.2	62.6

Nota: Las tasas ponderadas de participación tienen un peso o ponderador de 35 horas semanales.

Fuente: Elaboración propia con base en ENOE III-2009, INEGI.

En el trabajo doméstico, son las cónyuges de dichos arreglos familiares junto con las cónyuges de los arreglos familiares extensos y compuestos con parentesco descendente quienes registraron las intensidades de participación más altas, superiores a 80 por ciento. Lo que sugiere que las etapas tempranas del ciclo de vida familiar están asociadas a mayores intensidades de trabajo en las cónyuges, particularmente del trabajo doméstico. Asimismo, comparativamente con los resultados encontrados en los jefes hombres se refleja la división sexual de trabajo entre la pareja conyugal en etapas tempranas del ciclo de vida familiar.

La *posición de hijo* presenta resultados interesantes que coinciden lo encontrado en la sección anterior, y que en cierto modo reflejan el efecto que tienen las distintas estructuras y etapas del

ciclo de vida familiar en una mayor o menor intensidad de trabajo. En este sentido, la estructura marca diferencias en las intensidades de trabajo cuando se comparan los hijos e hijas de arreglos familiares nucleares biparentales con los nucleares monoparentales. Es decir, en estos últimos los hijos e hijas participan en ambos trabajos con mayor intensidad con relación a aquellos pertenecientes a los arreglos familiares nucleares biparentales. Lo que sugiere que la intensidad de participación de la pareja conyugal incide en cierta manera en una menor intensidad de participación de sus hijos e hijas. Mientras que las altas intensidades de trabajo de las y los jefes en arreglos familiares nucleares monoparentales pueden incrementar las intensidades de trabajo de sus hijos e hijas.

El ciclo de vida familiar entra en juego cuando se considera la edad de los hijos e hijas entre los arreglos familiares nucleares biparentales y monoparentales, y los extensos y compuestos con parentesco descendente. En este punto se evidencia nuevamente la desigualdad de género en contra de las hijas de estos arreglos familiares, pues participan de manera intensiva tanto en el trabajo extradoméstico como doméstico, mientras que los hijos solo se concentran en el trabajo extradoméstico, manteniendo una baja intensidad en el trabajo doméstico. Entre los primeros, la intensidad en la participación en el trabajo extradoméstico aumenta, tanto en los hijos como en las hijas, cuando se avanza en el ciclo de vida familiar y dicho incremento se da con mayor fuerza en los arreglos familiares nucleares monoparentales. En el trabajo doméstico, el incremento ocurre sólo entre las hijas, pues es posible encontrar una reducción de la intensidad de trabajo doméstico de los hijos al avanzar en el ciclo de vida familiar.

Los hijos y las hijas pertenecientes a los arreglos familiares extensos y compuestos con parentesco descendente registraron las intensidades de participación en el trabajo extradoméstico más altas. Esto puede deberse a que la posición de hijo en dichos arreglos familiares toma un significado diferente a los anteriores, en la que los hijos e hijas pueden estar asumiendo el rol de padre o madre. Asimismo, las hijas mostraron altas tasas ponderadas de participación tanto en el trabajo extradoméstico como doméstico. Lo que puede deberse al ya mencionado doble rol que pueden estar asumiendo las hijas de dichos arreglos familiares.

Los resultados encontrados en la presente sección corroboran que la distribución de las cargas de trabajo al interior de los distintos tipos de arreglos familiares está relacionada con la estructura y característica que distingue a cada uno de estos. Además, los hallazgos destacan la importancia

de considerar de manera conjunta la posición de hombres y mujeres en los distintos arreglos familiares. Pues a pesar de poseer una misma posición y sexo la contribución e intensidad de participación en el trabajo doméstico y extradoméstico varía a lo largo de los distintos arreglos familiares, profundizando en un mayor conocimiento sobre la división sexual del trabajo, la desigualdad de género y la sobrecarga de trabajo.

### **3.4. Población ocupada: Cargas globales de trabajo y posición en los arreglos familiares.**

Hasta aquí la distribución de las cargas domésticas al interior de los arreglos familiares se ha analizado en forma paralela con la distribución de las cargas extradomésticas, sin ser examinadas de manera conjunta. Sin embargo, aún falta conocer quienes están participando de manera conjunta en ambos trabajos, y cómo se constituyen sus cargas globales de trabajo, y la importancia que toman las cargas domésticas dentro de éstas. Para profundizar en el tema se hace uso de la clasificación propuesta en el capítulo anterior que divide a la población en edad laboral en cuatro grupos según su condición de participación en el trabajo extradoméstico y doméstico: Los que participan en *ambos* trabajos, los que participan *solo en el trabajo extradoméstico*, los que participan *solo en el trabajo doméstico* y aquellos que no participan en *ninguno* de los dos trabajos. Así, en los Cuadros 16 a 19 se explora la participación<sup>44</sup> conjunta en ambos trabajos de hombres y mujeres según su posición y tipo de arreglo familiar al que pertenecen. Además, se estiman sus cargas globales de trabajo, poniendo especial atención en aquellos individuos que registran cargas muy altas; y en el origen de la sobrecarga, ya sea por altas cargas domésticas o extradomésticas.

Iniciando con la *posición de jefe* (Cuadro 16), los hombres de los arreglos no familiares y de los arreglos familiares nucleares monoparentales con al menos un hijo menor de 15 años registraron la participación más alta en ambos trabajos, con poco más de 60 por ciento. De éstos, los jefes de arreglos familiares monoparentales con al menos un hijo menor de 15 años registraron las mayores cargas globales de trabajo, en comparación con el resto de jefes, con 71.7 horas promedio a la semana. La sobrecarga proviene de las cargas domésticas, ya que presentaron casi diez horas más que el resto de los jefes. Lo cual puede deberse a que la ausencia de la cónyuge

---

<sup>44</sup> Se refiere a la participación simple y no a la participación ponderada como se ha utilizado en otras secciones.

repercute en mayores cargas domésticas para los jefes en etapas tempranas del ciclo de vida familiar. En tanto, todos los jefes registraron cargas extradomésticas significativamente iguales.

En el caso de las mujeres, las jefas de arreglos familiares nucleares monoparentales con al menos un hijo menor de 15 años registraron la mayor participación en ambos trabajos, con 67.6 por ciento. Así como, las cargas domésticas más altas, con 71.5 horas promedio semanales. Lo que refleja que dicho arreglo familiar exige un esfuerzo mayor a las jefas en la participación en ambos trabajos y en la carga global de trabajo. No obstante, los resultados indican que también las jefas de los arreglos familiares nucleares biparentales con al menos un hijo menor de 15 años registraron elevadas cargas globales de trabajo. En estos dos arreglos familiares, las cargas globales de trabajo son elevadas por las altas cargas domésticas.

**Cuadro No. 16. Distribución porcentual de la población en posición de jefe de hogar por tipos de trabajos realizados y sus cargas promedio por participante<sup>1/</sup> según sexo y tipo de arreglo familiar.**

Tipo de arreglo familiar	Distribución porcentual según tipo de trabajo						Horas promedio semanales				
	Total	Ambos	Extrad.	Dom.	Ninguno	NE	Ambos trabajos			Sólo	
							CGT	= C.ED.	+ C.D.	C.ED.	CD
<b>Hombres</b>											
1 No familiar	100.0	62.8	6.6	26.4	4.0	0.3	57.0	45.5	11.5	44.9	12.9
2 Biparental sin hijos	100.0	39.8	25.4	25.2	9.5	0.1	52.8	44.4	8.3	48.2	12.2
3 Biparental con hijos (al menos un menor de 15 años)	100.0	54.1	35.1	7.6	3.0	0.3	60.9	48.5	12.4	51.1	19.0
4 Biparental con hijos (todos de 15 años y más)	100.0	36.6	38.2	16.7	8.1	0.3	53.0	45.5	7.4	49.4	12.2
5 Monoparental con hijos (al menos un menor de 15 años)	100.0	65.3	17.0	14.5	2.7	0.5	71.7	49.0	22.7	47.7	30.9
6 Monoparental con hijos (todos de 15 años y más)	100.0	47.2	13.8	27.5	11.4	11.0	58.8	47.1	11.8	49.5	15.2
7 Extenso y compuesto ascendente	100.0	46.8	34.3	12.5	5.8	0.6	56.9	46.5	10.4	49.9	14.2
8 Extenso y compuesto descendente	100.0	31.7	34.5	21.9	11.7	0.3	53.5	45.0	8.5	48.8	12.6
<b>Mujeres</b>											
1 No familiar	100.0	41.4	1.3	53.1	3.9	0.3	56.5	37.9	18.7	51.8	24.3
2 Biparental sin hijos	100.0	46.3	1.8	48.7	1.6	1.6	60.3	38.1	22.2	46.9	31.4
3 Biparental con hijos (al menos un menor de 15 años)	100.0	52.3	1.2	44.7	1.0	0.9	72.6	39.5	33.1	39.8	48.7
4 Biparental con hijos (todos de 15 años y más)	100.0	47.5	3.0	48.2	1.3	0.1	60.7	38.7	22.0	47.6	35.2
5 Monoparental con hijos (al menos un menor de 15 años)	100.0	67.6	1.5	30.2	0.6	0.2	71.5	38.5	33.0	40.6	46.7
6 Monoparental con hijos (todos de 15 años y más)	100.0	47.6	1.4	47.8	3.0	0.2	61.1	38.4	22.7	44.4	30.3
7 Extenso y compuesto ascendente	100.0	59.6	1.8	35.9	2.5	0.1	65.4	41.1	24.3	47.5	35.7
8 Extenso y compuesto descendente	100.0	36.0	1.5	58.7	3.7	0.1	65.5	38.7	26.8	48.1	35.0

1/ Horas promedio semanales de la población participante en: ambos trabajos, sólo en el trabajo extradoméstico o sólo en el trabajo doméstico.

Nota: CGT: Cargas globales de trabajo. C.ED.: cargas extradomésticas. C.D.: Cargas extradomésticas.

Fuente: Elaboración propia con base en ENOE III-2009, INEGI.

Estos resultados sugieren que las etapas tempranas del ciclo de vida familiar y la estructura juegan un papel distinto entre los jefes y las jefas. En los primeros, importa tanto la estructura como la etapa temprana del ciclo de vida familiar, mientras que en las segundas toma mayor importancia las etapas tempranas del ciclo de vida familiar.

En la *posición de cónyuge* (Cuadro 17), la mayor participación masculina en ambos trabajos se registró en los arreglos familiares nucleares biparentales con al menos un hijo menor de 15 años, con 55.0 por ciento de ellos<sup>45</sup>. Sin embargo, las cargas globales de trabajo fueron significativamente iguales a lo largo de los distintos arreglos familiares, y esto mismo ocurrió tanto en las cargas domésticas como extradomésticas.

**Cuadro No. 17. Distribución porcentual de población en posición de cónyuges por tipos de trabajos realizados y sus cargas promedio por participante<sup>1/</sup> según sexo y tipo de arreglo familiar.**

Núm.	Tipo de arreglo familiar	Distribución porcentual según tipo de trabajo						Horas promedio semanales				
		Total	Ambos	Extrad.	Dom.	Ninguno	NE	Ambos trabajos			Sólo	
								CGT	= C.ED	+ C.D	C.ED.	CD
<b>Hombres</b>												
2	Biparental sin hijos	100.0	45.9	21.4	23.9	8.5	0.3	55.1	46.5	8.6	48.9	15.4
3	Biparental con hijos (al menos un menor de 15 años)	100.0	55.0	31.9	8.3	4.5	0.3	59.2	46.5	12.7	52.9	18.5
4	Biparental con hijos (todos de 15 años y más)	100.0	46.4	28.6	15.4	8.1	1.5	52.6	43.8	8.8	51.3	13.4
7	Extenso y compuesto ascendente	100.0	34.9	46.8	12.1	6.3	-	58.1	47.9	10.2	51.0	10.7
8	Extenso y compuesto descendente	100.0	32.2	36.8	18.0	13.0	-	59.6	51.6	8.0	50.8	10.0
<b>Mujeres</b>												
2	Biparental sin hijos	100.0	35.6	0.7	61.6	1.9	0.2	62.2	39.2	23.0	38.7	32.2
3	Biparental con hijos (al menos un menor de 15 años)	100.0	39.5	0.7	59.0	0.5	0.3	73.8	36.1	37.8	40.1	52.7
4	Biparental con hijos (todos de 15 años y más)	100.0	36.3	0.9	60.8	1.6	0.4	63.1	36.6	26.5	43.9	37.9
7	Extensos y comp. ascendente	100.0	38.6	0.9	59.4	0.7	0.4	69.8	37.7	32.1	41.2	47.6
8	Extensos y comp. descendente	100.0	29.4	0.7	68.4	1.3	0.3	65.6	35.3	30.3	44.1	42.1

1/ Horas promedio semanales de la población participante en: ambos trabajos, sólo en el trabajo extradoméstico o sólo en el trabajo doméstico.

Nota: CGT: Cargas globales de trabajo. C.ED.: cargas extradomésticas. C.D.: Cargas extradomésticas.

Fuente: Elaboración propia con base en ENOE III-2009, INEGI.

En las mujeres, la mayor participación en ambos trabajos se registró en las cónyuges de los arreglos familiares nucleares biparentales con al menos un hijo menor de 15 años y las de los arreglos familiares extensos y compuestos con parentesco ascendente, cerca del 40 por ciento.

<sup>45</sup> Cabe recordar que en los arreglos familiares nucleares biparentales, la posición de cónyuge es representada por hombres en menos del 10 por ciento.

Asimismo, las mayores cargas globales de trabajo se observaron en las cónyuges de estos arreglos familiares, con 73.8 y 69.8 horas promedio semanales respectivamente.

Las mayores cargas globales de trabajo se explican por las elevadas cargas domésticas. Pues, las cargas extradomésticas presentaron diferencias estadísticamente no significativas entre las cónyuges de los distintos arreglos familiares. A excepción de las cónyuges de los arreglos familiares nucleares biparentales sin hijos, quienes mostraron cargas extradomésticas ligeramente mayor a las del resto.

Dichos resultados sugieren que la estructura y el ciclo de vida del arreglo familiar no marca diferencia entre los cónyuges hombres, pero si en las mujeres. Pues, las mayores cargas domésticas se presentaron en las cónyuges en las etapas tempranas del ciclo de vida familiar, mientras que las menores cargas domésticas se observaron en las cónyuges en las etapas tardías del ciclo de vida familiar y en los arreglos familiares nucleares biparentales sin hijos, que están representadas tanto por parejas jóvenes como por parejas adultas mayores.

En la *posición de hijo* (Cuadro 18), los hombres de los arreglos familiares nucleares monoparentales con hijos (todos de 15 años y más) y de los arreglos familiares extensos y compuestos con parentesco descendente presentaron la mayor participación en ambos trabajos, con poco más de 35 por ciento. Asimismo, registraron las mayores cargas globales de trabajo, con 51.6 y 55.8 horas promedio semanales respectivamente. La diferencia en las cargas globales de trabajo es explicada por las distintas cargas extradomésticas, ya que las cargas domésticas son significativamente iguales a lo largo de los arreglos familiares. A excepción de los hijos en los arreglos familiares extensos y compuestos con parentesco descendente que registraron cargas domésticas ligeramente más altas que el resto.

Al igual que en los hijos, las hijas de los arreglos familiares extensos y compuestos con parentesco descendente y de los nucleares monoparentales con hijos (todos de 15 años y más) presentaron la mayor participación en ambos trabajos, con 49.9 y 44.0 por ciento. Sin embargo, las cargas globales de trabajo más altas sólo se registraron en las hijas de los arreglos familiares extensos y compuestos con parentesco descendente, con 67.7 horas promedio semanales, de las cuales 25.7 horas promedio provienen de las cargas domésticas.

Este resultado llama la atención porque las cargas domésticas de las hijas en dicho arreglo familiar son semejantes a las observadas en las cónyuges de los arreglos familiares nucleares biparentales sin hijos y con hijos (todos de 15 años y más). Lo cual sugiere que las hijas en los arreglos familiares extensos y compuestos con parentesco descendente tengan un doble rol dentro del mismo arreglo familiar, de hijas y madres. Otro punto a resaltar es que la doble jornada se vuelve más demandante que en el resto de las hijas, pues también asumieron las mayores cargas extradomésticas.

La mayor participación en ambos trabajos de los hijos e hijas mostró una relación con las etapas tardías del ciclo de vida familiar. No obstante, los resultados sugieren que la estructura puede estar relacionada con las cargas globales de trabajo y sus cargas desagregadas.

**Cuadro No. 18. Distribución porcentual de población en posición de *hijos* de 12 años y más por tipos de trabajos realizados y sus cargas promedio por participante<sup>1/</sup> según sexo y tipo de arreglo familiar.**

Núm.	Tipo de arreglo familiar	Distribución porcentual según tipo de trabajo					Horas promedio semanales					
		Total	Ambos	Extrad.	Dom.	Ninguno	NE	Ambos trabajos		Sólo		
								CGT	= C.ED	+ C.D	C.ED.	CD
<b>Hombres</b>												
3	Biparental con hijos (al menos un menor de 15 años)	100.0	14.5	12.4	55.7	17.3	0.1	44.4	37.5	6.9	42.1	8.2
4	Biparental con hijos (todos de 15 años y más)	100.0	26.9	26.4	33.5	13.1	0.2	48.5	41.7	6.9	44.7	9.0
5	Monoparental con hijos (al menos un menor de 15 años)	100.0	18.6	10.8	56.1	14.2	0.2	45.5	37.6	7.9	42.3	9.8
6	Monoparental con hijos (todos de 15 años y más)	100.0	37.0	23.5	31.2	7.8	0.5	51.6	43.2	8.5	47.7	10.4
7	Extensos y comp. ascendente	100.0	24.2	22.9	39.6	13.2	0.1	50.1	41.9	8.2	47.1	9.1
8	Extensos y comp. descendente	100.0	35.7	33.4	21.0	9.7	0.2	55.8	46.4	9.4	47.9	10.6
<b>Mujeres</b>												
3	Biparental con hijos (al menos un menor de 15 años)	100.0	14.9	1.8	76.8	6.5	0.1	49.8	36.1	13.7	40.7	13.4
4	Biparental con hijos (todos de 15 años y más)	100.0	35.8	5.2	53.7	5.0	0.3	53.1	40.2	12.8	42.1	15.7
5	Monoparental con hijos (al menos un menor de 15 años)	100.0	17.6	2.2	73.1	7.0	0.1	53.3	37.9	15.4	43.2	15.0
6	Monoparental con hijos (todos de 15 años y más)	100.0	44.0	4.1	48.2	3.7	0.0	55.8	40.2	15.5	47.8	19.6
7	Extensos y comp. ascendente	100.0	29.8	2.1	63.4	4.6	0.1	52.9	38.5	14.4	44.0	16.1
8	Extensos y comp. descendente	100.0	49.9	3.2	44.8	1.9	0.2	67.7	42.0	25.7	46.0	36.8

1/ Horas promedio semanales de la población participante en: ambos trabajos, sólo en el trabajo extradoméstico o sólo en el trabajo doméstico.

Nota: CGT: Cargas globales de trabajo. C.ED.: cargas extradomésticas. C.D.: Cargas extradomésticas.

Fuente: Elaboración propia con base en ENOE III-2009, INEGI.

Por último, se presenta la *posición de otros parientes o no parientes*, categoría que engloba distintas posiciones en cada arreglo familiar y con diferentes significados. En los arreglos no familiares representan a las personas no parientes del jefe, en los extensos y compuestos con parentesco ascendente constituyen particularmente a los padres o suegros del jefe y en los extensos y compuestos con parentesco descendente están representados particularmente por los nietos.

Los hombres en esta posición de los arreglos familiares extensos y compuestos con parentesco ascendente y descendente registraron porcentajes de participación en ambos trabajos significativamente iguales, mientras que los hombres de los arreglos no familiares se destacaron por tener la mayor participación en ambos trabajos, con 53.2 por ciento (Cuadro 19). Sin embargo, los hombres de estos tres tipos de arreglos familiares no mostraron diferencias significativas entre sus cargas domésticas y extradomésticas.

**Cuadro No. 19. Distribución porcentual de población de 12 años y más en *otra posición* por tipos de trabajos realizados y sus cargas promedio por participante<sup>1/</sup> según sexo y tipo de arreglo familiar.**

Núm.	Tipo de arreglo familiar	Distribución porcentual según tipo de trabajo						Horas promedio semanales				
		Total	Ambos	Extrad.	Dom.	Ninguno	NE	Ambos trabajos			Sólo	
								CGT	= C.ED	+ C.D	C.ED.	CD
<b>Hombres</b>												
1	No familiar	100.0	53.2	8.8	30.7	6.6	0.7	54.1	46.5	7.6	54.0	9.3
7	Extensos y comp. ascendente	100.0	33.9	21.8	29.2	14.7	0.4	54.0	45.5	8.5	49.1	10.8
8	Extensos y comp. descendente	100.0	30.9	22.9	33.4	12.6	0.2	57.2	47.1	10.1	48.6	9.0
<b>Mujeres</b>												
1	No familiar	100.0	41.3	1.2	54.3	2.6	0.6	58.1	43.0	15.1	43.0	15.1
7	Extensos y comp. ascendente	100.0	30.4	1.9	59.0	8.5	0.2	61.3	39.9	21.4	45.3	27.9
8	Extensos y comp. descendente	100.0	23.5	1.1	71.1	3.9	0.4	66.9	38.9	28.0	41.0	32.1

1/ Horas promedio semanales de la población participante en: ambos trabajos, sólo en el trabajo extradoméstico o sólo en el trabajo doméstico.

Nota: CGT: Cargas globales de trabajo. C.ED.: cargas extradomésticas. C.D.: Cargas extradomésticas.

Fuente: Elaboración propia con base en ENOE III-2009, INEGI.

Las mujeres de los arreglos no familiares registraron la mayor participación en ambos trabajos, mientras que la menor participación se observó en las mujeres de los arreglos descendentes. Y son éstas últimas las que presentaron las cargas globales de trabajo más altas, con 66.9 horas promedio semanales. La diferencia proviene de las cargas domésticas, ya que las cargas extradomésticas resultaron significativamente iguales entre las mujeres de los tres arreglos familiares. Sin embargo, no hay que olvidar la posibilidad de que en la categoría *otra posición*

estén presentes otras relaciones de parentesco y no parentesco, además de los suegros y padres en los ascendentes y de los nietos en los descendentes. Por lo tanto, con reserva y en cierta manera, se puede suponer que los nietos asumen mayores cargas globales de trabajo que los padres y suegros de los jefes.

Esta sección intenta aportar al conocimiento de las cargas domésticas de la población que participa tanto en el trabajo extradoméstico como en el doméstico, pero con el distintivo de que se asocian con el tipo de arreglo familiar al que pertenece y la posición que ocupan dentro del mismo. El análisis permitió detectar que las etapas del ciclo de vida familiar y la estructura juegan un papel diferenciado en los hombres y mujeres pertenecientes ciertos arreglos familiares y posiciones. Particularmente en aquellos que presentaron las mayores cargas globales de trabajo como producto de altas cargas domésticas.

### **3.5. Consideraciones finales.**

En este capítulo se avanza en el conocimiento sobre cómo se relacionan los arreglos familiares y las cargas domésticas, y en particular en cómo éstas se distribuyen al interior de cada tipo de arreglo familiar, poniendo especial atención en la posición que ocupan hombres y mujeres dentro de estos y en su condición de participación en el trabajo extradoméstico. Lo anterior se realiza a partir del análisis descriptivo de los indicadores y las propuestas analíticas para estudiar las cargas domésticas y los arreglos familiares presentados en los capítulos anteriores.

El primer acercamiento al análisis de las cargas domésticas ha sido la distribución de la población en edad laboral según su participación en el trabajo extradoméstico y doméstico, y sus cargas globales de trabajo. El análisis cruzado de la participación en ambos trabajos y sus respectivas cargas, indica que la articulación del trabajo doméstico y el extradoméstico es distinta para hombres y para mujeres. Asimismo, permite profundizar en los hallazgos descritos por estudios previos. Si bien, los resultados encontrados constataron que las mujeres presentan las mayores sobrecargas de trabajo (Wainerman, 2000; Pedrero, 2004), también demostraron que aun cuando las mujeres asumen jornadas completas de trabajo extradoméstico, sus cargas domésticas superan por mucho a la de los hombres. Lo que supone la permanencia del rol reproductivo de las mujeres aun cuando toman un papel importante en el mercado laboral y reafirman la resistencia de los hombres a participar con mayor intensidad en el trabajo doméstico

(Arriagada, 1997; Wainerman, 2000 y 2007; McGinnity y Russell, 2008; Fagan, 2010). Esto se presenta aun cuando no participan o participan con pocas horas en el trabajo extradoméstico.

En el análisis de la intensidad de participación en el trabajo doméstico y extradoméstico de hombres y mujeres para las áreas urbanas y rurales, a través de características sociodemográficas (edad, estado conyugal, posición en el arreglo familiar y escolaridad), se destaca la importancia de estudiar de manera separada cada contexto geográfico. Reiteradamente, los resultados permitieron detectar una marcada división sexual del trabajo en el ámbito rural más que en el urbano. En las áreas rurales, los hombres mantienen una baja intensidad de participación en el trabajo doméstico, en tanto, las mujeres presentan una menor intensidad de participación en el trabajo extradoméstico, ambos casos con relación a sus pares de las áreas urbanas.

Ante una conservación de los roles tradicionales de hombres y mujeres mayor en las áreas rurales que en las urbanas, se considera relevante distinguir cada ámbito en el estudiar del trabajo doméstico y extradoméstico. De ahí que la presente investigación se acota al contexto urbano para analizar la distribución de las cargas domésticas al interior de los arreglos familiares, y su papel en la participación en el mercado de trabajo asalariado y en la brecha salarial.

Paralelamente, el análisis de las tasas ponderadas de participación y, de las cargas domésticas y extradomésticas por participante demuestra que dichos indicadores muestran de manera más acentuada las desigualdades de género en el trabajo doméstico y extradoméstico con relación a las tasas simples de participación, que tradicionalmente se han utilizados. Además, se constata que los datos de la ENOE conservan, en términos generales, el mismo patrón de comportamiento de las cargas domésticas documentado en investigaciones previas (Rendón, 2003a; Pedrero, 2005 y 2010). A nivel individual, las mayores intensidades de participación en el trabajo domésticas se presentan particularmente en las mujeres de los grupos de edades intermedios, en las mujeres unidas y casadas, así como en aquellas en posición de cónyuge.

En el estudio de la distribución de las cargas domésticas dentro de los arreglos familiares se puso a prueba la aproximación analítica para los arreglos familiares. La tipología planteada permite caracterizar a cada tipo de arreglo familiar según su tamaño, estructura y ciclo de vida familiar, y con ello diferenciar los distintos niveles de demanda de cargas de trabajo doméstico y extradoméstico que experimenta cada arreglo familiar y sus integrantes.

Los indicadores construidos para dicho análisis –como, el porcentaje de arreglos familiares con cargas domésticas y extradomésticas, cargas promedio de trabajo doméstico y extradoméstico por arreglo familiar y por integrante-, informan acerca de la demanda y oferta de trabajo doméstico y extradoméstico a nivel de arreglo familiar. Los resultados indican que las cargas promedio de trabajo –doméstico y extradoméstico- de cada arreglo familiar están en función de su tamaño. Es decir, entre mayor sea el número de sus integrantes, se observan mayores cargas de trabajo por arreglos familiar. Además, estos indicadores permiten conocer que no todos los arreglos familiares presentan cargas de trabajo doméstico y extradoméstico. Aunque, en cada tipo de arreglo familiar una alta proporción de éstos presentan cargas domésticas, a diferencia de las cargas extradomésticas en donde la proporción es más heterogénea.

De los arreglos familiares que si registran cargas de trabajo, las diferencias en sus cargas promedio de trabajo por integrante indican que la estructura y ciclo de vida familiar tienen un papel diferenciado en el trabajo doméstico y extradoméstico. En el primero parece indicar que no existe una relación directa con la edad de sus integrantes, mientras que en el segundo sí.

De esta manera, las tasas de dependencia del trabajo doméstico y extradoméstico son presentadas y contrastadas con las tasas de dependencia demográfica y económica, pues estas últimas han sido utilizados para reflejar el nivel de dependencia en el trabajo doméstico y extradoméstico, respectivamente. Los resultados de las tasas de dependencia a nivel de arreglo familiar dejan ver que las tasas de dependencia económica dan cuenta cabal de la dependencia del trabajo extradoméstico a lo largo de los distintos arreglos familiares. En cambio, las tasas de dependencia demográfica no representan un buen indicador de los distintos niveles de dependencia del trabajo doméstico a nivel de arreglo familiar. Pues se indican que la población en edades avanzadas no necesariamente es dependiente del trabajo doméstico, ya que también contribuye a las cargas domésticas. En tanto, no toda la población adulta, entre 12 a 64 años de edad, contribuye a las cargas domésticas, lo cual los ubica como dependientes del trabajo doméstico. Así, los arreglos familiares nucleares biparentales y los monoparentales con al menos un hijo menor de 15 años presentan las mayores tasas de dependencia del trabajo doméstico, seguidos por los arreglos familiares extensos y compuestos con parentesco descendente y ascendente.

Por otra parte, los resultados encontrados señalan que la distribución las cargas de trabajo doméstico y extradoméstico no es uniforme al interior de cada arreglo familiar. El análisis de las tasas ponderadas de participación y de la contribución porcentual a las cargas domésticas de los arreglos familiares que realizan los individuos según su sexo y posición dentro de cada arreglo familiar, indican que en este proceso la posición de sus integrantes, el ciclo de vida y la estructura familiar marcan diferencias a lo largo de los diversos arreglos familiares.

La intensidad de participación y la contribución que tiene cada posición dentro del arreglo familiar, gana o pierde importancia conforme cambia la estructura o se avanza en el ciclo de vida familiar. Como en el caso de las cónyuges que paulatinamente reducen su contribución en los arreglo familiar nuclear biparental: sin hijos, con al menos un hijo menor de 15 años y cuando todos los hijos tienen 15 años o más. Dicha reducción es asociada a la contribución que realizan los y las hijas de estos arreglos familiares. O bien, las cónyuges de los arreglos familiares extensos y compuestos que mantienen una baja contribución con relación a las cónyuges de los anteriores arreglos familiares, e incluso contribuyen menos que otras integrantes de sus mismos arreglos familiares. Esto en parte, a una importante contribución que realizan las otras parientes en el caso de los arreglos familiares extensos y compuestos con parentesco ascendente y de las hijas en los descendentes.

Al mismo tiempo, se encuentra una redistribución de las cargas extradomésticas y domésticas de hombres y mujeres según su posición a lo largo de los distintos arreglos. La cual apunta hacia una división sexual de trabajo, en dónde el hombre contribuye o participa con mayor intensidad en el trabajo extradoméstico y las mujeres en el trabajo doméstico. Esto se presenta en la pareja conyugal y entre los hijos e hijas de los arreglos familiares nucleares biparentales, así como entre los hijos e hijas de los arreglos familiares nucleares monoparentales. En el caso de los arreglos familiares extensos y compuestos, la división sexual del trabajo no se presentan de manera clara como ocurre en los anteriores arreglos familiares, lo que refuerza la idea de que la división del trabajo de dichos arreglos familiares es una cuestión de género pero también responde a una jerarquía de roles (Fafchamps y Quisumbing, 2003).

El análisis de las cargas domésticas de la población ocupada de los arreglos familiares arroja resultados interesantes acerca de la sobrecarga de trabajo en las mujeres en determinada posición y arreglos familiares. En este sentido, se destaca la sobrecarga de trabajo que tienen las mujeres y

los hombres en la posición de jefe en los arreglos familiares nucleares monoparentales y las cónyuges en los arreglos familiares nucleares biparentales en etapas tempranas del ciclo de vida familiar. Así como, la sobrecarga de trabajo que experimentan las hijas de los arreglos familiares extensos y compuestos con parentesco descendente, sobrecarga similar a la registrada por las cónyuges. En todos estos casos, la sobrecarga de trabajo proviene de elevadas cargas domésticas aunadas a jornadas completas en el trabajo extradoméstico.

En términos generales, las propuestas analíticas e indicadores utilizados arrojan resultados que contribuyen a profundizar en el estudio de la distribución de las cargas domésticas en el ámbito familiar, a través de la tipología de arreglos familiares y de la posición de sus integrantes; así como, en el vínculo que guardan las cargas domésticas con las extradomésticas. Pues, las propuestas analíticas exponen de manera más detallada las desigualdades de género en la distribución de las cargas domésticas al interior de los arreglos familiares. A la vez que permiten distinguir el ciclo de vida y la estructura de cada tipo de arreglo familiar en el que están insertos los individuos. De ahí, la importancia de este tipo de análisis para ésta y otras investigaciones que aborden el tema de trabajo doméstico, cuando se dispone de datos suficientes para su estimación.

Finalmente, se subraya la importancia de incorporar las cargas domésticas y los arreglos familiares como elementos que dan cuenta del ámbito familiar en el estudio de la participación de hombres y mujeres en el mercado de trabajo asalariado y de la brecha salarial por género. Si bien, estos dos elementos mantienen relativa asociación entre sí para dar cuenta del trabajo doméstico, éstos no deben ser considerados como equivalentes. Pues, las cargas domésticas informan de manera más clara y directa que los arreglos familiares acerca del trabajo doméstico, en tanto, los arreglos familiares indican sobre las dinámicas intrafamiliares como puede ser la división del trabajo y las formas de convivencia familiar como la toma de decisiones, las relaciones de poder y las relaciones de género (García y Oliveira, 2010).

El papel de las cargas domésticas y los arreglos familiares...

## Capítulo 4

### **El papel de las cargas domésticas y los arreglos familiares en la participación femenina en el trabajo asalariado.**

La participación en el mercado laboral es distinta entre hombres y mujeres. A lo largo del tiempo la población masculina se ha caracterizado por tener altas tasas de participación, hecho que contrasta con la participación femenina que en las últimas décadas ha presentado incrementos sostenidos pero manteniendo niveles moderados.

Ante tal situación, existen estudios que han dado cuenta sobre los determinantes que contribuyen o inhiben la entrada de las mujeres en el mercado de trabajo. La revisión de diversas investigaciones revela el cambio del perfil sociodemográfico de las mujeres que se insertan en el mercado laboral, ganando presencia las mujeres con demandas familiares.

Sin embargo, la mayoría de estos estudios han centrado su interés en las cónyuges y en su participación en el mercado laboral. Por lo que se ha prestado menor atención a las distintas posiciones dentro de los arreglos familiares y a las diferentes condiciones laborales de inserción. Además, al pretender expresar las demandas domésticas de las mujeres, no figuran de manera explícita las cargas domésticas y los diversos arreglos familiares.

De ahí que en este capítulo se examina el posible efecto que tienen las cargas domésticas y los arreglos familiares en la participación femenina en el mercado de trabajo y en el trabajo asalariado. Se hipotetiza que existe un proceso de doble selección en el cual ciertas características individuales, familiares y contextuales condicionan la entrada de las mujeres en el mercado laboral, teniendo lugar una primera selección, y luego inciden en su inserción en el trabajo asalariado como segunda selección. Particularmente, se espera que las cargas domésticas y ciertos arreglos familiares jueguen un papel restrictivo en la inserción en el mercado laboral, y que dicho efecto persista en la participación en el trabajo asalariado, pues se supone que tal

situación ocupacional se contraponen a las demandas familiares. De ser confirmado el supuesto de doble selectividad en el mercado laboral asalariado se espera que estos resultados contribuyan en el estudio de la brecha salarial por género.

Para tal propósito este capítulo se compone de cuatro apartados. En el primero se presenta brevemente la importancia de abordar la participación femenina en el mercado laboral como un proceso de doble selección en cuanto a participación en el mercado laboral y ser asalariada, y su impacto en la brecha salarial por género. Posteriormente, se exploran los determinantes que posiblemente explican cada selección. Por ello, se muestra la evolución de determinantes claves para la entrada de las mujeres en el mercado laboral, así como su asociación con las cargas domésticas y los arreglos familiares. Asimismo, se destacan aquellas determinantes que pueden dar indicios de la segunda etapa de selección en el mercado laboral, como es el trabajo asalariado.

En el tercer apartado se presenta el método probit bivariado con selección de la muestra para estimar el supuesto proceso de doble selectividad. Para ello, se definen las variables dependientes, independientes y las instrumentales. Además, se realiza una exploración de los datos. En este punto, se detalla el proceso de imputación realizada a la variable ingresos. Dicha variable es importante para la construcción de indicadores que serán utilizados en este capítulo y en el siguiente. Finalmente, se presentan los resultados derivados de los modelos estadísticos, poniendo especial interés en los efectos que tienen las cargas domésticas y los arreglos familiares en el proceso de doble selección.

#### **4.1. Participación femenina en el mercado laboral asalariado: Un proceso de doble selección.**

Los estudios que abordan el papel de las mujeres en el mercado laboral refieren que diversos factores contribuyen a una mayor propensión de participar en el trabajo de mercado. Particularmente, los estudios sobre las diferencias de ingresos entre hombres y mujeres destacan la importancia de analizar las características que llevan a la población femenina a lograr una participación en el mercado laboral. Esto se explica porque al estudiar a las mujeres en el contexto laboral se está observando a aquellas con características distintas a las que se mantienen fuera del mercado laboral. Es decir, se puede estar observando a las mujeres que tienen mejores

condiciones o cualidades que contribuyen a una mayor participación en el mercado laboral, como puede ser educación, edad, estado conyugal, entre otras.

Adicionalmente, se sospecha que existen características que contribuyen a una diferenciada participación femenina por tipo de empleo. Por ello, en la presente investigación se busca explorar el rol que tienen las cargas domésticas y los arreglos familiares como características del ámbito familiar que condicionan la entrada en el mercado laboral y la participación en el trabajo asalariado. De manera que se piensa que el proceso de doble selección sería mayor en las mujeres que en los hombres. Asimismo, se esperaría que los factores que determinan la participación en el mercado de trabajo asalariado tengan efectos distintos para las mujeres y los hombres, particularmente los arreglos familiares y las cargas domésticas<sup>46</sup>. Los datos de la ENOE del tercer trimestre de 2009, indican que 43.3 por ciento de las mujeres entre 15 a 75 años participan laboralmente, y de éstas el 66.2 por ciento ocupan trabajos asalariados.

Cada selección puede ser considerada como un proceso en sí mismo, pues es de esperar que cada una sea explicada por diversos factores o por los mismos pero en distinta magnitud y dirección. En este sentido, se consideran las cargas domésticas y los distintos arreglos familiares como factores que posiblemente influyen tanto en la entrada en el mercado laboral como en la incorporación en el trabajo asalariado, pero con distinta magnitud en cada selección.

El análisis de la entrada en el mercado laboral y la incorporación en el trabajo asalariado de las mujeres permite remitirnos a diversas facetas y transiciones que integran el tema. Por ejemplo, los enfoques han avanzado en la búsqueda por explicar la participación económica<sup>47</sup> o bien, el tipo de trabajo de mercado en el cual se insertan las mujeres. No obstante, se ha explorado poco ambos procesos a la par y su vinculación con las cargas domésticas y los arreglos familiares. La literatura explorada refiere de manera independiente a cada selección y en su mayoría rinde cuenta de la primera selección a través de los determinantes de la participación económica. Las preguntas sobre qué factores inciden en la incorporación laboral de las mujeres y en particular sobre cómo inciden las cargas domésticas y los arreglos familiares, permanecen vigentes ante los cambios en el perfil de las mujeres trabajadoras.

---

<sup>46</sup> El análisis del proceso de doble selección para los hombres se realiza en el siguiente capítulo.

<sup>47</sup> El término de *participación económica* refiere a dos condiciones en el mercado de trabajo, estar ocupado o desocupado. Sin embargo, los estudios explorados se centran en la población que tiene un trabajo de mercado (empleo u ocupación).

La literatura en torno a los determinantes de la entrada de las mujeres en el mercado de trabajo es abundante para México. Sin embargo, se conoce poco acerca de su forma de inserción y su repercusión en el ingreso laboral. En este sentido, el presente capítulo pretende ser un aporte importante en el tema, diferenciando el trabajo asalariado del resto. Pues se espera que el trabajo asalariado sea más restrictivo para las mujeres con mayores cargas domésticas vinculadas con los arreglos familiares. Es decir, se espera que dichas características jueguen un rol restrictivo en la posición en la ocupación.

La inserción en el trabajo asalariado específicamente ha sido menos examinada. La mayoría de las investigaciones abordan la participación femenina en el mercado laboral en general, sin detallar la posición en la ocupación en el que se insertan las mujeres. La inquietud en profundizar en el tema parte del hecho de que la participación femenina no implica necesariamente dejar a un lado las responsabilidades domésticas, por lo que se ha subrayado la disyuntiva que presentan muchas mujeres para ocupar cierto tipo de trabajo.

En el análisis por condición de ocupación, la preocupación se ha centrado en distinguir la participación en el trabajo de tiempo parcial y el completo (Cox y Robert, 1993; Kilbourne, et al., 1994), en las ocupaciones dominados por mujeres y hombres (Sorensen, 1989), y en el empleo formal (Chen y Hamori, 2010). Sin embargo, es pertinente interrogarse sobre cuáles son los determinantes del trabajo asalariado, dadas las características de este tipo de empleo.

El trabajo asalariado suele ser más intensivo y rígido en la utilización de la fuerza de trabajo a diferencia del resto de las posiciones de ocupación que permiten compatibilizar la vida familiar y laboral (Knaul y Parker, 1996; Rendón, 2003b; Bonofiglio y Fernández, 2003). Particularmente se pueden distinguir elementos restrictivos provenientes del mercado laboral y del ámbito privado. Por ejemplo, el trabajo por cuenta propia y el no remunerado se caracterizan por dar mayor flexibilidad laboral a los trabajadores, ya sea por la ausencia de horarios o de un lugar fijo de trabajo, lo cual permite adaptar los horarios del trabajo extradoméstico al doméstico. Igualmente, ante ciertos arreglos familiares estas condiciones de ocupación conceden un mayor acceso a ausencias y permisos debido a la falta de supervisores o de jefes. Incluso, los trabajadores tienen la posibilidad de permanecer con sus hijos durante las jornadas laborales (Knaul y Parker, 1996; Oliveira y Ariza, 2001; CEPAL, 2010a). De esta manera, se espera que las cargas domésticas y los arreglos familiares además de jugar un rol restrictivo en la entrada en

el mercado laboral, también lo sean en el trabajo asalariado como parte del proceso de doble selección. Lo anterior cobra importancia particularmente en el tema de desigualdades laborales y de género. Pues, las ocupaciones no asalariadas son asociadas a la precariedad, informalidad, baja productividad y de calidad, atípicas, e irregulares en términos de contratación, de ingresos y de prestaciones laborales, como vacaciones, licencias por maternidad o enfermedad y jubilación (CEPAL, 2010a; García, 2009).

En conjunto, en este capítulo se propone examinar de manera simultánea los determinantes de la participación en el mercado laboral y en el trabajo asalariado, como un solo proceso. Dicho de manera general, se busca analizar los determinantes del trabajo asalariado de las mujeres, pues se considera que son un grupo selecto y que es necesario informar acerca de este proceso. Aunque se trata de eventos simultáneos – estar ocupada y entrar en el trabajo asalariado- se examinan como dos pasos a fin de conocer los efectos de las variables que intervienen en cada etapa de selección. Bajo esta propuesta se pretende responder cuál es el papel que juegan las cargas de trabajo doméstico y los arreglos familiares en explicar primero la participación laboral de las mujeres y luego, del grupo selecto de mujeres que laboran, cómo estos factores inciden en las probabilidades para que se empleen como asalariadas.

Como se discute más adelante, los hallazgos encontrados permitirán corroborar la existencia de un proceso de doble selección en el mercado laboral para las mujeres. Así, estos resultados hacen posible realizar los ajustes necesarios sobre la probabilidad que tienen las mujeres de participación en ocupaciones asalariadas en el estudio de las brechas salariales por género.

#### **4.2. Las cargas domésticas y los arreglos familiares como determinantes del proceso de doble selección.**

En México, la participación femenina en el mercado de trabajo se caracterizó por un incremento acelerado y constante desde la segunda mitad del siglo pasado. De acuerdo con datos censales, las tasas de participación económica femenina pasaron de 18.0 a 31.5 por ciento entre 1960 y 2000. En el 2010, continuó su incremento alcanzando una participación de 33.3 por ciento (Rendón y Salas, 1987; Rendón, 2003c; INEGI, 2010a).

Ante dicho acontecimiento, la sociodemografía centró su interés en estimar los incrementos y en determinar las características de las mujeres que lograban incorporarse en el mercado de trabajo. En esta dirección, Pacheco y Blanco (1998) realizaron un recuento teórico destacando implícitamente la importancia que han recibido las cargas domésticas asociadas a los arreglos familiares en los estudios de la participación femenina en el mercado laboral. Así, las autoras señalan que en la década de los setenta, el estudio de los determinantes destacó la importancia de la reproducción de la fuerza de trabajo, sobresaliendo el trabajo doméstico como un elemento explicativo. En la década siguiente, el crecimiento de la participación femenina en el mercado de trabajo mereció atención debido al interés de la sociodemografía por cuantificar de manera más precisa la participación femenina en el mercado laboral, y se avanzó en la delimitación de las fronteras entre la producción y reproducción. Lo cual permitió revelar aquel tipo de participación económica que hasta ese entonces no había sido considerada como tal, mediante el reconocimiento de actividades realizadas dentro de la esfera doméstica pero que producen bienes y servicios que terminan en el mercado<sup>48</sup> (Pacheco y Blanco, 1998). Lo anterior tuvo dos implicaciones. La primera significó informar de manera más certera sobre la participación femenina en el mercado laboral, pues son actividades ejecutadas principalmente por las mujeres. La segunda reside en la oportunidad de analizar las desigualdades de género en el mercado laboral, al hacer visibles dichas actividades en el mercado laboral, y mostrar que están estrechamente relacionadas con las actividades reproductivas.

A partir de la década de los ochenta, los trabajos sobre los determinantes de la participación femenina en el mercado laboral, extendieron su preocupación más allá de las condiciones individuales y establecieron cierta relación con características familiares que dan cuenta del ciclo de vida familiar y el nivel socioeconómico (Christenson, García y Oliveira, 1989; Cerruti y Zenteno, 2000; García y Pacheco, 2000; y 2012). De esta manera, el análisis de la participación económica femenina ha abordado de manera conjunta los elementos individuales y familiares, intentando reflejar el conflicto entre familia y trabajo (Pacheco y Blanco, 2005).

---

<sup>48</sup> A fin de dar cuenta de la participación económica de las mujeres se ha manifestado la mejora de las fuentes de información, para aumentar la cobertura conceptual del trabajo extradoméstico de las mujeres. En México, esto ha implicado cambios en los censos de población y encuestas a partir de una perspectiva de género (Pacheco y Blanco, 1998).

Con todo esto, las investigaciones sobre los determinantes de la participación económica femenina revelan un cambio en el perfil de las mujeres insertas en el mercado laboral. Debido a que muchas de las mujeres que se han incorporado en el mercado de laboral en las décadas recientes, aún de tiempo completo, no han abandonado sus responsabilidades familiares por lo que asumen una importante sobrecarga de trabajo.

Por esto, las cargas domésticas y los arreglos familiares como determinantes explícitos de la participación en el mercado laboral se convierten en un asunto novedoso para estudiar, aunado a la perspectiva del proceso de doble selección en el mercado laboral. Pues hasta el momento, tales características han sido capturadas de manera conjunta como una variable para aproximarnos a las demandas familiares. Así, al introducir explícitamente cada uno de estos determinantes se conocerán por separado el efecto que tienen en la participación económica y en la participación en el trabajo asalariado de las mujeres. Además, son dos determinantes poco explorados como se describe a continuación en la revisión de la literatura.

Para reseñar los determinantes de la participación económica femenina en México<sup>49</sup> se discuten los principales hallazgos de investigaciones pasadas acerca de las características individuales y familiares de las mujeres que inciden sobre ésta. A partir de los hallazgos encontrados con relación a cada factor que posibilita o restringe la participación femenina en el mercado laboral, se busca reflexionar acerca de su vigencia para explicar el trabajo extradoméstico de las mujeres y destacar la importancia de incorporar explícitamente las cargas domésticas y los arreglos familiares.

#### **4.2.1. Edad.**

En la sociodemografía, la *edad* representa un elemento importante en las transformaciones del ciclo vital de las mujeres, tales como la edad a la primera unión, el nacimiento del primogénito,

---

<sup>49</sup> Los documentos explorados corresponden a distintas fuentes de información y contexto geográfico. Sin embargo, resultan ilustrativo describir los cambios de las variables explicativas: Christenson, García y Oliveira (1989) se basaron en la Encuesta Nacional Demográfica (END) de 1981 con representatividad a nivel nacional. Cerruti y Zenteno (2000) utilizaron la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) de 1997. García y Pacheco (2000) utilizan la ENEU de 1995 para la Ciudad de México. Los dos últimos se centran particularmente en las cónyuges. García K, (2008) se basa en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de 2006. García y Pacheco (2012), realizan un comparativo utilizando la ENE 1991 y la ENOE de 2011 considerando las áreas urbanas. Las investigaciones aplicaron modelos logísticos, a excepción de García K (2008) que empleo un modelo probit.

el espaciamiento de los hijos, entre otros. De ahí que la edad se suele usar como un indicador indirecto de las demandas familiares en tanto se asocia con el ciclo de vida familiar y las cambiantes demandas asociadas a éste.

De esta manera, los estudios cuantitativos basados en métodos multivariados han permitido conocer el cambio en la propensión de participar en el mercado laboral y en qué grupos etarios de mujeres ocurre. A principios de los ochenta se planteaba que las mujeres jóvenes presentaban la mayor propensión de participar en el mercado de trabajo, pues se les asociaban menores demandas familiares con relación a las mujeres adultas. Así, el grupo de edad de 20 a 24 años, uno de los más jóvenes, presentaba la mayor propensión de participar en el trabajo de mercado. En los grupos posteriores, constituidos por mujeres adultas, la propensión de participar decrecía pero sin alcanzar el nivel de participación del grupo de referencia, de 15 a 19 años (Christenson, García y Oliveira, 1989).

Durante la década de los noventa surge la preocupación por conocer los condicionantes de la participación económica de las cónyuges. Lo anterior responde al interés de dicha época por evidenciar una mayor participación económica de otros miembros<sup>50</sup> del arreglo familiar, además del jefe, como una respuesta a las condiciones de pobreza o ajustes del ingreso familiar dada la crisis de los ochenta (Cerruti y Zenteno, 2000; García y Pacheco, 2000).

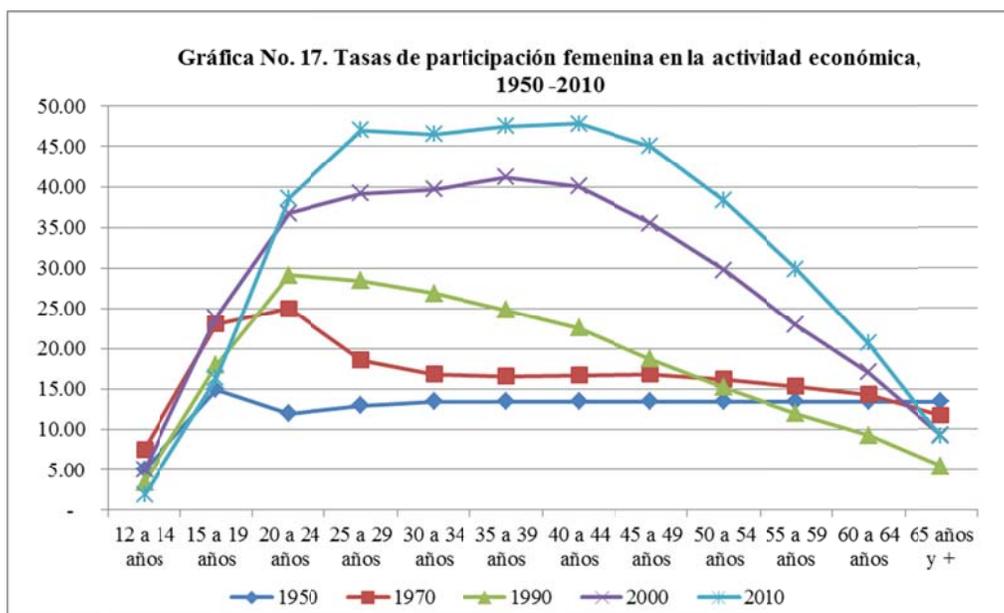
Entre los resultados relacionados con la posición de cónyuge, Cerruti y Zenteno (2000) encontraron que el grupo de edad con mayor propensión de participar fue el de 31 a 50 años. Resultados similares a los de García y Pacheco (2000 y 2012) quienes identificaron el grupo de 30 a 39 años de edad como el de mayor propensión, seguido por el grupo de 40 a 49 años. Es así que el planteamiento de que las cónyuges en edades adultas mantenían bajas tasas de participación por tener mayores demandas domésticas había quedado modificado y esto se atribuyó a las condiciones socioeconómicas de la época.

En un comparativo de los hallazgos descritos anteriormente y los datos censales (Gráfica 17), se puede observar que existe correspondencia entre ambos. Pues se puede visualizar el cambio en la cúspide de la curva de participación femenina en la actividad económica, así como su

---

<sup>50</sup> García y Pacheco (2000) exploraron los determinantes de participación laboral de los hijos e hijas. Sin embargo, la edad no discriminó en la propensión de participar en las hijas.

ensanchamiento relativo con el tiempo. Es decir, inicialmente la cúspide se centraba en las edades más jóvenes y mostraba un rápido decremento que permanecía sin cambio hasta las edades adultas y envejecidas, esto se observa para los años 1950 y 1970. En cambio, de 1990 a la fecha se observa el cambio de la cúspide a edades más tardías y su ensanchamiento, lo que hace suponer una mayor permanencia de las mujeres en el mercado laboral.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI Censos de población, 1970, 1990, 2000 y 2010. Rendón, 2003c para 1950.

Estos resultados sugieren que cada vez son más las mujeres adultas las que se incorporan en el mercado laboral, y ahí permanecen por más tiempo a pesar de las demandas familiares asociadas a su ciclo de vida. Sin embargo, se sabe poco acerca del efecto de la edad sobre la posición ocupacional en la cual se están insertando las mujeres.

#### 4.2.2. Estado conyugal.

El *estado conyugal* de las mujeres ha sido otra característica considerada en el estudio de la participación femenina en el mercado de trabajo. Se ha documentado que las mujeres casadas o unidas mantienen la menor propensión de participar en el mercado de trabajo, bajo el supuesto de que tienen las mayores demandas familiares, situación que inhibe su participación económica. Sin embargo, los estudios que no solo se centran en las mujeres casadas o unidas, no rinden

cuenta clara de manera separada de los otros estados conyugales (Christenson, García y Oliveira, 1989; García K., 2008).

A inicios de la década de los ochenta se documentó que las mujeres solteras mantenían una mayor propensión de estar económicamente activas que las casadas, pero su propensión era inferior al grupo de mujeres divorciadas, separadas o viudas (Christenson, García y Oliveira, 1989). En este sentido, las mujeres divorciadas y separadas no han merecido la debida atención a pesar de sus necesidades por conciliar las demandas familiares con las laborales, en la búsqueda de contar con un respaldo económico (García y Pacheco, 2000; Rendón, 2003a; CEPAL, 2009).

Así, el análisis de los determinantes de la participación femenina en el mercado laboral, no reporta de manera clara cuánto ha variado a lo largo del tiempo la diferencia entre la propensión de participar de las mujeres casadas o unidas y el resto de estados conyugales. Pues la mayoría de los estudios se han centrado en las casadas y/o unidas (Cerruti y Zenteno, 2000; García y Pacheco, 2000 y 2012). Además, retomando las tasas de participación femenina en el trabajo extradoméstico según estado conyugal (Pedrero, 2005), los datos indican que las divorciadas y separadas registran las mayores tasas ponderadas de participación en el trabajo extradoméstico, aun cuando en el trabajo doméstico registraron altas tasas ponderadas de participación. En tanto, las solteras registran las tasas ponderadas de participación más bajas, tanto en el trabajo extradoméstico como en el doméstico. Lo anterior sugiere que la propensión a la actividad económica según el estado conyugal ha cambiado, aun cuando se mantienen con cargas domésticas altas. Así, la propuesta de esta tesis de introducir directamente las cargas domésticas y los arreglos familiares y considerar a todo el conjunto de mujeres reflejará de manera más clara el efecto de los distintos estados conyugales en el proceso de doble selección.

#### **4.2.3. Educación.**

La *educación* de las mujeres resulta otro elemento discriminante y consistente para la inserción en el mercado laboral. Los distintos estudios explorados indican que la propensión a participar en la actividad económica se incrementa a mayor nivel de escolaridad o años de educación, particularmente cuando se tiene preparatoria y más (Christenson, García y Oliveira, 1989; Cerruti y Zenteno, 2000; García y Pacheco, 2000 y 2012).

La disponibilidad de certificados de estudio o credenciales puede facilitar el cumplimiento de los requisitos para la contratación laboral (Christenson, García y Oliveira, 1989). En este sentido, cabe destacar los resultados de García y Pacheco (2012) en un comparativo entre 1991 y 2011. Las autoras encontraron que la mayor propensión de participar en la actividad económica de las mujeres casadas o unidas pasó del nivel secundaria a preparatoria o más. Lo que hace suponer que las exigencias de credenciales para poder entrar en el mercado de trabajo se han vuelto cada vez más altas o bien que el logro educativo de la población mexicana ha incrementado los requisitos de contratación (García y Pacheco, 2012).

Adicionalmente, la educación genera valores y expectativas que se resisten a las tradicionales relaciones de género, mediante decisiones, incentivos y aspiraciones que conllevan a un mayor compromiso con las carreras laborales, independencia económica y la realización personal (Christenson, García y Oliveira, 1989; Cerrutti, 2000). Esto coincide con los hallazgos sobre la intensidad de participación femenina en el trabajo extradoméstico (Gráfica 15), en donde las mujeres más escolarizadas se distinguieron del resto por registrar las más altas tasas ponderadas de participación.

Aun cuando los trabajos no exploran directamente la relación entre educación y el tipo de ocupación sí sugieren que las mujeres más escolarizadas están participando de manera diferenciada en el tipo de ocupación<sup>51</sup> que aquellas mujeres con bajos niveles educativos. De ahí que se puede esperar que exista una relación directa entre la propensión al trabajo asalariado y el nivel educativo, dado que los requerimientos para acceder o desempeñar ciertas ocupaciones están asociados con el nivel educativo.

#### **4.2.4. Características laborales del jefe del arreglo familiar.**

Las *características laborales del jefe del arreglo familiar* como determinantes de la participación económica de las mujeres se han asociado con las necesidades económicas familiares y con la posibilidad de que las mujeres compatibilicen sus cargas extradomésticas con las domésticas. Esto es porque los ingresos o la ocupacional del jefe podrían incidir en la contratación de

---

<sup>51</sup> El efecto de la educación se refleja en distintas características del empleo. En este capítulo se analiza en el proceso de doble selección, la entrada en el mercado laboral y en el trabajo asalariado. En el capítulo siguiente, la educación figura en los enfoques de capital humano y de segregación ocupacional para el análisis de las brechas salariales por género.

servicios domésticos, en las necesidades de ingresos familiares adicionales, o por la inserción económica de las mujeres en negocios familiares (Christenson, García y Oliveira, 1989; Cerruti y Zenteno, 2000; García y Pacheco, 2000 y 2012).

Estos estudios parten de los hallazgos descritos por García, Muñoz y Oliveira (1982). Debido a que la mayor participación económica de las mujeres adultas se registraba en los arreglos familiares en donde el jefe tenía una ocupación no asalariada y no manual. Pues se asumía que las mujeres entraban como mano de obra en pequeños establecimientos familiares que les facilitaban la combinación del trabajo doméstico y el extradoméstico. En contraste, el menor nivel de participación se observaba en los arreglos familiares con jefe en ocupaciones manuales (obreros y trabajadores de los servicios). En estos arreglos familiares, particularmente los pobres, las mujeres no recurrían a las estrategias de autoempleo ya que se suponía que la situación económica no era tan grave o porque las cargas domésticas les impedían su entrada en el mercado de trabajo (García, Muñoz y Oliveira, 1982).

En este sentido, Christenson, García y Oliveira (1989) consideraron la *ocupación del jefe* del arreglo familiar como determinante de la participación femenina, distinguiendo entre asalariados y no asalariados, y el carácter manual y no manual de las ocupaciones. Sin embargo, en los resultados obtenidos las diferencias fueron estadísticamente no significativas entre las distintas condiciones de ocupación del jefe, por lo que no fue posible corroborar los resultados encontrados por García, Muñoz y Oliveira (1982).

En estudios posteriores, se encontró que la propensión de participar de las cónyuges se incrementaba cuando la inserción laboral del jefe era no manual e independiente, particularmente como comerciante independiente (García y Pacheco, 2000); o como trabajadores no asalariados (Cerruti y Zenteno, 2000; García y Pacheco, 2012). Los autores atribuyeron tales resultados a que este tipo de ocupaciones, como los independientes en actividades comerciales o pequeños talleres facilitan la ocupación de sus cónyuges como trabajadoras familiares y que compatibilizan sus cargas domésticas con las extradomésticas (Cerruti y Zenteno, 2000; García y Pacheco, 2000).

El *ingreso, las horas de trabajo de mercado y la condición de desempleo* del jefe también han figurado como determinantes de la participación de las cónyuges en el mercado de trabajo. Así,

se ha documentado que la propensión es mayor cuando el ingreso del jefe es nulo o muy bajo, cuando el jefe labora menos de 40 horas a la semana o cuando está desempleado (Cerruti y Zenteno, 2000; García y Pacheco, 2000 y 2012). Dichos resultados fueron asociados a una mayor inestabilidad laboral, irregularidad de ingresos de los jefes, o bien a una mayor flexibilidad para apoyar a las cónyuges con las cargas domésticas para que entren en el mercado de trabajo (Cerruti y Zenteno, 2000).

Sin embargo, cuando se considera el *ingreso per cápita familiar*, excluyendo el ingreso de las cónyuges, tiene un sentido contrario. Ya que las posibilidades de inserción en el mercado laboral aumentan en los estratos de ingreso per cápita más altos. Lo anterior es explicado por una mayor posibilidad de existencia de redes de apoyo en las tareas domésticas o por la contratación de servicio doméstico (García y Pacheco, 2012).

En este punto, la reflexión de los hallazgos en torno a las características laborales del jefe, como tipo de ocupación, desempleo, ingresos y horas laborales permiten visualizar el efecto y dirección que tienen como determinantes de la participación económica de las mujeres, en especial de las cónyuges. Pero también sugieren sobre la segunda etapa del proceso de selección en el mercado laboral. Pues, variables como la ocupación del jefe sugiere de manera clara el tipo de posición en la ocupación en el que se podrían insertar las mujeres. Además, el ingreso per cápita familiar, las horas de trabajo de mercado y la condición de desempleo sugieren una vinculación con las cargas domésticas de las mujeres, ya sea mediante el apoyo de los cónyuges, la contratación o el acceso a apoyos para el trabajo doméstico. Lo que hace evidente la importancia de distinguir el efecto de las características laborales del jefe del arreglo familiar en el proceso de doble selección en el mercado laboral.

#### **4.2.5. Características de las familias.**

En el estudio de los determinantes de la participación femenina en el mercado laboral destacan las características de las familias, tales como la oferta de trabajo doméstico de otros miembros, el número de hijos, la presencia de niños de distintas edades y recientemente el número de horas dedicadas al cuidado de niños y ancianos, así como a los quehaceres del hogar. Sin embargo, dichas características familiares figuran como una aproximación tanto de los arreglos familiares

como de las cargas domésticas de las mujeres. Por lo que sus efectos se han capturado de manera conjunta, dificultando identificar el peso específico de cada uno.

Los resultados de investigaciones previas apuntan a que la oferta de trabajo doméstico de otros miembros del arreglo familiar, capturado a través de *la presencia de otras personas no económicamente activa* particularmente mujeres, se ha considerado como determinante de la participación femenina en el mercado laboral. Pues se parte del supuesto de que dichas personas sustituyen parte del trabajo doméstico de las cónyuges que se incorporan en el mercado laboral. Sin embargo, dicho factor no ha tenido resultados consistentes en los estudios o bien ha resultado estadísticamente no significativo (Cerruti y Zenteno, 2000; García y Pacheco, 2000 y 2012). No obstante, cabe destacar que en el estudio de García y Pacheco (2012) los resultados apuntan hacia una mayor propensión de las cónyuges a trabajar en el mercado cuando existe la presencia de una mujer no económicamente activa en el comparativo 1991 y 2011.

La sociodemografía y economía han destacado el papel que tienen los hijos en la propensión de las mujeres a participar en la fuerza de trabajo, en la penalización salarial de las mujeres en condición de madre y en las brechas salariales por género. De esta manera, se ha corroborado que a mayor *número de hijos* se inhibe la participación económica de las mujeres (Christenson, García y Oliveira, 1989; García, K. 2008), y esto mismo sucede ante la *presencia de niños de corta edad* (Cerruti y Zenteno, 2000; Gangl y Ziefle, 2009; García y Pacheco, 2000 y 2012). El efecto restrictivo de estos factores también se ha considerado para estimar la propensión en el trabajo de tiempo completo (Cox y Robert, 1993; Kilbourne et al., 1994; Harkness y Waldfogel, 1999).

Sin embargo, se debe de considerar dos situaciones claves para un mejor entendimiento del efecto que tienen las cargas domésticas y los arreglos familiares en el proceso de doble selección en el mercado laboral. Primero, el importante pero no exclusivo papel que juegan los niños en las cargas domésticas. Las características asociadas a los niños han cambiado en las últimas décadas debido al descenso de la fecundidad, a la postergación del nacimiento del primogénito y la ampliación del intervalo intergenésico de las mujeres (López, 2001). Dichos sucesos otorgan mayores oportunidades a las mujeres para entrar en el mercado laboral (CEPAL, 2010a). Más aún, también se ha documentado que la presencia de hijos o niños pequeños pierde importancia como restricción en la entrada en el mercado laboral durante periodos de crisis o recesiones

económicas (Knaul y Parker, 1997; García y Oliveira, 1992 y 1994; CEPAL, 2009). En contrapartida, es necesario dar cuenta del conjunto amplio de trabajo doméstico que las mujeres realizan que no proviene exclusivamente de los niños, sino también de miembros adultos o en edades avanzadas demandantes de cuidado o bien dependientes del trabajo doméstico<sup>52</sup>. De ahí que en esta investigación se busca indagar de manera explícita los efectos directos e independientes de los arreglos familiares y las cargas domésticas totales, no sólo de las provenientes de los niños.

El segundo punto se sustenta en la existencia de diversos arreglos familiares conformados por distintas relaciones de parentesco de sus integrantes y configuraciones de posiciones. Si bien, existe suficiente literatura que constata el efecto que tienen los niños en la participación femenina en el mercado laboral, en su mayoría se centra en las mujeres casadas o unidas en arreglos familiares nucleares biparentales, o en su defecto no se especifica el tipo de arreglo familiar al que pertenecen. Por lo tanto, los resultados no se extienden a mujeres en otras posiciones en los distintos arreglos familiares, como son las jefas, las hijas, y otras parientes. Asimismo, tampoco refleja la magnitud y el reparto de las cargas domésticas que distingue a cada tipo de arreglo familiar.

Lo anterior pone de evidencia la necesidad de capturar de manera independiente los efectos de los distintos arreglos familiares y de las posiciones que ocupan las mujeres dentro de éstos. Pues puede tener distintas implicaciones para la participación económica ser cónyuge en un arreglo nuclear biparental que en uno extenso o compuesto, lo mismo puede ocurrir para las jefas, hijas y las mujeres en otra posición.

Adicionalmente, se propone separar el efecto de las cargas domésticas y de los arreglos familiares. De esta manera se conocerá el efecto que tienen las cargas domésticas por sí mismas, independientemente del origen de estas. En tanto, el efecto de los arreglos familiares podría reflejar las distintas relaciones de organización y negociación, sin necesariamente expresar el efecto de las cargas domésticas. Por otra parte, se reconoce que los arreglos familiares pueden ser unidades domésticas que intercambien cargas domésticas con otras unidades o personas. En

---

<sup>52</sup> Como se explicó en el capítulo anterior, se considera dependientes del trabajo doméstico a aquellas personas que no dedican al menos una hora a la semana a las actividades del trabajo doméstico.

la presente investigación no fue posible capturar la incidencia de esta situación en la participación en el mercado laboral y en el trabajo asalariado, pero se admite que puede existir.

#### 4.2.6. Cargas domésticas.

Las cargas domésticas representan una alternativa para reflejar directamente las demandas domésticas que enfrentan las mujeres. En México, las cargas domésticas han sido recientemente incorporadas a la investigación sobre determinantes de la participación femenina en el mercado laboral. Los resultados encontrados por García, K (2008) evidenciaron que las mujeres con mayores cargas domésticas participan menos en el mercado laboral. Además, los hallazgos encontrados en el capítulo anterior indicaron que las mujeres que participan sólo en el trabajo doméstico registran mayores cargas domésticas que aquellas que participan en ambos trabajos (extradoméstico y doméstico). Lo que podría reforzar la idea de que las cargas domésticas restringen la entrada en el mercado de trabajo.

**Cuadro No. 20. Distribución porcentual de la población femenina ocupada por tipo de trabajo realizado y sus cargas globales de trabajo <sup>1/</sup> según posición de ocupación.**

Posición de ocupación	Distribución porcentual				Horas promedio semanales			
	Total	Ambos	Sólo extradom.	NE	Ambos trabajos			Sólo
					CGT	= C.ED	+ C.D	C.ED
<b>Ocupados</b>	100.0	95.3	4.4	0.3	65.0	38.4	26.6	43.7
S.R. Asalariadas 2/	100.0	94.7	5.1	0.2	65.4	40.6	24.8	44.5
S.R. No asalariadas 2/	100.0	95.2	4.5	0.3	57.8	31.7	26.1	35.8
Patronas	100.0	93.3	6.6	0.1	70.3	45.9	24.4	55.1
Cuenta propia	100.0	97.1	2.5	0.4	65.3	34.0	31.3	43.9
No remuneradas	100.0	95.9	3.8	0.3	61.8	33.3	28.5	32.3

1/ Suma de horas promedio semanales dedicadas al trabajo extradoméstico y doméstico.

2/ S.R. : Subordinados remunerados.

Nota: CGT: Cargas globales de trabajo. C.ED.: cargas extradomésticas. C.D.: Cargas extradomésticas.

Fuente: Elaboración propia con base en ENOE III-2009, INEGI.

Por otra parte, datos sobre las cargas domésticas por posición en la ocupación sugiere que estas pueden hacer diferencia en la forma en que se insertan las mujeres en el mercado de trabajo (Cuadro 20). Si bien, las cargas domésticas están presentes en más del 90 por ciento de las mujeres ocupadas, el porcentaje de aquellas que se dedican sólo al trabajo extradoméstico es

ligeramente mayor en las asalariadas y las patronas con relación al resto. Además, los resultados apuntan a que las mujeres asalariadas y las patronas que realizan ambos trabajos, esto es doméstico y extradoméstico, registran bajas cargas domésticas y mayores cargas extradomésticas en comparación con el resto de posiciones en la ocupación. En contraste, las mujeres ocupadas por cuenta propia, las no remuneradas y las subordinadas remuneradas no asalariadas, que participan en ambos trabajos, registraron menores cargas extradomésticas, pero mayores cargas domésticas con relación a las asalariadas y las patronas.

#### **4.2.7. Cargas domésticas, arreglos familiares y posición.**

La propuesta en esta investigación consiste en expresar directamente las cargas domésticas, la introducción de la tipología de arreglos familiares y la posición de las mujeres al interior de los mismos. Se espera que al hacer explícito cada uno de dichos factores se profundice en el tema de los determinantes de la participación femenina en el mercado laboral, y se indague sobre el papel que juegan en la participación en el trabajo asalariado.

Para tal propósito, se plantea una dinámica en dónde se muestren el efecto de los arreglos familiares ante la ausencia de datos sobre las cargas domésticas. Posteriormente, se capturarán de manera simultánea el efecto de los arreglos familiares, de la posición en éstos y de las cargas domésticas. Con esta dinámica se espera comprobar que el efecto de las cargas domésticas y los arreglos familiares pueden ser capturados de manera conjunta si no se especifica explícitamente cada uno de éstos.

En lo que respecta al efecto esperado de las *cargas domésticas*<sup>53</sup> cabe precisar que no es posible afirmar que éstas mantienen una dirección causal con la participación en el mercado laboral y el trabajo asalariado. La relación puede ser bidireccional, en donde el tipo de posición en la ocupación determina las cargas domésticas o viceversa. No obstante, en la presente investigación se consideran que las cargas domésticas determinan tanto de la participación en el mercado laboral como en el trabajo asalariado.

---

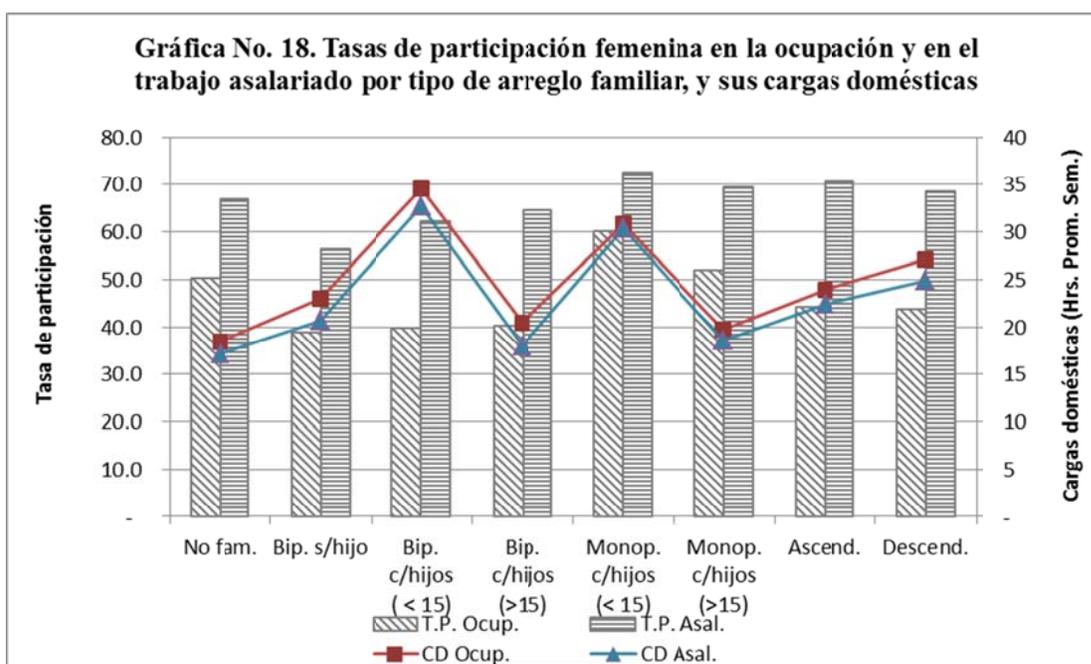
<sup>53</sup> Dicha variable refiere al número de horas semanales que cada individuo dedica a las actividades del trabajo doméstico. Se desconoce cuánto de éste tiempo se suministra hacia el exterior de los arreglos familiar. De igual manera, se desconocen las cargas domésticas suministradas por individuos externos al arreglo familiar.

Así, se espera que las cargas domésticas mantengan una relación inversa con la participación en el mercado laboral y en el trabajo asalariado. Este efecto se podría mantener aun controlando por los arreglos familiares y posición de las mujeres dentro de estos. Sin embargo, las cargas domésticas pueden estar interactuando con los arreglos familiares en la participación en el mercado laboral y en el trabajo asalariado. Lo anterior se refleja en la Gráfica No. 18, que presenta las tasas de participación femenina en el mercado de trabajo y en el trabajo asalariado, con sus respectivas cargas domésticas por tipo de arreglo familiar. En la gráfica se puede observar que una vez que se toma en cuenta las cargas domésticas no todos los arreglos familiares se comportan como lo marca la literatura, tomando en cuenta su ciclo de vida, estructura y el nivel de cargas domésticas. Pues mujeres en los arreglos familiares nucleares biparentales con al menos un hijo menor de 15 años y con hijos de 15 años y más, registran tasas similares de participación en el mercado laboral y en el trabajo asalariado a pesar de tener cargas domésticas diferentes. Esto mismo se puede observar entre los arreglos familiares nucleares monoparentales con hijos y entre los arreglos familiares extensos y compuestos con relación ascendente y descendente.

Esto pone en duda la manera en que se concibe los arreglos familiares como determinantes de la participación femenina en el mercado laboral una vez que se introducen de manera separada controles para las cargas domésticas y los arreglos familiares. Por tal motivo, para evaluar el efecto que tienen los arreglos familiares en el proceso de doble selección se propone utilizar la tipología abreviada de los arreglos familiares presentada al inicio de esta investigación: Nucleares biparentales sin hijos, nucleares biparentales con hijos, nucleares monoparentales con hijos, los extensos y compuestos, y los no familiares.

Así, las hipótesis planteadas sobre el efecto esperado de *los arreglos familiares* en el proceso de doble selección en el mercado de trabajo asalariado se basan en la tipología abreviada. Con base en datos descriptivos de la Gráfica 18, se espera que los arreglos familiares nucleares biparentales con hijos presenten la menor propensión de participar en el mercado laboral, seguidos por los biparentales sin hijos. Este comportamiento se puede mantener aun controlando por las cargas domésticas y la posición que ocupan las mujeres dentro del arreglo familiar, pues es posible que mantengan pautas tradicionales de género en la división sexual del trabajo. Los arreglos familiares nucleares monoparentales con hijos podrían tener una propensión más alta de

participar en el mercado laboral, bajo el supuesto de la necesidad de generar ingresos para el sustento familiar ante la ausencia de la pareja, al cual se le asocia una activa participación en el mercado laboral y una importante contribución al ingreso familiar. Los arreglos extensos y compuestos podrían presentar también una mayor propensión de participar en el mercado laboral que los nucleares biparentales con hijos, ante el argumento de las necesidades económicas que los ha caracterizado y por un mayor número de miembros para la distribución intrafamiliar del trabajo (Ariza y Oliveira, 2007). De acuerdo con la Gráfica 18, es de esperar que las propensiones más altas de participar en el trabajo asalariado, se registren en los arreglos familiares nucleares monoparentales con hijo seguidas por los arreglos familiares extensos y compuestos.



Fuente: Elaboración propia con base en ENOE III-2009, INEGI.

Como se ha documentado, el efecto de los arreglos familiares puede estar interactuando con la posición de las mujeres dentro de éstos y las cargas domésticas que asumen. Es posible que mujeres que pertenecen a un mismo tipo de arreglo familiar mantengan distintas cargas domésticas debido a su posición dentro del mismo. De ahí la importancia de separar el efecto de los arreglos familiares y de la posición como determinantes de la participación en el mercado laboral y en el trabajo asalariado.

Para indagar acerca de la relación que guardan dichos factores en el proceso de doble selección en el mercado laboral, primero se propone analizar el efecto que tienen los arreglos familiares sin capturar directamente el efecto de las cargas domésticas y de la posición dentro del arreglo familiar. En esta etapa se esperan resultados semejantes a los que dicta la literatura. Es decir, se espera que los arreglos familiares con hijos mantengan una menor probabilidad a participar laboralmente y de forma asalariada, ya que el efecto de las cargas domésticas y de la posición estaría implícito en el efecto de los arreglos familiares.

Después, se separa el efecto de la posición de aquel de los arreglos familiares. Se espera que el efecto de ciertos arreglos familiares sufra cambios dado que dan cuenta parcialmente de la posición de las mujeres dentro de estos, como en los no familiares, y en los arreglos familiares nucleares biparentales sin hijos o los nucleares monoparentales con hijos.

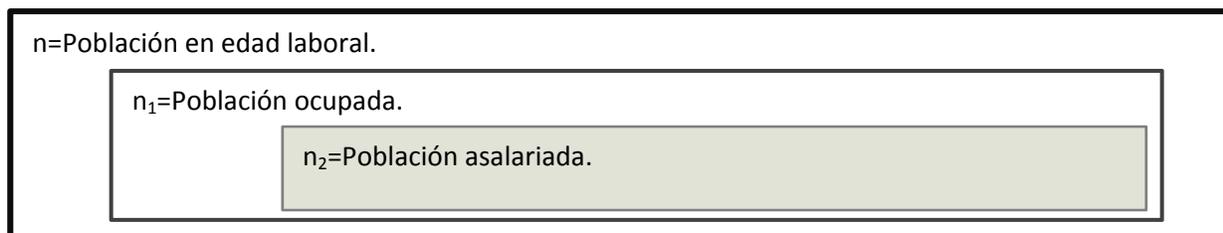
Posteriormente, se separa el efecto de las cargas domésticas del efecto de los arreglos familiares y de la posición. Así, se espera que los arreglos familiares tengan un comportamiento distinto al inicial. Es decir, la menor propensión en la participación en el mercado laboral no necesariamente responderá a la presencia de hijos en el arreglo familiar, pues una parte sería capturada por las cargas domésticas. De esta manera, el efecto de los distintos arreglos familiares sería explicado por otro conjunto de circunstancias organizativas, de negociación y económicas al interior de los mismos, como pueden ser prácticas de crianza, condiciones de salud, económicas y de seguridad social, patrones de género, entre otros.

#### **4.3. Determinantes de la participación en el mercado de trabajo asalariado.**

Hablar del proceso de doble selección es pensar en aquellas mujeres que rebasan distintas barreras para poder participar en el mercado de trabajo de forma asalariada. El estudio de la participación femenina en el trabajo asalariado ayuda a profundizar en el conocimiento de cuáles determinantes son los que facilitan o restringen dicha participación, con particular interés en el rol que juegan las cargas domésticas y los arreglos familiares.

Desde el punto de vista metodológico es importante porque contribuye a mejorar la estimación de las brechas salariales por género. Pues se espera que exista una doble selectividad de la población objeto de estudio. Es decir, una doble selección en dónde primero se observa

solamente a las mujeres que entraron en el mercado de trabajo y después a aquellas que se ocupan como asalariadas.



De esta manera, enfocarse en la población asalariada invita a resolver algunos problemas metodológicos. Esto porque se asocia a una selección muestral no aleatoria, pues implica excluir en primera instancia a la población no ocupada y posteriormente a la población ocupada no asalariada. Ignorar cada selección o pensar que estas ocurren aleatoriamente, significa suponer que las mujeres incluidas (asalariadas) y excluidas (desempleadas, PNEA y ocupadas no asalariadas) de la muestra comparten las mismas características.

Sin embargo, la literatura sobre los determinantes de la participación femenina en el mercado laboral indica que tal situación no es así. Pues, las mujeres que sí participan no poseen las mismas características de aquellas que no lo hacen. Esto mismo se espera que ocurra en la participación en el trabajo asalariado. En este sentido, la omisión de tal problema podría generar un sesgo en los coeficientes de la participación en el mercado de trabajo asalariado, de los salarios femeninos y por lo tanto de las brechas salariales por género. De ahí la importancia de estudiar los determinantes del trabajo asalariado como un proceso con dos tipos de decisiones.

Los resultados encontrados en este capítulo servirán para el siguiente capítulo, el cual aborda el tema de las brechas salariales por género. No considerar la doble selectividad en el mercado de trabajo asalariado, puede sesgar el efecto que tienen las cargas domésticas y los arreglos familiares en la estimación de las brechas salariales. Es decir, los factores explicativos centrales podrían estar siendo sub o sobre estimados en el cálculo de la brecha salarial por género.

#### **4.3.1. Métodos y modelos para el proceso de doble selección.**

El proceso de doble selección implica distinguir si las decisiones tomadas pueden ser simultáneas o subsecuentes. Los estudios que abordan las decisiones simultáneas expresan eventos que se presentan al mismo tiempo. Esto ocurre cuando se indaga dos conceptos distintos

entre sí, como el efecto que tiene el matrimonio sobre los salarios (Brown, 2011) o la maternidad sobre el empleo de las mujeres (Wetzels y Zorlu, 2003). Así, la ausencia de un evento no limita la presencia del otro evento. En el caso de decisiones subsecuentes se refieren a eventos que pueden generarse en cadena, aunque en muchas ocasiones no están muy claros o debidamente separados sus eslabones. En este caso, la ausencia del evento de selección si limita la presencia del otro evento. Por ejemplo, la decisión de una persona en buscar un empleo y posteriormente ser seleccionada o contratada por un empleador (Mohanty, 2001 y 2012); la decisión de trabajar y la selección de un tipo de ocupación, ya sea en empleos dominados por mujeres (Sorensen, 1989), en empleos formales (Chen y Hamori, 2010) o como el caso presentado en este capítulo, la decisión de trabajar y hacerlo de forma asalariada. Estas decisiones se pueden generar casi instantáneamente, una detrás de la otra, por lo que en muchas ocasiones no se visualizan como decisiones subsecuentes.

Así, las decisiones de trabajar y de hacerlo de forma asalariada pueden ser percibidas como dos procesos que ocurren instantáneamente pero que analíticamente se modelan de manera separada. Bajo el esquema de decisiones subsecuentes con dos eventos ( $y_1$ = participación en el mercado de trabajo,  $y_2$ = participación en el trabajo asalariado), los individuos se pueden ubicar en tres posibles combinaciones de resultados. Esto se puede ejemplificar con la ayuda de variables dicotómicas que expresen los resultados de los dos eventos de selección mencionados.

$D_1=1$  si  $y_1>0$ , participar en el mercado de trabajo;  $D_1=0$  si  $y_1\leq 0$ , no participar en el mercado de trabajo.

$D_2=1$  si  $y_2>0$  , participar como asalariada;  $D_2=0$  si  $y_2\leq 0$ , no participar como asalariada.

		$D_2$	
		1	0
$D_1$	1	$S_1$	$S_2$
	0	$S_3$	$S_4$

Si no se participa en el mercado laboral ( $D_1=0$ ) entonces no se puede realizar la decisión de participar en el trabajo asalariado ( $D_2$ ). Por lo tanto,  $S_1$  representa la condición de que la mujer participe en el mercado laboral y sea asalariada.  $S_2$  indica la condición de que la mujer participe en el mercado laboral pero que no sea asalariada.  $S_3$  y  $S_4$  son indistinguibles, pues la condición

de que la mujer no participe en el mercado laboral no permite la decisión de participar o no como asalariada, “perdiendo” la observación de este grupo de mujeres.

*Método probit bivariado con selección de la muestra.*

Teniendo como marco un modelo de decisiones subsecuentes, en el que se supone que primero ocurre la decisión de participar en el mercado laboral ( $Y_{1i}$ ) y posteriormente la decisión de participar en el trabajo asalariado ( $Y_{2i}$ ), se propone el método probit bivariado con selección de la muestra<sup>54</sup>.

Este método es equivalente al modelo de selección de Heckman. El modelo de selección de Heckman propuesto en 1974, es utilizado para la ecuación de ingresos, la cual depende de la probabilidad de participar en el mercado laboral. En el caso del proceso de doble selección, el modelo propuesto se seleccionó porque se tiene un modelo probit tanto en la ecuación de selección ( $y_1$ ) como en la de resultados ( $y_2$ ). Otra de las bondades del método es que estima simultáneamente la ecuación de selección y de resultado. De manera que se obtienen los determinantes de la participación femenina en el mercado laboral (ecuación de selección) y se obtienen los determinantes de la participación en el trabajo asalariado del conjunto de mujeres que lograron participar en el mercado laboral (ecuación de resultado) (Mohanty, 2002; Chen y Hamori, 2010).

Así, la variable  $y_{2i}$  indica la probabilidad de pertenecer a la muestra, y tomará valor de 1 si y sólo si la variable  $y_{1i}$  es mayor a 0. Es decir, la mujer participará como asalariada siempre y cuando participe en el mercado laboral (Ecuación 1).  $x_i$  es el vector de variables,  $\beta$  y  $\delta$  son los vectores de parámetros y,  $u_{1i}$ ,  $u_{2i}$  son los términos de error normalmente distribuido para la mujer  $i$  que participa en el mercado laboral y como asalariada, respectivamente.

$$y_{2i} = x_i \beta + u_{2i} \quad \text{Si } y_{1i} > 0 \quad (1)$$

$$y_{2i} = \text{No observada} \quad \text{Si } y_{1i} \leq 0$$

$$y_{1i} = x_i \delta + u_{1i} \quad (2)$$

<sup>54</sup> El modelo fue estimado con el comando heckprob de Stata

Los términos de error de cada ecuación (1) y (2) tienen una distribución normal:  $u_{1i} \sim N(0,1)$  y  $u_{2i} \sim N(0,1)$ . La correlación entre los términos de error de cada ecuación es representada por rho ( $\rho$ ):  $corr(u_{1i}, u_{2i}) = \rho$ . El cual determina el sesgo de selectividad. Si la hipótesis nula  $\rho = 0$  es significativa indica que no hay selectividad.

Los estimadores de  $\beta$ ,  $\delta$  y  $\rho$  son obtenidos por estimación de máxima verosimilitud.

A través de este método se puede detectar y corregir estadísticamente el sesgo de selección de muestra. Es decir, se puede identificar si los coeficientes del modelo de regresión de selección y del modelo de resultados se estiman por procesos relacionados, cuando se rechaza la hipótesis nula de que  $\rho = 0$ . De esta manera, al no aceptar la hipótesis nula se denota la importancia de un modelo probit bivariado con selección de la muestra, y se comprobaría que la probabilidad de participar como asalariado si se asocia con la probabilidad de participar en el mercado laboral. Por lo que estimar las ecuaciones mediante modelos probit univariantes produciría estimaciones ineficientes (Mohanty, 2002; Chen y Hamori, 2010).

Además, el signo y la magnitud del coeficiente de correlación, rho ( $\rho$ ), indicará el sentido y el grado del sesgo de selección entre la probabilidad de participar en el mercado de trabajo y la probabilidad del trabajo asalariado. Sus valores oscilan entre -1 a 1, cercano a cero indica una débil asociación y cercano a  $|1|$  indica una muy fuerte asociación.

#### *Identificación de variables instrumentales.*

El método probit bivariado con selección de la muestra planteado para modelar el proceso de doble selección postula a las cargas domésticas como una variable exógena en la ecuación de selección (participación en el mercado laboral) y la de resultados (participación en el trabajo asalariado). Sin embargo, es posible que la relación causal entre dichas variables exista en ambas direcciones. Tal situación estaría violando el supuesto de que la variable explicativa no este correlacionada con el término de error ( $Cov(x,u)=0$ ), creando un problema de endogeneidad. De ser así y no corregir dicho problema, las estimaciones obtenidas pueden estar sesgadas (Wetzels y Zorlu, 2003).

Una técnica estadística común para dar solución a dicho problema es recurrir a variables instrumentales ( $Z$ ). Esta variable debe de estar altamente correlacionada con la variable explicativa ( $Cov(z,x) \neq 0$ ) pero no con el término de error ( $Cov(z,u)=0$ ). En otras palabras, se requiere de al menos una variable que explique la entrada en el mercado laboral pero no la participación en el trabajo asalariado. Sin embargo, encontrar una variable instrumental que cumpla dicha condición no es tarea sencilla, resulta un trabajo creativo pero también limitado a la fuente de información<sup>55</sup>, por lo que en algunos casos las opciones resultan ineficientes o inexistentes. En algunas ocasiones las variables instrumentales utilizadas no se ajustan adecuadamente en el modelo y por lo tanto no se corrige el problema de endogeneidad. De tal manera, que se debe de reconocer la existencia de un posible sesgo de selección (Budig y England, 2001; Kilbourne, et al, 1994; Noonan, 2001).

La literatura da cuenta de una serie de variables instrumentales para el trabajo doméstico y los salarios, pero no para el tipo de posición en la ocupación. Algunas propuestas se refieren al ingreso familiar, a las características de una persona de referencia, las relacionadas a la demanda y oferta del trabajo doméstico y las relacionadas a las condiciones sociodemográficas (Noonan, 2001; Hersch y Strattod, 1994; Kunze, 2008; Maani y Cruichshenk, 2010).

En vía de encontrar al menos una variable instrumental eficiente para el modelo de doble selección, se tomaron algunas de dichas propuestas. Así, se probaron las siguientes variables:

Familiares: Presencia y número de dependientes del trabajo doméstico, dependientes del trabajo doméstico por grupo de edad (menores de 15 años, de 15 a 74, de 75 y más) y total de cargas domésticas en el arreglo familiar.

Persona de referencia: Se consideraron dos tipos de personas de referencia del arreglo familiar, ser cónyuge y/o padre varón y ser el jefe hombre, esta última dio el mejor ajuste. Así, se construyeron las siguientes variables: situación de actividad económica, ingreso laboral y nivel educativo<sup>56</sup>. En este sentido se esperaba que dichas características de la persona de referencia si afectara a la propensión de participar en el mercado laboral de las mujeres, pero no en el tipo de

---

<sup>55</sup> Por ejemplo, contar en las encuestas de empleo con información acerca de la disponibilidad de servicios o bienes en la vivienda, indiquen acerca de los recursos disponibles en la vivienda para facilitar el trabajo doméstico.

<sup>56</sup> Los arreglos familiares con jefatura femenina representaron una categoría adicional en las variables categóricas y en la variable continua del ingreso laboral se les otorgó un valor de cero.

trabajo. Pues se suponía que las características mencionadas se asocian con el nivel socioeconómico del arreglo familiar. Por ejemplo, ante la ausencia o bajos ingresos del jefe hombre, las mujeres pueden ser más propensas a insertarse en el mercado laboral, con la idea de contribuir al ingreso familiar. Pero tal condición de la persona de referencia podría no estar asociada con el tipo de trabajo en el cuál se podrían insertar las mujeres del arreglo familiar.

También se consideraron variables contextuales por localidad y entidad federativa. Por localidad, se probó con el promedio de hijos nacidos vivos, el grado promedio de escolaridad de la población en general, así como de hombres y mujeres. Por entidad federativa, se probó con la tasa de desocupación. A través de estas variables se esperaba una asociación con la participación femenina en el mercado laboral, pues a mayor educación o menor tasa de desocupación las mujeres podrían tener mayor propensión de participar en el mercado de trabajo pero se esperaría que no hicieran discriminación sobre el tipo de ocupación.

Ante la ausencia de características de la vivienda a nivel de registro, se probó con características de las viviendas a nivel de localidad como el promedio de viviendas particulares habitadas que tiene piso de tierra, que no disponen agua entubada, que no disponen drenaje, que no disponen de agua, drenaje ni energía eléctrica, o con disponibilidad de refrigerador o lavadora. El sentido de estas variables consiste en que ante la ausencia de bienes y servicios que agilicen el trabajo doméstico se podría esperar una menor propensión en el mercado de laboral, pero no haría diferencia en la propensión de participar en el trabajo asalariado.

Sin embargo, de todas las variables probadas solo una cumplió con los criterios establecidos para ser una variable instrumental: El logaritmo del ingreso laboral del jefe hombre del arreglo familiar, expresado en forma continua. Pues al correr el modelo probit para la ecuación de participación en el mercado laboral resultó estadísticamente significativa ( $p=0.000$ ) y en el modelo probit para la ecuación de participación en el trabajo asalariado resultó estadísticamente no significativa ( $p=0.148$ ). Este resultado hizo posible introducir al menos una variable instrumental en el modelo de regresión y solucionar el problema de endogeneidad.

#### **4.3.2. Definición de variables.**

Para modelar la participación femenina en el mercado de trabajo y en el trabajo asalariado se continúa con la fuente de información utilizada en la presente investigación, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del tercer trimestre de 2009. Dicha fuente permite aproximarnos a las dos variables dependientes: estar o no ocupada en el mercado laboral, y ser o no asalariada. Además, proporciona información suficiente para crear las variables explicativas que reflejen las características individuales, familiares y contextuales de las mujeres urbanas.

La selección de las variables explicativas se realizó con base en los hallazgos encontrados en los estudios explorados para el caso de México (Christenson, García y Oliveira, 1989; Cerruti y Zenteno, 2000; García y Pacheco, 2000; y 2012) y para las variables instrumentales se realizó una exploración adicional (Cox y Robert, 1993; Di Paola y Berges, 2000; Kilbourne, et al., 1994; Polachek, 1975; Harkness y Waldfogel, 1999; Noonan, 2001; Hersch y Strattod, 1997; Kunze, 2007; Maani y Cruichshenk, 2010).

De esta manera se explora el efecto que tienen las siguientes variables independientes en el proceso de doble selección (Cuadro 21):

La incorporación de características contextuales, como el tamaño de localidad (Mayor a 100 000, de 15 000 a 99 999 y de 2 500 a 14 999 habitantes) y el área geográfica según el salario mínimo (A, B y C), es con el propósito de explorar si éstos juegan un papel en la doble selectividad desde el punto de vista de las condiciones del mercado laboral. Por ejemplo, se espera que a mayor tamaño de localidad una mayor propensión de las mujeres a participar en el mercado laboral, pero el efecto sea mayor en la participación en el trabajo asalariado.

Las variables independientes relacionadas a las características individuales son edad, estado conyugal, posición y escolaridad, todas en forma categórica. La población estudiada se acotó entre las edades de 15 a 75 años de edad (15 a 19, 20 a 29 categorías de referencia, 30 a 39, 40 a 49, 50 a 59, 60 a 69 y 70 a 75 años). El estado conyugal se dividió en cuatro grupos (casadas/unidas que es la categoría de referencia, divorciadas/separadas, solteras y viudas). En la posición se distingue la jefatura, cónyuge como categoría de referencia, hija, y el resto está incluido en la categoría otros parientes y no parientes. La escolaridad se desagregó en cuatro grupos: sin escolaridad como categoría de referencia, básica, media y superior.

Los efectos de las características individuales sobre la participación en el mercado laboral han sido discutidos en las secciones 4.2.1. a 4.2.3. Por lo tanto, se espera una mayor propensión de participar en el trabajo de mercado en las mujeres en edades adultas, divorciadas o separadas, y en las más escolarizadas.

**Cuadro No. 21. Variables para el modelo probit bivariado con selección de la muestra.**

<i>Variables</i>	<i>Tipo</i>
<b><i>Dependientes</i></b>	
Ocupada	Dicotómica
Asalariada	Dicotómica
<b><i>Independientes</i></b>	
<b>Características contextuales</b>	
Tamaño de localidad	Categórica
Área geográfica s/salario mínimo	Categórica
<b>Características individuales</b>	
Edad	Categórica
Estado conyugal	Categórica
Posición ó relación de parentesco	Categórica
Escolaridad	Categórica
<b>Características familiares</b>	
Cargas domésticas	Categórica
Arreglos familiares	Categórica
<b>Variable instrumental</b>	
Ln. del ingreso laboral del jefe hombre	Continua

Fuente: Elaboración propia.

Las características familiares y su efecto sobre la participación femenina en el mercado laboral también fueron ya descritas en la sección 4.2.5., como el número de hijos, la presencia de niños de distintas edades, la presencia o no de una mujer o persona no económicamente activa. Sin embargo, éstas características fueron orientadas básicamente a las mujeres en posición de cónyuge. Por otra parte, existen estudios que se centran en la participación en el mercado laboral de las mujeres que son madres, distinguiendo por el estado conyugal. Estos estudios añaden otras características familiares como años para que el niños más pequeño alcance la edad escolar (Cox y Robert, 1993); edad del niño más pequeño en el hogar (Gangl y Ziefle, 2009); presencia de niños por rangos de edades más desagregados, particularmente al inicio de la vida, como los

infantes menores a 1 año de edad, los prescolares de 1 a 5 años, y los niños en edad escolar de 6 a 17 años (Harkness y Waldfogel, 1999).

La mayoría de estas características tienen un efecto inhibitor en la participación de las cónyuges o madres en el mercado laboral. Sin embargo, para la presente investigación se espera que las cargas domésticas y los arreglos familiares expliquen parte de dichos efectos. Asimismo, cabe recordar que el proceso de doble selección que se pretende estudiar abarca a un grupo femenino más amplio, más allá de la posición de cónyuge o la condición de maternidad de las mujeres.

En este sentido como características familiares se consideran los arreglos familiares (nucleares biparentales sin hijos, los nucleares biparentales con hijos como categoría de referencia, los nucleares monoparentales con hijos, los extensos y compuestos, y los no familiares) como determinantes de la participación femenina en el mercado laboral y en el trabajo asalariado. Cabe resaltar que los arreglos familiares aparecen de manera separada de las cargas domésticas de las mujeres, pues se pretende separar el efecto que tienen cada uno de estos determinantes. Así, las cargas domésticas se presentan en forma categórica (0 horas, 1 a 14.9, 15 a 34.9, 35 a 49.9 y 50 y más horas como categoría de referencia).

Para demostrar la importancia que tiene expresar de manera separada los arreglos familiares, las cargas domésticas y la posición se presentan tres modelos. En el primero se explora el efecto que tiene los arreglos familiares sin controlar por las cargas domésticas y la posición. En el segundo modelo se incorporan la posición de las mujeres dentro del arreglo familiar. Y por último, se introducen controles para las cargas domésticas de las mujeres. De esta manera se espera comprobar si el efecto de los arreglos familiares está vinculado con su ciclo de vida o estructura, una vez que se controla por la posición y las cargas domésticas.

#### **4.3.3. Exploración de datos y detección de problemas.**

Al analizar los descriptivos de las variables propuestas para el modelo probit bivariado con selección de la muestra, se detectó un número importante de datos faltantes en la variable de ingresos laborales. En el resto de las variables, solo edad, estado conyugal, escolaridad y cargas domésticas presentaron datos faltantes, aunque la tasa de no respuesta representó menos del 0.2 por ciento. La variable de ingresos laborales toma importancia en el presente capítulo para la

construcción de la variable instrumental, pero principalmente repercute en el tema de las brechas salariales por género, que se aborda en el capítulo siguiente.

La primera exploración de la declaración de ingresos laborales se hizo a través de las preguntas 6b1 ¿Cada cuándo obtiene ... sus ingresos o le pagan? y ¿Cuánto ganó o en cuánto calcula sus ingresos? Los ocupados que debieron haber declarado algún ingreso laboral son los asalariados, no asalariados, patrones y cuenta propia.

Del total de ocupados con ingresos laborales (125 283), el 17.3 por ciento no respondieron a dichas preguntas (21 621) (Cuadro No. 22). Como medida de rescate, la ENOE incorpora una pregunta indirecta sobre los ingresos laborales. Así a través de la pregunta 6c. Actualmente el salario mínimos mensual es de \$\_\_\_, ¿la cantidad que ... obtiene al mes por su trabajo es...? Refiriendo a siete rangos de número de salarios mínimos, más las opciones “no quiso dar información” o “NS”.

Para quienes respondieron la pregunta de rescate, se le asignó el promedio de salarios mínimos de quienes habían respondido las preguntas 6b1, para cada uno de los siete rangos de ingresos. De esta manera se logró la respuesta de 9 535 personas ocupadas con ingresos laboral del total de 21 621 que anteriormente se habían negado a responder. Por lo que el porcentaje de no respuesta disminuyó a 9.7 por ciento.

**Cuadro No. 22. Distribución de la población urbana ocupada con ingresos por condición económica y declaración de ingresos laborales en las preguntas 6b1 y 6c de la ENOE.**

Cond. Económica	Preg. 6b1: Ingresos declarados				% No respondió	Preg. 6b1 No respondió	Preg. 6c		% No respondió
	Total	Con ingresos	No respondió	NR/NA <sup>1/</sup>			Rescatados	No respondió	
S. R. Asalariados <sup>2/</sup>	86,341	72,824	13,517	-	15.66	13,517	6,009	7,508	8.70
S. R. No asalariados <sup>2/</sup>	5,965	5,206	759	-	12.72	759	345	414	6.94
Patrones	6,656	4,617	2,034	5	30.56	2,034	808	1,226	18.42
Cuenta propia	26,321	20,597	5,311	413	20.18	5,311	2,373	2,938	11.16
Ocupados c/ingresos	125,283	103,244	<b>21,621</b>	418	<b>17.26</b>	21,621	9,535	<b>12,086</b>	<b>9.65</b>

<sup>1/</sup> NR/NA No remunerada o no aplica.

<sup>2/</sup> S.R. : Subordinados remunerados.

Fuente: Elaboración propia con base en ENOE III-2009, INEGI.

No obstante, dicho porcentaje continuó siendo relativamente alto para los fines de la presente investigación. En este sentido se planteó la alternativa de buscar una solución para rescatar dichos registros en lugar de excluir del análisis a aquellos registros que no respondieron las

preguntas relacionadas a los ingresos laborales. Para solucionar dicho problema se empleó un método de imputación, mismo que es explicado a continuación y para mayor detalle véase el *Apéndice metodológico*.

#### **4.3.4. Imputación en la variable ingresos.**

Una alternativa para recuperar los datos faltantes consiste en utilizar un método de imputación. Para poder seleccionar un método de imputación<sup>57</sup> se analizó el patrón de los datos faltantes y su distribución (Medina y Galván, 2007). De los 125 283 registros que tendrían que haber declarado ingresos laborales, 12 086 omitieron dicha información. Los datos faltantes de dicha variable guardaron un patrón aleatorio respecto a las variables seleccionadas para el modelo probit bivariado con selección de la muestra. Es decir, se observó que la falta de datos de la variable ingresos no estuvo condicionada en una forma específica y tampoco obedeció a la no respuesta de otras preguntas o condición específica.

Por otra parte, se examinó la distribución de los datos faltantes. Para esto, se contrastaron distintas características de los individuos con datos completos y con datos faltantes en la variable ingresos, como sexo, edad, estado conyugal, parentesco, escolaridad, tamaño de localidad, y en algunas características laborales como posición en la ocupación, cargas extradomésticas, sector y tipo de ocupación, entre otras características. Dicha comparación sugirió que los datos faltantes se presentan en mayor proporción en la población masculina, en personas en edades adultas, entre las más escolarizadas, en la población que residen en localidades mayores a 100 000 habitantes, así como entre la ocupada como patrones o por cuenta propia.

De los diversos métodos de imputación, el método elegido fue el de imputación múltiple, dada la magnitud, el patrón aleatorio de los datos faltantes, su distribución y el tipo de variable a imputar. En este caso, el ingreso salarial mensual, expresado en forma continua y transformada en su logaritmo natural (Medina y Galván, 2007). Así, primero se ajustó un modelo de regresión lineal para la variable logaritmo natural del ingreso teniendo como variables independientes sexo, edad, parentesco, escolaridad, asistencia escolar, tamaño de localidad, cargas extradomésticas, tipo de ocupación y posición en la ocupación, más una constante y el término

---

<sup>57</sup> Ver Apéndice metodológico: Imputación en la variable ingresos.

de error. Dicho modelo arrojó un coeficiente de determinación ( $R^2$ ) de 0.4538. Posteriormente, se aplicó el método de imputación múltiple. El cual genera una serie de valores posibles a partir del modelo estadístico ajustado previamente. Este proceso se repite  $m$  veces (simulaciones) y se generan distintos conjuntos de datos que son combinados para incrementar la precisión de la estimación, en este caso  $m$  fue igual 5. Concluido el número de simulaciones, los datos faltantes fueron sustituidos a partir de la combinación de las simulaciones o imputaciones generadas. De esta manera, los resultados obtenidos fueron satisfactorios pues de los poco más de doce mil registros con datos faltantes se logró imputar un ingreso a 11,923 registros, que representó el 99 por ciento de los registros con datos faltantes.

#### **4.4. Resultados.**

De acuerdo a lo propuesto anteriormente, se presentan los resultados de los tres modelos probit bivariado con selección de la muestra en donde se incorporan sucesivamente los arreglos familiares, la posición y las cargas domésticas (Cuadro 23). En este tipo de modelo, la primera ecuación da cuenta de la selección a la entrada en el mercado de trabajo de la población femenina en edad laboral, en tanto, la segunda ecuación modela los determinantes de la incorporación en el trabajo asalariado de las mujeres ocupadas.

Así, en el modelo A se muestra únicamente el efecto de los arreglos familiares y de las variables de control como tamaño de localidad, área geográfica según el salario mínimo, edad, estado conyugal y educación. En el modelo B se introduce controles para la posición de las mujeres dentro del arreglo familiar, con la intención de separar el efecto que tiene esta y los arreglos familiares. Finalmente, en el modelo C se incorporan las cargas domésticas. En este último modelo se captura de manera separada el efecto que tienen las tres variables centrales. La idea de presentar los tres modelos es contrastar los resultados esperados y los obtenidos en cada uno de los modelos, destacando los efectos separados de las variables de interés.

De los tres modelos, el modelo C mostró el mejor ajuste estadístico, como lo indican los valores de AIC y BIC (Cuadro 23). Además, como se esperaba  $\rho$  es diferente de 0 y significativo, -0.643. Lo que indica que existe un proceso de doble selectividad de las mujeres en el mercado de trabajo asalariado, es decir, que sólo un subconjunto de ellas se incorpora a la población ocupada

como asalariada. Además, demuestra la importancia de estimar un modelo probit bivariado para la participación en el mercado laboral y en el trabajo asalariado, y no como modelos separados.

Los resultados del modelo A -antes de controlar por la posición y las cargas domésticas- muestra que los arreglos familiares tienen un efecto más fuerte en la entrada en el mercado laboral que en el trabajo asalariado. Esto sugiere que para las mujeres urbanas en edad laboral los arreglos familiares tienen un efecto mayor para ser parte de la población ocupada, pero una vez que se insertan en el mercado laboral el efecto de los arreglos familiares para la participación en el trabajo asalariado es menor, esto se evidencia en un menor número de categorías significativas y el menor tamaño de los coeficientes.

Al examinar el efecto que tiene de manera particular cada arreglo familiar, se observa que las mujeres de los distintos tipos de arreglos familiares tienen una propensión mayor a participar en el mercado laboral que aquellas que pertenecen al arreglo familiar de referencia, los nucleares biparentales con hijos. De manera que las mujeres de los arreglos no familiares y de los arreglos familiares nucleares biparentales sin hijos se destacan por una alta propensión de participar en el mercado laboral, seguidas por las mujeres de los arreglos familiares nucleares monoparentales con hijos y los arreglos familiares extensos y compuestos.

Estimado el efecto de los arreglos familiares en la participación económica de las mujeres, las que residen en arreglos familiares extensos y compuestos presentaron la mayor propensión de participar en el trabajo asalariado, siendo la única categoría estadísticamente significativa.

Es necesario recordar que en el modelo A aún no se incorporan indicadores de la posición y de las cargas domésticas. Por lo tanto, es posible que esta variable esté capturando también los efectos de estas otras variables, al menos parcialmente. Por ejemplo, cuando se refieren a arreglos familiares nucleares biparentales con hijos se está indirectamente capturando la demanda de trabajo doméstico que impone tanto la presencia de los hijos -particularmente cuando son pequeños-, pero también la presencia de la pareja. En este sentido, los resultados del modelo A concuerdan parcialmente a lo señalado por la literatura que se centra en resaltar el papel de los hijos pero no distingue el tipo de arreglo familiar a los cuales pueden pertenecer las mujeres. Por ello, en los siguientes modelos se busca directamente estimar los efectos de la posición dentro del arreglo y las cargas domésticas que asumen las mujeres.

Al introducir la posición de las mujeres dentro del arreglo familiar en el modelo B, se aprecia que este factor no tiene un fuerte efecto en la participación en el mercado laboral y en el trabajo asalariado, con excepción de algunas categorías. En este sentido, las jefas registran una alta propensión de participar en el mercado laboral y mantienen una diferencia sustantiva con el resto de las posiciones. Sin embargo, una vez que se incorporan en el mercado laboral, tienen una propensión notoriamente menor a colocarse en posiciones asalariadas, incluso por debajo de las cónyuges (categoría de referencia). La alta propensión de las jefas a participar en el mercado laboral puede deberse a la necesidad de aportar un ingreso al arreglo familiar, pero su baja propensión en el trabajo asalariado puede estar reflejando su vulnerabilidad en la ocupación. En contraparte, las mujeres en otra posición dentro del arreglo familiar presentan una propensión de participar en el mercado laboral inferior al resto de las posiciones, lo que puede asociarse a la jerarquía de roles dentro de las familias. Sin embargo, aquellas que logran ser parte de la población ocupada tienen una alta propensión de ser asalariadas.

Al controlar por la posición de las mujeres dentro del arreglo familiar, los efectos de los arreglos familiares sufren ligeros cambios en su magnitud y orden; lo que altera parcialmente los resultados obtenidos en el modelo previo. En el modelo B, los arreglos familiares nucleares biparentales sin hijos registran la mayor propensión de participar en el mercado laboral, seguidos por los arreglos no familiares. Además, el efecto del arreglo familiar nuclear monoparental con hijos descende, presentando un efecto similar a los arreglos familiares extensos y compuestos. Estos resultados son de esperar, puesto que la operacionalización de algunos de los arreglos familiares da cuenta parcialmente de la posición que ocupan las mujeres dentro de éstos. Por ejemplo, la jefatura y los arreglos familiares nucleares monoparentales con hijos, los cuales son representados en su mayoría por mujeres.

En lo referente a la participación en el trabajo asalariado, al introducir controles por la posición el efecto de todos los arreglos familiares resultó estadísticamente no significativo, pues los arreglos familiares extensos y compuestos también resultaron estadísticamente no significativos, comparativamente con el modelo anterior. Razonando de la misma manera que anteriormente, al introducir de manera independiente el efecto de la posición era de esperar que la variable de arreglo familiar perdiera su peso estadístico.

Por último, en el modelo C se introduce el indicador de las cargas domésticas<sup>58</sup>. De esta manera, se buscó explorar hasta dónde los efectos de los arreglos familiares previamente analizados están capturando los efectos de las cargas domésticas. Los coeficientes de las cargas domésticas en el modelo C indican que éstas tienen un fuerte efecto restrictivo<sup>59</sup> en la participación femenina en el mercado laboral. Así, se tiene que las mujeres con bajos niveles o sin cargas domésticas registran las mayores propensiones a incorporarse en el mercado laboral. La propensión es notoriamente más baja para las mujeres con cargas domésticas de 35 a 49.9 horas y de 50 o más horas semanales.

Una vez estimado el efecto restrictivo de las cargas domésticas en la entrada de las mujeres en el mercado laboral, dichas cargas domésticas juegan un papel menor en la propensión a participar en el trabajo asalariado. Sin embargo, se destacan por guardar una relación favorable en dicha función. De este modo, los resultados del modelo C en la ecuación de la participación en el trabajo asalariado sugieren que la propensión de participar en el trabajo asalariado se incrementa ligeramente en las categorías con mayores cargas domésticas. Una posible interpretación de estos resultados, aparentemente paradójicos, es que las cargas domésticas influyen de manera decisiva restringiendo en la entrada de las mujeres en el mercado de trabajo, siendo las que se incorporan un grupo selecto de ellas. Ahora bien, para las mujeres que logran rebasar la barrera que imponen las cargas domésticas en la participación en el mercado laboral, las cargas domésticas incentivan la participación en el trabajo asalariado. Es decir, el grupo selecto de mujeres que teniendo importantes cargas domésticas lograron incorporarse en el mercado laboral demandan un tipo peculiar de empleo que las hace buscar un trabajo asalariado y/o tienen los atributos requeridos para ello, o buscan arreglos más allá de sus unidades domésticas para poder incorporarse al trabajo asalariado.

Recordemos que el modelo C es el modelo completo que captura el efecto de los arreglos familiares, la posición y las cargas domésticas de manera separada. En este sentido se puede señalar que este modelo captura el efecto “neto” de los arreglos familiares.

---

<sup>58</sup> Cabe mencionar que en el modelo C se incorpora el control para las cargas domésticas que asumen las mujeres, sin distinguir en qué medida éstas van dirigidas hacia el interior o exterior de su arreglo familiar. De igual manera, se desconoce si existen diferencias sustantivas entre los distintos tipos de arreglos familiares en cuanto a las transferencias de cargas domésticas con otros arreglos familiares.

<sup>59</sup> Este comportamiento de las cargas domésticas en la ecuación de selección y de resultado se mantiene aun modelándolas sin controlar por los arreglos familiares y la posición.

En términos generales, los resultados del modelo C muestran que no todos los arreglos familiares registran una mayor propensión de participar en el mercado laboral con relación al arreglo familiar nuclear biparental con hijos, situación observada en los modelos previos. Se puede notar el descenso del efecto de los arreglos no familiares y de los arreglos familiares nucleares biparentales sin hijos. Además, el efecto de estos últimos fue estadísticamente no significativo con relación al arreglo familiar de referencia, los nucleares biparentales con hijos. Esto puede deberse a que los efectos observados anteriormente quedan parcialmente explicados por las cargas domésticas.

En cambio, el efecto de los arreglos familiares extensos y compuestos se incrementó de manera importante. De esta manera, las mujeres que pertenecen a estos arreglos familiares tienen la propensión más alta de participar en el mercado laboral, una vez que se controla por las cargas domésticas y la posición. Esto comprueba la importancia de otros aspectos presentes en este tipo de arreglos como pueden ser las relaciones de cooperación e intercambio en la dinámica familiar que posibilita una mayor participación femenina en el mercado laboral.

El efecto de los arreglos familiares nucleares monoparentales con hijos presentó ligeros cambios y un comportamiento consistente a lo largo de los distintos modelos. Así, en el modelo C se ubican como el segundo tipo de arreglo familiar con mayor propensión de participar en el mercado laboral. Cabe destacar que dichos arreglos familiares se caracterizan por ser dirigidos por mujeres que son madres y sin una pareja conyugal. Además, a estos arreglos familiares se les asocian con patrones distintos a los roles femeninos tradicionales lo cual podría estar incentivando una mayor participación femenina en el mercado laboral, aun controlando por la posición y por las cargas domésticas.

Una vez que se estima el efecto de los arreglos familiares en la participación en el mercado laboral, el efecto de éstos en la participación en el trabajo asalariado también mostró cambios al introducir controles para las cargas domésticas. De esta manera, comparativamente con los modelos previos se observa que no todos los arreglos familiares registran una mayor propensión de este tipo de trabajo con relación al arreglo familiar nuclear biparental con hijos. Los arreglos no familiares y de los arreglos familiares nucleares biparentales sin hijos presentan las mayores propensiones a este tipo de trabajo respecto al arreglo familiar de referencia y estadísticamente significativas, situación que no se observó en los modelos previos. Además, los efectos de los

arreglos familiares nucleares monoparentales con hijos y de los extensos y compuestos resultaron estadísticamente no significativos.

La propuesta de incorporar directamente las cargas domésticas y los arreglos familiares en sustitución de algunos factores que los combinan (por ejemplo, presencia de niños pequeños) ofrece una alternativa de análisis. Como se pudo observar, las cargas domésticas dan cuenta directamente de las demandas domésticas que tienen las mujeres, mientras que los arreglos familiares pueden dar cuenta de circunstancias distintas a las cargas domésticas, como relaciones de negociación, de organización y de cooperación en torno al trabajo de mercado y de relaciones de género.

Siguiendo con el análisis de las variables de control, los resultados en el modelo C indican que el efecto del tamaño de localidad -variable de contexto- es mayor en la participación en el trabajo asalariado que en la entrada en el mercado laboral. Además, los efectos por tamaño de localidad guardan una relación directa con la participación en el trabajo asalariado. Lo que sugiere que una vez que se incorporan en el mercado laboral, la propensión de las mujeres a emplearse de forma asalariada es mayor en las localidades más pobladas.

El área geográfica según el tipo de salario mínimo -segunda variable de contexto- pretende representar el costo de vida. Así, el área geográfica A representa el costo de vida más elevado mientras que el C el más bajo. El efecto que tiene dicha variable en cada selección es relativamente bajo. Además, las áreas geográficas mantienen ligeras diferencias entre sí en la propensión de participar en el mercado laboral. En tanto, para la participación en el trabajo asalariado la menor propensión se presenta en el área geográfica C. Lo que sugiere que las mujeres que entran en el mercado laboral tienen menor propensión de ocupar trabajos asalariados si pertenecen a las áreas geográficas con un costo de vida bajo.

Siguiendo con las variables de control en el modelo C, se puede observar que la edad juega un rol importante y distinto en cada etapa del proceso de selección. Es decir, en la participación en el mercado laboral su efecto muestra una relación curvilínea. Así, la propensión de trabajar para el mercado es menor en el grupo de edad más joven y en los más envejecidos. Además, las mayores propensiones se ubican en el grupo de mujeres en edad adulta, de 30 a 39 y de 40 a 49 años de edad. Estos resultados coinciden con los hallazgos de otras investigaciones que han

modelado la participación en el mercado laboral, aun con distintos universos de mujeres (Christenson, García y Oliveira, 1989; Cerruti y Zenteno, 2000; García y Pacheco, 2000 y 2012).

Sin embargo, una vez que se ajusta el efecto de la edad en la entrada en el mercado laboral, este atributo tiene una relación decreciente con la propensión de las mujeres ocupadas para que asuman un trabajo asalariado. Pues, de las mujeres insertar en el mercado laboral las más jóvenes presentan mayor propensión en este tipo de posición en la ocupación, mientras que la propensión decrece en el resto de los grupos conforme avanza la edad. Esto puede indicar que la edad es uno de los requisitos de contratación en este tipo de trabajo.

El estado conyugal es la única variable de control que presenta cambios importantes en sus efectos a lo largo de los tres modelos. Pues, sus efectos descienden para la participación en el mercado laboral y aumentan para la participación en el trabajo asalariado. Sin embargo, se mantiene el hecho de que las mujeres casadas o unidas con relación a las mujeres en otros estados conyugales tienen la menor propensión de participar en el mercado de trabajo (Christenson, García y Oliveira, 1989; García K., 2008) pero también registran la menor propensión de ser asalariadas, situación que no había sido documentada. Estos resultados permiten expresar que el estar casada o unida tiene otro tipo de implicación en la entrada en el mercado laboral y en el trabajo asalariado que podrían estar vinculadas a normas de género, relaciones de cooperación o de negociación en la pareja, más allá de las cargas domésticas y el tipo de arreglo familiar que se les ha asociado tradicionalmente, pues dichos efectos ya han sido capturados de forma independiente.

Por otra parte, las divorciadas o separadas registran la mayor propensión de participar en el mercado laboral y una importante propensión de participar en el trabajo asalariado. Lo anterior puede asociarse a que mediante el empleo o la generación de ingresos se alcance una mayor autonomía, pero también a través del trabajo asalariado logren una seguridad laboral y social. Este hecho destaca la importancia de analizar este estado conyugal de manera separada, ya que en trabajos previos se han englobado junto a las solteras y viudas (Christenson, García y Oliveira, 1989; García K., 2008). Del conjunto de mujeres que logran incorporarse en el mercado laboral, las solteras tienen una mayor propensión de participar en el trabajo asalariado, lo cual podría estar asociado con los requisitos de contratación provenientes del lado de la demanda de trabajo.

Finalmente, el efecto de la educación de las mujeres indica que las que cuentan con algún nivel de educación tienen mayores propensiones a estar ocupadas y a ser asalariadas que aquellas sin instrucción. La mayor propensión se registra cuando se cuenta con educación superior. Además, entre las mujeres ocupadas, la educación guarda una relación directa y positiva con la propensión al trabajo asalariado. Estos resultados reflejan de manera más clara las oportunidades que otorga la educación para el cumplimiento de los requisitos de contratación para el trabajo asalariado. Asimismo, la educación puede tener un efecto indirecto a través de la generación de expectativas y aspiraciones personales y laborales (Christenson, García y Oliveira, 1989; Cerrutti, 2000), siendo el trabajo asalariado una alternativa.

En suma, los hallazgos descritos anteriormente apuntan a la existencia de un proceso de doble selección en el mercado de trabajo asalariado. En el cual las cargas domésticas y los arreglos familiares juegan un papel importante. Aunque sus efectos son notoriamente más fuertes en la participación en el mercado laboral que en la participación en el trabajo asalariado. Además de la magnitud, algunos factores tienen un comportamiento distinto en cada etapa del proceso de selección, como se destacó en las cargas domésticas y la edad. Pues, en el caso de las cargas domésticas éstas se convierten en un incentivo para trabajar como asalariadas una vez que las mujeres con altas cargas domésticas logran insertarse en el mercado laboral.

**Cuadro No. 23. Modelos de la participación femenina en el mercado laboral y en el trabajo asalariado.  
Método probit bivariado con selección de la muestra.**

Variables	Modelo A		Modelo B		Modelo C	
	Mercado laboral	Asalariado	Mercado laboral	Asalariado	Mercado laboral	Asalariado
Constante	-0.5756 ***	1.1518 ***	-0.6179 ***	1.1127 ***	-1.1877 ***	0.9899 ***
Tamaño de localidad						
Mayor a 100 000 (Ref.)						
De 15 000 a 99 999	0.0235 *	-0.1280 ***	0.0222 *	-0.1281 ***	0.0460 ***	-0.1425 ***
De 2 500 a 14 999	-0.0440 ***	-0.2746 ***	-0.0431 ***	-0.2787 ***	-0.0053	-0.3325 ***
Área geográfica						
A (Ref.)						
B	0.0375 *	0.0320	0.0399 **	0.0323	0.0853 ***	0.0385
C	0.0405 ***	-0.0739 ***	0.0417 ***	-0.0737 ***	0.0819 ***	-0.0776 ***
Edad						
De 15 a 19	-0.8352 ***	0.2544 ***	-0.8237 ***	0.2264 ***	-0.9815 ***	0.1501 ***
DE 20 a 29 (Ref.)						
DE 30 a 39	0.3172 ***	-0.2755 ***	0.3026 ***	-0.2497 ***	0.3070 ***	-0.2338 ***
De 40 a 49	0.3254 ***	-0.3672 ***	0.3004 ***	-0.3294 ***	0.1709 ***	-0.3105 ***
De 50 a 59	0.0009	-0.4403 ***	-0.0254	-0.4051 ***	-0.1902 ***	-0.4572 ***
De 60 a 69	-0.5646 ***	-0.4447 ***	-0.5854 ***	-0.4274 ***	-0.7724 ***	-0.6074 ***
De 70 a 75	-0.9889 ***	-0.4325 ***	-0.9972 ***	-0.4402 ***	-1.2705 ***	-0.7157 ***
Estado conyugal						
Casada/Unión libre (Ref.)						
Divorciada/Separada	0.5381 ***	0.0381	0.4357 ***	0.0536 *	0.3224 ***	0.1516 ***
Soltera	0.4277 ***	0.1215 ***	0.3863 ***	0.0969 ***	0.0977 ***	0.2074 ***
Viuda	0.2972 ***	0.0115	0.1800 ***	0.0294	0.0558 *	0.0989 **
Educación						
Sin instrucción (Ref.)						
Básica	0.1124 ***	0.0691 *	0.1090 ***	0.0748 **	0.1392 ***	0.1036 ***
Media	0.1117 ***	0.1499 ***	0.1125 ***	0.1510 ***	0.0620 **	0.2033 ***
Superior	0.4975 ***	0.2960 ***	0.4954 ***	0.3019 ***	0.4393 ***	0.4091 ***
Arreglos familiares						
No familiares	0.2602 ***	-0.0032	0.1670 ***	0.0285	0.0717 **	0.0702 *
Nucleares biparentales sin hijos	0.2424 ***	0.0022	0.2561 ***	0.0030	0.0340	0.0796 **
Nucleares biparentales con hijos						
Nucleares monoparentales con hijos	0.1959 ***	-0.0252	0.1221 ***	-0.0048	0.1432 ***	0.0042
Extensos y compuestos	0.0934 ***	0.0683 ***	0.1123 ***	0.0236	0.1749 ***	0.0324
Parentesco						
Jefatura			0.2618 ***	-0.0457 *	0.2088 ***	0.0009
Cónyuge (Ref.)						
Hija			0.0665 ***	0.0679 **	-0.1143 ***	0.1047 ***
Otro parentesco			-0.0677 ***	0.2024 ***	-0.2205 ***	0.2354 ***
Cargas domésticas						
0 horas					1.1020 ***	-0.0370
De 1 a 14.9 hrs.					1.2298 ***	-0.1354 **
De 4 a 34.9 hrs.					1.0249 ***	-0.1196 **
De 35 a 49.9 hrs.					0.4703 ***	-0.0537
De 50 y más hrs. (Ref.)					0.0000	0.0000
Ln del ingreso laboral del jefe hombre	-0.0026 **		0.0032 **		0.0036 **	
rho		-0.8253		-0.8105		-0.6434
Prob > chi2=		0.0000		0.0000		0.0000
Obs		121034		121034		120834
Censurados		68579		68579		68449
df		44		50		58
AIC		211,283		210,862		200,651
BIC		211,710		211,347		201,213

Nota: \* p<0.05, \*\* p<0.01, \*\*\* p<0.001.

Fuente: Elaboración propia con base en ENOE III-2009, INEGI.

#### **4.5. Consideraciones finales.**

Existe una larga tradición por analizar los determinantes que contribuyen o inhiben la inserción femenina en el mercado laboral. En este capítulo se busca ampliar la perspectiva de análisis a través de dos vertientes. En la primera se propone el análisis de un proceso de doble selectividad, en el cual se plantea que existe una serie de características que contribuyen o inhiben la participación de las mujeres en el mercado laboral, pero que estas mismas características tienen un efecto subsecuente e instantáneo en el hecho de que las mujeres que logran insertarse en el mercado laboral participen de forma asalariada. La segunda vertiente planteada en este capítulo consiste en analizar las cargas domésticas y los arreglos familiares como determinantes directos que expresan el ámbito familiar de las mujeres en el proceso de doble selección.

Así, se documenta que tradicionalmente los efectos del ámbito familiar han sido capturados de manera conjunta, como la condición de maternidad y el número de hijos. Sin embargo, al expresar de manera explícita los arreglos familiares, la posición y las cargas domésticas, los efectos de estos factores toman distintos significados.

Lo anterior se demuestra a través de tres modelos. Los arreglos familiares pierden poder explicativo al introducir explícitamente las cargas domésticas, como es el caso de los arreglos familiares nucleares biparentales sin hijos y los arreglos no familiares. Otros arreglos familiares ganan poder explicativo como los extensos y compuestos. En tanto, los arreglos familiares nucleares monoparentales con hijos permanecen sin cambios una vez que se separaron los efectos de las cargas domésticas y de la posición que tienen las mujeres dentro del arreglo familiar. De esta manera, los efectos de los arreglos familiares pueden ser explicados a través de relaciones de negociación, organización y cooperación, normas de género, circunstancias económicas, así como a la prevalencia de modelos familiares como el de proveedor exclusivo.

La metodología empleada permite corroborar que existe un proceso de doble selectividad en el mercado de trabajo asalariado y también conocer el rol que juega cada determinante en cada etapa del proceso de doble selección. De modo que se ilustra el efecto para la entrada en el mercado laboral y el efecto en la participación en el trabajo asalariado una vez que las mujeres logran insertarse en el mercado laboral. Los resultados indican que la mayoría de los factores tienen mayor efecto en la participación en el mercado laboral que en la situación ocupacional, como es el caso de los arreglos familiares y las cargas domésticas. Otro hallazgo interesante es el giro que

toman las cargas domésticas en el proceso de doble selectividad. Es decir, las cargas domésticas representan una fuerte barrera para la participación femenina en el mercado laboral, pero una vez que logran superarla, las cargas domésticas juegan a favor para que participen en el trabajo asalariado.

Por otra parte, en este capítulo se demuestra la importancia de considerar al conjunto de la población femenina y no sólo a un grupo particular de ellas, como pueden ser las cónyuges y las casadas o unidas. A través del estado conyugal y de la posición dentro de los arreglos familiares se puede documentar las particularidades del resto de las mujeres en cuanto a su participación en el mercado laboral y en la participación en el trabajo asalariado.

Finalmente, los resultados obtenidos en este capítulo contribuyen para el siguiente que aborda el tema de la brecha salarial por género, dado que se confirma la doble selectividad que experimentan las mujeres urbanas en el mercado de trabajo asalariado. Lo cual indica que las mujeres que quedan fuera del mercado laboral y fuera del trabajo asalariado no comparten las mismas características o atributos que aquellas mujeres que se insertan en un trabajo asalariado.

## Capítulo 5

### **Brecha salarial por género.**

Generalmente se considera que la brecha salarial por género es una forma de expresión de discriminación hacia las mujeres. La discriminación de ingresos por género ocurre cuando las mujeres reciben salarios inferiores que los hombres ante características semejantes en el empleo.

Tradicionalmente el estudio de la discriminación salarial se ha enfocado al ámbito del mercado laboral, enfatizando las diferencias en la formación y acumulación del capital humano y la segregación ocupacional por sexo. Sin embargo, la evidencia sugiere la importancia del ámbito familiar, como expresión de la división sexual del trabajo, en la inserción en la fuerza laboral y en las condiciones bajo las cuales se hace. Pese a ello, esta dimensión ha recibido limitada atención en el estudio de las diferencias salariales (Waldfogel, 1998a y b). En este sentido y dada la importancia que tienen las cargas domésticas y los arreglos familiares en la entrada en el mercado laboral y en el trabajo asalariado, en este capítulo se propone incorporar estos dos elementos en el estudio de las brechas salariales por género.

Para tal propósito el capítulo se integra en cinco apartados. En el primero se describen las teorías en torno a las brechas salariales como el capital humano, la segregación ocupacional y las brechas familiares. En el segundo apartado se reseña la evidencia empírica de las brechas salariales en México. Posteriormente, se presenta la asociación entre las brechas y discriminación salarial. En la cuarta sección se exponen las distintas aproximaciones analíticas para el capital humano, la segregación ocupacional y las brechas familiares. Además, se presenta la metodología a utilizar, y el método de descomposición de Oaxaca-Blinder. Finalmente, se describen los resultados encontrados en torno a la brecha salarial entre hombres y mujeres asalariados, la descomposición y contribución que realizan las características observadas a la brecha salarial.

### **5.1. Revisión teórica.**

El estudio de la brecha salarial por género ha sido abordado principalmente por la economía y la sociología a partir de la oferta y la demanda del mercado laboral. Los principales enfoques se basan en explicar la brecha salarial a partir de las diferencias en dotación de capital humano y en la segregación ocupacional de hombres y mujeres. Adicionalmente, existe un abordaje poco explorado que le da importancia a la dimensión familiar como determinante de los ingresos salariales. En la presente investigación se revisa los dos primeros enfoques y se incorpora la dimensión familiar como un tercero, en el cual se examina con particular interés el papel de los diferentes arreglos familiares y de las cargas domésticas en las diferencias salariales por género.

#### **5.1.1. Capital humano.**

La economía neoclásica ha privilegiado el estudio de las brechas salariales a través de la teoría de capital humano. Esta teoría analiza las diferencias en la inversión de capital humano de los individuos, como la formación, la experiencia, el esfuerzo y el tiempo comprometido en el mercado laboral (Becker, 1971).

Desde el punto de vista de la oferta de trabajo este enfoque supone una elección racional de los hombres y las mujeres para optimizar sus ingresos en un plan de vida. Así, supone que las mujeres tendrían una vida laboral más corta que los hombres, y con interrupciones, pues esperarían dedicar más tiempo a la maternidad, crianza de los hijos y quehaceres domésticos (Rendón, 2003<sup>a</sup>). Además, esta perspectiva supone que las mujeres invierten menos en su formación y acumulan menos capital humano al permanecer menos tiempo en el mercado laboral, ya sea por las entradas y salidas o por las jornadas reducidas. En consecuencia, permanecer fuera del mercado laboral se traduciría en el deterioro de su stock del capital humano (Becker, 1971; Psacharopoulos y Tzannatos, 1992; Rendón, 2003<sup>a</sup>; Del Razo, 2004; England, 2005; Gangl y Ziefle, 2009).

Más allá del origen de las diferencias en el capital humano entre hombres y mujeres, existe la preocupación sobre sus efectos. Pues, los estudios que parten de este enfoque sugieren que

dichas diferencias se traducen en una menor productividad en las mujeres que en los hombres y, consecuentemente en menores ingresos.

En términos de la demanda laboral, el argumento de este enfoque es que el empleador esperaría minimizar sus costos de producción ante las probabilidades de perder a un trabajador en el corto plazo o por la baja productividad del trabajador. Estas expectativas por parte del empleador dan lugar a la discriminación estadística y a la discriminación por gusto (Becker, 1971; Rendón, 2003<sup>a</sup>; Del Razo, 2004). La primera ocurre cuando los empleadores deciden la contratación de trabajadores a partir del promedio de datos formales e informales de un grupo determinado de personas, en este caso las mujeres comparadas con los hombres. Es decir, en un comparativo entre la productividad promedio de hombres y mujeres, atribuyen promedios grupales a individuos pertenecientes al grupo (Becker, 1971). Así, el empleador esperaría un menor desempeño por parte de las mujeres al observar intermitencias en su participación en el mercado de trabajo, lo que se verá reflejado en un pago menor al salario de las mujeres. Por su parte, La discriminación por gusto explica las diferencias salariales también por parte del empleador, quién tiene una preferencia por discriminar a un grupo determinado, por ejemplo a las mujeres (Becker, 1971; Rendón, 2003<sup>a</sup>; Del Razo, 2004).

Una crítica al enfoque de capital humano es que considera a individuos racionales y eficientes maximizadores de su utilidad (Rendón, 2003<sup>a</sup>; Carrasco, 2006). Es decir, atribuye que la diferencia en capital humano entre mujeres y hombres se debe a una decisión racional de cada individuo. Sin embargo, el menor capital humano que en muchas ocasiones ha caracterizado a las mujeres, puede ser explicado por distintos factores socioeconómicos, culturales, entre otros y no sólo a una decisión racional.

Cabe destacar el contexto histórico en el cual se desarrolló dicha teoría, en donde la escolaridad y las tasas de participación laboral de las mujeres eran relativamente bajas. Sin embargo, la escolaridad de las mujeres se ha incrementado. En parte, como resultado de esto las mujeres participan más y permanecen más tiempo en el mercado laboral, teniendo mayores posibilidades de retorno. Con ello las diferencias en cantidad del capital humano de hombres y mujeres se han reducido pero aún persisten las diferencias salariales. Esto deja entrever que también importa las diferencias en el tipo de capital humano en que invierten los hombres y las mujeres.

El incremento del capital humano de las mujeres y la persistencia de la brecha salarial llevaron a los estudiosos del tema a pensar en el enfoque de la segregación ocupacional como un marco explicativo adicional para el estudio de las brechas salariales entre hombres y mujeres. Pues si bien se han reducido las diferencias por género en los montos de capital humano es de suponer que existe un diferencial en el tipo de capital humano que lleva a hombres y mujeres a distintas ocupaciones en el mercado laboral.

### **5.1.2. Segregación ocupacional.**

El enfoque de la segregación ocupacional es incorporado en el estudio de la brecha salarial, principalmente por la sociología. Se dice que existe segregación ocupacional por género cuando los hombres y mujeres se distribuyen de manera diferenciada en las ocupaciones, sectores y puestos de trabajo a lo largo y ancho de la estructura ocupacional (Reskin y Bielby, 2005). Así, por ejemplo, los hombres predominan en la alta dirección, oficios manuales, en trabajo de la construcción, transportes y en ciertos tipos de industria. Las mujeres dominan en enfermería, en enseñanza, en la industria textil entre otras actividades que resultan ser una extensión del trabajo doméstico (England, 2005).

El origen de la segregación ocupacional se remonta a la diferenciación social, como señalan Reskin y Bielby (2005). En donde ciertas características personales como el sexo y la edad marcan procesos sociales que asignan a los individuos funciones, comportamientos, normas y responsabilidades en distintas esferas de la vida social y económica. Así, a partir del sexo biológico de los individuos se infieren rasgos, preferencias y posibilidades personales. Una manifestación de lo anterior es la división sexual del trabajo, tanto en el ámbito doméstico como en el mercado laboral, y es en este último dónde surge la segregación ocupacional (Reskin y Bielby, 2005).

La segregación ocupacional puede ser vista tanto del lado de la oferta como de la demanda de la fuerza de trabajo. Los sociólogos señalan que los estereotipos sexuales y los valores culturales entran en juego para la distribución de la oferta de trabajo a lo largo de las distintas ocupaciones y de los cuales también se deriva la diferencia de pago (Reskin, 1993; England, 2005). La internalización de estos factores entre los individuos crea diferencias en los intereses, preferencias y aspiraciones de hombres y de mujeres. Pues, desde edades tempranas hombres y

mujeres aspiran a puestos de trabajo muy diferentes, y eligen diferentes cursos o carreras universitarias (England, 2005). Además, plantean que una vez dentro del mercado laboral, la segregación ocupacional no solo depende de las preferencias de los individuos, también importa la estructura y prácticas del empleo. Es decir, el horario, los equipos y procesos en el trabajo de mercado pueden reflejar las suposiciones sobre el sexo del trabajador. En tanto, las prácticas de asignación y promoción del trabajo de mercado se asocian con la discriminación estadística, deliberada o por la misma socialización del empleador (Reskin y Bielby, 2005).

Por distintas que sean las causas de la segregación ocupacional, ésta se ha evidenciado con la brecha salarial por género ante una diferenciada retribución entre las ocupaciones predominantemente femeninas y las ocupaciones predominantemente masculinas, incluso controlando por el capital humano (England, 2005).

En este sentido, England (2005) expone algunas posibles explicaciones a la diferencia salarial. Por parte de los economistas señala la existencia de compensaciones diferenciales. Estos consideran que el salario completo está compuesto por dos partes, el sueldo y una compensación. En donde, la última parte se refiere al pago adicional a los trabajos que son más peligrosos o menos cómodos. Entonces, bajo el supuesto económico de que las mujeres se orientan a trabajos “amigables” que posibilitan la maternidad y la crianza, entonces su compensación salarial es menor. Otra explicación económica que la autora identifica, es que las ocupaciones predominantemente femeninas se encuentran saturadas aunado a la restricción que tienen las mujeres para entrar en las ocupaciones con predominio masculino. De esta manera, el exceso de oferta en las ocupaciones femeninas repercute negativamente en los salarios de estas ocupaciones (England, 2005).

Además, England (2005) señala que la sociología también propone una explicación para la menor retribución salarial en las ocupaciones con mayor porcentaje de mujeres, y está se sustenta en la tesis de la devaluación. La cual dice que el sesgo de género conduce a ver los empleos femeninos con menor valor de pago que los empleos masculinos o cuando se feminizan se devalúan (England, 2005; Pedrero, 2004). Además, una vez que se establecen los salarios, las disparidades se perpetúan por la inercia organizacional (England, 2005). Un ejemplo de empleos femeninos con menor valor son las ocupaciones vinculadas a los cuidados, tales como el cuidado de niños, la enseñanza, prestadoras de salud o consejería, en las cuales la devaluación se presenta

aun cuando no se encuentran saturadas (England, 2005). Otro ejemplo de empleo devaluado es el secretariado que al feminizarse se devaluó en la primera mitad del siglo pasado (Pedrero, 2004)

Por último, cabe destacar que la segregación ocupacional puede ser horizontal y vertical. La primera se refiere a la concentración de hombres o de mujeres en determinados oficios, profesiones u ocupaciones. En tanto, la segregación vertical se refiere a una estructura jerárquica ocupacional y salarial, en la cual las mujeres están sub representadas en los niveles más altos y sobre representadas en el extremo inferior (Wirth, 2002; OIT, 2004; CEPAL, 2010b). Así, la segregación vertical da cuenta sobre la escasa posibilidad que tienen las mujeres de ocupar puestos de alta dirección y de una mayor posibilidad de inserción en los empleos precarios, dando origen a los términos de techo de cristal para el primer caso y de piso pegajoso para el segundo (CEPAL, 2010b).

El término techo de cristal surge en los Estados Unidos en la década de los setenta del siglo XX (Wirth, 2002). Este término se ha utilizado para referir a una barrera invisible pero sólida que impide a las mujeres (o a determinado grupo de personas) acceder a puestos directivos, de mayor poder, prestigio y salarios. Lo que refleja el freno a las mujeres con mayores niveles educativos para ascender a la cima de la estructura jerárquica (Wirth, 2002; Bjerk, 2008; CEPAL, 2010b). Por otra parte, la perspectiva de piso o suelo pegajoso implica también diferencias de género pero en los niveles más bajos de la jerarquía ocupacional, con ínfimos salarios, trabajos precarios y de baja calidad. En estos empleos, las mujeres tienen dificultades para salir o moverse de dicha situación laboral como si una fuerza invisible las mantuviera pegadas al piso. Esto se ha asociado a la inexistencia de oportunidades de capacitación y a la carencia de servicios de cuidados accesibles (CEPAL, 2010b; Arderche, 2011).

Tanto en la segregación ocupacional horizontal como vertical está presente la idea de una retribución salarial diferenciada por género. De ahí que se espera que este enfoque también aporte evidencia explicativa sobre posibles causas de la diferencia salarial por género. Es decir, se esperaría que en las ocupaciones más segregadas las diferencias salariales fuesen más marcadas, a la par que en aquellas ocupaciones de mayor jerarquía.

En la discusión sobre las diferencias en dotación de capital humano y la segregación ocupacional por género se identificó que existe una dimensión asociada a éstos, el ámbito familiar de las

mujeres, en particular. De ahí que en décadas recientes el ámbito familiar ha tomado mayor importancia como un marco explicativo adicional que viene a sumar elementos para entender la persistente brecha salarial.

### **5.1.3. Brecha familiar.**

El enfoque familiar representa el tercer marco explicativo para estudiar la brecha salarial por género en esta investigación. Este enfoque ha sido poco explorado y busca incorporar más elementos en la discusión. A diferencia de los otros dos enfoques, su aporte consiste en incorporar los rasgos del ámbito familiar de hombres y mujeres en el estudio.

Desde la década de los setenta existe el interés de conocer por qué ciertas características familiares de los individuos como el estado conyugal, número y espaciamiento de los hijos tienen efectos opuestos sobre los salarios de hombres y mujeres. Así, Polachek (1975) precisa que es necesario diferenciar la discriminación generada en el mercado laboral y aquella que se genera dentro de la familia. Advierte, que de no hacer tal diferenciación se estaría considerando que las características familiares tienen un mismo sentido en los salarios de hombres y de mujeres, cuando la evidencia empírica indica lo contrario: las mujeres casadas con hijos presentan menores remuneraciones, mientras que los hombres casados con hijos registran mayores salarios incluso que los solteros, aun controlando por la dotación de capital humano (Polachek, 1975; Waldfogel, 1998<sup>a</sup>).

Por su parte, Waldfogel (1998a) destaca el concepto de brecha familiar, el cual comenzó a ser utilizado para evidenciar las diferencias salariales entre los hombres y las mujeres según distintas características familiares, como ser o no madre y/o estar o no casada para el conjunto de población en edades reproductivas, todo esto ante la evidencia empírica de una reducción de las brechas salariales por género en distintos países (Waldfogel, 1998<sup>a</sup>). Dicho concepto también puede ser aplicado a otras relaciones familiares como para las personas que tienen la responsabilidad del cuidado de los padres ancianos (Waldfogel, 1998<sup>a</sup>), aunque la mayoría de las investigaciones se centran en la maternidad (Nielsen, Siminsen y Verner, 2004; Hardoy y Schone, 2008; Dupury, Fernandez-Kranz, 2011).

Además, Waldfogel (1998<sup>a</sup>) destaca tres hipótesis sobre el efecto que tienen las características familiares en la penalización salarial hacia las mujeres. En la primera sugiere que la brecha familiar refleja parte de la heterogeneidad no observada por las diferencias en el capital humano

o en las condiciones de ocupación. En la segunda hipótesis sugiere que los empleadores discriminan a las mujeres con ciertas características familiares, por ejemplo a las mujeres con hijos. Sin embargo, no existe suficiente evidencia sobre dichos aspectos a pesar de existir diversos relatos sobre estos supuestos (Waldfoegel, 1998<sup>a</sup>). La última hipótesis se centra en las características institucionales del mercado de trabajo. Esta hipótesis ha tomado fuerza en los estudios que intentan determinar el efecto que tienen los instrumentos institucionales sobre la brecha familiar, como las licencias de maternidad y el servicio de guardería. En este sentido, el efecto esperado es que dichos instrumentos influyan sobre la permanencia de las mujeres en el mercado laboral, en la acumulación de experiencia y antigüedad laboral y por ende en mejores salarios (Waldfoegel, 1998<sup>a</sup>; Nielsen, Simonsen y Verner, 2004; Dupuy y Fernández-Kranz, 2011).

Así, la propuesta de la presente investigación consiste en incorporar las cargas domésticas y los arreglos familiares como elementos explicativos del ámbito familiar en el estudio de la participación en el trabajo asalariado y de la brecha salarial por género. Estas características contrastan con las empleadas en otros estudios que lo hacen de manera indirecta a través del estado conyugal, condición de maternidad y acceso a las licencias de maternidad o servicios de guardería (Waldfoegel, 1998<sup>a</sup>; Nielsen, Simonsen y Verner, 2004; Dupuy y Fernández-Kranz, 2011). Es decir, se busca probar el doble efecto que tienen las cargas domésticas y los arreglos familiares sobre la brecha salarial. Por una parte, se espera que dichas características sean una expresión de los diferenciales entre hombres y mujeres generados desde el ámbito familiar. Pero también, se esperaría probar que el mercado laboral está retribuyendo salarialmente de forma distinta las características familiares de hombres y de mujeres.

## **5.2. Evidencia empírica en México.**

En México existe suficiente evidencia empírica de la persistencia de la brecha salarial por género en el mercado laboral. Sin embargo, los resultados no son consistentes en cuánto a su magnitud y tendencia, esto debido en parte a la diversidad de enfoques y metodologías para abordar el tema.

En su estudio pionero Steele (1992), estimó una brecha salarial del 14 por ciento para el año de 1984. La autora determinó que el 20 por ciento de la brecha salarial se explicaba por las

diferencias en dotación de capital humano. A simple vista este resultado parecería bajo en comparación con otros países de Latinoamérica. Sin embargo, esto se debía en parte porque no fue posible identificar algunos factores claves como el salario por hora, el sector público o privado, y el sector formal e informal (Steele, 1992).

Posteriormente, en la década de los noventa se incorporaron los aportes del enfoque de la segregación ocupacional y sectorial para complementar las explicaciones sobre las diferencias salariales entre hombres y mujeres. Dichos elementos cobraron fuerza particularmente ante un contexto de creciente participación económica y mayor escolaridad de las mujeres (Parker, 1999; Brown, Pagán y Rodríguez, 1999; Rendón, 2003b; Del Razo, 2003; Salas y Leite, 2007). Sin embargo, a pesar de la vigencia de la segregación ocupacional en el tema de la brecha salarial, los resultados de estudios comparativos no han sido consistentes, y tampoco han demostrado una fuerte capacidad explicativa de la brecha salarial en el mercado de trabajo de México.

Brown, Pagán y Rodríguez (1999) y Del Razo (2003) encontraron una tendencia creciente de la brecha salarial por género a pesar de una reducción de la segregación ocupacional<sup>60</sup>. Dicha tendencia se mantuvo controlando por las diferencias en dotación de capital humano y por condiciones de ocupación, incluso corrigiendo por el sesgo de selección que experimenta la población femenina al participar en el mercado laboral. Así, los primeros autores estimaron una brecha salarial que pasó de 20.8 a 22.0 por ciento entre 1987 y 1993. Mientras Del Razo (2003) realizó estimaciones sin y con corrección<sup>61</sup> para los años 1994 y 2001. En el último ejercicio encontró que la brecha salarial aumentó de 17.8 a 19.0 por ciento. El aumento de las brechas salariales se da a pesar del descenso de las diferencias en dotación o atributos entre hombres y mujeres, por lo que los autores sospechan de un reforzamiento de prácticas discriminatorias hacia las mujeres.

Con todo esto, la evidencia empírica sugiere la necesidad de incorporar elementos explicativos complementarios, de ahí que en esta investigación se presenta el enfoque familiar como una

---

<sup>60</sup> Para medir la segregación ocupacional en México los autores calculan el índice de Duncan. Así, Brown, Pagan y Rodríguez (1999) estimaron que el índice decreció de 26.6 a 23.5 por ciento entre 1987 y 1993. Del Razo (2003) estimó que el índice pasó de 33.2 a 30.3 por ciento entre 1994 y 2001.

Cabe mencionar que el índice de segregación es sensible al nivel de agregación de la clasificación de las ocupaciones. En las investigaciones mencionadas no se especifica el nivel de agregación para la estimación del índice de Duncan.

<sup>61</sup> Se refiere a la corrección del sesgo de selectividad. En este caso, la autora encontró que sin corrección la brecha salarial por género es sobreestimada.

alternativa de análisis. En este sentido, las características familiares han tenido escasa presencia en los estudios sobre la brecha salarial por género en México. El estado conyugal es un elemento aproximado a las demandas familiares de las mujeres y ha sido utilizado por distintos estudios (Brown, Pagán y Rodríguez, 1999; Del Razo, 2003; Pagán y Ullibarri, 2000; Rendón y Salas, 2000). Sin embargo, este aparece como un elemento que afecta la dotación de capital humano de las mujeres y no propiamente como una aproximación a las demandas familiares.

En otro nivel de análisis, el enfoque familiar ha tenido presencia en los estudios que comparan el ingreso medio mensual a partir de la relación de parentesco. Por ejemplo, Rendón (2003b) encontró que el ingreso medio mensual era muy semejante entre los jefes y las jefas de hogar en el año 2000, contrario a los resultados esperados. Por otra parte, García y Oliveira (2006) encontraron que las esposas tenían un ingreso promedio mensual por hora superior al de las jefas de hogar. Estos resultados reafirman la importancia de explorar las diferencias salariales desde una perspectiva distinta a la del mercado laboral, por lo que las cargas domésticas y los arreglos familiares se convierten en una opción para incorporar el enfoque familiar en el estudio de la brecha salarial por género.

Aunado a los estudios que examinan la brecha salarial por género en el conjunto amplio de la población ocupada, están aquellos que la analizan y comparan a nivel de subgrupos de población ocupada, como tipo de ocupación y región geográfica. A la luz del enfoque de capital humano, Parker (1999) encontró que las ocupaciones jerárquicas presentan una mayor discriminación en contra de las mujeres, seguidas por las ocupaciones manuales. Mientras que los empleos del servicio público presentaban una menor brecha salarial por género.

García, K (2008) encontró que la magnitud de la brecha salarial también varía entre las regiones de México. Sus resultados indicaron que la menor brecha salarial por género se presentó en el norte del país, con 7 por ciento. En tanto la más alta se registró en la región sur, con 18.3 por ciento. Sin embargo, este estudio presentó una limitación, la ausencia del enfoque de segregación ocupacional. De ahí que los resultados encontrados se podrían asociar a este hecho, pues existe una distribución heterogénea de las distintas ocupaciones y sectores económicos a lo largo del país. Por ejemplo, el norte se caracteriza por una importante participación de la población económicamente activa en las ocupaciones de la industria manufacturera y en la región sur en ocupaciones vinculadas al sector primario (Hernández Laos, 2005). En este sentido, algunos

autores además de controlar por la ocupación también introducen como elemento explicativo alguna regionalización (Brown, Pagán, Rodríguez, 1999; Del Razo, 2003; Pagán y Ullibarri, 2000).

Por otra parte, Pagán y Ullibarri (2000) estimaron la brecha salarial por subgrupos como educación, edad, tamaño de la unidad económica, sector y región. Un hallazgo interesante fue que las diferencias de ingresos entre hombres y mujeres eran más grandes entre aquellos que tienen estudios universitarios. La explicación que los autores dan a dicho resultado, es que este grupo de mujeres tiene una mayor participación en el mercado de trabajo, pero no tiene un acceso igualitario a los puestos mejores remunerados (Pagán y Ullibarri, 2000).

En otro nivel de análisis, Rendón (2003b) encontró que el salario medio por hora de las mujeres era inferior al de los hombres en las áreas más urbanizadas, representando el 86 por ciento en 1991 y el 91 por ciento en 1997 y 2000. Además, mediante un comparativo entre sectores indicó que en el sector comercio, de la industria de transformación, servicios y en particular los servicios financieros la diferencia a favor de los hombres era mayor, tanto a nivel nacional como en las áreas más urbanizadas. Sólo los sectores con un índice de feminización de su población ocupada inferior a 10 por ciento, mostraron una diferencia salarial a favor de las mujeres.

La evidencia empírica sugiere la persistencia de las brechas salariales por género en México a pesar de una reducción de los diferenciales en el capital humano y menor segregación ocupacional. De ahí que la incorporación del enfoque familiar resulta pertinente para enriquecer el estudio de la brecha salarial entre hombres y mujeres.

### **5.3. Brecha y discriminación salarial.**

La estimación de la brecha salarial parte de la idea de contrastar el salario de hombres y de mujeres que comparten los mismos atributos, y se puede entender como la diferencia salarial entre lo que las mujeres ganan y lo que ganarían si tuvieran los mismos salarios de los hombres ante atributos iguales (Peticara y Astudillo, 2010; Del Razo, 2004). Además, en el estudio de la brecha salarial no solo se busca entender la magnitud de ésta, sino también determinar los elementos que la explican. Las metodologías clásicas existentes como la de Oaxaca (1973) y Blinder(1973) descomponen la brecha salarial en dos partes. Una parte que da cuenta de las

diferencias salariales derivadas de las diferencias en dotación o atributos entre hombres y mujeres, como educación, experiencia laboral, ocupación, entre otros. Y, otra parte que refiere a los factores no observados, y que tradicionalmente se atribuye a la discriminación (Del Razo, 2004). Por ejemplo, originalmente la parte de la brecha salarial no explicada por el capital humano se atribuía a la discriminación en el mercado laboral (Steele, 1992).

Sin embargo, es conveniente analizar un poco más este punto. Por una parte, es evidente que los resultados pueden variar según los atributos o características observadas. En consecuencia, los estudios también varían en la dimensión no observada y en cuánto de la brecha salarial se puede atribuir a ésta.

En este sentido, algunos autores toman con cautela la noción de que la parte no observada se pueda interpretar como discriminación pura (Atal, Nopo y Winder, 2009; Cacciamali y Tatei, 2013; Busch y Holst, 2011). Esto es, se considera que dentro de la parte no observada, la discriminación puede ser un elemento pero también están presentes los efectos de otras variables no observadas (Atal, Nopo y Winder, 2009; Cacciamali y Tatei, 2013). Por otro lado, la discriminación también puede ser considerada parte de los atributos y características observadas en hombres y mujeres. Es decir, las diferencias en capital humano o la segregación ocupacional pueden estar ya reflejando parte de la discriminación hacia las mujeres (Busch y Holst, 2011).

En esta investigación se asume esta posición en tanto que postula que las desventajas que los arreglos familiares y las cargas domésticas puede expresar ya discriminación de género con repercusión en los ingresos de las mujeres. Es decir, se asume que la discriminación no sólo se expresará en la parte no observada, sino también en los diferenciales de las características observadas entre hombres y mujeres asalariados.

Por otra parte, algunos autores han sugerido que el término de discriminación salarial evoca su práctica a empleos donde los salarios se fijan por un agente o una institución, por lo que no tiene sentido referirla a los trabajadores autónomos o por cuenta propia, donde no se ejercería discriminación por un tercero (Galvis, 2010; Rendon, 2003a), pues los ingresos laborales dependen de factores distintos a los del trabajo asalariado (Galvis, 2010). Lo cual constituye una razón más para que esta investigación se centre en la población asalariada.

Además, se debe tener presente que la inserción en el trabajo asalariado remite a un proceso de doble selección en el mercado laboral. Pues en el caso de las mujeres, ser asalariadas significa en primera instancia contar con ciertas características que les permitan insertarse en el mercado laboral, y una vez dentro de éste esas características también les posibiliten su participación en el trabajo asalariado. El proceso de doble selección de la población femenina en el trabajo asalariado fue visto en el capítulo anterior, y para la población masculina se examinara más adelante brevemente.

#### **5.4. Metodología.**

En este apartado se examinan las distintas aproximaciones analíticas para la estimación de la brecha salarial por género. Asimismo, se presentan las estadísticas descriptivas de las variables a incluir en dicha estimación. De manera que se muestra la distribución de hombres y mujeres asalariados en las distintas variables seleccionadas. Además, se describen las diferencias en los salarios medio por hora. Finalmente, se describe el método y el modelo seleccionado para estimar y descomponer la brecha salarial.

##### **5.4.1. Aproximaciones analíticas.**

Las aproximaciones analíticas para cada enfoque pueden variar particularmente por la disponibilidad de información. En esta sección se busca exponer las propuestas existentes y definir cuáles se utilizarán en la presente investigación.

Las aproximaciones analíticas del enfoque del capital humano se concentran principalmente en dos aspectos: la educación y la experiencia laboral. La educación se expresa mediante los *años de escolaridad* o el *nivel educativo*. Sin embargo, la estimación de la experiencia laboral efectiva suele presentar limitaciones respecto a la disponibilidad de datos. De esta manera, se ha propuesto estimar la *experiencia potencial* o la edad como proxy de experiencia junto con otros factores que se supone dan cuenta de una menor acumulación de ésta, como el *número de hijos por mujer, si está o no casada y la jornada laboral*.

Así, la estimación de la experiencia potencial consiste en la diferencia entre la edad del individuo menos el número de años de escolaridad menos seis. Esto último, porque se considera

la edad de seis años como el inicio de la formación escolar (Oaxaca, 1973). Esta aproximación supone una experiencia laboral que se comienza a adquirir una vez finalizada la educación formal y sin interrupciones en el mercado laboral. Desde sus inicios, dicha propuesta se consideró como una aproximación razonable para el caso de los hombres. Pero, para el caso de las mujeres resultaba aumentada, ya que supone que ellas experimentan en mayor medida que los hombres interrupciones en el mercado laboral. Con la intención de dar solución a tal situación, Oaxaca (1973) propuso introducir el número de hijos por mujer. De esta manera, se estaría capturando la experiencia perdida debido a su ausencia en el mercado laboral por el nacimiento y cuidado de sus hijos, dada la ausencia de información sobre las entradas y salidas en el mercado laboral de las mujeres. Esta medida y su ajuste continúan vigente pese a sus limitaciones. Sin embargo, en los estudios para México dicho ajuste ha sido poco explorado a pesar de que las encuestas de empleo si han capturado el número de hijos por mujer desde 1985.

Otro elemento que se contrapone a la acumulación de capital humano es la jornada a tiempo parcial. La evidencia empírica indica que las mujeres participan en mayor medida que los hombres en empleos de tiempo parcial. Este hecho se atribuye a un menor costo de oportunidad, ya que las mujeres como principales responsables del trabajo doméstico tienden en mayor medida que los hombres a asignar sus tiempos entre el trabajo doméstico y el de mercado (Busch y Holst, 2011). La importancia de distinguir la jornada de tiempo parcial y de tiempo completo reside en capturar las cualidades que distinguen a cada tipo de jornada. Pues, los trabajos a tiempo parcial usualmente se caracterizan por ser de baja remuneración y de no proveer de beneficios laborales a diferencia de los de tiempo completo (Cerrutti, 2000).

Adicionalmente, se suele incluir sí la población está o no casada. El enfoque de capital humano supone que los empleadores suelen pagar menos a las mujeres casadas o unidas que a los hombres. Pues considera que dichas mujeres dediquen menos energía en el trabajo de mercado debido al esfuerzo realizado para desempeñar el trabajo doméstico (Busch y Holst, 2011). Dadas las transformaciones sociodemográficas, en este trabajo se propone incorporar los distintos estados conyugales, como divorciados/separados, solteros y viudos, ya que se sospecha que esta visión de menor pago podría aplicar para mujeres en otros estados conyugales, y no solo para las casadas.

Convenientemente la fuente de información utilizada capta los elementos descritos para una mayor aproximación del capital humano. Así, la presente investigación incluirá para la estimación de la brecha salarial: *los años de escolaridad, la experiencia laboral potencial, si se tiene jornada de tiempo parcial (menos de 35 horas a la semana) o no, el estado conyugal (casados/unidos, divorciados/separados, solteros y viudos), y el número de hijos nacidos vivos por mujer* como factores que dan cuenta de la dotación de capital humano.

Por otro lado, la literatura ha puesto atención a la manera diferenciada en que se distribuyen los hombres y mujeres a partir de ciertas condiciones de ocupación, como *tipo de ocupación, si se pertenece al sector público o no, si la unidad económica está o no registrada* como una aproximación al sector informal y *el tamaño de la unidad económica* (Brown, Pagán y Rodríguez, 1999; Del Razo, 2003; Parker, 1999; Pagán y Ullibarri, 2000).

La clasificación de las *ocupaciones* puede ser diversa. En el Cuadro 24 se presenta la clasificación ocupacional de cuatro trabajos que han abordado la segregación ocupacional en el estudio de la brecha salarial en México. En su mayoría parecen retomar la clasificación proporcionada por la fuente de información utilizada, ya sea la ENEU y la ENOE (Brown, Pagán y Rodríguez, 1999; Del Razo, 2003; Cacciamali y Tatei, 2013). Otra alternativa para clasificar a la población ocupada que se ha utilizado en México, es a través del sector de actividad económica (Salas y Leite, 2007; Contreras y Gallegos, 2007; Atal, Ñopo y Windar, 2009). En estos estudios se observa que en algunos casos se desagrega en mayor medida las actividades del sector secundario y en otros las del sector terciario, como se observa en el Cuadro 25. De estas alternativas, en esta tesis se propone utilizar una clasificación de ocupaciones como se ha realizado en diversos estudios (Brown, Pagan y Rodríguez, 1999; Del Razo, 2003; Atal, Ñopo y Winder, 2000; Cacciamali y Tatei, 2013). Sin embargo, se tiene el interés de analizar tanto la estructura como la jerarquía ocupacional. Por ello, se propone aplicar la clasificación de Solís (2005), la cual ha utilizado para estudiar la movilidad ocupacional vertical, intergeneracional y estructural (Solís, 2005). De ahí que el autor construyó la clasificación distinguiendo dos dicotomías: las ocupaciones manuales y no manuales, y las ocupaciones de alta y baja calificación. Lo anterior le permitió identificar ocho grupos ocupacionales que se presentan en el Cuadro 25. Una ventaja de utilizar esta clasificación es que permite capturar diferencias asociadas a la especialización y jerarquía de las ocupaciones que se traducen en diferencias

salariales. Además, otra posible ventaja es que podría reflejar la segregación ocupacional tanto horizontal como vertical, si consideramos la composición por sexo de las ocupaciones.

En el Cuadro 25 se presenta la distribución porcentual de hombres y de mujeres asalariados en áreas urbanas, para cada grupo de ocupación. Así, se aprecia que las ocupaciones con mayor participación de la población femenina son los empleos de oficinas y agentes de ventas, seguidos por los trabajos de baja calificación en servicios. En tanto, las ocupaciones con mayor presencia de población masculina son las manuales, a excepción de los trabajos de baja calificación en servicios. Las ocupaciones no manuales de alta calificación como profesionistas y gerentes tienen una composición de 41.5 por ciento de mujeres y 58.5 por ciento de hombres, cercana a la composición por sexo de la población asalariada total.

En complemento a la clasificación ocupacional, también se distinguen las ocupaciones del sector público y privado. Esto es útil porque los mecanismos de promoción y de retribución suelen ser diferentes. Los estudios demuestran que las brechas salariales por género se comportan diferentes entre estos sectores (Busch y Holst, 2011). En México se ha documentado que las mujeres ocupadas tienen una mayor presencia que los hombres en el sector público (Brown, Pagán y Rodríguez, 1999; Del Razo, 2003; Parker, 1999; Pagán y Ullibarri, 2000). Además, las diferencias salariales entre la población ocupada son menores en el sector público que en el privado (Parker, 1999; Pagán y Ullibarri, 2000).

Otra condición de ocupación que también se ha analizado en la brecha salarial de hombres y mujeres es si el establecimiento lleva o no un registro contable como una aproximación al sector informal. Considerando a toda la población urbana ocupada, diversos autores han encontrado que las mujeres tienen mayor presencia que los hombres en el sector informal (Brown, Pagán y Rodríguez, 1999; Del Razo, 2003; Pagán y Ullibarri, 2000). Pagán y Ullibarri (2000) encontraron que en el sector informal la población urbana ocupada gana menos que aquellos en ocupaciones formales, pero el ingreso de las mujeres en el sector informal es ligeramente mayor al de los hombres en el mismo sector. Los autores atribuyen este resultado a que los ingresos en este sector son tan bajos que la diferencia resulta relativamente pequeña (Pagán y Ullibarri, 2000).

**Cuadro No. 24. Clasificación utilizada para la segregación ocupacional en el estudio de las brechas salariales en México. Por autor y fuente.**

<b>Autores</b>	Brown, Pagán, Rodríguez (1999)	Del Razo (2003)	Atal, Ñopo y Winder (2009)	Cacciamali y Tatei (2013)	Salas y Leite (2007)	Contreras y Gallegos (2007)	Atal, Ñopo y Winder (2009)
<b>Fuente</b>	ENEU 1987 y 1993	ENEU 1994 y 2001	Household Surveys, circa 2005	ENOE, 2008	ENE 1995 y 2004	Bases de datos oficiales de la CEPAL	Household Surveys, circa 2005
<b>Ocupaciones</b>							
1	Profesionistas	Profesionistas	Profesionistas y técnicos.	Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	Agrícola	Agricultura, minería y suministro de electricidad, gas y agua	Agricultura, caza, silvicultura y pesca
2	Técnicos	Técnicos	Funcionarios y directivos	Trabajadores de la educación	Industria de la transformación	Industria manufacturera	Minería y extracción
3	Trab. De la educación	Trab. De la educación	Personal administrativo y de nivel intermedio.	Funcionarios y directivos	Otras actividades industriales	Construcción	Industria manufacturera
4	Gerencial	Funcionario y directivos	Comerciantes y ventas	Oficinistas	Construcción	Comercio	Electricidad, gas y agua
5	Ventas	Comerciantes, empleados de comercio o agentes de ventas	Trabajadores de los servicios	Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	Comercio y reparación	Transporte y comunicaciones	Construcción
6	Obrero	Trabajadores en espectáculos, actividades agropecuarias, administrativos, domésticas o fuerza armada	Trabajadores agrícolas y similares	Comerciantes	Alojamiento y alimentación	Establecimientos financieros	Ventas al por mayor y por menor, comercio, hoteles y restaurantes
7	Artesanal y reparación	Artesanos o trabajadores en la industria y en mantenimiento y reparación	Obreros, conductores y similares	Operadores de transporte	Transporte, almacenaje y comunicación	Servicios	Transportes y almacenamiento
8	Operadores	Operador o conductor de maquinaria fija, móvil o fija del proceso industrial	Fuerza armada	Trabajadores en servicios personales	Actividades financieras e inmobiliarias	Administración pública y defensa	Servicios financieros, seguros, bienes raíces y servicios empresariales
9			Ocupaciones no clasificadas anteriormente	Trabajadores en protección y vigilancia	Educación, salud y servicios sociales	Otras actividades	Servicios comunales, sociales y personales
10				(Trab. Calificado, urbano, privado sin incluir el servicio doméstico)	Administración pública y organismos internacionales		
11					Servicios domésticos		
12					Otros servicios		
13					Otras actividades, mal definidas o no declaradas		

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro No. 25. Clasificación de ocupaciones y composición por sexo de las ocupaciones.**

<i>Cuatro grupos</i>	<i>Ocho grupos</i>	<i>% Muj.</i>	<i>% Hom.</i>	<i>Ocupaciones que integran al grupo.</i>
No manuales de alta calificación	Profesionistas y gerentes	41.54	58.46	Profesionistas.  Gerentes y directivos de alto nivel en los sectores públicos y privados. Profesores universitarios.
	Empleados especializados	49.17	50.83	Directivos de nivel medio en el sector público y privado. Técnicos. Maestros de nivel inferior al universitario. Artistas y deportistas. Dueños de comercios establecidos.
No manuales de baja calificación	Empleados de oficinas y agentes de ventas	57.17	42.83	Trabajadores de rutina en oficina (archivistas, secretarias, etc.). Agentes de ventas en seguros o bienes raíces.
	Empleados de ventas y trabajadores de control	43.70	56.30	Empleados de ventas en negocios establecidos. Supervisores en la industria.
	Trabajadores manuales especializados	19.68	80.32	Operadores de maquinaria. Artesanos. Choferes y otros conductores de vehículos. Obreros especializados.
Manual de alta calificación	Trabajadores de baja calificación en servicios	54.52	45.48	Vendedoras ambulantes. Trabajadores en servicios personales. Trabajadores en servicios domésticos. Trabajadores en servicios de seguridad.
	Trabajadores manuales sin especialización	16.60	83.40	Peones. Ayudantes. Aprendices de artesanos. Obreros no especializados. Trabajadores en la construcción.
	Trabajadores agrícolas	7.70	92.30	Trabajadores en actividades agrícolas.
<b>Total</b>		<b>40.04</b>	<b>59.96</b>	

Fuente: Elaboración propia con base en Solís (2005) y ENOE III-2009, INEGI.

Por último, está el tamaño de la empresa. La incorporación de esta característica en el enfoque de segregación ocupacional se sustenta en las oportunidades de promoción y por ende de mayores posibilidades de aumento de ingresos que caracterizan una empresa grande respecto a una empresa pequeña (Busch y Holst, 2011).

Del conjunto de características enunciadas que permiten una aproximación a la segregación ocupacional -como reflejo de una distribución diferenciada de hombres y mujeres en el trabajo

de mercado -, en esta investigación se considera incluir en el modelo la *clasificación de ocupaciones de Solís (2005)*, si la ocupación es del sector público o no, si la unidad económica lleva un registro contable o no, y el tamaño de la unidad económica.

Respecto al enfoque de la brecha familiar, este ha sido abordado principalmente considerando la condición de maternidad y el estado conyugal de las mujeres. En este último se suele diferenciar si se es madre o no, el número de hijos, la edad de los hijos, la edad del último hijo nacido vivo hasta el momento de la medición (Waldfogel, 1998a y b; Herlness y Waldfogel, 1999; Nielsen, Simonsen y Verner, 2004; Hardoy y Schone, 2008; Dupuy y Fernández-Kranz, 2011). De ahí que el estudio de la brecha familiar se distingue por contrastar el efecto que tienen dichas características y cuantificar la brecha salarial entre grupos de mujeres y hombres.

Si bien esta tesis incorpora el estado conyugal de hombres y mujeres, y el número de hijos nacidos vivos por mujer, estas características tienen una interpretación más cercana al enfoque de capital humano, aunque se reconoce que se ha utilizado en otros enfoques también. Para el enfoque de la brecha familiar se propone analizar las *cargas domésticas* y los distintos *arreglos familiares*, como elementos que dan cuenta de manera explícita los efectos del ámbito familiar en los ingresos y en la brecha salarial de los hombres y las mujeres asalariadas.

De esta manera, se esperaría que las cargas domésticas incrementen la brecha salarial a través de dos vías. Primero, se espera un efecto negativo sobre los salarios de las mujeres, por ser ellas quienes asumen en mayor medida las cargas domésticas. Y en segundo término, se esperaría que los empleadores o el mercado laboral castiguen salarialmente a aquellos individuos con mayores cargas domésticas. La incorporación de los arreglos familiares en el estudio de las brechas salariales consiste en indagar la contribución que estos realizan en la brecha salarial. En particular, se esperaría que los empleadores o el mercado laboral puedan estar castigando o premiando diferenciadamente a las mujeres y los hombres según su arreglo familiar.

#### **5.4.2. Estadísticas descriptivas.**

En el apartado anterior se describieron las aproximaciones analíticas para cada enfoque incluido en el estudio de la brecha salarial por género de la población ocupada total. Sin embargo, aún falta el análisis para la población objeto de este estudio, la población asalariada urbana. Es por

ello que en este apartado se analiza los datos descriptivos para dicha población. En primera instancia se analiza la media para las variables continuas y la distribución de las variables categóricas. Posteriormente se examinan las diferencias del salario medio por hora de hombres y mujeres asalariados para los indicadores del capital humano, la condición de ocupación y del ámbito familiar.

De esta manera, en el Cuadro 26 se puede apreciar que las mujeres que logran entrar en el mercado laboral y que se insertan como asalariadas tienen un salario promedio por hora<sup>62</sup> ligeramente inferior que el de los hombres asalariados, 29.22 versus 30.18 pesos. Además, estas mujeres son más escolarizadas que sus pares hombres, con 10.7 versus 10.1 años de escolaridad promedio.

La mayor parte de los hombres asalariados están casados o unidos, representando el 64.3 por ciento, seguidos por los solteros con 31.8 por ciento. En tanto, el 44.8 por ciento de las mujeres asalariadas son casadas o unidas y 40.2 por ciento son solteras. Las mujeres asalariadas tienen en promedio 1.7 hijos nacidos vivos.

Respecto a la condición ocupacional, un porcentaje mayor de mujeres que de hombres asalariados tienen una jornada a tiempo parcial, pues en las mujeres representa 23.6 por ciento y en los hombres 11.7 por ciento. Además, el 25.6 por ciento de las mujeres asalariadas están en el sector público, porcentaje superior al observado en los hombres asalariados con 20.5 por ciento.

Contrario a lo descrito en el apartado anterior para el total de ocupados urbanos, un porcentaje mayor de hombres que de mujeres asalariadas se concentran en el sector informal, pues el 14.2 por ciento de los hombres asalariados y el 4.9 por ciento de las mujeres asalariadas trabajan en una unidad económica no registrada.

En el tamaño de la unidad económica según el número de trabajadores sin incluir al empleador, un porcentaje mayor de mujeres que de hombres asalariados trabajan en unidades unipersonales<sup>63</sup>, 9.3 versus 0.3 por ciento. En tanto, un porcentaje mayor de hombres que de mujeres asalariadas se ubican en unidades económicas con 251 o más trabajadores, 24.0 versus 21.2 por ciento.

---

<sup>62</sup> El salario medio se refiere a pesos mexicanos correspondientes al tercer trimestre de 2009.

<sup>63</sup> Se refiere principalmente a trabajadores asalariados en servicios domésticos.

**Cuadro No. 26. Estadísticas descriptivas. Población urbana asalariada de 15 a 75 años de edad, 2009.**

<i>Variables</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Diferencia entre hombres y mujeres</i>
<b>Variables continuas (Medias)</b>			
Salario medio por hora	30.18	29.22	***
Años de escolaridad promedios	10.09	10.70	***
Edad (Años)	35.58	35.48	
Exp. Potencial (Años)	19.50	18.79	***
Número de hijos	NA	1.66	
Cargas domésticas (Hrs.)	5.84	23.57	***
Cargas extradomésticas (Hrs.)	47.63	40.83	***
<b>Variables categóricas</b>			
Estado conyugal			
Casado/Unido	0.643	0.448	***
Divorciado/Separado	0.033	0.114	***
Soltero	0.318	0.402	***
Viudo	0.006	0.036	***
Tiempo parcial (<35hrs.)	0.117	0.236	***
Sector público	0.205	0.256	***
Unidad económica no registrada	0.142	0.049	***
Tamaño de la unidad económica			
1 Persona	0.003	0.093	***
De 2 a 5	0.266	0.234	***
De 6 a 15	0.159	0.153	*
De 16 a 100	0.261	0.245	***
De 101 a 250	0.070	0.063	***
De 251 y más	0.240	0.212	***
Ocupaciones			
Profesionistas y gerentes	0.083	0.090	***
Empleados especializados	0.130	0.181	***
Empleados de oficinas y agentes de ventas	0.099	0.209	***
Empleados de ventas y trabajadores de control	0.112	0.130	***
Trabajadores manuales especializados	0.272	0.093	***
Trabajadores de baja calificación en servicios	0.153	0.261	***
Trabajadores manuales sin especialización	0.115	0.030	***
Trabajadores agrícolas	0.036	0.005	***
Arreglos familiares			
No familiares	0.045	0.040	***
Nucleares biparentales sin hijos	0.053	0.046	***
Nucleares biparentales con hijos (Ref.)	0.534	0.387	***
Nucleares monoparentales con hijos	0.063	0.154	***
Extensos y compuestos	0.305	0.373	***
Región			
Capital: DF y Edo. Mex.	0.080	0.077	
Norte: N.L, Tam, Chih, Coah, B.C, B.C.S, Sin, Son, Nay.	0.287	0.280	*
Centro: Ver, Tab, Col, Ja, Mich, Mor, Gto, Pue, Qro, Tlax, Hgo, Agos, Dur, SLP y Zac.	0.460	0.470	**
Sur: Camp, Yuc, Q.Roo, Chis, Gro y Oax.	0.173	0.173	

Nota: \* p&lt;0.05, \*\* p&lt;0.01, \*\*\* p&lt;0.001.

Fuente: Elaboración propia con base en ENOE III-2009, INEGI.

**Cuadro No. 27. Salario medio por hora <sup>1/</sup> de hombres y mujeres urbanos asalariados de 15 a 75 años de edad, 2009.**

<i>Características</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Dif. Porc. <sup>2/</sup></i>
Salario medio por hora	30.18	29.22	3.30 ***
<b>Escolaridad</b>			
Sin instrucción	18.53	16.50	12.30
Básica	23.20	22.28	4.17 ***
Media	29.50	27.41	7.61 ***
Superior	58.19	50.95	14.21 ***
<b>Estado conyugal</b>			
Casado/Unido	32.63	32.43	0.63
Divorciado/Separado	30.62	28.58	7.13 ***
Soltero	25.18	26.18	-3.82 ***
Viudo	23.92	26.43	-9.51
<b>Tiempo parcial (&lt;35hrs.)</b>			
No	28.14	26.10	7.82 ***
Si	46.17	39.44	17.08 ***
<b>Sector público o privado</b>			***
Privado	26.61	23.90	11.33 ***
Público	46.47	47.46	-2.10 *
<b>Informal (Unidad económica no registrada)</b>			
No	31.76	29.98	5.94 ***
Si	21.27	16.36	30.07 ***
<b>Tamaño de la unidad económica</b>			
1 Persona	17.24	20.81	-17.16
De 2 a 5	20.85	19.92	4.65 ***
De 6 a 15	26.47	28.54	-7.28 ***
De 16 a 100	32.04	33.06	-3.09
De 101 a 250	32.12	31.55	1.81
De 251 y más	41.38	39.30	5.30 *
<b>Ocupación</b>			
Profesionistas y gerentes	64.83	53.51	21.16 ***
Empleados especializados	49.35	47.62	3.62
Empleados de oficinas y agentes de ventas	30.81	29.74	3.61 ***
Empleados de ventas y trabajadores de control	24.90	18.36	35.61 ***
Trabajadores manuales especializados	25.12	18.37	36.75 ***
Trabajadores de baja calificación en servicios	21.38	20.43	4.62 **
Trabajadores manuales sin especialización	19.66	16.53	18.93 ***
Trabajadores agrícolas	17.23	16.03	7.52
<b>Cargas domésticas</b>			
No tiene cargas	28.85	29.88	-3.45
De 1 a 14.9 hrs.	30.22	29.21	3.48 ***
De 14 a 34.9 hrs.	34.72	29.18	19.00 ***
De 35 a 49.9 hrs.	36.75	28.66	28.22 ***
De 50 y más hrs.	33.42	30.42	9.88 **
<b>Arreglos familiares</b>			
No familiares	40.32	36.01	11.98
Nucleares biparentales sin hijos	36.58	36.26	0.88 *
Nucleares biparentales con hijos	31.70	31.67	0.09
Nucleares monoparentales con hijos	26.24	29.36	-10.62 ***
Extensos y compuestos	25.71	25.12	2.35
<b>Región</b>			
Capital	29.61	29.53	0.29
Norte	33.71	32.78	2.84 *
Centro	28.45	26.99	5.41 ***
Sur	28.89	27.73	4.19

<sup>1/</sup> Pesos a precios del tercer trimestre 2009.<sup>2/</sup> Diferencia porcentual del salario medio por hora de los hombres respecto al de las mujeres.

Nota: \* p&lt;0.05, \*\* p&lt;0.01, \*\*\* p&lt;0.001.

Fuente: Elaboración propia con base en ENOE III-2009, INEGI.

En cuanto al tipo de ocupación, los hombres asalariados se concentran principalmente en trabajos manuales especializados, con 27.2 por ciento. Seguido por el trabajo de baja calificación en servicios, con 15.3 por ciento. En tanto, las mujeres asalariadas se ubican particularmente en trabajos de baja calificación en servicios con 26.1 por ciento y, en empleos de oficinas y agentes de ventas con 20.9 por ciento.

Describiendo las características que dan cuenta del ámbito familiar, se observa que las mujeres asalariadas tienen una carga doméstica en promedio de 23.6 horas a la semana, sustancialmente mayor a la de los hombres asalariados con 5.8 horas a la semana. Además, el arreglo familiar predominante en los hombres asalariados es el nuclear biparental con hijos, con 53.4 por ciento. En las mujeres asalariadas predominan dos tipos de arreglos familiares, los nucleares biparentales con hijos y, los extensos y compuestos con 38.7 y 37.3 por ciento, respectivamente.

Por otra parte, el análisis descriptivo de las diferencias del salario promedio por hora indica que los hombres ganan 3.3 por ciento más que las mujeres (Cuadro No. 27). Considerando el nivel de escolaridad se observa que la diferencia salarial promedio es mayor entre los asalariados más escolarizados. Pues los hombres asalariados con educación superior ganan en promedio 14.2 por ciento más que las mujeres asalariadas.

Otras características que en principio hacen diferencia entre los salarios promedio de hombres y mujeres asalariados son el tipo de sector, ya sea público o privado, y en el sector informal (si la unidad económica lleva o no registro contable). Los datos sugieren que las diferencias salariales promedio en contra de las mujeres son mayores en el sector privado que en el público. En el primero, los hombres asalariados perciben 11.3 por ciento más que las mujeres asalariadas, mientras que en el sector público los datos indican que los hombres asalariados perciben 2.1 por ciento menos que las mujeres asalariadas. En el sector informal definido de esta manera, se aprecia una importante diferencia salarial promedio por hora en contra de las mujeres, de 30.1 por ciento.

En cuanto al tipo de ocupación, la diferencia salarial promedio es mayor a favor de los hombres entre los trabajadores manuales especializados y los empleados de ventas y trabajadores de control, 36.8 y 35.6 por ciento respectivamente. En tanto, las ocupaciones de mayor jerarquía como profesionistas y gerentes también mostraron una notoria diferencia salarial promedio de

21.2 por ciento en contra de las mujeres, mientras en las ocupaciones de menor jerarquía como trabajadores agrícolas, no se aprecian diferencias significativas.

Por otra parte, considerando el nivel de cargas domésticas que tienen los asalariados, los datos sugieren que la diferencia salarial promedio entre hombres y mujeres se incrementa conforme aumentan las cargas domésticas, a excepción del nivel más elevado (de 50 y más horas). Así, se observa que entre las y los asalariados que no tienen cargas domésticas las diferencias salariales son estadísticamente no significativas. Mientras que entre aquellos que realizan de 35 a 49.9 horas de trabajo doméstico a la semana, los hombres asalariados ganan en promedio 28.2 por ciento más que las mujeres asalariadas.

Las diferencias salariales promedio entre hombres y mujeres asalariados por tipo de arreglo familiar resultaron estadísticamente no significativas en su mayoría. Sin embargo, destaca el arreglo nuclear monoparental con hijos, en donde los hombres asalariados perciben 10.6 por ciento menos que las mujeres asalariadas que residen en este tipo de arreglo familiar.

#### **5.4.3. Identificación del sesgo de selección.**

En los estudios sobre el mercado laboral es común el problema del sesgo de selección de la población que participa económicamente. De ahí que en el capítulo 4 se centró en identificar y estimar el proceso de doble selectividad de las mujeres que entran en el mercado laboral y que participan en el trabajo asalariado. Los resultados que se obtuvieron son empleados en este capítulo para estimar la brecha salarial por género tomando en cuenta dichos efectos de selección. Sin embargo, aún falta identificar el sesgo de selectividad que experimenta la población masculina al incorporarse en el mercado de trabajo y en el trabajo asalariado. De ahí, que en esta sección se presentan los resultados del modelo de la participación en el mercado laboral y en el trabajo asalariado de la población masculina de 15 a 75 años de edad perteneciente a las áreas urbanas de México (Cuadro 28). Esto debido a que también se espera que exista un proceso de doble selección en el trabajo asalariado para la población masculina. Pues, los datos de la ENOE del tercer trimestre de 2009, indican que 71.5 por ciento de los hombres entre 15 a 75 años participan en el mercado laboral, y de éstos el 65.6 por ciento son asalariados.

**Cuadro No. 28. Modelos de la participación masculina en el mercado laboral y en el trabajo asalariado.  
Método probit bivariado con selección de la muestra.**

<i>Variables</i>	<i>Modelo</i>	
	<i>Mercado laboral</i>	<i>ASALARIADO</i>
Constante	1.8080 ***	0.6522 ***
Tamaño de localidad		
Mayor a 100 000 (Ref.)		
De 15 000 a 99 999	-0.0158	-0.0739 ***
De 2 500 a 14 999	-0.0331	-0.1733 ***
Area geográfica		
A (Ref.)		
B	0.0634 ***	0.0969 ***
C	0.0768 ***	0.0092
Edad		
De 15 a 19	-0.8544 ***	-0.2225 ***
De 20 a 29 (Ref.)		
De 30 a 39	0.1761 ***	-0.3196 ***
De 40 a 49	-0.0146	-0.5342 ***
De 50 a 59	-0.3816 ***	-0.7350 ***
De 60 a 69	-1.0439 ***	-1.1505 ***
De 70 a 75	-1.4966 ***	-1.4305 ***
Estado conyugal		
Casado/Unido (Ref.)		
Divorciado/Separado	-0.1297 ***	-0.0887 **
Soltero	-0.5622 ***	-0.0995 **
Viudo	-0.2414 ***	-0.1605 **
Educación		
Sin instrucción (Ref.)		
Básica	0.2451 ***	0.0951 ***
Media	0.0484	0.0933 **
Superior	0.2772 ***	0.3509 ***
Arreglos familiares		
No familiares	0.2104 ***	0.0608 *
Nucleares biparentales sin hijos	-0.1015 ***	-0.0517 *
Nucleares biparentales con hijos (Ref.)		
Nucleares monoparentales con hijos	0.1251 ***	0.0687 **
Extensos y compuestos	0.0636 ***	0.0589 ***
Parentesco		
Jefatura (Ref.)		
Cónyuge	-0.0878 **	-0.0663 *
Hijo	-0.3098 ***	-0.0312
Otro	-0.2426 ***	0.1085 ***
Cargas domésticas		
0 horas (Ref.)		
De 1 a 14.9 hrs.	-0.3135 ***	-0.0404 *
De 4 a 34.9 hrs.	-0.6097 ***	-0.0753 *
De 35 a 49.9 hrs.	-0.9562 ***	-0.0389
De 50 y más hrs.	-1.3321 ***	-0.1775
Gdo. Escol. Masc. por localidad	0.1044 ***	
Gdo. Escol. Fem. por localidad	-0.1740 ***	
rho	0.2332	
Prob > chi2 =	0.0367	
Obs	108099	
df	59	
AIC	198,813	
BIC	199,379	

Nota: \* p<0.05, \*\* p<0.01, \*\*\* p<0.001.

Fuente: Elaboración propia con base en ENOE III-2009, INEGI.

El modelo presentado en el Cuadro 28 es el que mostró el mejor ajuste estadístico de acuerdo a los valores de AIC y BIC. El coeficiente de correlación  $\rho$  es de 0.233 y estadísticamente significativo, lo que indica que si existe sesgo de selección aunque éste es menor que el observado en las mujeres que fue de -0.643<sup>64</sup>.

En un análisis breve de los resultados obtenidos para la población masculina (Cuadro 28) se observa que el grupo de edad con mayor propensión a participar en el trabajo de mercado es el de 30 a 39 años, y que dicha participación comienza a decrecer para los grupos de edad posteriores. Una vez que están en el mercado laboral, el grupo de edad de 20 a 29 años (categoría de referencia) presenta la mayor propensión a ser asalariado.

Los casados presentaron la propensión más alta de estar insertos en el mercado laboral y de forma asalariada. En cuanto al nivel educativo, aquellos que cuentan con educación básica y superior registran las mayores propensiones de participar en el mercado laboral en comparación con aquellos sin instrucción. Aunque de los hombres ocupados, sólo aquellos con educación superior tienen una propensión notablemente más alta de ser asalariados que aquellos sin instrucción.

Los hombres que pertenecen a los arreglos no familiares mostraron una mayor propensión a participar en el mercado laboral con relación los que residen en los arreglos familiares nucleares biparentales con hijos. En general, el efecto de los arreglos familiares es menor en la propensión a participar como asalariados respecto al efecto observado de participar en el mercado de trabajo. En la relación de parentesco, los hijos presentan la propensión más baja respecto al jefe del arreglo familiar para participar en el mercado laboral. Una vez en el mercado laboral, los hombres con otra relación de parentesco presentaron la propensión más alta de ser asalariados.

Por último, al igual que para las mujeres, las cargas domésticas tienen un fuerte efecto restrictivo en la propensión de participar en el mercado laboral: a mayores cargas, menores las oportunidades de incorporarse. Y una vez en el mercado laboral, dicho efecto restrictivo se mantiene para la propensión de ser asalariado, aunque sus efectos son pequeños. Este resultado

---

<sup>64</sup> El signo positivo del coeficiente de correlación  $\rho$  en el modelo de los hombres indica las características observadas en el modelo mantienen la misma dirección en la ecuación de selección (participar en el mercado laboral) y en la ecuación de resultado (participar en el trabajo asalariado). En tanto, el signo negativo del coeficiente de correlación en el modelo de las mujeres indica que ciertas características observadas cambian de dirección entre las ecuaciones de selección y de resultado, como es el caso de las cargas domésticas.

contrasta con los encontrados para las mujeres ocupadas, donde mayores cargas domésticas se traducían en una propensión más alta al trabajo asalariado.

Con todo esto, se ha identificado que existe un sesgo de selectividad para la población femenina y masculina que participa en el trabajo asalariado. Aunque para las mujeres el sesgo de selectividad es mayor que para los hombres. Estadísticamente, dichos efectos de selectividad son capturados con la razón inversa de Mills, misma que será incluida como predictor en los siguientes modelos donde se estima la brecha salarial.

#### 5.4.4. Métodos.

La brecha salarial tradicionalmente se ha estimado con base en el método conocido como Oaxaca-Blinder (Oaxaca, 1973; Blinder, 1973). Como se dijo arriba, este método consiste en estimar la diferencia salarial promedio entre dos grupos y posteriormente descomponerla en dos partes. La primera explica las diferencias en los atributos observados de los hombres y de las mujeres, y la segunda parte a características no observables.

El desarrollo del método Oaxaca-Blinder consiste en primero estimar las ecuaciones tipo Mincer mediante Mínimos Cuadrados Ordinarios. En donde la variable dependiente corresponde al logaritmo natural del salario hora de hombres ( $\text{Ln}W_H$ ) y de mujeres ( $\text{Ln}W_M$ ).

$$(6.1) \text{Ln}W_H = \beta_H X_H + \epsilon_H$$

$$(6.2) \text{Ln}W_M = \beta_M X_M + \epsilon_M$$

Donde  $X$  representa el conjunto de variables independientes que explican los salarios.  $\beta_H$  y  $\beta_M$  son los parámetros y el intercepto a ser estimados por la regresión.  $\epsilon$  es el término de error aleatorio que se asume normalmente distribuido con media cero y varianza  $\sigma^2$ , en cada ecuación. La diferencia salarial se obtiene restando las dos ecuaciones anteriores. La cual se expresa de la siguiente manera:

El papel de las cargas domésticas y los arreglos familiares...

$$(6.3) \text{Ln}W_H - \text{Ln}W_M = \beta_H X_H - \beta_M X_M$$

Sí  $(6.4) \Delta X = X_H - X_M$

$$(6.5) \Delta\beta = \beta_H - \beta_M$$

Sí se sustituye  $\beta_H = \beta_M - \Delta\beta$  en la ecuación (6.3), entonces la ecuación de la brecha salarial de hombres y mujeres se expresa de la siguiente manera.

$$(6.6) \text{Ln}W_H - \text{Ln}W_M = \underbrace{\Delta X \beta_M}_{\text{Explicada}} - \underbrace{\Delta\beta X_H}_{\text{No explicada}}$$

Así, las diferencias en las X's son ponderadas por los coeficientes de las mujeres y las diferencias en los coeficientes son ponderadas por los X's de los hombres (Oaxaca, 1973).

La descomposición de la brecha salarial en dos partes implica separar la parte explicada (diferencia debida a los atributos considerados) y la parte no explicada. Retomando lo descrito anteriormente, la última parte captura los efectos potenciales de las diferencias en las características no observadas, incluida la discriminación. Y la primera parte refleja las diferencias en los atributos observados, y que en si misma dichas diferencias estarían reflejando discriminación de manera explícita, a través de una diferenciada escolaridad o cargas domésticas, por mencionar algunos ejemplos.

#### 5.4.5. Modelo.

Una vez que se seleccionó el método de Oaxaca-Blinder para estimar la brecha salarial entre hombres y mujeres asalariados, se ajustó un modelo en el cual se incorporaron los indicadores que dan cuenta del capital humano, las condiciones de ocupación y del ámbito familiar. Esto es, como aproximación del capital humano se incluyeron los años de escolaridad, experiencia potencial, número de hijos nacidos vivos por mujer, estado conyugal y el tipo de jornada. Respecto a las condiciones de ocupación se consideró el tipo de ocupación, el tamaño de la unidad económica, el sector público y privado, y si la unidad económica está o no registrada. Y para el ámbito familiar se retoma la propuesta de que sea representado por las cargas domésticas y los arreglos familiares.

Además, en el modelo ajustado se corrige el sesgo de selección de participar en el mercado de trabajo asalariado tanto de las mujeres como de los hombres. Para esto se hace uso de los resultados obtenidos en los modelos probit bivariado con selección de la muestra aplicado para las mujeres en el capítulo anterior y para los hombres aplicado previamente en el presente capítulo. De esta manera, se incorporaron las probabilidades ajustadas de que una mujer  $i$  y un hombre  $i$  participen en el mercado de trabajo de manera asalariada. Es decir, se estimó la razón inversa de Mills para las mujeres y se incorporó en su ecuación de ingresos, y esto mismo se replicó para el caso de los hombres.

Una vez estimadas las ecuaciones de ingreso de los hombres y mujeres asalariados, y con esto la brecha salarial, se realizó la descomposición de Oaxaca- Blinder en dos partes: explicada y no explicada. Adicionalmente, se estimó la contribución individual que realiza cada uno de los predictores a los componentes de la brecha salarial.

### 5.5. Resultados.

El modelo final reporta los valores medios del logaritmo natural del salario por hora para los hombres asalariados de 3.502 (33.18 pesos por hora) y para las mujeres asalariadas de 3.386 (29.55 pesos por hora), lo que representa una brecha salarial<sup>65</sup> de 0.116 puntos logarítmicos. Es decir, los hombres asalariados ganan 12.3 por ciento más que las mujeres asalariadas, una vez que se controlan por el conjunto de variables consideradas en el modelo. (Cuadro 29).

**Cuadro No. 29. Brecha salarial y descomposición Oaxaca-Blinder en logarítmicos y porcentaje**

	<i>Logarítmicos</i>	<i>Porcentaje</i>
Predicción media para hombres	3.502 ***	
Predicción media para mujeres	3.386 ***	
Diferencia o brecha salarial	0.116 ***	12.300
Descomposición de la brecha salarial		
Explicada	-0.089 ***	-76.724
No explicada	0.205 ***	176.724

Nota: \*  $p < 0.05$ , \*\*  $p < 0.01$ , \*\*\*  $p < 0.001$ .

Fuente: Elaboración propia con base en ENOE III-2009, INEGI.

<sup>65</sup> Brecha salarial se refiere a la diferencia en puntos logarítmicos del salario por hora. El salario está expresado en pesos mexicanos correspondientes al tercer trimestre de 2009.

**Cuadro No. 30. Detalle de la descomposición de la brecha salarial por género, por característica observada y según componente.**

<i>Variables</i>	<i>Explicada</i>	<i>No explicada</i>
Años de escolaridad	-0.023 ***	0.022
Experiencia potencial	0.011 ***	-0.010
Experiencia potencial al cuadrado	-0.007 ***	0.026 *
Núm. De hijos nacidos vivos	-0.002	0.000
Estado conyugal		
Casado/Unido (Ref.)		
Divorciado/Separado	0.009 ***	0.002 ***
Soltero	0.012 ***	0.026 ***
Viudo	0.002 ***	0.000
Tamaño de la unidad económica		
1 Persona (Ref.)		
De 2 a 5	-0.002 ***	0.017
De 6 a 15	0.000 *	0.012
De 16 a 100	0.002 ***	0.019
De 101 a 250	0.001 ***	0.006
De 251 y más	0.004 ***	0.020
Tiempo parcial (<35hrs.)	-0.047 ***	0.003 *
Sector público	-0.010 ***	-0.011 ***
Unidad económica no registrada	-0.011 ***	0.026 ***
Ocupación		
Profesionistas y gerentes (Ref.)		
Empleados especializados	0.004 ***	-0.013 ***
Empleados de oficinas y agentes de ventas	0.030 ***	-0.010 ***
Empleados de ventas y trabajadores de control	0.009 ***	0.002
Trabajadores manuales especializados	-0.081 ***	0.025 ***
Trabajadores de baja calificación en servicios	0.052 ***	-0.023 ***
Trabajadores manuales sin especialización	-0.044 ***	0.006 *
Trabajadores agrícolas	-0.016 ***	-0.004 *
Cargas domésticas	0.013 ***	0.016 ***
Arreglos familiares		
No familiares	0.000 **	0.002
Nucleares biparentales sin hijos	0.000	0.002 *
Nucleares biparentales con hijos (Ref.)		
Nucleares monoparentales con hijos	-0.001	-0.003 ***
Extensos y compuestos	0.004 ***	0.000
Región		
Capital (Ref.)		
Norte	0.001 *	0.018 ***
Centro	0.000	0.019 **
Sur	0.000	0.005
Constante		0.005
Total	-0.089 ***	0.205 ***

Nota: \* p<0.05, \*\* p<0.01, \*\*\* p<0.001.

Fuente: Elaboración propia con base en ENOE III-2009, INEGI.

**Cuadro No. 31. Modelo para estimar el logaritmo natural del salario por hora para hombres y mujeres asalariados. Coeficiente, media y predicción media del logaritmo del salario por hora por variables incorporadas en el modelo.**

<i>Variables</i>	<i>Hombres asalariados</i>			<i>Mujeres asalariadas</i>		
	<i>Coef.</i>	<i>Media</i>	<i>Pred.</i>	<i>Coef.</i>	<i>Media</i>	<i>Pred.</i>
Años de escolaridad	0.041 ***	10.308	0.422	0.039 ***	10.912	0.424
Experiencia potencial	0.021 ***	19.069	0.392	0.021 ***	18.532	0.390
Experiencia potencial al cuadrado	0.000 ***	552.646	-0.089	0.000 ***	519.104	-0.108
Núm. De hijos nacidos vivos	0.000	-	0.000	0.001	1.685	0.002
Estado conyugal						
Casado/Unido (Ref.)						
Divorciado/Separado	-0.040 **	0.033	-0.001	-0.110 ***	0.114	-0.012
Soltero	-0.067 ***	0.318	-0.021	-0.149 ***	0.396	-0.059
Viudo	-0.007	0.006	0.000	-0.074 ***	0.036	-0.003
Tamaño de la unidad económica						
1 Persona (Ref.)						
De 2 a 5	0.014	0.267	0.004	-0.051 ***	0.234	-0.012
De 6 a 15	0.134 **	0.159	0.021	0.061 ***	0.153	0.009
De 16 a 100	0.186 ***	0.261	0.049	0.112 ***	0.244	0.027
De 101 a 250	0.187 ***	0.070	0.013	0.098 ***	0.063	0.006
De 251 y más	0.235 ***	0.240	0.056	0.154 ***	0.212	0.033
Tiempo parcial (<35hrs.)	0.418 ***	0.119	0.050	0.391 ***	0.240	0.094
Sector público	0.151 ***	0.210	0.032	0.205 ***	0.259	0.053
Unidad económica no registrada	0.064 ***	0.148	0.010	-0.110 ***	0.051	-0.006
Ocupación						
Profesionistas y gerentes (Ref.)						
Empleados especializados	-0.181 ***	0.130	-0.024	-0.082 ***	0.179	-0.015
Empleados de oficinas y agentes de ventas	-0.379 ***	0.098	-0.037	-0.276 ***	0.206	-0.057
Empleados de ventas y trabajadores de control	-0.466 ***	0.113	-0.052	-0.481 ***	0.131	-0.063
Trabajadores manuales especializados	-0.365 ***	0.270	-0.099	-0.456 ***	0.092	-0.042
Trabajadores de baja calificación en servicios	-0.612 ***	0.152	-0.093	-0.460 ***	0.266	-0.122
Trabajadores manuales sin especialización	-0.441 ***	0.118	-0.052	-0.496 ***	0.030	-0.015
Trabajadores agrícolas	-0.619 ***	0.037	-0.023	-0.510 ***	0.006	-0.003
Cargas domésticas	0.002 ***	5.725	0.012	-0.001 ***	23.503	-0.017
Arreglos familiares						
No familiares	0.102 ***	0.046	0.005	0.064 ***	0.041	0.003
Nucleares biparentales sin hijos	0.036 ***	0.053	0.002	-0.001	0.047	0.000
Nucleares biparentales con hijos (Ref.)						
Nucleares monoparentales con hijos	-0.043 ***	0.063	-0.003	0.009	0.155	0.001
Extensos y compuestos	-0.063 ***	0.302	-0.019	-0.062 ***	0.370	-0.023
Región						
Capital (Ref.)						
Norte	0.174 ***	0.291	0.051	0.113 ***	0.284	0.032
Centro	0.045 ***	0.454	0.021	0.003	0.464	0.002
Sur	-0.012	0.171	-0.002	-0.041 ***	0.172	-0.007
Mills	-0.574 ***	0.577	-0.331	-0.791 ***	0.318	-0.252
Constante	2.879 ***	1.000	2.879	2.874 ***	1.000	2.874
Total			3.171			3.134
Número de observaciones	47755			33336		
R <sup>2</sup> ajustada	0.3948			0.4626		

Nota: \* p<0.05, \*\* p<0.01, \*\*\* p<0.001.

Fuente: Elaboración propia con base en ENOE III-2009, INEGI.

Los resultados de la descomposición de Oaxaca-Blinder muestran la parte explicada y no explicada, en puntos logarítmicos y en porcentaje. Dicho en términos generales, la parte explicada da cuenta de que es la diferencia en los atributos lo que impacta a la brecha salarial, mientras que la parte no explicada implicaría diferencias en cómo dichos atributos son compensados en el mercado laboral para hombres y mujeres. En este sentido es que algunos autores asumen que esta parte no explicada captura más claramente la discriminación de género pues implicaría que ante un mismo atributo mujeres y hombres no recibirían el mismo salario. Sin embargo, como se señaló previamente, en esta tesis como en otros trabajos parten del principio de que las diferencias de género también se expresan en la parte explicada, pues existe un patrón de género que se expresa en el acceso a las condiciones de empleo, las cargas domésticas y los arreglos familiares.

Los resultados de la descomposición de la brecha salarial muestran que la parte explicada representa -0.089 puntos logarítmicos o -8.5 puntos porcentuales de la brecha salarial. El signo negativo indica que el conjunto de las características incorporadas en el modelo tienden a reducir, en el balance global, la brecha salarial. Esto es, las diferencias en el conjunto de los atributos observados entre hombres y mujeres impacta negativamente la brecha salarial. Sin embargo, a pesar de estar introduciendo de manera más completa los atributos que dan cuenta del capital humano, las condiciones de ocupación, las cargas domésticas y los arreglos familiares, aún existe una parte no explicada muy sustantiva que contribuye con 0.205 puntos logarítmicos o bien con 22.7 puntos porcentuales a la brecha salarial. Se considera que la mayor parte de ésta se explicaría por un trato desigual entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo asalariado que pone en desventaja salarial a las mujeres.

Para profundizar en la descomposición de la brecha salarial, a continuación se describe la contribución individual que realizan las características observadas a la parte explicada y no explicada de la brecha salarial (Cuadro No. 30). Primero se examina la contribución de las cargas domésticas y los arreglos familiares, pues uno de los aportes de este capítulo es la introducción del ámbito familiar al estudio de la brecha salarial por género.

De estas dos características del ámbito familiar destacan las cargas domésticas por su doble contribución a la brecha salarial por género. Por la parte explicada, estas incrementan la brecha salarial en 0.013 puntos logarítmicos, lo cual se explica por el importante diferencial en las

cargas domésticas que asumen los hombres y las mujeres asalariadas. Aunado a esto, las cargas domésticas de las mujeres asalariadas también incrementan la brecha salarial en 0.016 puntos logarítmicos mediante la parte no explicada. Dichos resultados sugieren que las cargas domésticas capturan una doble discriminación hacia las mujeres asalariadas. Pues al tener mayores cargas domésticas que los hombres asalariados sus salarios se ven afectados y además dichas cargas domésticas son penalizadas en el mercado laboral asalariado en detrimento de las mujeres, en tanto que pesan más en el salario para ellas que para ellos.

A diferencia de las cargas domésticas, los arreglos familiares presentan una contribución menor para explicar la brecha salarial entre hombres y mujeres asalariados. Esto se puede observar en los diferenciales de los distintos arreglos familiares que son relativamente bajos, tanto en la parte explicada como no explicada. Sin embargo, en la parte explicada destacan los arreglos familiares extensos y compuestos porque incrementar ligeramente la brecha salarial en 0.004 puntos logarítmicos. En la parte no explicada, solo en dos arreglos familiares se encontraron diferencias salariales estadísticamente significativas al valor asignado en el mercado laboral por pertenecer a determinado arreglo familiar. Así, pertenecer a un arreglo familiar nuclear monoparental con hijos exhibe efectos que favorecen ligeramente los salarios de las mujeres asalariadas pues reducen la brecha salarial en -0.003 puntos logarítmicos. En cambio, las mujeres asalariadas que pertenecen a un arreglo familiar nuclear biparental sin hijos experimentan una penalización, pues incrementa ligeramente la brecha salarial en 0.002 puntos logarítmicos.

De las características del capital humano, destaca la contribución que tienen los años de escolaridad para reducir las brechas salariales, pues en la parte explicada representa -0.023 puntos logarítmicos. Esto se debe a que las mujeres asalariadas presentan una escolaridad promedio ligeramente superior a la de los hombres asalariados. Respecto a la parte no explicada, el modelo no identifica diferencias salariales estadísticamente significativas al valor asignado en el mercado laboral asalariado a los años de escolaridad promedio de hombres y de mujeres.

Por otra parte, la experiencia potencial aumenta la brecha salarial mediante la parte explicada, 0.011 puntos logarítmicos. Esto se explica porque las mujeres asalariadas presentaron niveles de experiencia potencial ligeramente inferior a la de los hombres asalariados. La contribución del número de hijos nacidos vivos por mujer, como proxy de la experiencia laboral perdida, resultó

estadísticamente no significativa, por lo cual no se pudo corroborar el supuesto efecto que tienen los hijos en la pérdida de experiencia laboral de las mujeres, asociada a la maternidad.

El estado conyugal arrojó resultados distintos a los esperados, pues comparadas con las diferencias salariales entre los casados o unidos, son las diferencias salariales de los otros estados maritales los que incrementan la brecha salarial. Además, la parte no explicada indica que existe una retribución diferenciada entre los estados conyugales, ya que también contribuyen positivamente a la brecha salarial. De los distintos estados conyugales, destaca las solteras por su doble penalización, pues la diferencia salarial entre los solteros contribuye con 0.012 y 0.026 puntos logarítmicos en la parte explicada y no explicada, respectivamente. De manera que es esta categoría la que más incrementa la brecha salarial y no el ser casado/unido o divorciado/separado como se esperaría.

Como último elemento que da cuenta del capital humano está el efecto por ocuparse a tiempo parcial. Esta característica indica una reducción de la brecha salarial por la parte explicada de -0.047 puntos logarítmicos. Lo anterior se observa a pesar de que un porcentaje mayor de mujeres que de hombres asalariados participan a tiempo parcial. Una posible explicación a esto es que el salario medio por hora resulta mayor para la jornada a tiempo parcial que para la jornada completa, de ahí la reducción de la brecha salarial por la parte explicada. Sin embargo, en el mercado laboral, la jornada a tiempo parcial de las mujeres asalariadas recibe una menor retribución que los hombres asalariados, por lo que incrementa ligeramente la brecha salarial con 0.003 puntos logarítmicos en la parte no explicada.

Al analizar las características que dan cuenta de las condiciones de ocupación se puede observar que los diferenciales por tamaño de la unidad económica tiene un ligero efecto positivo para la brecha salarial. El efecto más relevante se observa en las unidades económicas con 251 y más trabajadores que incrementa la brecha salarial con 0.004 puntos logarítmicos. Esto se puede explicar debido a que un porcentaje mayor de hombres que de mujeres asalariadas se ocupan en esta categoría y es en esta donde se observa el salario medio por hora más alto. Este resultado estaría reflejando la discriminación capturada en la parte explicada, pues las mujeres tienen una menor presencia que los hombres en las unidades económicas de mayor tamaño. En cuanto a la parte no explicada, el tamaño de la unidad económica no mostró efectos estadísticamente

significativos para la brecha salarial, por lo que no se puede constatar una retribución diferenciada en el mercado laboral asalariados en contra de las mujeres.

Por otra parte, el diferencial por trabajar en una unidad económica no registrada (como proxy de la informalidad) reduce la parte explicada de la brecha salarial en -0.011 puntos logarítmicos. Este resultado es distinto a los encontrados por otras investigaciones para la población ocupada total. Lo cual se puede explicar porque un porcentaje mayor de hombres que de mujeres asalariados están ocupados en este tipo de unidad económica, y estas unidades económicas se caracterizan por tener menores salarios que aquellas que si llevan registro contable. Sin embargo, la parte no explicada indica un aumento de la brecha salarial en 0.026 punto logarítmicos, lo que significa que en estas unidades económicas existe una retribución diferenciada en contra de las mujeres.

El sector público es un elemento que reduce la brecha salarial en dos formas. La mayor participación de las mujeres en el sector público contribuye a reducir la brecha salarial en -0.010 puntos logarítmicos en la parte explicada, pues este sector se distingue por tener mejores salarios que el sector privado. Además, se puede apreciar que el sector público favorece salarialmente a las mujeres pues también reduce la brecha en la parte no explicada en -0.011 puntos logarítmicos.

Analizando por ocupación, los resultados sugieren que aquellas ocupaciones asociadas a una mayor jerarquía como las no manuales contribuyen a incrementar la brecha salarial mediante la parte explicada, pues presentan diferenciales ligeramente positivos con relación al diferencial de la categoría de referencia, los profesionistas y gerentes. En tanto, las ocupaciones asociadas a las jerarquías más bajas como el trabajo manual especializado, el manual sin especialización y el trabajo agrícola contribuyen a reducir la brecha salarial. Lo anterior sugiere que en las ocupaciones no manuales existen diferencias sustantivas entre hombres y mujeres que actúan a favor de la brecha salarial. Mientras que en las ocupaciones manuales asociadas a una menor jerarquía dichas diferencias son menores, esto posiblemente a la precariedad de dichas ocupaciones, en donde los salarios suelen ser bajos y en consecuencia también son menores las diferencias salariales entre hombres y mujeres.

Por otra parte, cabe señalar que se aprecia cierta asociación del porcentaje de mujeres en la ocupación y las brechas salariales. Pues, como se observó en el Cuadro 25, las ocupaciones con mayor predominio femenino, como el trabajo de baja calificación en servicios y los empleos de oficinas y agentes de ventas son los que más incrementan la brecha salarial, mediante la parte explicada, con 0.030 y 0.052 puntos logarítmicos, respectivamente. En cambio, las ocupaciones con menor presencia femenina, como los trabajos manuales especializados, los manuales sin especialización y el trabajo agrícola, registraron una reducción de la brecha salarial.

En el efecto de las ocupaciones en la parte no explicada de la brecha salarial destacan dos ocupaciones manuales. En primer término, el trabajo de baja calificación en servicios - caracterizado por un predominio de población femenina-, las mujeres asalariadas reciben una mejor retribución salarial por el mercado laboral que los hombres asalariados, pues la brecha salarial se reduce en -0.023 puntos logarítmicos. En tanto, en el trabajo manual especializado - caracterizados por un elevado predominio de población masculina-, las mujeres asalariadas son penalizadas salarialmente por el mercado laboral ya que la brecha salarial se incrementa en 0.025 puntos logarítmicos.

Respecto al ámbito regional, la contribución de las regiones a la brecha salarial para la parte explicada es relativamente baja y estadísticamente no significativa en su mayoría. Los resultados de la parte no explicada sugieren que en la región norte y centro las mujeres asalariadas reciben una retribución menor que sus pares, pues contribuyen con 0.018 y 0.019 puntos logarítmicos a la brecha salarial, respectivamente.

### **5.6. Consideraciones finales.**

En este capítulo se analiza la contribución de las cargas domésticas y los arreglos familiares a la brecha salarial por género de un grupo selecto de trabajadores, los asalariados. Esto representa varios aportes del capítulo. Por un lado, se diferencia el trabajo asalariado del resto pues en este tipo de trabajo la asignación de salario se fija por un tercero, como puede ser el empleador. Hecho que difiere de otros estudios que abordan la brecha salarial por género para el total de la población ocupada. Además, en esta investigación se adopta la postura de que la discriminación por género no solo se expresa en la retribución diferenciada que realiza el mercado laboral

asalariado a hombres y mujeres, sino también en las desventajas que suponen ciertas características ya observadas sobre los ingresos de las mujeres, como las cargas domésticas.

Los resultados encontrados corroboran la persistencia de la brecha salarial en México. Esto ocurre a pesar de haber incorporado en el análisis un enfoque que ha recibido menor atención en el estudio de las brechas salariales por género, como es el enfoque familiar. En este sentido, se propone a las cargas domésticas y los arreglos familiares como elementos que dan cuenta del ámbito familiar. Además, se logra integrar en el análisis una exhaustiva lista de características que dan cuenta de la dotación del capital humano y de las condiciones de ocupación que otras investigaciones no habían incorporado. Todo esto dio un mayor sustento a la estimación realizada pues en el modelo se capturan efectos que no habían sido explicados anteriormente e incluso se informa acerca de un contexto distinto al mercado laboral, como es el familiar.

Al descomponer la brecha salarial se aprecia el aporte del enfoque familiar en el estudio de las brechas salariales. Los resultados comprueban la importancia de incorporar el enfoque familiar en el estudio de la brecha salarial por género, como un complemento para explicar los diferenciales en dotación y atributos de hombres y mujeres asalariados (parte explicada), y también en el trato desigual que reciben las mujeres en el mercado asalariado a través de los salarios (parte no explicada).

El análisis realizado pone en evidencia el diferencial existente en este rubro, particularmente en las cargas domésticas. De esta manera, con los hallazgos encontrados se demuestra la doble contribución que éstas realizan a la penalización salarial que experimentan las mujeres asalariadas. Ya que la importante diferencia en el volumen de las cargas domésticas de los hombres y las mujeres asalariados afecta negativamente a estas últimas y, además, dichas cargas domésticas son penalizadas en el mercado asalariado.

Por otra parte, para el caso de los arreglos familiares no es posible determinar un fuerte efecto sobre la brecha salarial, ello después de controlar por otros indicadores. Aun así, resulta rescatable la contribución que realizan algunos arreglos familiares, como los extensos y compuestos en la parte explicada y, los nucleares monoparentales con hijos y nucleares biparentales sin hijos en la parte no explicada.

De las características de capital humano se destacan los años de escolaridad por contribuir a reducir las brechas salariales, debido a que se han estrechado los diferenciales entre hombres y mujeres asalariados. Además, a diferencia de otros estudios en esta investigación se incorporan el número de hijos nacidos vivos y los distintos estados conyugales como aproximaciones del capital humano. En cuanto a la primera característica no se encontró evidencia estadísticamente significativa de su efecto negativo en la acumulación de capital humano. En tanto que en el análisis del estado conyugal se encontró que los diferenciales salariales entre los casados son menores a los diferenciales salariales observados en el resto de los estados conyugales. De éstos destaca la doble discriminación hacia las solteras.

Las condiciones de ocupación sobresale el doble efecto que tiene el sector público en la reducción de la brecha salarial, en la parte explicada y no explicada. Por otro lado, en este estudio se propone una clasificación ocupacional que en cierta medida refleja la jerarquía y estructura ocupacional. En este sentido, se constata que las ocupaciones asociadas con mayor nivel jerárquico y salarios por hora –como las no manuales- contribuyen al incremento de la brecha salarial por la parte explicada. Además, se encuentra una relativa asociación de la brecha salarial con la composición por sexo de las ocupaciones. Esta última tiene efectos distintos entre la parte explicada y no explicada de la brecha salarial. Las ocupaciones con predominio de población masculina tienden a reducir la parte explicada de la brecha pero la incrementa en la parte no explicada, particularmente en las ocupaciones manuales especializadas. En tanto, las ocupaciones con predominio femenino incrementan la parte explicada de la brecha salarial pero la reducen en la parte no explicada, como las ocupaciones de baja calificación en servicios.

Lo anterior lleva a pensar que la discriminación salarial continua siendo una práctica en México. Y esto se observa en dos vías. En la parte explicada de la brecha salarial a través de un diferenciado acceso a condiciones de ocupación y del reparto de las cargas domésticas. Pero también, por un trato diferenciado que reciben las mujeres asalariadas en el mercado laboral que penaliza sus salarios dadas las características observadas, en las que destaca el estado conyugal y las cargas domésticas.

## Conclusiones.

En esta investigación se han abordado las desigualdades de género en el mercado laboral entrelazadas con aquellas del ámbito doméstico. Con esto se cumple con el objetivo propuesto al inicio de la investigación de analizar la asociación de las cargas domésticas y los arreglos familiares a fin de entender cómo éstos afectan la incorporación en el mercado laboral y en el trabajo asalariado de mujeres y hombres. Asimismo, se ha documentado su contribución a la brecha salarial por género en el México urbano en la primera década del siglo XXI.

Lo anterior ha demandado un conjunto de estrategias analíticas y metodológicas encaminadas a destacar la importancia de integrar las cargas domésticas y los arreglos familiares en el estudio de las desigualdades de género en el mercado laboral. Por ello, las conclusiones están organizadas en seis ejes temáticos que se presentan a continuación: a) Aproximaciones al trabajo doméstico y el ámbito familiar, b) fuentes de información y datos, c) distribución de las cargas domésticas en los arreglos familiares; d) importancia de las cargas domésticas y los arreglos familiares para las desigualdades de género, e) consideraciones especiales sobre el papel del capital humano y segregación ocupacional en la brecha salarial y f) agenda de investigación futura.

### *Aproximaciones al trabajo doméstico y el ámbito familiar*

La integración de las cargas domésticas y los arreglos familiares en el estudio de las desigualdades de género implica examinar la asociación entre estos dos elementos. Las cargas domésticas son presentadas como una propuesta analítica que aproxima al trabajo doméstico puesto que permiten su delimitación respecto del trabajo extradoméstico y el ocio, y porque capturan el conjunto de actividades domésticas, como son aquellas que transforman las mercancías adquiridas en bienes y servicios de consumo familiar, las tareas del cuidado y las tareas de gestión. La operacionalización del trabajo doméstico mediante la noción de las cargas

domésticas, entendidas éstas como el número de horas que cada individuo dedica en el trabajo doméstico, permite estudiar las desigualdades de género en el trabajo doméstico y extradoméstico a través de las cargas globales de trabajo.

La segunda propuesta analítica en esta tesis es la tipología de arreglos familiares que si bien aproximan indirectamente al trabajo doméstico también toman otros significados asociados a la dinámica familiar. La revisión de la literatura que integra a los arreglos familiares en el estudio de la distribución de las cargas domésticas señala la heterogeneidad en el volumen y en la forma en que se reparten las cargas domésticas, heterogeneidad asociada a la estructura y etapas del ciclo de vida familiar, así como a la posición de los individuos dentro de los arreglos familiares. La discusión de la literatura permite mostrar que si bien estos tres elementos, han sido examinados en trabajos previos, raramente han sido incorporados de manera conjunta en este tipo de estudio. Por una parte, están las investigaciones que han privilegiado las características de la pareja conyugal y la presencia, número y edad de los hijos, sin dejar claro el tipo de arreglo familiar al que se refieren según la estructura y la etapa del ciclo de vida familiar. En tanto que, los estudios que detallan el tipo de arreglo familiar no distinguen la relación de parentesco con el jefe del hogar, por lo que no queda claro la posición de mujeres y hombres dentro de los distintos tipos de arreglos familiares.

Por lo anterior, se establece la necesidad de una propuesta analítica de los arreglos familiares para el estudio de la distribución de las cargas domésticas dando cuenta de las tres dimensiones señaladas. La tipología de arreglos familiares propuesta permite examinar las cargas domésticas a partir de la posición que ocupan hombres y mujeres dentro de éstos, al mismo tiempo que muestra las relaciones de género y jerárquicas al interior de cada arreglo familiar. Es decir, ésta tipología se caracteriza por distinguir distintas estructuras y diferenciar las etapas iniciales y avanzadas del ciclo de vida familiar a partir de la presencia de la pareja conyugal, la presencia de y edad de los hijos para los arreglos familiares nucleares, y a partir de las relaciones de parentesco ascendente y descendente de los otros integrantes distintos al núcleo conyugal para los arreglos familiares extensos y compuestos.

Por lo que la tipología de arreglos familiares cataloga a los hogares de la siguiente manera: 1) nucleares biparentales sin hijos, 2) nucleares biparentales con al menos un hijo menor de 15 años, 3) nucleares biparentales con hijos de 15 años y más, 4) nucleares monoparentales con al

menos un hijo menor de 15 años, 5) nucleares monoparentales con hijos de 15 años y más, 6) extensos y compuestos con relación ascendente, 7) extensos y compuestos con relación descendente, y 8) los arreglos no familiares. Esta tipología de arreglos familiares es una versión ampliada desarrollada para aquellas investigaciones que aborden los temas de trabajo doméstico y familia pero que carecen de información sobre las cargas domésticas. Pues como se menciona arriba, dicha tipología distingue la estructura y etapa del ciclo de vida familiar y con esto podría aproximar a la heterogeneidad de las demandas y en el reparto del trabajo doméstico en los arreglos familiares.

De manera subsecuente, la tipología abreviada en seis arreglos familiares es planteada para estudiar los efectos de estos paralelamente con los efectos de las cargas domésticas en la participación de mujeres y hombres en el mercado de trabajo asalariado y en la brecha salarial por género. Esta versión se distingue de la anterior porque no identifica la edad de los hijos en los arreglos familiares nucleares y la relación de parentesco ascendente y descendente en los arreglos familiares extensos y compuesto, por lo tanto, las etapas del ciclo de vida familiar asociadas a éstos quedaron agrupadas. La decisión de agrupar dichas categorías reside en la asociación entre las cargas domésticas y la crianza de lo hijos, por lo que cuándo se tiene información sobre las cargas domésticas puede obviarse la desagregación de estas etapas.

Ahora bien, la aproximación analítica a las cargas domésticas se distingue por avanzar en la homologación del trabajo doméstico y extradoméstico, a la par que muestra las interrelaciones entre ambos al retomar el concepto de cargas globales de trabajo. Esto ocurre a la luz de una discusión más amplia sobre la conceptualización del trabajo sin sesgo androcéntricos, que reconozca e integre al trabajo doméstico como tal. La homologación es centrada en la definición de la población participante en el trabajo doméstico y extradoméstico. En esta tesis, la población participante en el trabajo doméstico es considerada como aquella que dedicó al menos una hora en el trabajo doméstico durante la semana de referencia, con lo que se ajusta al mismo criterio empleado en México para definir a la población ocupada en el mercado laboral. En consecuencia, esta última es equivalente a población participante en el trabajo extradoméstico, lo que difiere del criterio que considera población económicamente activa tanto a la población ocupada como a la desocupada.

Adicionalmente, el detalle de esta aproximación analítica contribuye a profundizar en las desigualdades de género entre la población ocupada en el mercado laboral, en cuanto a su participación en el trabajo doméstico y en el volumen del mismo, pero también porque muestra las sobrecargas de trabajo que experimentan las mujeres cuando participan en el mercado laboral.

Bajo el argumento que equipara a la población participante en el trabajo doméstico con la ocupada en el mercado laboral, se definen los indicadores para las cargas domésticas como son las tasas de participación, las tasas ponderadas de participación y las cargas de trabajo por participante (tanto para el trabajo doméstico como el extradoméstico), y las cargas globales de trabajo. La razón de presentar las tasas simples y ponderadas de participación obedece al hecho de exhibir cómo las primeras tienden a ocultar las diferencias en el volumen o la intensidad con la que participa cada género en el trabajo doméstico. En tanto, las cargas domésticas por participante dan cuenta del tiempo promedio que dedican los participantes en el trabajo doméstico. Este mismo indicador es aplicable para el trabajo extradoméstico y para las cargas globales de trabajo.

Como se ha mencionado, la articulación del trabajo doméstico y extradoméstico es capturada a través de las cargas globales de trabajo, en esta investigación se propuso su estimación dividiendo a la población en edad laboral en cuatro categorías: los que participan en ambos trabajos, los que solo participan en el trabajo doméstico, los que solo participan en el trabajo extradoméstico y los que no realizan algún tipo de trabajo. Esta propuesta permite indagar varios aspectos como la forma en que se distribuyen hombres y mujeres entre las categorías, el peso que tienen las cargas domésticas en la sobrecarga de trabajo para la población ocupada en el mercado laboral, y la detección de aquellos grupos que no participan en ambos trabajos, por mencionar algunos ejemplos.

La articulación de las cargas domésticas y los arreglos familiares también demanda el desarrollo de indicadores que vinculen los dos elementos al señalar la heterogeneidad en cuanto al volumen de cargas domésticas por arreglo familiar y en la forma como se reparten. En este último punto, se apuesta por dos alternativas analíticas. La primera es un indicador para el nivel de dependencia del trabajo doméstico, el cual considera como dependiente a aquellos integrantes que no participan en el trabajo doméstico; y la segunda es la contribución que realizan los integrantes a las cargas domésticas de cada arreglo familiar. Si bien, ambas propuestas cumplen

con el propósito para examinar la distribución de las cargas domésticas, dejan abierta una línea de investigación para seguir profundizando en el tema a partir de desarrollos analíticos.

*Fuente de información y datos.*

Esta tesis también implica una valoración de las fuentes de información que dan cuenta de forma conjunta sobre las cargas domésticas, los arreglos familiares y del mercado laboral asalariado. La revisión de la cobertura conceptual de estos temas en distintas fuentes de información revela que ésta es una preocupación desde hace varias décadas, sin que hasta el momento se cuente con una fuente de información que los capture conjuntamente de manera cabal. Dadas las temáticas abordadas en esta tesis, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se aproxima a nuestros requerimientos de información pues permite la construcción de la tipología de arreglos familiares y porque tiene una amplia cobertura conceptual sobre el mercado de trabajo como la caracterización detallada de las condiciones de participación y los ingresos laborales aspectos de interés para el estudio de la participación en el mercado de trabajo asalariado y de la brecha salarial por género.

Sin embargo, la revisión de su cobertura para las cargas domésticas muestra que, comparada con la ENUT 2009, la ENOE presenta una sub cobertura en el tema de trabajo doméstico. Desde el punto de vista conceptual porque capturaba dos de las tres categorías de actividades domésticas, quedando pendiente las tareas de gestión. , pero también desde el punto de vista metodológico pues la ENOE tiene un menor nivel de detalle de las actividades.

Estudios sobre uso del tiempo (Rendón, 2003<sup>a</sup>; Pedrero, 2005) han documentado que las actividades domésticas que transforman las mercancías en bienes y servicios para el consumo familiar y las tareas del cuidado representan una proporción importante del total de horas en el trabajo doméstico, este comportamiento se mantiene en la ENUT 2009. En este sentido, las tareas de gestión representan una proporción menor de las cargas domésticas, pero que afecta de manera distinta a la población según su sexo, contexto urbano rural y grupo de edad. Las limitaciones para capturar las cargas domésticas en la ENOE pueden derivar en subestimaciones de la misma en determinados grupos poblacionales. En lo que toca a esta tesis la subestimación del trabajo doméstico de los hombres y, por lo tanto del efecto de las cargas domésticas en el

trabajo asalariado de éstos, pues son ellos quienes realizan una mayor proporción las tareas de gestión. Pese a lo anterior, el patrón de comportamiento a nivel individual de las cargas domésticas es congruente con otras investigaciones que utilizan la ENUT y otras fuentes, lo que da soporte a los datos de la ENOE y sugieren que los resultados de la tesis son confiables.

Como se discute en el capítulo, la variable ingresos laborales muestra datos faltantes. Esta situación suele ser enfrentada por investigaciones que trabajan con ingresos, de diversas fuentes. La preocupación principal reside en identificar su magnitud y si la falta de datos o la no respuesta a las preguntas de ingresos laborales está asociado a un patrón no aleatorio, es decir, que esté correlacionado al mismo ingreso de los individuos o de los hogares según sea el caso, pues esto condiciona la aplicación de métodos estadísticos alternativos para la imputación de los datos. En esta investigación, la falta de datos en la variable ingresos es de magnitud moderada y muestran un patrón aleatorio, por lo tanto el problema es resuelto de manera satisfactoria mediante el método de imputación múltiple. Lo cual da un mayor sustento a la estimación de la brecha salarial.

Una asignatura pendiente en los estudios de la brecha salarial, que abordan la teoría del capital humano, es dar cuenta con mayor certeza acerca de la experiencia laboral de hombres y mujeres. El criterio tradicional para estimar la experiencia laboral basada en la edad y los años de escolaridad no informa adecuadamente la experiencia real de hombres y mujeres, particularmente de las últimas. Ello supone una experiencia laboral inmediata y continua una vez concluida la etapa escolar, sin considerar las entradas y salidas del mercado laboral, mismas que experimentan las mujeres en mayor medida que los hombres. Aunque en esta investigación se adopta la propuesta de Oaxaca (1973) del número de hijos nacidos vivos por mujer, que en principio debería de capturar la menor acumulación de experiencia laboral, en el modelo dicha variable resultó estadísticamente no significativa, posiblemente porque su efecto es capturado por otras variables introducidas en el modelo, o bien puede apuntar a la necesidad de una mejor captación de la trayectoria laboral de las mujeres.

Existen instrumentos con un enfoque retrospectivo que han intentado capturar la experiencia laboral, como el Modelo de Educación, Capacitación y Empleo integrado en la ENOE en el tercer trimestre de 2009 y la Encuesta Demográfica Retrospectiva 2011. Los cuales podrían servir de guía para que la captación de manera sintetizada de la experiencia laboral en las

encuestas de empleo, identificando la edad del primer trabajo en el mercado laboral, el número de veces y el tiempo de interrupción en el mercado laboral. Estos dos aspectos son importantes para tener una aproximación real de la experiencia laboral, particularmente de las mujeres.

Finalmente, en esta investigación se examina la distribución de las cargas domésticas al interior de los arreglos familiares sin considerar las transferencias de tiempo entre los hogares, aunque se reconoce que esto no es así. Lo anterior deriva de la carencia de información que aclare si las cargas domésticas que realizan los integrantes de cada arreglo familiar son “consumidas” dentro del mismo o son dirigido hacia otros arreglos familiares. De igual manera, se desconoce el número de horas de trabajo doméstico que reciben cada arreglo familiar del exterior. Cabe precisar que esto no es una limitación exclusiva de la fuente de información empleada, también representa un problema a resolver para diversas encuestas sobre uso del tiempo.

#### *Distribución de las cargas domésticas en los arreglos familiares.*

El vínculo entre las cargas domésticas y los arreglos familiares se expresa a través del trabajo doméstico. Como se ha mencionado, las cargas domésticas son aproximaciones directas al trabajo doméstico, en tanto los arreglos familiares son una aproximación indirecta que captura en parte el trabajo doméstico así como otras dimensiones familiares.

La literatura señala que la cantidad del tiempo requerido para la ejecución y distribución del trabajo doméstico al interior de los arreglos familiares es heterogénea, respondiendo al tamaño, composición, etapa del ciclo de vida y situación socioeconómica familiar (Durán, 1986; Carrasco y Domínguez, 2003; Pedrero, 2003a, 2004 y 2010; García, 2007; INMUJERES, 2005 y 2009). Esto se comprueba en esta tesis, a excepción de la situación socioeconómica puesto que no se examina por características socioeconómicas de los arreglos familiares.

Al considerar que el trabajo doméstico contribuye a la reproducción y mantenimiento de la familiar y de la fuerza de trabajo (Pedrero, 2003<sup>a</sup>), es consecuente haber encontrado que un alto porcentaje de arreglos familiares registran al menos una hora de trabajo doméstico en la semana realizado por alguno de sus integrantes. , en donde el volumen de las cargas domésticas por tipo

de arreglo familiar está asociado al tamaño de éstos, pues entre mayor sea el número de sus integrantes mayores son sus cargas domésticas.

El balance de las propuestas para examinar el reparto de las cargas domésticas en los arreglos familiares es satisfactorio pues arrojan resultados interesantes. El nivel de dependencia del trabajo doméstico de los arreglos familiares relaciona a la población dependiente y no dependiente, y considera como dependientes del trabajo doméstico a la población menor de 12 años y aquellos individuos de 12 y más años de edad que no dedicaron al menos una hora de trabajo doméstico en la semana de referencia. Como se ha precisado, en esta investigación se consideran las tareas del cuidado inmersas en el trabajo doméstico de ahí que la definición de dependencia del trabajo doméstica difiere con las aproximaciones demográficas sustentadas en grupos etarios que intentan dar cuenta de la relación de dependencia del trabajo del cuidado.

Bajo esta lógica se encontró que la población considerada como dependiente demográfica de 65 años y más no necesariamente es dependiente en el trabajo doméstico al sí participar en este trabajo, en tanto que existe un grupo de dependientes del trabajo doméstico en edades adultas, entre 12 a 64 años que demográficamente suelen ser considerados no dependientes. El primer caso se expresa particularmente en los arreglos familiares biparentales sin hijos y los arreglos no familiares; y el segundo caso se presenta especialmente en los arreglos familiares nucleares biparentales con al menos un hijo menor de 15 años.

A diferencia de las tasas de dependencia económica que si capturan adecuadamente el nivel de dependencia en el trabajo extradoméstico, las disimilitudes encontradas entre las tasas de dependencia demográfica y las tasas de dependencia del trabajo doméstico evidencian que las primeras no representan un indicador sintético al menos para la dependencia del trabajo doméstico, ya que no profundizamos en la dependencia del trabajo de cuidado. Lo anterior representa un área de oportunidad para profundizar hacia la construcción de indicadores sintéticos que indiquen adecuadamente el nivel dependencia del trabajo doméstico, tal como ocurre en el trabajo extradoméstico. En tanto, se recomienda tomar con cautela las aproximaciones demográficas y estimar las tasas de dependencia del trabajo doméstico cuando se disponga de información.

Sustentada en la revisión empírica, la preocupación principal en el análisis de la distribución de las cargas domésticas en los arreglos familiares es dar cuenta de los diferentes tipos de arreglos familiares, la posición y el sexo como ejes que informen sobre una posible jerarquía de roles y las normas de género en el reparto de las cargas doméstica del arreglo familiar. Además, al incorporar la posición de los individuos dentro de cada tipo de arreglo familiar (jefatura, cónyuge, hijo y otros) se obtiene el peso diferenciado que cada uno tiene a lo largo de los distintos arreglos familiares, peso asociado a la estructura y la etapa del ciclo de vida familiar que los caracteriza.

Esto es, se ha documentado que las cónyuges mantienen más elevadas cargas domésticas que el resto de las mujeres. La perspectiva de análisis propuesta indica que son las cónyuges de los arreglos familiares nucleares biparentales las que más contribuyen a las que más contribuyen a las cargas domésticas de esos arreglos familiares. En tanto, para el resto de los arreglos familiares son otras figuras femeninas las mayores contribuyentes, como las jefas en los arreglos familiares nucleares monoparentales y en los arreglos no familiares, las hijas en los arreglos familiares extensos y compuestos con relación descendientes, y las mujeres en otra posición en los arreglos familiares extensos y compuestos con relación ascendentes.

La diferenciada contribución que realiza cada posición en cada tipo de arreglo familiar también se asocia a la estructura y etapa del ciclo de vida familiar acompañados con patrones de género establecidos. El descenso de la contribución a las cargas domésticas que realizan las cónyuges en los arreglos familiares nucleares biparentales se asocia a la contribución que realizan los hijos y las hijas, particularmente éstas últimas. Lo que supone que ellos sustituyen parcialmente las cargas domésticas realizado por los padres (Rendón, 2004; Carrasco y Domínguez, 2003; Camarena, 2004). Los resultados de la contribución que realizan los hijos y las hijas a las cargas domésticas de los arreglos familiares nucleares, coincide con la literatura y aumenta la preocupación en torno a una continua reproducción de las desigualdades de género en el ámbito familiar (Camarena, 2004). Esto debido a en dichos arreglos familiares, se presenta una redistribución de los cargas domésticas y extradomésticas que insinúa una tendencia hacia la división sexual del trabajo similar a la de la pareja conyugal. Esto llama particularmente la atención en los arreglos familiares nucleares monoparentales, los cuales son representados por mujeres en su mayoría y que supondría prácticas de género más igualitarias.

Para los arreglos extensos y compuestos se tiene menor referencia en cuanto al reparto de las cargas domésticas. La propuesta planteada de dividir a estos arreglos familiares según la relación ascendente y descendente permite demostrar la importancia que toman otras posiciones dentro del arreglo familiar para el reparto de las cargas domésticas. En los arreglos familiares extensos y compuestos con relación ascendentes, las otras posiciones son representadas en su mayoría por la madre o suegra del jefe del arreglo familiar, siendo ésta categoría la que más contribuye a las cargas domésticas. Lo que supone una jerarquía de roles debido a que dichas mujeres son las principales responsables del trabajo cuidado y no las cónyuges. En cambio, los arreglos familiares extensos y compuestos con relación descendente, que se caracterizan por la presencia de los nietos y nietas del jefe del arreglo familiar, son las hijas quienes presentan las mayores cargas domésticas, lo cual supone que en su mayoría son mujeres en condición de madre y en posición de hijas en el arreglo familiar. Sin embargo, debido al agregado del resto de relaciones de parentesco en “otras posiciones”, no es posible observar el rol que tienen las nueras en estos arreglos familiares, a quienes también se les suponen elevadas cargas domésticas y una jerarquía inferior.

Ahora bien, las cargas globales de trabajo y la categorización de la población en edad laboral de acuerdo a su participación en el trabajo doméstico y extradoméstico contribuyen a identificar a aquellas mujeres y hombres que en determinadas posiciones y arreglos familiares experimentan una elevada sobrecarga de trabajo cuando participan en ambos trabajos. En términos generales, las cargas globales de trabajo de dicha población superan en promedio a las observadas en la población que participa en un tipo de trabajo. Las diferencias por género de las sobrecargas de trabajo de la población que participa en el trabajo de mercado y doméstico responde a las diferencias en las cargas domésticas, pues el nivel registrado por las mujeres superan por mucho a las registradas por los hombres; en tanto que las cargas extradomésticas tienden a ser más semejantes entre hombres y mujeres. Tales resultados aluden a lo señalados por algunos autores para la pareja conyugal, en el sentido de que los cambios realizados por las mujeres en el ámbito del mercado de trabajo no son acompañados con un cambio de los hombres en el ámbito doméstico (Arriagada, 1997; Wainerman, 2000 y 2007; McGinnity y Russell, 2008; Fagan, 2010).

Las mayores sobrecargas de trabajo se registran en las y los jefes de los arreglos familiares nucleares monoparentales con al menos un hijo menor de 15 años, y las cónyuges de los arreglos familiares nucleares biparentales con al menos un hijo menor de 15 años. Así como, las hijas de los arreglos familiares extensos y compuestos con relación descendentes a quienes también se le puede asociar a una etapa temprana del ciclo de vida familiar. Estos resultados encuentran eco en los argumentos que asocian el doble rol y la doble jornada de trabajo a las mujeres en determinados arreglos familiares en dónde el salario no es un tema secundario pese a sus demandas familiares asociadas a la crianza de los hijos (Carrasco y Mayordomo, 1999; Oliveira y Ariza, 2001). Argumentos que podrían ser adaptados a los jefes de los arreglos familiares monoparentales con hijos, en dónde el trabajo doméstico demanda también su atención, por arriba de los niveles experimentados por otros varones.

Los hallazgos encontrados en esta temática apoyan el argumento de considerar a la tipología de arreglos familiares para dar cuenta del trabajo doméstico, acentuando el vínculo entre los arreglos familiares y las cargas domésticas. De tal manera que la tipología de arreglos familiares -en su versión extendida- en combinación con la posición de sus integrantes dan cuenta de la distribución de las cargas domésticas, cuando se carece directamente de dicha información. Sin embargo, cuando las investigaciones disponen de información directa acerca de las cargas domésticas, como es en este caso, se puede utilizar la versión abreviada de la tipología de los arreglos familiares, puesto lo que importa es informar sobre otras dimensiones de la dinámica intrafamiliar, distintas al trabajo doméstico.

### *Importancia de las cargas domésticas y los arreglos familiares para las desigualdades de género.*

Las cargas domésticas y los arreglos familiares representan un acercamiento directo del ámbito familiar, cada uno con significados distintos en el estudio de la participación de mujeres y hombres en el mercado de trabajo asalariado y en las brechas salariales por género.

En la participación femenina en el mercado de trabajo, las investigaciones previas se han aproximado al ámbito familiar por medio de indicadores indirectos. Como el número de hijos y la presencia de niños de corta edades como factores que inhiben la participación económica de

las mujeres (Christenson, García y Oliveira, 1989; Cerruti y Zenteno, 2000; García, K. 2008; Gangl y Ziefle, 2009; García y Pacheco, 2000 y 2012) y la presencia de personas no económicamente activas como posible oferta que sustituye o contribuye con las cargas domésticas de las cónyuges (Cerruti y Zenteno, 2000; García y Pacheco, 2000 y 2012).

El planteamiento hecho en esta tesis se destaca por incorporar a los arreglos familiares, la posición y las cargas domésticas para explicar el efecto del ámbito familiar en la participación en el mercado de trabajo asalariado de la población femenina en su conjunto. Lo anterior tiene al menos tres implicaciones: a) incorporar de manera explícita el ámbito doméstico familiar, b) ampliar el análisis al conjunto de mujeres trabajadoras asalariadas en lugar de analizar sólo a un subconjunto de la población femenina y c) examinar un posible proceso de doble selección en el mercado de trabajo asalariado en el México urbano.

En busca de un panorama más amplio de las desigualdades de género, este planteamiento también se aplica a la población masculina. Esto permite documentar que si bien existe un proceso de doble selección para ambos género, éste es menor en los hombres que en las mujeres, como era de esperarse. La existencia de un proceso de doble selección en el mercado de trabajo asalariado implica que las mujeres y los hombres que se mantienen fuera del mercado laboral y fuera del trabajo asalariado no comparten las mismas características o atributos que tienen las mujeres y los hombres insertos en el mercado de trabajo asalariado. Esto significa que en dicho proceso algunas características contribuyen y otras inhiben la participación en el mercado laboral, pero que estas mismas características tienen un segundo efecto en la forma en cómo se insertan una vez dentro del mercado laboral. La identificación del proceso de doble selección en hombres y mujeres en el mercado de trabajo asalariado, también contribuye a corregir el sesgo de selección que padecen algunas investigaciones que examina a una submuestra, como es el caso en esta investigación, que examina el tema de las brechas salariales por género para el subconjunto de la población asalariada.

En este sentido, un hallazgo interesante, aunque inesperado, es el efecto de las cargas domésticas en el proceso de doble selección de la población femenina, ya que tienen un fuerte efecto restrictivo en la participación en el mercado laboral, pero una vez estimado este efecto, las cargas domésticas juegan a favor en la participación en el trabajo asalariado, esto ocurre controlando por los arreglos familiares, la posición en el arreglo familiar, estado conyugal, edad y escolaridad

de las mujeres y características contextuales como el tamaño de localidad y el área geográfica del salario mínimo. Una posible explicación al efecto favorable que tienen las cargas domésticas en las mujeres que logran entrar en el mercado laboral a pesar de sus cargas domésticas, es que ésta condición las lleva a optar por el trabajo asalariado que si bien se caracteriza por ser menos flexible en cuestión de permisos, horarios y lugar de ejecución también se caracteriza por ser menor precarios y por otorgar prestaciones laboral como licencias por enfermedad y maternidad, y acceso a servicios de guarderías. De manera que es probable que tengan un mayor peso estos atributos del trabajo asalariado al momento de decidir por una posición en la ocupación.

Por su parte, los efectos de los arreglos familiares capturan parte de los efectos de la posición y de las cargas domésticas cuando estos últimos no se expresan explícitamente, dada la estrecha asociación que guardan para la composición de los arreglos familiares y para explicar el trabajo doméstico, respectivamente. En cambio cuando estos elementos se incorporan en el análisis de manera explícita, los efectos de los arreglos familiares toman significados distintos al efecto del trabajo doméstico explicando así las dinámicas intrafamiliares para la división del trabajo y las formas de convivencia familiar a través de relaciones de negociación, organización y cooperación, así como las normas de género al interior de cada arreglo familiar (García y Oliveira, 2010). Como ocurre con los arreglos familiares extensos y compuestos que se destacan por contribuir en mayor medida a la inserción femenina en el mercado laboral, lo cual podría explicarse a las redes de apoyos y de cooperación, y a las necesidades económicas que caracterizan a dichos arreglos familiares (Ariza y Oliveira, 2007). Asimismo, el hecho de que los arreglos familiares biparentales con o sin hijos sean los menos propensos para que las mujeres participen en el mercado laboral, sugiere que las negociaciones entre sus integrantes tenga un importante componente de género asociado a la división sexual del trabajo. Una vez estimado el efecto de los arreglos familiares para la participación en el mercado laboral, se distinguen los arreglos no familiares y los familiares nucleares biparentales sin hijos por propiciar la participación en el trabajo asalariado con relación al resto de los arreglos familiares. Para los primeros es clara la ausencia de dinámicas familiares al estar constituidos por hogares unipersonales en su mayoría, y esto mismo posibilita la participación en el trabajo asalariado. En el segundo caso, podría pensarse que una vez negociado o acordado la participación laboral de la mujer, el trabajo asalariado se adapta mejor que otras situaciones ocupacionales, en el sentido de un mayor control en el horario y lugar para el desempeño de las mujeres en el mercado laboral.

La contribución de las cargas domésticas y los arreglos familiares a la brecha salarial por género representa dos aportes a este tipo de estudios en México: centrar la atención en la población asalariada e incorporar el enfoque familiar. El acercamiento a la discriminación se expresa en la retribución diferenciada que se realiza en el mercado laboral asalariado a hombres y mujeres, pero también la discriminación se expresa por las diferencias de los atributos o características que posee cada género, en su mayoría en desventaja de las mujeres. Centrar la atención en la población asalariada implica estudiar a un grupo selecto de trabajadores con características distintas y dónde las reglas de retribución son diferentes a otros segmentos del mercado laboral. Por otra parte, el enfoque familiar se incorpora en el análisis mediante las cargas domésticas y los arreglos familiares, aspectos que hasta el momento han recibido menos atención en los estudios previos que se han sustentado en los enfoques de capital humano y de segregación ocupacional.

Teniendo como marcos explicativo el capital humano, la segregación ocupacional y la brecha familiar, los resultados corroboran la persistencia de la brecha salarial por género. Lo anterior ocurre aun capturando las diferencias entre hombres y mujeres en una gama de indicadores que dan cuenta del capital humano, las condiciones ocupacionales y las características familiares. La descomposición de la brecha salarial, mediante el método de Oaxaca-Blinder, indica que una parte sustantiva de ésta se debe a una diferenciada retribución de las mismas características que poseen hombres y mujeres, en desventaja de ellas.

Aunque desde la década de los setenta se ha destacado del diferenciado efecto que tiene el ámbito familiar en los salarios de hombres y mujeres (Polachek, 1975), es hasta ahora que se corrobora tal argumento para México a través de las cargas domésticas. La descomposición por cada atributo y característica examinada así lo indica, las cargas domésticas juegan un papel importante en la brecha salarial, pues contribuyen doblemente a ésta. Por una parte, las cargas domésticas son penalizadas salarialmente en el mercado laboral, pero también porque desde el ámbito familiar existe un diferencial importante entre las cargas domésticas que asumen las mujeres y los hombres asalariados, siendo las de ellas mayoría. En cambio, los arreglos familiares presentaron un efecto menor sobre la brecha salarial. Sin embargo, sus efectos varían entre los distintos tipos de arreglos familiares. De éstos destacan los arreglos familiares extensos y compuestos, y los nucleares biparentales sin hijos por incrementar ligeramente la brecha

salarial, y los arreglos familiares nucleares monoparentales con hijos por reducirla. Con todo esto, se evidencia la importancia que tiene el ámbito familiar no solo por las desigualdades de género gestadas a su interior sino también porque contribuyen a las desigualdades en el mercado laboral.

*Consideraciones especiales: Capital humano y segregación ocupacional en la brecha salarial.*

Merecen un apartado especial las reflexiones derivadas de los enfoques del capital humano y la segregación ocupacional en el estudio de la brecha salarial por género debido a los hallazgos encontrados en esta investigación. Desde el enfoque del capital humano se ha argumentado su pérdida de poder explicativo para la brecha salarial por género entre la población ocupada, particularmente por estrecharse las diferencias en los años de escolaridad de hombres y mujeres. En este estudio, la educación tiene importancia al reducir la brecha salarial, pues las mujeres asalariadas tienen en promedio mayor escolaridad que los hombres asalariados.

La literatura vincula la brecha salarial con la segregación ocupacional, tanto horizontal como vertical. En esta investigación, la segregación ocupacional se aborda por la composición por sexo de las ocupaciones y empleando una clasificación ocupacional que aproxima a una especialización y jerarquía de las mismas. Si bien, las ocupaciones asociadas a un mayor nivel jerárquico mostraron una composición por sexo similar a la composición de la población asalariada, éstas se destacan por contribuir a la ampliación de la brecha salarial. Una posible explicación de esto es que las mujeres estén incorporándose en estas categorías ocupacionales en puestos de menor nivel salarial con relación a los hombres, de ahí la diferencia en los salarios y que lleva a pensar en un posible “techo de cristal” en el trabajo asalariado de México (Wirth, 2002).

En cambio, las ocupaciones asociadas a un menor nivel jerárquico tienen un fuerte componente masculino, a excepción de los trabajos de baja calificación en servicios. En dichas ocupaciones se observa que la segregación ocupacional contribuye a la brecha salarial en ambas direcciones. Por un lado, ello podría indicar que las mujeres ocupan puestos de mayor nivel salarial que los hombres pero a su vez reciben un trato salarial diferenciado en el mercado laboral que las perjudica, particularmente en los trabajos manuales especializados. Lo cual lleva a cuestionarnos

si en estas ocupaciones se práctica una “compensación diferenciada” a los salarios como se argumenta en la literatura (England, 2005). Por su parte, las contribuciones a la brecha salarial de las ocupaciones con predominio femenino, como los trabajos de baja calificación en servicios y los empleos de oficinas y agentes de ventas, sugieren que las mujeres podrían estar ocupando trabajos o puestos inferiores en remuneración al de los hombres pero al mismo tiempo el mercado laboral las favorece salarialmente.

Por último, cabe precisar que esta investigación no tiene como objetivo profundizar en el vínculo entre la segregación ocupacional y la brecha salarial. La segregación es planteada como un enfoque que permita explicar la brecha salarial a partir de las diferencias entre hombres y mujeres en las condiciones de ocupación, particularmente en la clasificación ocupacional empleada.

#### *Consideraciones finales y agenda de investigación.*

En términos generales, esta investigación permite llegar a la conclusión que las cargas domésticas y los arreglos familiares tienen un papel importante en la participación en el mercado de trabajo asalariado de mujeres y hombres, y en las brechas salarial por género. Hay una estrecha relación que guardan ambos elementos para dar cuenta del trabajo doméstico. De manera que al hacerlos explícitos, las cargas domésticas capturan directamente los volúmenes del trabajo doméstico y los arreglos familiares podrían estar capturando las dinámicas familiares para la división sexual del trabajo y las formas de convivencia asociadas a normas de género a su interior.

Bajo estos argumentos, no se puede afirmar que el trabajo doméstico tiene un peso mayor a las dinámicas familiares, dado que ambas dimensiones podrían estar reforzándose mutuamente. Lo que aquí se ha presentado son resultados sin interacciones, de modo que se desconoce si los efectos de las cargas domésticas varían acorde a las propias dinámicas de los arreglos familiares.

Asimismo, se constata la compleja relación que guarda la familia y el mercado laboral en las desigualdades de género en el trabajo de mercado. Las desigualdades de género gestadas en el ámbito familiar tienen repercusiones en el mercado de trabajo, primero mediante un proceso de

doble selección para participar en el mercado de trabajo asalariado, el cual es más fuerte en las mujeres que en los hombres. Segundo, en la brecha salarial en donde las desigualdades de género en el ámbito familiar se unen a las del mercado laboral. Lo que demuestra la vulnerabilidad de las mujeres en el mercado laboral.

La reflexión final en esta investigación es la necesidad de contar con más trabajos de investigación que profundicen en el tema, desde el aspecto teórico como metodológico. Aún falta distinguir los efectos que tienen a por separado las tres categorías del trabajo doméstico (aquellas que transforman las mercancías adquiridas en bienes y servicios de consumo familiar, las tareas del cuidado y las tareas de gestión) en la participación en el mercado de trabajo en hombres y mujeres. Es también posible que los efectos de cada categoría varíen entre sí en cuanto magnitud y sentido para la participación en el trabajo asalariado. Asimismo, se conoce poco acerca del efecto que tienen las cargas domésticas y los arreglos familiares en otras situaciones ocupacionales o en aquellas características laborales asociadas a la precariedad. De manera que sería importante contrastar sus efectos en esas condiciones como el trabajo no remunerado, por cuenta propia, los trabajos a jornada parcial, por mencionar algunos ejemplos.

En el tema de las brechas salarial por género es importante investigar si ésta se comporta de manera diferente a lo largo de la distribución del ingreso. Esto debido a varias razones. Primera, por la desigualdad de ingresos que existe en México. Segunda, porque hasta el momento no se tiene una referencia que informe para México sobre las brechas salariales más allá del promedio salarial. Y última, porque los hallazgos de esta tesis respecto a la jerarquía ocupacional, sugieren que la brecha salarial podría ser mayor en los estratos de ingreso más altos que en los estratos inferiores.

Finalmente, se subraya la importancia de continuar con desarrollos analíticos que profundicen en el estudio del reparto de las cargas domésticas al interior de los distintos arreglos familiares, considerando a estos como unidades domésticas abiertas al intercambio de cargas domésticas. Asimismo, se enfatiza la necesidad de contar con fuentes de información que capturen de manera más amplia la dimensión del trabajo de mercado y el doméstico pues representan un instrumento indispensable para examinar las desigualdades de género en ambas dimensiones.

El papel de las cargas domésticas y los arreglos familiares...

## **Anexo**

### **Apéndice metodológico: Imputación en la variable ingresos.**

La presencia de no respuesta es una situación que debe de ser evaluada en toda investigación. En este sentido, en el capítulo 4 se exploraron los datos a utilizar en el modelo del proceso de doble selección y se detectó el problema de no respuesta en la variable de ingresos. La magnitud de la ausencia de este dato en la población ocupada con ingresos laborales representó 9.7 por ciento.

A pesar de que no existe un criterio sobre el porcentaje de datos faltantes máximo para considerar una medida correctiva sustentada en los datos disponibles, el porcentaje observado en la fuente de información utilizada en la presente investigación cae dentro de los distintos límites establecidos por diversos investigadores (Medina y Galván, 2007). Por tal razón y para no pasar por alto tal problema, se propuso la imputación de la variable ingresos –transformada en su logaritmo natural- como una medida correctiva al problema de datos faltantes. Para ello, se realizaron los siguientes pasos que serán descritos en seguida: Se identificó el patrón de comportamiento de los datos faltantes y se exploró la distribución de éstos, esto para verificar que se cumpliera con el supuesto de aleatoriedad en los datos faltantes, pues es un requisito para poder aplicar algún método de imputación. Posteriormente, se seleccionó el método de imputación múltiple dadas las características de los datos faltantes. Finalmente, se presentan los resultados de la imputación para la variable en cuestión.

#### **Patrón de comportamiento de los datos faltantes.**

Antes de seleccionar algún método de imputación se recomienda identificar el patrón de comportamiento de los datos faltantes. De esta manera, se diferencia entre la no respuesta parcial de una variable específica de la no respuesta generalizada en el cuestionario.

Para ello, se estimaron los datos faltantes de la variable logaritmo natural del ingreso y del resto las variables a utilizar en el modelo probit bivariado con selección de la muestra estimado en el capítulo 4. Así, del conjunto de variables consideradas para modelar el proceso de doble selectividad en el mercado de trabajo asalariado, se encontró que el logaritmo natural del ingreso obtuvo un mayor número de datos faltantes que el resto de las variables, 12,086 registros (Cuadro A.1). Las variables de edad, estado conyugal, escolaridad y cargas domésticas también registraron datos faltantes pero en menor medida, inferior a 0.2 por ciento.

**Cuadro No. A.1. Datos faltantes de las variables consideradas para el modelo probit bivariado con selección de la muestra.**

Variable	Datos			Porcentaje de datos faltantes
	Faltantes	Completos	Total	
Log. Nat. Ingresos	12,086	112,779	124,865	9.7
Edad	45	124,820	124,865	0.0
Estado conyugal	6	124,859	124,865	0.0
Escolaridad	71	124,794	124,865	0.1
Cargas domésticas	153	124,712	124,865	0.1

Fuente: Elaboración propia con base en ENOE III-2009, INEGI.

**Cuadro No. A.2. Patrón de los datos faltantes en las variables de interés.**

Porcentaje	Patrón				
	1	2	3	4	5
90%	1	1	1	1	1
10	1	1	1	1	0
<1	1	1	1	0	1
<1	1	1	0	1	1
<1	1	0	1	1	1
<1	1	1	1	0	0
<1	1	0	1	1	0
<1	1	1	0	1	0
<1	1	0	0	1	1
<1	0	1	1	1	0
<1	0	1	1	1	1
<1	1	0	0	1	0
100%					

VARIABLES: 1 Estado conyugal, 2 Edad, 3 Escolaridad, 4 Cargas domésticas, 5 Log. Natural del ingreso.

Fuente: Elaboración propia con base en ENOE III-2009, INEGI.

El patrón de comportamiento de los datos faltantes en las variables de interés indica que 90 por ciento de los registros tienen los datos completos, como se observa en el Cuadro A.2. La falta de datos no guarda un patrón univariado, es decir, la ausencia de respuesta en una sola variable pues se puede ver que otras variables también presentan falta de datos. Tampoco se presenta un patrón monótono o escalonado que ocurre cuando la ausencia de no respuesta en una variable deriva en

la no respuesta de otros más. En tanto, es posible observar que guarda un patrón aleatorio porque la falta de datos no está condicionada en una forma específica (Medina y Galván, 2007).

El hecho de haber identificado un patrón de comportamiento aleatorio en los datos faltantes en la variable logaritmo natural del ingreso representa la posibilidad de aplicar algún método de imputación, pues varios de estos métodos parten del supuesto de aleatoriedad de los datos faltantes.

### **Distribución de los datos faltantes.**

Una vez identificado el patrón de comportamiento aleatorio de los datos faltantes de la variable logaritmo natural del ingreso se exploró su distribución con el resto de las variables de interés. ¿Quiénes son los que tienen no respuesta? Esta medida representa otra alternativa para verificar la aleatoriedad de los datos faltantes.

El patrón aleatorio de los datos faltantes significa que la probabilidad de la omisión de Y pueda depender de X pero no de Y (Medina y Galván, 2007). Para fines prácticos, en la presente investigación no se pretende comprobar tal hipótesis. Esto resulta una tarea casi imposible, pues precisamente se desconocen algunos de los valores de Y que en este caso sería el ingreso laboral. Por lo tanto, solo se explora la distribución de los datos faltantes versus los datos completos a partir de las características (x's) elegidas para el modelo probit bivariado con selección de la muestra.

Lo anterior se muestra en el Cuadro A.3., en el cual se puede observar que los datos faltantes en la variable logaritmo natural del ingreso se presenta en mayor medida en los hombres (10.3 por ciento) que en las mujeres (8.8 por ciento). En edades más avanzadas que en las edades tempranas. Además, el porcentaje de datos faltantes se incrementa entre la población más escolarizada que en los menos escolarizados; entre la población sin cargas domésticas y entre los residentes de las localidades mayores a 100 000 habitantes. Asimismo, los datos faltantes se registraron en términos relativos en mayor medida en los residentes de los arreglos familiares nucleares biparentales y monoparentales con hijos (todos de 15 años y más), así como en los arreglos familiares extensos y compuestos con relación ascendente y descendente. Las características laborales de aquellos que presentaron mayor porcentaje de datos faltantes se

destacan aquellos en posiciones de ocupación de patrón y cuenta propia. Así como, aquellos con cargas extradomésticas superiores a las 50 horas semanales y entre los ocupados como funcionarios y directivos, profesionales y técnicos, y trabajadores de la educación.

**Cuadro No. A.3. Distribución porcentual de registros por condición de respuesta en la variable de ingresos según variables seleccionadas.**

<i>Variables</i>	<i>Datos</i>		<i>Variables</i>	<i>Datos</i>	
	<i>Completos</i>	<i>Faltantes</i>		<i>Completos</i>	<i>Faltantes</i>
Total	90.32	9.68			
Sexo					
Hombre	89.74	10.26	Arreglos familiares		
Mujer	91.22	8.78	No familiar	93.88	6.12
Edad			Biparental sin hijos	90.43	9.57
12-19	95.78	4.22	Biparental con hijos (al menos un menor de 15 años)	92.66	7.34
20-29	91.17	8.83	Biparental con hijos (todos de 15 años y más)	86.02	13.98
30-39	90.95	9.05	Monoparental con hijos (al menos un menor de 15 años)	95.04	4.96
40-49	89.35	10.65	Monoparental con hijos (todos de 15 años y más)	87.35	12.65
50-59	88.04	11.96	Ascendente	89.38	10.62
60-69	87.68	12.32	Descendente	89.86	10.14
70-98	87.33	12.67	Tamaño de localidad		
NE 12+	71.11	28.89	Mayor a 100 000	89.43	10.57
Estado conyugal			De 15 000 a 99 999	92.28	7.72
Casada/Unión libre	90.76	9.24	De 2 500 a 14 999	93.04	6.96
Divorciada/Separada	90.68	9.32	Área geográfica		
Soltera	89.29	10.71	A	93.00	7.00
Viuda	91.00	9.00	B	84.57	15.43
Parentesco			C	90.70	9.30
Jefatura	90.54	9.46	Posición en la ocupación		
Cónyuge	92.60	7.40	S.R. Asalariados	91.30	8.70
Hijo	88.66	11.34	S.R. No asalariados	93.06	6.94
Otro	89.52	10.48	Patrones	81.57	18.43
Escolaridad			Cuenta propia	88.66	11.34
Sin instrucción	93.64	6.36	Cargas extradomésticas		
Prim. Incomp.	93.40	6.60	De 1 a 14.9 hrs.	94.08	5.92
Prim. Comp.	92.62	7.38	De 4 a 34.9 hrs.	91.98	8.02
Sec. Incomp.	94.31	5.69	De 35 a 49.9 hrs.	90.13	9.87
Sec. Comp.	91.90	8.10	De 50 y más hrs.	89.24	10.76
Prep. Comp.	89.49	10.51	Ocupación		
Univ. Com. o más.	83.47	16.53	Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	84.41	15.59
Asistencia escolar			Trabajadores de la educación	87.01	12.99
Si	92.49	7.51	Funcionarios y directivos	78.18	21.82
No	90.17	9.83	Oficinistas	89.35	10.65
Cargas domésticas			Trabajadores industriales artesanos y ayudantes	92.97	7.03
0 Horas	86.23	13.77	Comerciantes	89.15	10.85
De 1 a 14.9 hrs.	91.36	8.64	Operadores de transporte	92.50	7.50
De 4 a 34.9 hrs.	91.84	8.16	Trabajadores en servicios personales	94.26	5.74
De 35 a 49.9 hrs.	93.81	6.19	Trabajadores en protección y vigilancia	92.68	7.32
De 50 y más hrs.	95.22	4.78	Trabajadores agropecuarios	90.12	9.88

Fuente: Elaboración propia con base en ENOE III-2009, INEGI.

Dicha distribución sugiere que los datos faltantes pueden conservar un patrón aleatorio, pues se presume que la probabilidad de la ausencia de datos sobre la variable logaritmo natural del ingreso pueda depender de variables como sexo, edad, educación, entre otros y no de la misma variable de ingresos. De esta manera se puede continuar con el proceso de imputación de datos.

### **Método de imputación.**

Existen diversos métodos de imputación. Están los métodos tradicionales y simples como la imputación de medias no condicionadas, de medias condicionadas para datos agrupados, imputación con variables ficticias y la imputación por regresión; y los modernos como la imputación múltiple (Medina y Galván, 2007). La selección del método de imputación se realizó después de analizar la magnitud, el patrón de comportamiento de los datos faltantes y su distribución, así como el tipo de variable a imputar: ingreso salarial mensual, expresado en forma continua y transformada en su logaritmo natural.

Según Medina y Galván (2007) recomiendan los métodos de imputación simple cuando la tasa de no respuesta no supera el 5 por ciento. En este caso la magnitud es de 9.7 por ciento, por lo que se contempló la alternativa de aplicar el método de imputación múltiple porque tiene mayor sustento estadístico a la imputación.

En términos generales, un modelo de imputación simple busca un conjunto de valores plausibles para los datos faltantes y un modelo de imputación múltiple busca producir una serie de valores posibles. En este modelo primero se ajusta un modelo estadístico que genera un conjunto completo de datos; es decir, este modelo tiene como variable dependiente la variable con valores faltantes y como explicativas aquellas variables que permiten predecir dicha variable. Después el proceso se replica una cantidad  $m$  de veces (simulaciones o imputaciones) y se generan distintos conjuntos de datos. Mismos que son combinados para aumentar la precisión de la estimación (Little y Rubin 2002).

Así, se ajustó un modelo de regresión lineal, con la variable logaritmo natural del ingreso como depende de las variables sexo, edad, parentesco, escolaridad, asistencia escolar, tamaño de localidad, cargas extradomésticas, tipo de ocupación y posición en la ocupación, más una constante y el término de error. Dicho modelo arrojó un coeficiente de determinación ( $R^2$ ) de

0.4538, no se detectó colinealidad mediante el análisis de la matriz de correlación y el factor de inflación de varianza (VIF). Tampoco se observó el problema de heterocedasticidad mediante el análisis gráfico.

El método de imputación múltiple utiliza métodos de simulación de Monte Carlo, sustituyendo los datos faltantes a partir de un determinado número de simulaciones o imputaciones ( $m > 1$ ) (Medina y Galván, 2007). Según Medina y Galván (2007) para obtener altas tasas de recuperación de respuestas es necesario especificar alrededor de 5 a 10 imputaciones, aunque para una tasa de no respuestas de 10 por ciento con 5 imputaciones se obtendrían una eficiencia de 98 por ciento. De ahí que en este ejercicio se determinó aplicar 5 simulaciones o imputaciones ( $m=5$ ).

### Resultados

De esta manera se realizó la imputación para los datos faltantes de la variable logaritmo natural del ingreso empleando el método de imputación múltiple con  $m=5$ , especificando como variables independientes las utilizadas en el modelos de regresión lineal. El resultado obtenido fue una eficiente recuperación de 11 938 datos faltantes, cercano al 98.8 por ciento (Cuadro A.4.).

**Cuadro No. A.4. Resumen del método de imputación múltiple.**

<i>Variables</i>	<i>Observaciones por m</i>				<i>Total</i>
	<i>Completas</i>	<i>Incompletas</i>	<i>Imputadas</i>	<i>No imputados</i>	
Log. Nat.	112,779	12,086	11,938	148	124,865
Ingreso					

Fuente: Elaboración propia con base en ENOE III-2009, INEGI.

Los resultados del Cuadro A.5., indican que se tuvo un buen ajuste. Pues, los resultados con la imputación fueron cercanos a la media, desviación estándar y a los valores máximos y mínimos de los datos originales ( $m=0$ ). Así, el porcentaje de datos faltantes se redujo sustancialmente a 0.12 por ciento. Además, las distribuciones de las distintas imputaciones ( $m1$  a  $m5$ ) fueron cercanas a la distribución de la variable de interés antes de la imputación.

**Cuadro No. A.5. Distribuciones de las variables antes y después de la imputación.**

Variable	Obs.	Media	D.S.	Min	Max
Log. Nat. Ingreso					
m=0	112779	8.230326	0.7988829	2.302585	13.59362
m=1	124717	8.249942	0.8005686	2.302585	13.59362
m=2	124717	8.249115	0.8000924	2.302585	13.59362
m=3	124717	8.249935	0.8001683	2.302585	13.59362
m=4	124717	8.249064	0.8006978	2.302585	13.59362
m=5	124717	8.249045	0.8004819	2.302585	13.59362

Fuente: Elaboración propia con base en ENOE III-2009, INEGI.

El papel de las cargas domésticas y los arreglos familiares...

## Bibliografía.

- Aguirre, Rosario (2005<sup>a</sup>), “Trabajo no remunerado y uso del tiempo. Fundamentos conceptuales y avances empíricos. La encuesta Montevideo 2003”, en Rosario Aguirre, Cristina García Sainz y Cristina Carrasco (coords.), *El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad*, Serie Mujer y Desarrollo No. 65, Santiago de Chile, Naciones Unidas / Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, pp. 9-34.
- Aguirre, Rosario (2005<sup>b</sup>), “Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas”, en Reunión de Expertos “Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales”, Montevideo, Naciones Unidas / Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. 28 y 29 de junio 2005.
- Álvarez, José Luis y Chris Tilly. (2006), “Trabajadores en el comercio y los servicios en México: trabajo marginal”, en Enrique de la Garza y Carlos Salas (coords.), *La situación del trabajo en México 2006*, México, D. F., Plaza y Valdés, S.A. de C.V., pp. 355-373.
- Ardanche, Melissa (2011), “Entre el techo de cristal y el piso pegajoso: El trabajo como herramienta de inclusión en el Uruguay de 2011”, en Lilian Celiberti (coord.), *Cotidiano Mujer*, Montevideo, ONU Mujeres, pp. 1–104.
- Ariza, Marina (2006), “Mercados de trabajo urbanos y desigualdad de género en México a principios del siglo XXI”, en Enrique de la Garza y Carlos Salas (coords.), *La situación del trabajo en México 2003*, México, D. F., Plaza y Valdés, S.A. de C.V., pp. 377-411.
- Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (2000), “Género, trabajo y familia: consideraciones teórico-metodológicas”, en Marina Ariza y Manuel Angel Castillo (coords.), *La población de México, situación actual y desafíos futuros*, México, D. F., Consejo Nacional de Población, pp. 201-227.
- Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (2007), “Familias, pobreza y desigualdad social en Latinoamérica: una mirada comparativa”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 22, núm.001, pp.9-42.
- Arriagada, Irma (1997), “Políticas sociales, familia y trabajo en la América Latina de fin de siglo”, en Serie Políticas Sociales No. 21, Santiago, Naciones Unidas / CEPAL.
- Arriagada, Irma (2004), “Transformaciones sociales y demográficas de las familias latinoamericanas”. *Papeles de Población*, Vol. Abr-May, Núm 040, pp.71-95.
- Arriagada, Irma (2007), “Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina”, en Irma Arriagada (coord.), *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. Santiago de Chile, CEPAL / UNFPA, pp. 125-52.
- Arriagada, Irma (2009), “La diversidad y desigualdad de las familias latinoamericanas”, *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, Vol 1, Núm. Ene-Dic, pp.9 - 21.
- Atal, Juan Pablo, Hugo Ñopo y Natalia Winder (2009), “New Century, Old Disparities: Gender and ethnic wage gaps in Latin America”, IDB Working Paper Series, 109, Department of Research and Chief Economist, Inter-American Development Bank.
- Barbieri, Teresita de (1978), “Notas para el estudio del trabajo de las mujeres: el problema del trabajo doméstico”, en Dinah Rodríguez y Jennifer Cooper (coords.), *El debate sobre el trabajo doméstico*, México, D. F. (2005), UNAM, IIE, pp. 109-120.

- Barbieri, Teresita de (1984), *Mujeres y vida cotidiana*, México, D. F. Fondo de Cultura Económica.
- Batalova, Jeanne y Philip N. Cohen (2002), "Premarital cohabitation and housework : Couples in cross-national perspective", *Journal of Marriage and Family*, vol. 64, núm. August, pp.743-755.
- Becker, Gary (1971), *The economics of discrimination*, Chicago, Second Edition. University of Chicago.
- Bjerk, David (2008), "Glass ceilings or sticky floors? Statistical discrimination in a dynamic model of hiring and promotion", *The Economic Journal*, vol. 118, núm. July, pp.961-982.
- Blinder, Alan S. (1973), "Wage discrimination: Reduced form and structural estimates", *The Journal of Human Resources*, vol. VIII, núm. 4, pp.436-455.
- Bloemen, Hans G., Silvia Pasqua y Elena G. Stancanelli (2010), "An empirical analysis of the time allocation of Italian couples: are they responsive?", *Review of Economics of the Household*, vol. 8, núm. 3, pp.345-369.
- Bongaarts, John (2001), "Household Size and Composition in the Developing World in the 1990s", *Population Studies*, vol. 55, núm. 3, pp. 263-279.
- Bonofiglio, Nicolas y Ana Laura Fernández (2003), "Sí, Señor, precarización y flexibilización laboral en la década del noventa", ponencia presentada en *6to. Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. Buenos Aires, Centro de Estudios sobre Población, Empleo y Desarrollo, 13 al 16 de agosto de 2003.
- Borderías, Cristina y Cristina Carrasco (1994) "Las mujeres y el trabajo: aproximaciones históricas, sociológicas y económicas", en Cristina Borderías, Cristina Carrasco, y Carmen Alemany, (coords.) *Las mujeres y el trabajo: Rupturas conceptuales*. Barcelona, Icaria: FUHEM D.L., pp. 17-92.
- Borrás, Vicent, Teresa Torns y Sara Moreno (2007), "Las políticas de conciliación : políticas laborales versus políticas de tiempo", *Papers*, vol. 83, pp.83-96.
- Brown, Cynthia J., Jose A. Pagán y Eduardo Rodriguez-Oreggia, E. (1999), "Occupational attainment and gender earnings differentials in Mexico", *Industrial and Labor Relations Review*, vol.53, núm. 1, pp.123-135.
- Brown, Heather (2011), "Marriage, BMI and wages: A double selection approach", *Scottish Journal of Political Economy*, vol. 58, núm. 3, pp.347-377.
- Budig, Michael J. y Paula England (2001), "The wage penalty for motherhood", *American Sociological Review*, vol. 66, núm. 2, pp.204-225.
- Burda, Michael C., Daniel S. Hamermesh y Philippe Weil (2006), *Different but equal: Total work, gender and social norms in EU and US time use*, Portonevere, Italia. *Fondazione Rodolfo Debenedetti*.
- Burda, Michael, Daniel S. Hamermesh y Philippe Weil (2007), "Total work, gender and social norms", IZA Discussion Paper Series No. 2705, Germany, Institute for the Study of Labor.
- Busch, Anne y Elke Holst (2011), "Gender-specific occupational segregation, glass ceiling effects, and earnings in managerial positions: Results of a fixed effects model", *Discussions Papers No. 1101*, Berlin, German Institute for Economic Research.
- Cacciamali, María Cristina y Fábio Tatei (2013), "Género y salarios de la fuerza de trabajo calificada en Brasil y México", *Revista Problemas del Desarrollo*, vol. 172, núm. 44, pp.53-80.
- Camarena, Rosa María (2004), "Actividades domésticas y extradomésticas de los jóvenes mexicanos", en Marina Ariza y Orlandina de Oliveira (coords.), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*, México, D. F., UNAM, IIS, pp. 89-135.

- Carrasco, Cristina (1991), *El trabajo doméstico y la reproducción social*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
- Carrasco, Cristina (1999), “Hacia una economía feminista”, en Cristina Carrasco (coord.), *Mujeres y economía: Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Barcelona, Icaria y Antrasyt, pp. 11-55.
- Carrasco, Cristina (2001), “Hacia una nueva metodología para el estudio del tiempo y del trabajo”, en Taller Internacional *Cuentas Nacionales de Salud y Género*, Santiago de Chile, OPS/OMS - FONASA, 18y 19 de octubre.
- Carrasco, Cristina (2005), “Tiempo de trabajo, tiempo de vida. Las desigualdades de género en el uso del tiempo”, en Rosario Aguirre, Cristina García Sainz y Cristina Carrasco (coords.), *El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad*, Serie Mujer y Desarrollo No. 65, Santiago de Chile, Naciones Unidas / Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, pp. 51-80.
- Carrasco, Cristina (2006), “La economía feminista: Una apuesta por otra economía”, en María de J. Vara, (coord.), *Estudios sobre género y economía*, Madrid, Akal, pp. 29-62.
- Carrasco, Cristina y Maribel Mayordomo (1999), “Tiempos, trabajos y organización social: Reflexiones en torno al mercado laboral femenino”, en Cristina Carrasco (coord.), *Mujeres y economía: Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Barcelona, Icaria y Antrasyt, pp. 125-171.
- Carrasco, Cristina y Marius Domínguez (2003), “Género y usos del tiempo: Nuevos enfoques metodológicos”, *Revista de Economía Crítica*, vol. Abril, núm. 1, pp.129-152.
- CEPAL (2007), “Evolución del empleo asalariado en América Latina y tendencias recientes de la ocupación”, en *Panorama social de América Latina 2006*, Santiago de Chile, Naciones Unidas / CEPAL / UNFPA, pp. 109-142.
- CEPAL (2009), “Empleo, pobreza y la nueva meta del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio”, en *Panorama social de América Latina 2008*, Santiago de Chile, Naciones Unidas / CEPAL / UNFPA, pp. 103-133.
- CEPAL (2010<sup>a</sup>), “Género, trabajo remunerado y no remunerado: eslabones en la discriminación y la desigualdad”, en *Panorama social de América Latina 2009*, Santiago de Chile, Naciones Unidas / CEPAL / UNFPA, pp. 173-204.
- CEPAL (2010b), *¿Qué Estado para qué igualdad?*, Santiago de Chile, Naciones Unidas / CEPAL.
- Ceriani, Pablo, Corina Courtis, María Inés Pacecca, Pablo Asa y Laura Pautassi (2009), “Migración y trabajo domestic en Argentina: las precariedades en el marco global”, en María Elena Valenzuela y Claudia Mora (coords.), *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente*, Santiago de Chile, Organización Internacional del Trabajo, pp. 191-232.
- Cerruti, Marcela (2000), “Determinantes de la participación intermitente de las mujeres en el mercado de trabajo del Área Metropolitana de Buenos Aires”, *Desarrollo Económico*, vol. 39, núm. 156, pp.619-638.
- Cerruti, Marela y René Zenteno (2000), “Cambios en el papel económico de las mujeres entre las parejas mexicanas”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. Ene-Abr, núm. 043, pp.65-95.
- Cerruti Marcela y Georgina Binstock (2009), “Familias latinoamericanas en transformación: desafíos y demandas para la acción pública”, en *Serie Políticas Sociales 147*, Santiago de Chile, CEPAL / UNFPA.
- Chen, Guifu y Shigeyuki Hamori (2010), “Bivariate probit analysis of differences between male and female formal employment in urban China”, *Journal of Asian Economics*, vol. 21, núm. 5, pp.494–501.

- Christenson, Bruce, Brígida García y Orlandina de Oliveira (1989), “Los múltiples condicionantes del trabajo femenino en México”, *Estudios Sociológicos*, vol. VII, núm. 20, pp.221-280.
- Contreras, Dante y Sebastián Gallegos (2007), “Descomponiendo la desigualdad salarial en América Latina: ¿Una década de cambios?”, *Serie estudios estadísticos y prospectivos 59*, Santiago de Chile, Naciones Unidas / CEPAL.
- Correll, Shelley J., Stephen Benard y In Paik (2007), “Getting a job: Is there a motherhood penalty?”, *American Journal of Sociology*, vol. 112, núm. 5, pp.1297-1339.
- Cox-Edwards, Alejandra y Judith Roberts (1993), “Macroeconomic influences on female labor force participation: The Latin American evidence”, *Estudios de Economía*, vol. 20, núm. 9, pp.87-106.
- Del Razo Martínez, Lilia Marcela (2003), “Estudio de la brecha salarial entre hombres y mujeres en México (1994-2001)”, Serie: Documentos de investigación 4, México, D.F., SEDESOL.
- DeVault, Marjorie L. (1991), *Feeding the Family. The Social Organization of Caring as Gendered Work*, Chicago, University of Chicago Press.
- Di Paola, Rosángela y Miriam Berges (2000), “Sesgo de selección y estimación de la brecha por género para Mar del Plata”, en *Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política*, Córdoba.
- Domínguez-Villalobos, Lilia y Flor Brown-Grossman (2010), “Trade liberalization and gender wage inequality in Mexico”, *Feminist Economics*, vol. 16, núm. 4, pp.53–79.
- Dupuy, Arnaud y Daniel Fernández-Kranz (2011), “International differences in the family gap in pay: the role of labour market institutions”, *Applied Economics*, vol. 43, núm. 4, pp.413–438.
- Durán, María Ágeles (1986), *La jornada interminable*, Barcelona, Icaria.
- Durán, María Ágeles (2003), “El trabajo no remunerado y las familias”, en ponencia presentada en la Consulta Técnica sobre Contabilización de la Producción No Remunerada de Servicios de Salud en el Hogar”, Washington, DC., Unidad de Género y Saludo, Unidad de Política y Sistemas, Organización Panamericana de la Salud, 4 y 5 de diciembre de 2003.
- Echarri, Carlos. (2009), “Estructura y composición de los hogares”, en Cecilia Rabell (coord.), *Tramas familiares en el México contemporáneo. Una Perspectiva Sociodemográfica*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México / El Colegio de México, pp. 143-178.
- England, Paula (2005), “Gender inequality in labor markets: The role of motherhood and segregation”, *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society*, vol.12, núm. 2, pp.264-288.
- England, Paula y Nancy Folbre (1999), “Who should pay for the kids?”, *Annals of the American academy of Political and Social Science*, vol. 563, núm.May, pp.194-207.
- England, Paula, Michelle Budig y Nancy Folbre (2002), “Wages of virtue: The relative pay of care work”, *Social Problems*, vol. 49, núm. 4, pp.455-473.
- Fafchamps, Marcel y Agnes R. Quisumbingz (2003), “Social roles, human capital, and the intrahousehold division of labor: evidence from Pakistan”, *Oxford Economic Papers*, vol. 55, núm. 1, pp.36-80.
- Fagan, Colette (2010), “Men and gender equality - tackling gender segregated family roles and social care jobs”, Serie: Social Europe, European Commission: Employment, Social Affairs and Equal Opportunities.
- Fraser, Nancy (1994), “After the family wage : Gender equity and the welfare state”, *Political theory*, vol. 22, núm. 4, p.591-618.

- Gálvez, Thelma (2001), “Para reclasificar el empleo: Lo clásico y lo nuevo”, Cuaderno de Investigación No. 14. Santiago Chile, Departamento de Estadíos. Dirección del Trabajo. Gobierno de Chile.
- Galvis, Luis Armando (2010), “Diferenciales salariales por género y región en Colombia: Una aproximación con regresión por cuantiles”, *Revista de Economía del Rosario*, vol. 13, núm. 2, pp.235–277.
- Gammage, Sarah (2010), “Time Pressed and Time Poor: Unpaid Household Work in Guatemala”, *Feminist Economics*, vol. 16, núm.3, 79-112.
- Gangl, Marcus y Andrea Ziefle (2009), “Motherhood, labor force behavior, and women’s careers: An empirical assessment of the wage penalty for motherhood in Britain, Germany, and the United States”, *Demography*, vol. 46, núm. 2, pp.341-369.
- García Sainz, Cristina (2005), “Aspectos conceptuales y metodológicos de las encuestas de uso del tiempo en España”, en Rosario Aguirre, Cristina García Sainz y Cristina Carrasco (coords.), *El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad*, Serie Mujer y Desarrollo No. 65, Santiago de Chile, Naciones Unidas / Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, pp. 35-50.
- García, Brígida (2007), “Cambios en la división del trabajo familiar en México”, *Papeles de Población*, vol. Jul-Sept, núm. 053, pp.23-45.
- García, Brígida (2009), “Los mercados de trabajo urbanos de México a principios del siglo XXI”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 71, núm. 1, pp.5-46.
- García, Brígida (2010<sup>a</sup>), “Población económicamente activa: evolución y perspectiva”, en Brígida García y Manuel Ordorica (coords.), *Los grandes problemas de México: I Poblacion*, México, D. F., El Colegio de México, pp. 363-392.
- García, Brígida (2010b), “Precariedad laboral y desempleo en México, 2000 – 2009”, en ponencia presentada en la X Reunión Nacional de Investigación Demográfica, México, D.F., 3 al 6 de noviembre de 2010.
- García, Brígida y Edith Pacheco (2000), “Esposas, hijos e hijas en el mercado de trabajo de la Ciudad de México en 1995”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. Ene-Abr, núm. 43, pp.35-63.
- García, Brígida y Edith Pacheco (2001), “Participación económica familiar en la Ciudad de México hacia finales del siglo XX”, en José Gómez de León y Cecilia Rambell (coords.) *La Población de México: Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XX*, México, D. F., Consejo Nacional de Población / Fondo de Cultura Económica, pp. 725-758.
- García, Brígida y Edith Pacheco (2012), “Family reorganization and public policies in Mexico”, en ponencia presentada en Population Association of America: Annual meeting program, San Francisco, 11 al 13 de abril.
- García, Brígida y Oliveira de Oliveira (1992), “Maternidad y trabajo en México: Una aproximación microsocia”, en *El poblamiento de las Américas*, Actas. Vol. 3, IUSSP, UIESP, ABEP, FCD, PAA, PROLAP, SOMEDE. Veracruz 1992.
- García, Brígida y Oliveira de Oliveira (1994), *Trabajo femenino y vida familiar en México*, México, D.F., El Colegio de México.
- García, Brígida y Oliveira de Oliveira (2006), “Mujeres jefas de hogar y su dinámica intrafamiliar”, en Brígida García y Oliveira de Oliveira (coords.) *Las familias en el México metropolitano*, México, D. F., Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, El Colegio de México, pp. 121-154.
- García, Brígida y Oliveira de Oliveira (2007), “Trabajo extradoméstico y relaciones de género: una nueva mirada”, en María Alicia Gutiérrez (coord.), *Género, familias y trabajo: rupturas y*

- continuidades. Desafíos para la investigación política*, Buenos Aires, CLACSO / Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 49-87.
- García, Brígida y Oliveira de Oliveira (2010), “Cambios familiares y políticas públicas en América Latina”, en ponencia presentada en la X Reunión Nacional de Investigación Demográfica, México, D.F., 3 al 6 de noviembre de 2010.
- García, Brígida, Humberto Muñoz y Orlandina de Oliveira (1982), *Hogares y trabajadores en la Ciudad de México*, México, D. F., El Colegio de México / Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- García, Karina (2008), “Discriminación salarial por género en México”, tesis de maestría en Economía Aplicada, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.
- Geist, Claudia (2007), “One Germany, two worlds of housework? Examining employed single and partnered women in the decade after unification”, *Journal of Comparative Family Studies*, vol. 40, núm. 3, pp.415-437.
- Glenn, Evelyn N. (2000), “Creating a caring society”, *Contemporary sociology*, vol. 29, núm. 1, p.84-94.
- Goldin, Claudia y Solomon Polachek (1987), “Residual differences by sex: Perspectives on the gender gap in earnings”, *The American Economic Review*, vol. 77, núm. 2, pp.143-151.
- Goldsmith, Mary (1986), “Análisis histórico y contemporáneo del trabajo doméstico”, en Dinah Rodríguez y Jennifer (Cooper.), *El debate sobre el trabajo doméstico*, México, D. F. (2005), UNAM, IIE, pp. 121-174.
- Hardoy, Inés y Pal Schøne (2008), “The family gap and family friendly policies: the case of Norway”, *Applied Economics*, vol. 40, núm. 22, pp. 2857–2871.
- Harkness, Susan y Jane Waldfogel (1999), “The family gap in pay: Evidence from seven industrialised countries”, CASEpaper. 29, London, Centre for Analysis of Social Exclusion, London School of Economics.
- Hartmann, Heidi I. (1981), “The family as the locus of gender, Class, and political struggle : The example of housework”, *Signs*, vol. 6, núm. 3, pp.366-394.
- Hernández Laos, Enrique (2004), “Mercados regionales de trabajo en México: Estructura Y funcionamiento”, Estudios Sobre Desarrollo Humano, PNUD México No. 2004-12, México, PNUD México.
- Hersch, Joni y Leslie Stratton (1994), “Housework, wages, and the division of housework time for employed spouses”, *The American Economic Review*, vol. 84, núm. 2, pp.120–125.
- Hersch, Joni y Leslie Stratton (1997), “Housework , fixed effects , and wages of married workers”, *The Journal of Human Resources*, vol. 32, núm. 2, pp.285–307.
- Hirata Helena y Daniele Kergoat (1998), “Una nueva mirada a la división sexual del trabajo”, en Margaret Maruani, Chantal Rogerat y Teresa Torns (coords.), *Las nuevas fronteras de la desigualdad*, Barcelona, Icaria y Antrazyt. pp. 139-170.
- Hochschild, Arlie Russell (1989), *The second Shift*, Nueva York, Avon Books.
- INEGI (1970), “IX Censo General de Población. Tabulados básicos”, Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- INEGI (1985), Cuestionario básico la Encuesta Nacional de Empleo Urbano. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

- INEGI (1988), Cuestionario básico de la Encuesta Nacional de Empleo. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- INEGI (1990), “XI Censo General de Población y Vivienda. Tabulados básicos”, Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- INEGI (1996), Cuestionario de la Encuesta Nacional sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- INEGI (1998), Cuestionario de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 1998. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- INEGI (2000), “XII Censo General de Población y Vivienda. Tabulados básicos”, Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- INEGI (2002), “Uso del tiempo y aportaciones en los hogares mexicanos”, Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- INEGI (2003), “Síntesis metodología de la Encuesta Nacional de Empleo Urbanos”, Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- INEGI (2005), “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005: Una nueva encuesta para México”, Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- INEGI (2009), “Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo 2009. Tabulados básicos”, Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- INEGI (2009), Microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Tercer trimestre, Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- INEGI (2010a), “XIII Censo de Población y Vivienda. Tabulados básicos”, Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- INEGI (2010b), “Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo 2009. Síntesis metodológica”, Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- INEGI (2010c), “Clasificación Mexicana de Actividades de Uso del Tiempo. Informe metodológico”, Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- INEGI, INMUJERES, y UNIFEM (2009), “Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002. Síntesis metodológica”, Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- INMUJERES (2005), “Pobreza, género y uso del tiempo”, México, D. F. INMUJERES.
- INMUJERES (2009), “Las desigualdades de género vistas a través del estudio del uso del tiempo”, México, D. F. INMUJERES.
- Ironmonger, Duncan (1996), “Contabilidad del producto, insumos provenientes del capital y del trabajo de los cuidados: Estimación del producto bruto de los hogares”, en Dinah Rodríguez y Jennifer (cooper.), *El debate sobre el trabajo doméstico*, México, D. F. (2005), UNAM, IIE, pp. 209-250.
- Jann, Ben (2008), “The Blinder-Oaxaca decomposition for linear regression models”, *The Stata Journal*, vol. 8, núm. 4, pp.453–479.
- Jerby, Iris, Moshe Semyonov y Noah Lewin-Epstein, N. (2005), “Capturing gender-based microsegregation: A modified ratio index for comparative analyses”, *Sociological Methods & Research*, vol. 34, núm. 1, pp.122–136.
- Kilbourne, Barbara S., George Farkas, Kurt Beron, Dorothea Weir y Paula England (1994), “Returns to skill, compensating differentials, and gender bias: Effects of occupational characteristics on the

- wages of white women and men”, *The American Journal of Sociology*, vol. 100, núm. 3, pp.689-719.
- Knauth, Felicia y Susan Parker (1996), “Cuidado infantil y empleo femenino en México: evidencia descriptiva y consideraciones sobre las políticas”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 11, núm. 03, pp.577-608.
- Kunze, Astrid (2008), “Gender wage gap studies: consistency and decomposition”, *Empirical Economics*, vol. 35, núm. 1, pp.63–76.
- Landwerlin, Gerardo M. (2005), “El reparto desigual del trabajo doméstico y sus efectos sobre la estabilidad de los proyectos conyugales”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, vol. 111, núm. 05, pp.163-179.
- Lee, Yun-Suk y Linda J. Waite (2005), “Husbands’ and wives’ time spent on housework : A comparison of measures”, *Journal of Marriage and Family*, vol. 67, núm. May, pp.328-336.
- Levine, Ruth (1990), *Determinants of women’s employment in metropolitan Mexico: A life cycle perspective*. Baltimore, University Microfilms International.
- López Ramírez, Adriana (2001), “El perfil sociodemográfico de los hogares en México: 1976 – 1997”, Serie Documentos Técnicos, México, D. F., Consejo Nacional de Población.
- López, Rafael y Selene Gaspar (2010), “Mujer, hogar y trabajo. Arreglos familiares, pobreza y apoyos sociales”, en *Situación demográfica de México*. México, D. F., Consejo Nacional de Población, pp. 71-88.
- Loyo, María Gabriela y María D. Velásquez (2009), “Aspectos jurídicos y económicos del trabajo doméstico remunerado”, en María Elena Valenzuela y Claudia Mora (coords.), *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente*, Santiago de Chile, Organización Internacional del Trabajo, pp. 21-70.
- Maani, Soleh A. y Amy A. Cruickshank (2010), “What is the effect of housework on the market wage, and can it explain the gender wage gap?”, *Journal of Economic Surveys*, vol. 24, núm. 3, pp.402–427.
- McGinnity, Frances y Helen Russell (2008), *Gender inequalities in time use: The distribution of caring, housework and employment among women and men in Ireland*, Dublin, The Equality Authority / The Economic and Social Research Institute.
- Medina, Fernando y Marco Galván (2007), “Imputación de datos: Teoría y práctica”, en Serie Estudios estadísticos y prospectivos No. 54. Santiago de Chile, Naciones Unidas / CEPAL.
- Milosavljevic, Vivian (2007), “Estadísticas para la equidad de género. Magnitudes y tendencias en América Latina”, Cuadernos de la CEPAL No. 92. Santiago de Chile: Naciones Unidas / Comisión Económica Para América Latina y el Caribe / Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo / Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.
- Milosavljevic, Vivian y Odette Tacla (2007), “Incorporando un módulo de uso del tiempo a las encuestas de hogares: Restricciones y potencialidades”, Serie Mujer y Desarrollo No. 83. Santiago de Chile, Naciones Unidas / Comisión Económica Para América Latina y el Caribe.
- Mohanty, Madhu S. (2002), “A bivariate probit approach to the determination of employment: A study of teen employment differentials in Los Angeles County.” *Applied Economics*, núm. 34, 143–56.
- Mohanty, Madhu Sadan (2001), “Determination of participation decision, hiring Decision, and wages in a double selection framework: Male-female wage differentials in the U.S. labor market revisited”, *Contemporary Economic Policy*, vol. 19, núm. 2, pp.197–212.

- Mohanty, Madhu Sadan (2012), “Effects of positive attitude and optimism on wage and employment: A double selection approach”, *The Journal of Socio-Economics*, vol. 41, núm. 3, pp.304-316.
- Montaño, Sonia (2010), “El cuidado en acción”, en Sonia Montaño y Carol Calderón (comp.), *El cuidado en acción: Entre el derecho y el trabajo*, Santiago de Chile, Naciones Unidas / Comisión Económica Para América Latina y el Caribe / Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo / Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, pp. 13-68.
- Navarro, Flavia y Corina Rodríguez (2010), “Pasos hacia un marco conceptual sobre el cuidado”, en Sonia Montaño y Carol Calderón (comp.), *El cuidado en acción: Entre el derecho y el trabajo*, Santiago de Chile, Naciones Unidas / Comisión Económica Para América Latina y el Caribe / Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo / Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, pp. 93-114.
- Nielsen, Helen S., Marianne Simonsen y Mette Vernar (2004), “Does the gap in family-friendly policies drive the family gap?”, *Scand. J. of Economics*, vol. 106, núm. 4, pp.721–744
- Noonan, Mary C. (2001), “The impact of domestic work on men’s and women’s wages”, *Journal of Marriage and Family*, vol. 63, núm. November, p.1134-1145.
- O’Donnell, Owen, Eddy Van Doorslaer, Adam Wagstaff y Magnus Lindelow (2008), “Explaining differences between groups: Oaxaca decomposition”, en *Analyzing health equity using household survey data*. Washington, DC, The World Bank, pp. 147–157.
- Oaxaca, Ronald 1973. “Male-female wage differentials in urban labor markets”, *International Economic Review*, vol. 14, núm. 3, pp.693-709.
- Oficina Internacional del Trabajo (2004), *Romper el techo de cristal; Las mujeres en puestos de dirección*, Actualización 2004. Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo.
- Oliveira, Orlandina de y Marina Ariza (1999), “Trabajo, familia y condición femenina: una revisión de las principales perspectivas de análisis”, *Papeles de Población*, vol. Abr-Jun, núm. 020, pp.89-127.
- Oliveira, Orlandina de y Marina Ariza (2000), “Trabajo femenino en América Latina: Un recuento de los principales enfoques analíticos”, en Enrique de la Garza T. (coords.), *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*, México, D. F., FCE / El Colmex / FLACSO / UAM, pp. 644-663.
- Oliveira, Orlandina de y Marina Ariza (2001), “Transiciones familiares y trayectorias laborales femeninas en el México urbano”. *Cuadernos Pagu*, vol. 02, núm. 17-18, pp.339-366.
- Oliveira, Orlandina de, Marcela Eternod y María de la Paz López (1999), “Familia y género en el análisis sociodemográfico”, en Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México*, México, D. F. Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales; El Colegio de México, Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 211-272.
- Oxman Vega, Veronica (2002), “Efectos del empleo en políticas de conciliación de vida laboral y familiar”, en José Olivarría y Catalina Céspedes, (coords.), *Trabajo y familia: ¿conciliación? Seminario taller: Estrategias de conciliación, familia y trabajo con perspectivas de género*, Santiago de Chile, SERNAM / FLACSO- Chile / CEM, pp. 95-106.
- Pacheco, Edith y Mercedes Blanco (1998), “Tres ejes de análisis en la incorporación de la perspectiva de género en los estudios sociodemográficos sobre el trabajo urbano en México”, *Papeles de Población*, vol. 4 núm. 015, pp.73-94.
- Pacheco, Edith y Mercedes Blanco (2005), “Análisis del efecto edad-periodo-cohorte en el nivel de participación económica de tres cohortes de mujeres mexicanas”, *Papeles de Población*, vol. 11, núm. 043, pp.79-103.

- Pagán, José A. y Miren Ullibarri (2000), "Group heterogeneity and the gender earnings gap in Mexico", *Economía Mexicana. Nueva Época*, vol. IX, núm. 1, pp.23-40.
- Parker, Susan (1999), "Niveles salariales de hombres y mujeres: diferencias por ocupación en las áreas urbanas de México", en Beatriz Figueroa (coord.) *México diverso y desigual. Enfoques sociodemográficos* Vol. 4, México, D. F., El Colegio de México / Sociedad Mexicana de Demografía, pp.373-390.
- Pedrero Nieto, Mercedes (1999), "Situación económica en la tercera edad", *Papeles de Población*, vol. 5, núm. 019, 77-101.
- Pedrero Nieto, Mercedes (2003<sup>a</sup>), "Distribución del tiempo entre trabajo doméstico y extradoméstico según la posición en la familia", en ponencia presentada en la Consulta Técnica sobre Contabilización de la Producción No Remunerada de Servicios de Salud en el Hogar", Washington, DC., Unidad de Género y Saludo, Unidad de Política y Sistemas, Organización Panamericana de la Salud, 4 y 5 de diciembre de 2003.
- Pedrero Nieto, Mercedes (2003b), "Las condiciones de trabajo en los años noventa en México. Las mujeres y los hombres: ¿ganaron o perdieron?", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 65, núm. 4, 733-761.
- Pedrero Nieto, Mercedes (2004), "Género, trabajo doméstico y extradoméstico en México. Una estimación del valor económico del trabajo doméstico", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. May-ago, núm. 056, pp.413-446.
- Pedrero Nieto, Mercedes (2005), *Trabajo doméstico no remunerado en México: Una estimación de su valor económico a través de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002*, México, D. F., INMUJERES.
- Pedrero Nieto, Mercedes (2010), "Valor económico del trabajo doméstico en México. Aportaciones de mujeres y hombres, 2009", Cuadernos de trabajo No. 23, México, D.F., INMUJERES.
- Perticara, Marcela y Alvaro Astudillo (2010), "¿Existen brechas salariales por género en Chile? Descomposición de las diferencias salariales entre hombres y mujeres en el contexto de regresiones por cuantiles", *Latin American Research Review*, vol. 45, núm. 2, pp.191-215.
- Polachek, Solomon William. (1975), "Potential biases in measuring male-female discrimination", *The Journal of Human Resources*, vol. 10, núm. 2, pp.205-229.
- Psacharopoulos, George y Zafiris Tzannatos (1992), "Case studies on women's employment and pay in Latin America", Washington, D. C., World Bank.
- Rendón, Teresa (2003<sup>a</sup>), *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del Siglo XX*, México, D. F., UNAM - CRIM.
- Rendón, Teresa (2003b), "Empleo, segregación y salarios por género", en Enrique de la Garza y Carlos Salas (coords.), *La situación del trabajo en México, 2003*. México, D. F., Plaza y Valdés / IET.
- Rendón, Teresa (2003c), "Participación femenina en la actividad económica", *Demos*, vol. Ene, núm. 16, pp.16-17.
- Rendón, Teresa (2004), "El mercado laboral y la división intrafamiliar del trabajo", en Marina Ariza y Orlandina de Oliveira (coords.), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (IISUNAM), pp. 49-87.
- Rendón, Teresa y Carlos Salas (1987), "Evolución del empleo en México: 1895-1982", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 2, núm. 2, pp.189-230.

- Reskin, Barbara F. (1993), “Sex segregation in the workplace”, *Annual Review of Sociology Annual*, vol. 19, núm. 1, pp.241–269.
- Reskin, Barbara F. y Denise D. Bielby (2005), “A Sociological perspective on gender and career outcomes”, *Journal of Economic Perspectives*, vol. 19, núm. 1, pp.71-86.
- Rodríguez, Dinah (2004), “Valoración económica y social del trabajo doméstico”, en Julio Chávez Carapia (coord.), *Perspectiva de género*, México, D. F., Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM / Plaza y Valdés, pp. 111-124.
- Rojas, Olga (2008), *Paternidad y vida familiar en la Ciudad de México: Un estudio del desempeño masculino en los procesos reproductivos y en la vida doméstica*, México, D. F., Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, El Colegio de México.
- Russell, Helen, Philip J. O’Connell y Frances McGinnity (2009), “The impact of flexible working arrangements on work – life conflict and work pressure in Ireland”, *Gender, Work and Organization*, vol. 16, núm. 1, pp.73-97.
- Salas, Carlos y Eduardo Zepeda (2003), “Capítulo II: Empleo y salarios en el México contemporáneo”, en Enrique de la Garza y Carlos Salas (coords.), *La situación del trabajo en México, 2003*, México, D. F., Plaza y Valdés, S.A. de C.V.
- Salas, Carlos y Eduardo Zepeda (2006). “Ocupación e ingresos en México: 2000-2004”, en Enrique de la Garza y Carlos Salas (coords.) *La situación del trabajo en México, 2006*. México, D. F., Plaza y Valdés, S.A. de C.V.
- Salas, Carlos y Marcia Leite (2007), “Segregación sectorial por género: Una comparación Brasil – México”. Cuadernos PROLAM/USP, vol. 2, núm.7, pp.241-259.
- Salazar, Clara E. (1999), *Espacio y vida cotidiana en la ciudad de México*, México, D. F., El Colegio de México.
- Salvador, Soledad (2013), “Modelos de la división intrahogar del trabajo total: Los casos del Ecuador y México.” en Coral Calderón (coord.), *Redistribuir El Cuidado. El Desafío de Las Políticas*, Santiago de Chile, Naciones Unidas / Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, pp. 291–326.
- Sánchez, Landy (2014), Desigualdad y trabajo doméstico en las parejas de doble ingreso en México, en Brígida García y Edith Pacheco (coords.), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*, México, El Colegio de México / ONU Mujeres.
- Schkolnik, Mariana (2004), “Tensión entre familia y trabajo”, en Reunión de Expertos *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidades de políticas públicas eficaces*. Santiago de Chile, Naciones Unidas / Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, 28 a 29 de octubre.
- Secombe, Wally (1974), “El trabajo del ama de casa en el capitalismo?”, en Dinah Rodríguez y Jennifer Cooper (coords.), *El debate sobre el trabajo doméstico*, México, D. F. (2005), UNAM, IIE, pp. 175-208.
- Sojo, Ana (2007), “Estado, Mercado y familia: el haz del bienestar social como objeto de política”, en Irma Arriagada (coord.), *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*, Santiago de Chile, CEPAL / UNFPA, pp. 157-170.
- Solís, Patricio (2005), “Cambio estructural y movilidad ocupacional en Monterrey, México”, *Estudios Sociológicos*, vol. XXIII, núm. 67, pp.43–74.

- Sorensen, Elaina (1989), "Measuring the pay disparity between typically female occupations and other jobs: A bivariate selectivity approach", *Industrial and Labor Relations Review*, vol. 42, núm. 4, pp.624-639.
- Steele, Diane (1992), "Women's Participation Decision and Earnings in Mexico", en George Psacharopoulos y Zafiris Tzannatos, *Case Studies on Women's Employment and Pay in Latin America*, Washington DC, The World Bank, pp.339-348.
- Torns, Teresa (2004), "Las políticas de tiempo: Un reto para las políticas del estado del bienestar", *Trabajo*, vol. 13, pp.145-164.
- Torns, Teresa (2005), "De la imposible conciliación a los permanentes malos arreglos", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, vol. 23, núm. 1, pp.15-33.
- Torns, Teresa (2008), "El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico- metodológicas desde la perspectiva de género", *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, vol. Ene-Jun, núm 15, pp.53-73.
- Valenzuela, María Elena y Claudia Mora (2009), "Esfuerzos concertados para la revaloración del trabajo doméstico remunerado en América Latina", en María Elena Valenzuela y Claudia Mora (coords.) *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente*, Santiago de Chile, Organización Internacional del Trabajo, pp. 21-70.
- Vandelac, Louise (1994), "La economía doméstica a la salsa mercantil... o las valoraciones monetarias del trabajo doméstico", en Cristina Borderías, Cristina Carrasco, y Carmen Alemany, (coords.) *Las mujeres y el trabajo: Rupturas conceptuales*. Barcelona, Icaria / FUHEM D.L., pp. 151-208.
- Velázquez, Alfonso y Daniel Vega (2006), "Dinámica de los arreglos residenciales en México, 2000-2005", en *La situación demográfica de México 2006*, México, D. F., Consejo Nacional de Población.
- Wainerman, Catalina (2000), "División del trabajo en familias de dos proveedores, relato desde ambos géneros y dos generaciones", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. Ene-Abr, núm. 043, pp.149-184.
- Wainerman, Catalina (2007), "Conyugalidad y paternidad ¿Una revolución estancada?", en María Alicia Gutiérrez (coord.) *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*, Buenos Aires, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 179-222.
- Waldfogel, Jane (1998a), "The family gap for young women in the United States and Britain: Can maternity leave make a difference?", *Journal of Labor Economics*, vol. 16, núm. 3, pp.505-545.
- Waldfogel, Jane (1998b), "Understanding the "Family Gap" in pay for women with children", *Journal of Economic Perspectives*, vol. 12, núm. 1, pp.137-156.
- Wetzels, Cecile y Aslen Zorlu (2003), "Wage effects of motherhood: a double selection approach", Working Paper Series 22, Braga, Núcleo de Investigacao em Microeconomia Aplicada, Universidade do Minhe, Fundacao para a Ciencia e a Tecnologia.
- Wirth, Linda (2002), *Romper el techo de cristal: Las mujeres en puestos de dirección*, Ginebra, Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, OIT.
- Wright, Paula (2007), "Family size and the gendered division of unpaid work: Implications for fertility decisions in Australia, Australian", *Journal of Social Issues*, vol. 42, núm. 4, pp.513-530.
- Zenteno, René (1999), "Crisis económica y determinantes de la oferta de trabajo femenino en México: 1994-1995", *Estudios Demográficos y Urbanos*, México, D.F., vol. 14, núm.2(41), pp.353-381.

## Índice de cuadros.

Cuadro No. 1.	Categorías y actividades del trabajo doméstico identificadas en la ENUT 2009 y ENOE 2009. ....	58
Cuadro No. 2.	Distribución porcentual del total de horas semanales que los integrantes del hogar de 12 años y más dedican en el trabajo doméstico por categoría según sexo. ....	59
Cuadro No. 3.	Distribución porcentual de horas semanales que los integrantes del hogar de 12 años y más dedican en el trabajo doméstico por categoría según variables sociodemográficas y sexo. ....	60
Cuadro No. 4.	Distribución porcentual del total de horas semanales dedicadas a las actividades domésticas por sexo según actividades domésticas y fuente de información. ....	62
Cuadro No. 5.	Distribución porcentual de la población de 12 años y más por condición de actividad económica, según sexo. ....	76
Cuadro No. 6.	Tasas de participación en el trabajo extradoméstico y doméstico desagregadas por carga de trabajo según tipo de trabajo y sexo. ....	77
Cuadro No. 7.	Distribución porcentual de la población en edad laboral por tipos de trabajo realizado según sexo, y sus cargas globales de trabajo. ....	78
Cuadro No. 8.	Distribución porcentual de la población de 12 años y más por cargas de trabajo doméstico según cargas de trabajo extradoméstico y sexo. ....	79
Cuadro No. 9.	Tasas ponderadas de participación por tipo de trabajo, tamaño de localidad y sexo. ....	81
Cuadro No. 10.	Cargas promedio por participante por tipo de trabajo, tamaño de localidad y sexo. ....	81
Cuadro No. 11.	Indicadores de las cargas promedio de trabajo por tipo de arreglo familiar. ....	91
Cuadro No. 12.	Tasas de dependencia demográfica, económica, de trabajo extradoméstico y doméstico por tipo de arreglo familiar. ....	96
Cuadro No. 13.	Distribución porcentual de las cargas extradomésticas del arreglo familiar por posición y sexo de sus integrantes según tipo de arreglo familiar. ....	100
Cuadro No. 14.	Distribución porcentual de las cargas domésticas del arreglo familiar por posición y sexo de sus integrantes según tipo de arreglo familiar. ....	100
Cuadro No. 15.	Tasas ponderadas de participación en el trabajo extradoméstico y doméstico por tipo de arreglo familiar, posición y sexo. ....	107
Cuadro No. 16.	Distribución porcentual de la población en posición de jefe de hogar por tipos de trabajos realizados y sus cargas promedio por participante según sexo y tipo de arreglo familiar. ....	110
Cuadro No. 17.	Distribución porcentual de población en posición de cónyuges por tipos de trabajos realizados y sus cargas promedio por participante según sexo y tipo de arreglo familiar. ....	111

Cuadro No. 18.	Distribución porcentual de población en posición de hijos de 12 años y más por tipos de trabajos realizados y sus cargas promedio por participante según sexo y tipo de arreglo familiar.....	113
Cuadro No. 19.	Distribución porcentual de población de 12 años y más en otra posición por tipos de trabajos realizados y sus cargas promedio por participante según sexo y tipo de arreglo familiar. ....	114
Cuadro No. 20.	Distribución porcentual de la población femenina ocupada por tipo de trabajo realizado y sus cargas globales de trabajo según posición de ocupación.....	136
Cuadro No. 21.	Variables para el modelo probit bivariado con selección de la muestra. ....	148
Cuadro No. 22.	Distribución de la población urbana ocupada con ingresos por condición económica y declaración de ingresos laborales en las preguntas 6b1 y 6c de la ENOE. ....	150
Cuadro No. 23.	Modelos de la participación femenina en el mercado laboral y en el trabajo asalariado. Método probit bivariado con selección de la muestra. ....	160
Cuadro No. 24.	Clasificación utilizada para la segregación ocupacional en el estudio de las brechas salariales en México. Por autor y fuente. ....	179
Cuadro No. 25.	Clasificación de ocupaciones y composición por sexo de las ocupaciones. ....	180
Cuadro No. 26.	Estadísticas descriptivas. Población urbana asalariada de 15 a 75 años de edad, 2009. ....	183
Cuadro No. 27.	Salario medio por hora de hombres y mujeres urbanos asalariados de 15 a 75 años de edad, 2009. ....	184
Cuadro No. 28.	Modelo de la participación masculina en el mercado laboral y en el trabajo asalariado. Método probit bivariado con selección de la muestra. ....	187
Cuadro No. 29.	Brecha salarial y descomposición Oaxaca-Blinder en logarítmicos y porcentaje.....	191
Cuadro No. 30.	Detalle de la descomposición de la brecha salarial por género, por característica observada según componente.....	192
Cuadro No. 31.	Modelo para estimar el logaritmo natural del salario por hora para hombres y mujeres asalariados. Coeficiente, media y predicción media del logaritmo del salario por hora por variables incorporadas en el modelo.....	193
Cuadro No. A.1.	Datos faltantes de las variables consideradas para el modelo probit bivariado con selección de la muestra.....	220
Cuadro No. A.2.	Patrón de los datos faltantes en las variables de interés.....	220
Cuadro No. A.3.	Distribución porcentual de los registros por condición de respuesta en la variable de ingresos según variables seleccionadas.....	222
Cuadro No. A.4.	Resumen del método de imputación múltiple.....	224
Cuadro No. A.5.	Distribuciones de las variables antes y después de la imputación.....	225

## Índice de gráficas.

Gráfica No. 1.	Tasas ponderadas de participación en el trabajo doméstico por grupo de edad, tamaño de localidad y sexo. ....	83
Gráfica No. 2.	Tasas ponderadas de participación en el trabajo extradoméstico por grupo de edad, tamaño de localidad y sexo. ....	83
Gráfica No. 3.	Cargas domésticas por participante por grupo de edad, tamaño de localidad y sexo.....	83
Gráfica No. 4.	Cargas extradomésticas por participante por grupo de edad, tamaño de localidad y sexo. ....	83
Gráfica No. 5.	Tasas ponderadas de participación en el trabajo doméstico por estado conyugal, tamaño de localidad y sexo. ....	85
Gráfica No. 6.	Cargas domésticas por participante por estado conyugal, tamaño de localidad y sexo ..	85
Gráfica No. 7.	Tasas ponderadas de participación en el trabajo extradoméstico por estado conyugal, tamaño de localidad y sexo. ....	85
Gráfica No. 8.	Cargas extradomésticas por participante por estado conyugal, tamaño de localidad y sexo. ....	85
Gráfica No. 9.	Tasas ponderadas de participación en el trabajo doméstico por relación de parentesco, tamaño de localidad y sexo. ....	87
Gráfica No. 10.	Cargas domésticas por participante por relación de parentesco, tamaño de localidad y sexo. ....	87
Gráfica No. 11.	Tasas ponderadas de participación en el trabajo extradoméstico por relación de parentesco, tamaño de localidad y sexo. ....	87
Gráfica No. 12.	Cargas extradomésticas por participante por relación de parentesco, tamaño de localidad y sexo.....	87
Gráfica No. 13.	Tasas ponderadas de participación en el trabajo domésticas por nivel de escolaridad, tamaño de localidad y sexo. ....	88
Gráfica No. 14.	Cargas domésticas por participante por nivel de escolaridad, tamaño de localidad y sexo. ....	88
Gráfica No. 15.	Tasas ponderadas de participación en el trabajo extradomésticas por nivel de escolaridad, tamaño de localidad y sexo. ....	88
Gráfica No. 16.	Cargas extradomésticas por participante por nivel de escolaridad, tamaño de localidad y sexo.....	88
Gráfica No. 17.	Tasas de participación femenina en la actividad económica, 1950 -2010.....	129
Gráfica No. 18.	Tasas de participación femenina en la ocupación y en el trabajo asalariado por tipo de arreglo familiar, y sus cargas domésticas. ....	139